JUNTA DE ANDALUCIA

BOJA

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Sumario

Número 135 - Lunes, 17 de julio de 2017 - Año XXXIX

1. Disposiciones generales

PÁGINA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Resolución de 6 de julio de 2017, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se convoca para el ejercicio 2017 la concesión de subvenciones recogidas en la Orden de 5 de abril de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de los programas Talentia Máster y Talentia Doctorado para la realización de estudios de posgrado con movilidad internacional. 10

Extracto de la Resolución de 6 de julio de 2017, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se convocan subvenciones de Becas Talentia Máster para la realización de estudios de posgrado. 98

CONSEJERÍA DE CULTURA

Decreto 120/2017, de 11 de julio, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, el sector delimitado de la población de Salobreña (Granada). 100

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Orden de 10 de julio de 2017, por la que se declara la Zona de Caza Controlada «Sierra de Baza», incluida en los términos municipales de Baza y Caniles (Granada). 125

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA
Secretaría General Técnica
Depósito legal: SE - 410/1979. ISSN: 2253 - 802X
http://www.juntadeandalucia.es/eboja

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Resolución de 7 de julio de 2017, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, convocado por resolución que se cita. 129

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Corrección de errores de la Resolución de 5 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Educación en Jaén, sobre adjudicación de plazas de Asesores y Asesoras de Formación, convocadas por Resolución de 21 de abril de 2017 (BOJA de 28.4) (BOJA núm. 132, de 12.7.2017). 130

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 11 de julio de 2017, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación. 131

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 5 de julio de 2017, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación. 132

Resolución de 5 de julio de 2017, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación. 134

Resolución de 7 de julio de 2017, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación. 136

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 11 de julio de 2017, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación. 138

UNIVERSIDADES

Resolución de 3 de julio de 2017, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios. 140

Resolución de 4 de julio de 2017, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso a plazas de promoción interna para el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad. 209

Resolución de 11 de julio de 2017, de la Universidad de Huelva, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, relativas al proceso selectivo para ingreso en la categoría de Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería, se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se modifica la composición del Tribunal de Valoración. 254

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 12 de julio de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se da cumplimiento a lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz en el procedimiento abreviado núm. 529/2017. 256

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Resolución de 11 de julio de 2017, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se somete a información pública el proyecto de Decreto por el que se establece el procedimiento de declaración de los senderos de uso deportivo de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea la Red Andaluza de Senderos de Uso Deportivo. 257

CONSEJERÍA DE CULTURA

Orden de 11 de julio de 2017, por la que se acuerda delegar en el Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (Jaén) la competencia para autorizar obras y actuaciones que desarrollen el Plan Especial de Protección, en el ámbito de los entornos de los Bienes de Interés Cultural, del Conjunto Histórico de Úbeda (Jaén). 258

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 12 de julio de 2017, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la que se delega, en la persona titular de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, la competencia en materia de instrucción respecto de las funciones asignadas por el Pliego de Condiciones Particulares, en lo referente a la concesión de ocupación en el dominio público marítimo-terrestre, para la explotación del Islote y el Castillo de Sancti Petri, en el término municipal de San Fernando, Cádiz. 261

UNIVERSIDADES

Resolución de 4 de julio de 2017, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara inhábil el mes de agosto de 2017 a los efectos señalados en la misma. 263

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 21 de diciembre de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho de Almería, dimanante de autos núm. 1549/2014. (PP. 108/2017). 264

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

Edicto de 10 de febrero de 2017, del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Cádiz, dimanante de autos núm. 300.06/2006. (PP. 1690/2017). 265

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 6 de julio de 2017, del Juzgado Refuerzo de lo Social núm. Siete de Sevilla, dimanante de autos núm. 10/2017. 267

Edicto de 6 de julio de 2017, del Juzgado Refuerzo de lo Social núm. Siete de Sevilla, dimanante de autos núm. 988/2016. 268

Edicto de 6 de julio de 2017, del Juzgado Refuerzo de lo Social núm. Siete de Sevilla, dimanante de autos núm. 981/2016. 269

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 14 de junio de 2017, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios que se indica 270

Resolución de 3 de julio de 2017, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios que se indica. 271

Resolución de 10 de julio de 2017, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la formalización del contrato de suscripción de un seguro colectivo de accidentes para el personal al servicio de la Junta de Andalucía. 272

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 11 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, relativa a la adjudicación de la contratación del servicio que se cita. 273

Resolución de 7 de julio de 2017, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 2053/2017). 274

Resolución de 7 de julio de 2017, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 2054/2017). 276

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 7 de julio de 2017, de la Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura, por la que se anuncia la licitación del contrato de obras que se indica, por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. (PD. 2055/2017). 278

Resolución de 7 de julio de 2017, de la Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura, por la que se anuncia la licitación del contrato de servicios que se indica, por el procedimiento abierto. (PD. 2056/2017). 280

Resolución de 7 de julio de 2017, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, por la que se anuncia la contratación de obras que se cita. (PD. 2057/2017). 282

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 7 de julio de 2017, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, por la que se anuncia la licitación del contrato que se cita. (PD. 2058/2017). 284

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 10 de julio de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Almería. 286

Anuncio de 10 de julio de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Almería. 287

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 26 de junio de 2017, de la Dirección General de Economía Social y Autónomos, por el que se notifica a la persona que se cita, la Resolución de 4 de abril de 2017, recaída en el procedimiento sancionador en materia de cooperativas 7/2016-EGG-MRM instruido a los miembros del Consejo Rector de «Matadero Comarcal de Pilas, S. Coop. And.» 295

Anuncio de 10 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. 296

Anuncio de 11 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. 298

Anuncio de 12 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, referente a notificación de inscripciones de disolución de pleno derecho de sociedades cooperativas andaluzas. 300

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 6 de julio de 2017, de la Dirección General de Patrimonio, por el que se notifica al interesado que se cita, del requerimiento relacionado con el expediente de referencia. 301

Anuncio de 6 de julio de 2017, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Baza, para ser notificado por comparecencia. 302

Anuncio de 7 de julio de 2017, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Santa Fe, para ser notificado por comparecencia. 303

Anuncio de 8 de julio de 2017, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Guadix, para ser notificado por comparecencia. 304

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 11 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por la que se notifican por medio de su anuncio los actos administrativos de expedientes de prestaciones económicas de carácter periódico que se detallan y que no han podido ser notificados a las personas interesadas. 305

Anuncio de 30 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se publica la notificación de los requerimientos a las que intentada la misma no han sido posible practicarlas en los procedimientos de solicitud de título de familia numerosa. 309

Anuncio de 28 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se publica las resoluciones de desistimientos en las solicitudes de familia numerosa a los que intentada las notificaciones de las mismas no han sido posible practicarlas. 310

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Anuncio de 6 de julio de 2017, de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, por el que se notifica al interesado el archivo por desistimiento de la subvención nominativa a la Confederación de Entidades para la Economía Social Andaluza, para proyectos en materia de voluntariado al amparo de lo previsto en la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017. 311

Anuncio de 6 de julio de 2017, de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, por el que se notifica al interesado el archivo por desistimiento de la subvención nominativa a la Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía (CAVA), para proyectos en materia de voluntariado al amparo de lo previsto en la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017. 312

Anuncio de 10 de julio de 2017, de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, por el que se notifica al interesado la resolución del expediente de reintegro que no ha podido ser notificado de la subvención a la Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía, para proyectos para la gestión de centros de recursos para el voluntariado y las asociaciones concedida mediante Resolución de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado de fecha 2 de diciembre de 2015, al amparo de la Orden de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de 20 de abril de 2015. 313

Anuncio de 10 de julio de 2017, de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, por el que se notifica al interesado la resolución del expediente de reintegro que no ha podido ser notificado de la subvención a la Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía, para proyectos de formación, promoción, sensibilización e investigación sobre voluntariado concedida mediante Resolución de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado de fecha 11 de diciembre de 2015, al amparo de la Orden de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de 20 de abril de 2015. 314

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 30 de junio de 2017, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de los estatutos de la organización empresarial que se cita. 315

Anuncio de 5 de julio de 2017, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de los estatutos de la organización empresarial que se cita. 316

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 10 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de ayudas al alquiler de viviendas a personas con ingresos limitados, convocatoria 2015, a los que no ha sido posible notificar acuerdos de inicio de expedientes de reintegro relativos a la subvención otorgada. 317

Anuncio de 11 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes. 318

Anuncio de 12 de julio de 2017, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, de ejecución recaída en expediente administrativo en materia de vivienda protegida. 321

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 10 de julio de 2017, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «En Verdiblanco». 322

Anuncio de 12 de julio de 2017, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de agencias de viajes por resultar desconocidos los domicilios de los interesados. 323

Anuncio de 12 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva, por el que se notifica acto administrativo correspondiente a expediente en el Registro de Turismo de Andalucía que a continuación se cita. 324

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 7 de julio de 2017, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan. 325

Anuncio de 12 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada trámite de audiencia relativo a procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de pesca marítima profesional en aguas interiores y marisqueo (Inspección Pesquera). 327

Anuncio de 12 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada acuerdo de inicio relativo a procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de pesca marítima profesional en aguas interiores y marisqueo (Inspección Pesquera). 328

Anuncio de 12 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a las personas interesadas acuerdos de inicio relativos a procedimientos administrativos sancionadores incoados en materia de pesca marítima profesional en aguas interiores y marisqueo (Inspección Pesquera). 329

Anuncio de 12 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan. 330

Anuncio de 12 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan. 332

Anuncio de 12 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan. 333

Anuncio de 12 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos que se citan. 334

Anuncio de 12 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan. 335

Anuncio de 11 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, por el que se notifican los actos administrativos que se citan. 336

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Acuerdo de 15 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, por el que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita. (PP. 1817/2017). 337

Acuerdo de 7 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por el que se abre un período de información pública sobre el proyecto que se cita, en el término municipal de Fuente Palmera (Córdoba). (PP. 1703/2017). 338

Acuerdo de 3 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por el que se abre un período de información pública sobre el proyecto que se cita, en el término municipal de Pedro Abad, provincia de Córdoba. (PP. 1955/2017). 340

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 28 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Baeza, de bases de convocatoria de una plaza de Administrativo del Patronato de Juventud y Deportes. (PP. 1956/2017). 342

Anuncio de 20 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Fuengirola, de bases y convocatoria para la selección de un Inspector de Tributos y un Auxiliar Técnico. (PP. 1825/2017). 343

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

Anuncio de 4 de julio de 2017, del Consorcio Unidad Territorial de Desarrollo Local y Tecnológico Salvador Rueda, por el que se hacen públicos los acuerdos de disolución, liquidación y extinción de esta entidad, en cumplimiento de lo acordado por el Consejo Rector de dicho Consorcio. (PP. 1976/2017). 344

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Resolución de 6 de julio de 2017, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se convoca para el ejercicio 2017 la concesión de subvenciones recogidas en la Orden de 5 de abril de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de los programas Talentia Máster y Talentia Doctorado para la realización de estudios de posgrado con movilidad internacional.

La Orden de 5 de abril de 2017, de la Consejería de Economía y Conocimiento (BOJA número 69, de 11.4.2017), aprueba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de los programas Talentia Máster y Talentia Doctorado para la realización de estudios de posgrado con movilidad internacional.

En la disposición adicional segunda de la Orden citada anteriormente se delega en la persona titular de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología la competencia para efectuar las correspondientes convocatorias de Talentia Máster y Talentia Doctorado y se le faculta para desarrollar cuantas actuaciones sean necesarias para el cumplimiento, desarrollo, interpretación y aplicación de la citada orden.

Por todo lo anteriormente expuesto, y previo informe favorable de la Consejería competente en materia presupuestaria,

R E S U E L V O

Primero. Convocatoria.

Se convoca la concesión de 34 becas para la línea Talentia Máster.

Segundo. Plazo de presentación de solicitudes.

1. El plazo de presentación de solicitudes será del 4 de septiembre al 4 de octubre de 2017.

2. De acuerdo con lo establecido en el apartado 16 del Cuadro Resumen de la Orden de 5 de abril de 2017, el plazo máximo para resolver y notificar la concesión de las becas será de seis meses desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Tercero. Lugares y medios de presentación de solicitudes.

1. Las solicitudes deberán realizarse conforme al formulario-Anexo I que acompaña a esta convocatoria, que estará disponible en el Portal de la Administración de la Junta de Andalucía así como en la siguiente dirección electrónica: www.juntadeandalucia.es/economiayconocimiento.

2. Las solicitudes, dirigidas a la persona titular de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, podrán presentarse:

- En el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la siguiente dirección electrónica: www.juntadeandalucia.es/economiayconocimiento.

- En los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Financiación.

1. Las subvenciones concedidas para esta convocatoria se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria: 0900010000 G/54A/78447/00 2009000373.

2. La cuantía total máxima destinada a esta convocatoria es de 1.843.250 euros.

3. Conforme a lo previsto en el artículo 40 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, se podrán adquirir compromisos de gasto de carácter plurianual.

Quinto. Desarrollo de la convocatoria.

1. Los importes correspondientes a matrículas que deban abonarse en monedas distintas al euro serán expresados en las correspondientes resoluciones conforme a los cambios oficiales publicados en el Boletín Oficial del Estado el día anterior a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.

2. En el caso de que los programas se realicen en universidades no recogidas en los Anexos III, IV y V de la Orden de 5 de abril de 2017, los importes correspondientes a bolsas de estancia y viaje serán los menores establecidos en dichos anexos para cada país. En el caso de que los programas se realicen en países no recogidos en dichos anexos, los importes serán los menores previstos en la correspondiente área geográfica.

3. Los sectores prioritarios y actividades consideradas estratégicas para el desarrollo económico regional conforme a lo previsto en el apartado 12.a).2 del Cuadro Resumen de la Orden de 5 de abril de 2017 serán los ámbitos recogidos en el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2020 (PAIDI), aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno el 15 de marzo de 2016, conforme a la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020, RIS3 Andalucía, aprobada por Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, el 24 de febrero de 2015:

- Investigación básica.
- Movilidad y logística.
- Industria avanzada vinculada al transporte.
- Recursos endógenos de base territorial.
- Turismo, cultura y ocio.
- Salud y bienestar social.
- Agroindustria y alimentación saludable.
- Energías renovables, eficiencia energética y construcción sostenible.
- TIC y economía digital.

4. Conforme a lo dispuesto en el apartado 24.b) del Cuadro Resumen de la línea Talentia Máster, las personas beneficiarias provisionales deberán acreditar mediante documento expedido por el centro de destino su admisión incondicional al programa, así como las fechas de inicio y fin del período lectivo de su programa (día/mes/año) tan pronto como esté disponible desde el centro de destino, y en cualquier caso antes de la resolución final de concesión.

Sexto. Anexos.

Se publican los siguientes Anexos:

Anexo I: Formulario de Solicitud. Línea Talentia Máster.

Anexo II: Formulario de Alegaciones, Aceptación, Reformulación y Presentación de Documentos. Línea Talentia Máster.

Serán de aplicación, igualmente, los siguientes anexos publicados junto con la Orden de 5 de abril de 2017:

Anexo III: Universidades.

Anexo IV: Bolsa de Estancia.

Anexo V: Bolsa de Viaje.

Séptimo. Normas reguladoras.

Las solicitudes tramitadas al amparo de esta convocatoria se regirán en todos sus aspectos por lo establecido en la Orden de 5 de abril de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de los programas Talentia Máster y Talentia Doctorado para la realización de estudios de posgrado con movilidad internacional.

Sevilla, 6 de julio de 2017.- El Secretario General, Manuel Torralbo Rodríguez.

(Página 1 de 81) ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	N° REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE LOS PROGRAMAS TALENTIA MÁSTER Y TALENTIA DOCTORADO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO CON MOVILIDAD INTERNACIONAL
LÍNEA DE SUBVENCIÓN: TALENTIA MÁSTER

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA n° ..... de fecha .....)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO POBLACIÓN:		PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO POBLACIÓN:		PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Marque sólo una opción.

☐ **OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:

DOMICILIO NOTIFICACIONES:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:		PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					

☐ **OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.
En tal caso:

☐ Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.

☐ Manifiesto que **NO** dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que **AUTORIZO** a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.

Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.

Apellidos y nombre: ..... DNI/NIE: .....

Correo electrónico: ..... N° teléfono móvil: .....

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 81) **ANEXO I**

3 DATOS BANCARIOS

IBAN: ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐

Entidad: .....

Domicilio: .....

Localidad: ..... Provincia: ..... Código Postal ☐☐☐☐☐

4 DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:

- ☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
- ☐ No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- ☐ Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas
- ☐ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €

- ☐ No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- ☐ Otra/s (especificar) .....

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 81) **ANEXO I**

5 CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE (cumplimentar sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica)

Marque una de las opciones. En caso de no marcar se entenderá otorgado el consentimiento (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre)

☐ Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

☐ **NO CONSIENTO** y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE RESIDENCIA DE LA PERSONA SOLICITANTE

Marque una de las opciones. En caso de no marcar se entenderá otorgado el consentimiento (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre)

☐ Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de residencia a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia.

☐ **NO CONSIENTO** y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del Certificado de Empadronamiento.

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 81) **ANEXO I**

6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

6A CUANTÍA DE MATRÍCULA QUE SE SOLICITA

SEÑALE EL PORCENTAJE DE MATRÍCULA QUE SOLICITA PARA EL/LOS PROGRAMA/S A REALIZAR EN EL EXTRANJERO QUE INCORPORARÁ EN EL SIGUIENTE BLOQUE.

PRIMER TRAMO (HASTA 20,000,00 EUROS)

100% del importe hasta 20.000,00 euros

SEGUNDO TRAMO (ENTRE 20,000,00 Y 40,000,00 EUROS)

☐ 100%
☐ 50%
del importe entre 20.000,00 y 40.000,00 euros

☐ Declaro que mis ingresos en los dos últimos ejercicios no han superado en ambos ejercicios dos veces el valor IPREM

TERCER TRAMO (IMPORTE SUPERIOR A 40,000,00 EUROS)

☐ 100%
☐ 50%
del importe supere 40.000,00 euros

☐ Declaro que mis ingresos en los dos últimos ejercicios no han superado en ambos ejercicios una vez el valor IPREM

6B DATOS DEL/ DE LOS PROGRAMA/S A REALIZAR EN EL EXTRANJERO. Una ficha por cada programa que se desee incluir en la solicitud (Máximo 5)

6B-1 NOMBRE DEL PROGRAMA 1 DE 5:

NOMBRE DEL PROGRAMA:

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

☐ Artes y Humanidades ☐ Ciencias ☐ Ciencias de la Salud
☐ Ciencias Sociales y Jurídicas ☐ Ingeniería y Arquitectura ☐ MBA

PAÍS / TERRITORIO:	CIUDAD:
UNIVERSIDAD/CENTRO:	FACULTAD/ESCUELA/DEPARTAMENTO
TIPO DE TITULACIÓN: ☐ Máster ☐ MBA ☐ Especialización Profesional	ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS ☐ A tiempo completo ☐ A tiempo parcial

ÁREA O ACTIVIDAD DE CONOCIMIENTO:

☐ AGRO - Agroindustrial ☐ AGRO - Alimentación ☐ BIO - Biología y Biotecnología
☐ CTS - Ciencia y Tecnología de la Salud ☐ FQM - Física ☐ FQM - Química
☐ FQM - Matemáticas ☐ HUM - Geografía e Historia ☐ HUM - Educación
☐ HUM - Filología ☐ RNM - Recursos Naturales, Energía y Medioambiente ☐ SEJ - Ciencias Sociales
☐ SEJ - Ciencias Económicas ☐ TEP - Tecnología de la Producción y la Construcción ☐ TIC - Tecnologías de la Información
☐ TIC - Tecnologías de la Comunicación

MATERIA/S PRINCIPAL/ES DE CONOCIMIENTO:

☐ Anatomía Animal	☐ Ciencia Política	☐ Estadística	☐ Fisiología	☐ Lengua	☐ Química
☐ Anatomía Humana	☐ Comunicación	☐ Ética	☐ Geografía	☐ Lengua Clásica	☐ Sociología
☐ Antropología	☐ Derecho	☐ Expresión Artística	☐ Geología	☐ Lingüística	
☐ Arte	☐ Economía	☐ Expresión Gráfica	☐ Historia	☐ Literatura	
☐ Biología	☐ Educación	☐ Filosofía	☐ Idioma Moderno	☐ Matemáticas	
☐ Bioquímica	☐ Empresa	☐ Física	☐ Informática	☐ Psicología	

ESTÁS ADMITIDO/A POR TU CENTRO PARA REALIZAR EL PROGRAMA ☐ SI (admitido/a) ☐ NO (con admisión condicional, en proceso o solicitud no iniciada)	FECHA EN LA QUE CONOCERÁ EL RESULTADO DEL PROCESO DE ADMISIÓN:
FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
COSTE DE LA MATRÍCULA EN MONEDA LOCAL:	MONEDA DEL PAÍS EXTRAJERO:

IDIOMA/S DE ENSEÑANZA

☐ Inglés ☐ Francés ☐ Alemán ☐ Italiano ☐ Otro .....

VÍA DE ACREDITACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL IDIOMA ANTE LA UNIVERSIDAD DE DESTINO:

☐ Idioma materno ☐ Entrevista ☐ Título de grado en el idioma exigido ☐ Examen

EXÁMENES REQUERIDOS PARA LA ADMISIÓN:

☐ GMAT ☐ GRE ☐ Otro .....

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 5 de 81) **ANEXO I**

6B-1	**NOMBRE DEL PROGRAMA 1 DE 5:** (Continuación)

OTROS REQUISITOS DE ACCESO ESTABLECIDOS PARA LA ADMISIÓN:

☐ Examen ☐ Entrevista ☐ Curso ☐ Otro .....

DESCRIPCIÓN DE OTROS REQUISITOS DE ACCESO ESTABLECIDOS POR EL CENTRO DE DESTINO:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 6 de 81) **ANEXO I**

6B-1 **NOMBRE DEL PROGRAMA 1 DE 5:** (Continuación)

DESCRIPCIÓN DE OTROS REQUISITOS DE ACCESO ESTABLECIDOS POR EL CENTRO DE DESTINO (Continuación):

WEB/LINK PROGRAMA:

PARTICIPACIÓN DE OTRAS UNIVERSIDADES Y CENTROS

¿INCLUYE EL PROGRAMA ESTANCIAS EN MÁS DE UN CENTRO ACADÉMICO EN EL EXTRANJERO?

☐ SÍ ☐ NO

FICHA/S INFORMATIVA DE ESTANCIA/S EN UN CENTRO EXTRANJERO DIFERENTE AL PRINCIPAL: Una ficha por cada estancia programada. Al menos una si marcó SI en la pregunta anterior.

FICHA 1

PAÍS / TERRITORIO:	CIUDAD:
UNIVERSIDAD/CENTRO:	FACULTAD/ESCUELA/DEPARTAMENTO:
Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:

FICHA 2

PAÍS / TERRITORIO:	CIUDAD:
UNIVERSIDAD/CENTRO:	FACULTAD/ESCUELA/DEPARTAMENTO:
Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:

FICHA 3

PAÍS / TERRITORIO:	CIUDAD:
UNIVERSIDAD/CENTRO:	FACULTAD/ESCUELA/DEPARTAMENTO:
Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:

ITINERARIO CURRICULAR Y JUSTIFICACIÓN:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 7 de 81) **ANEXO I**

ITINERARIO CURRICULAR Y JUSTIFICACIÓN (Continuación):

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 8 de 81) **ANEXO I**

ITINERARIO CURRICULAR Y JUSTIFICACIÓN: (Continuación)

DESPLAZAMIENTO CON MENORES O PERSONAS DEPENDIENTES A SU CARGO

☐ SI, INFORMO QUE ME DESPLAZARÉ AL EXTRANJERO CON MENORES O PERSONAS DEPENDIENTES A MI CARGO.

☐ NO, NO ME DESPLAZARÉ AL EXTRANJERO CON MENORES O PERSONAS DEPEDIENTES A MI CARGO.

PRESUPUESTO. SUBVENCIÓN TOTAL SOLICITADA PARA ESTE PROGRAMA

COSTE DE LA MATRÍCULA EN EUROS QUE SE SOLICITA CONSIDERANDO EL COSTE TOTAL DEL PROGRAMA, SU IMPORTE EQUIVALENTE EN EUROS CUANDO ÉSTE ES EN MONEDA DIFERENTE AL EURO Y LAS DECLARACIONES DEL CUADRO 6A REALIZADAS:

A **EUROS**

IMPORTE DE LA BOLSA DE VIAJE QUE SE SOLICITA (IMPORTE DE LA BOLSA DE VIAJE QUE TENGA ASIGNADA LA UNIVERSIDAD/CENTRO.):

B **EUROS**

IMPORTE DE LA BOLSA DE ESTANCIA QUE SE SOLICITA (RESULTADO DE MULTIPLICAR EL IMPORTE DE LA BOLSA DE ESTANCIA MENSUAL QUE TENGA ASIGNADA LA UNIVERSIDAD/CENTRO POR EL NÚMERO DE MESES DE ESTANCIA QUE SE SOLICITAN):

C **EUROS**

DOTACIÓN INICIAL QUE SE SOLICITA (IMPORTE DE LA DOTACIÓN INICIAL QUE TENGA ASIGNADA LA CONVOCATORIA):

D **EUROS**

DOTACIÓN ADICIONAL QUE SE SOLICITA (IMPORTE DE LA DOTACIÓN ADICIONAL QUE TENGA ASIGNADA LA CONVOCATORIA):

E **EUROS**

SUBVENCIÓN TALENTIA MÁSTER TOTAL QUE SE SOLICITA

A+B+C+D+E **EUROS**

6B-2 NOMBRE DEL PROGRAMA 2 DE 5:

NOMBRE DEL PROGRAMA:

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

☐ Artes y Humanidades ☐ Ciencias ☐ Ciencias de la Salud
☐ Ciencias Sociales y Jurídicas ☐ Ingeniería y Arquitectura ☐ MBA

PAÍS / TERRITORIO:	CIUDAD:
UNIVERSIDAD/CENTRO:	FACULTAD/ESCUELA/DEPARTAMENTO
TIPO DE TITULACIÓN: ☐ Máster ☐ MBA ☐ Especialización Profesional	ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS ☐ A tiempo completo ☐ A tiempo parcial

ÁREA O ACTIVIDAD DE CONOCIMIENTO:

☐ AGRO - Agroindustrial ☐ AGRO - Alimentación ☐ BIO - Biología y Biotecnología
☐ CTS - Ciencia y Tecnología de la Salud ☐ FQM - Física ☐ FQM - Química
☐ FQM - Matemáticas ☐ HUM - Geografía e Historia ☐ HUM - Educación
☐ HUM - Filología ☐ RNM - Recursos Naturales, Energía y Medioambiente ☐ SEJ - Ciencias Sociales
☐ SEJ - Ciencias Económicas ☐ TEP - Tecnología de la Producción y la Construcción ☐ TIC - Tecnologías de la Información
☐ TIC - Tecnologías de la Comunicación

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 9 de 81) **ANEXO I**

6B-2 **NOMBRE DEL PROGRAMA 2 DE 5:** (Continuación)

MATERIA/S PRINCIPAL/ES DE CONOCIMIENTO:

☐ Anatomía Animal	☐ Ciencia Política	☐ Estadística	☐ Fisiología	☐ Lengua	☐ Química
☐ Anatomía Humana	☐ Comunicación	☐ Ética	☐ Geografía	☐ Lengua Clásica	☐ Sociología
☐ Antropología	☐ Derecho	☐ Expresión Artística	☐ Geología	☐ Lingüística	
☐ Arte	☐ Economía	☐ Expresión Gráfica	☐ Historia	☐ Literatura	
☐ Biología	☐ Educación	☐ Filosofía	☐ Idioma Moderno	☐ Matemáticas	
☐ Bioquímica	☐ Empresa	☐ Física	☐ Informática	☐ Psicología	

ESTÁS ADMITIDO/A POR TU CENTRO PARA REALIZAR EL PROGRAMA	FECHA EN LA QUE CONOCERÁ EL RESULTADO DEL PROCESO DE ADMISIÓN:
☐ SI (admitido/a) ☐ NO (con admisión condicional, en proceso o solicitud no iniciada)	
FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
COSTE DE LA MATRÍCULA EN MONEDA LOCAL:	MONEDA DEL PAÍS EXTRAJERO:

IDIOMA/S DE ENSEÑANZA

☐ Inglés ☐ Francés ☐ Alemán ☐ Italiano ☐ Otro .....

VÍA DE ACREDITACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL IDIOMA ANTE LA UNIVERSIDAD DE DESTINO:

☐ Idioma materno ☐ Entrevista ☐ Título de grado en el idioma exigido ☐ Examen

EXÁMENES REQUERIDOS PARA LA ADMISIÓN:

☐ GMAT ☐ GRE ☐ Otro .....

OTROS REQUISITOS DE ACCESO ESTABLECIDOS PARA LA ADMISIÓN:

☐ Examen ☐ Entrevista ☐ Curso ☐ Otro .....

DESCRIPCIÓN DE OTROS REQUISITOS DE ACCESO ESTABLECIDOS POR EL CENTRO DE DESTINO:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 10 de 81) **ANEXO I**

6B-2	**NOMBRE DEL PROGRAMA 2 DE 5:** (Continuación)

DESCRIPCIÓN DE OTROS REQUISITOS DE ACCESO ESTABLECIDOS POR EL CENTRO DE DESTINO (Continuación):

WEB/LINK PROGRAMA:

PARTICIPACIÓN DE OTRAS UNIVERSIDADES Y CENTROS

¿INCLUYE EL PROGRAMA ESTANCIAS EN MÁS DE UN CENTRO ACADÉMICO EN EL EXTRANJERO?

☐ SÍ ☐ NO

FICHA/S INFORMATIVA DE ESTANCIA/S EN UN CENTRO EXTRANJERO DIFERENTE AL PRINCIPAL: Una ficha por cada estancia programada. Al menos una si marcó SI en la pregunta anterior.

FICHA 1

PAÍS / TERRITORIO:	CIUDAD:
UNIVERSIDAD/CENTRO:	FACULTAD/ESCUELA/DEPARTAMENTO:
Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 11 de 81) **ANEXO I**

6B-2	**NOMBRE DEL PROGRAMA 2 DE 5:** (Continuación)

FICHA 2

PAÍS / TERRITORIO:	CIUDAD:
UNIVERSIDAD/CENTRO:	FACULTAD/ESCUELA/DEPARTAMENTO:
Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:

FICHA 3

PAÍS / TERRITORIO:	CIUDAD:
UNIVERSIDAD/CENTRO:	FACULTAD/ESCUELA/DEPARTAMENTO:
Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:

ITINERARIO CURRICULAR Y JUSTIFICACIÓN:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 12 de 81) **ANEXO I**

ITINERARIO CURRICULAR Y JUSTIFICACIÓN (Continuación):

DESPLAZAMIENTO CON MENORES O PERSONAS DEPENDIENTES A SU CARGO

☐ SI, INFORMO QUE ME DESPLAZARÉ AL EXTRANJERO CON MENORES O PERSONAS DEPENDIENTES A MI CARGO.

☐ NO, NO ME DESPLAZARÉ AL EXTRANJERO CON MENORES O PERSONAS DEPEDIENTES A MI CARGO.

PRESUPUESTO. SUBVENCIÓN TOTAL SOLICITADA PARA ESTE PROGRAMA

COSTE DE LA MATRÍCULA EN EUROS QUE SE SOLICITA CONSIDERANDO EL COSTE TOTAL DEL PROGRAMA, SU IMPORTE EQUIVALENTE EN EUROS CUANDO ÉSTE ES EN MONEDA DIFERENTE AL EURO Y LAS DECLARACIONES DEL CUADRO 6A REALIZADAS:

A		**EUROS**

IMPORTE DE LA BOLSA DE VIAJE QUE SE SOLICITA (IMPORTE DE LA BOLSA DE VIAJE QUE TENGA ASIGNADA LA UNIVERSIDAD/CENTRO.):

B		**EUROS**

IMPORTE DE LA BOLSA DE ESTANCIA QUE SE SOLICITA (RESULTADO DE MULTIPLICAR EL IMPORTE DE LA BOLSA DE ESTANCIA MENSUAL QUE TENGA ASIGNADA LA UNIVERSIDAD/CENTRO POR EL NÚMERO DE MESES DE ESTANCIA QUE SE SOLICITAN):

C		**EUROS**

DOTACIÓN INICIAL QUE SE SOLICITA (IMPORTE DE LA DOTACIÓN INICIAL QUE TENGA ASIGNADA LA CONVOCATORIA):

D		**EUROS**

DOTACIÓN ADICIONAL QUE SE SOLICITA (IMPORTE DE LA DOTACIÓN ADICIONAL QUE TENGA ASIGNADA LA CONVOCATORIA):

E		**EUROS**

SUBVENCIÓN TALENTIA MÁSTER TOTAL QUE SE SOLICITA

A+B+C+D+E		**EUROS**

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 13 de 81) **ANEXO I**

6B-3 NOMBRE DEL PROGRAMA 3 DE 5:

NOMBRE DEL PROGRAMA:

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

☐ Artes y Humanidades ☐ Ciencias ☐ Ciencias de la Salud
☐ Ciencias Sociales y Jurídicas ☐ Ingeniería y Arquitectura ☐ MBA

PAÍS / TERRITORIO:	CIUDAD:
UNIVERSIDAD/CENTRO:	FACULTAD/ESCUELA/DEPARTAMENTO
TIPO DE TITULACIÓN: ☐ Máster ☐ MBA ☐ Especialización Profesional	ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS ☐ A tiempo completo ☐ A tiempo parcial

ÁREA O ACTIVIDAD DE CONOCIMIENTO:

☐ AGRO - Agroindustrial ☐ AGRO - Alimentación ☐ BIO - Biología y Biotecnología
☐ CTS - Ciencia y Tecnología de la Salud ☐ FQM - Física ☐ FQM - Química
☐ FQM - Matemáticas ☐ HUM - Geografía e Historia ☐ HUM - Educación
☐ HUM - Filología ☐ RNM - Recursos Naturales, Energía y Medioambiente ☐ SEJ - Ciencias Sociales
☐ SEJ - Ciencias Económicas ☐ TEP - Tecnología de la Producción y la Construcción ☐ TIC - Tecnologías de la Información
☐ TIC - Tecnologías de la Comunicación

MATERIA/S PRINCIPAL/ES DE CONOCIMIENTO:

☐ Anatomía Animal	☐ Ciencia Política	☐ Estadística	☐ Fisiología	☐ Lengua	☐ Química
☐ Anatomía Humana	☐ Comunicación	☐ Ética	☐ Geografía	☐ Lengua Clásica	☐ Sociología
☐ Antropología	☐ Derecho	☐ Expresión Artística	☐ Geología	☐ Lingüística	
☐ Arte	☐ Economía	☐ Expresión Gráfica	☐ Historia	☐ Literatura	
☐ Biología	☐ Educación	☐ Filosofía	☐ Idioma Moderno	☐ Matemáticas	
☐ Bioquímica	☐ Empresa	☐ Física	☐ Informática	☐ Psicología	

ESTÁS ADMITIDO/A POR TU CENTRO PARA REALIZAR EL PROGRAMA ☐ SI (admitido/a) ☐ NO (con admisión condicional, en proceso o solicitud no iniciada)	FECHA EN LA QUE CONOCERÁ EL RESULTADO DEL PROCESO DE ADMISIÓN:
FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
COSTE DE LA MATRÍCULA EN MONEDA LOCAL:	MONEDA DEL PAÍS EXTRAJERO:

IDIOMA/S DE ENSEÑANZA

☐ Inglés ☐ Francés ☐ Alemán ☐ Italiano ☐ Otro .....

VÍA DE ACREDITACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL IDIOMA ANTE LA UNIVERSIDAD DE DESTINO:

☐ Idioma materno ☐ Entrevista ☐ Título de grado en el idioma exigido ☐ Examen

EXÁMENES REQUERIDOS PARA LA ADMISIÓN:

☐ GMAT ☐ GRE ☐ Otro .....

OTROS REQUISITOS DE ACCESO ESTABLECIDOS PARA LA ADMISIÓN:

☐ Examen ☐ Entrevista ☐ Curso ☐ Otro .....

DESCRIPCIÓN DE OTROS REQUISITOS DE ACCESO ESTABLECIDOS POR EL CENTRO DE DESTINO:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 14 de 81) **ANEXO I**

6B-3	**NOMBRE DEL PROGRAMA 3 DE 5:** (Continuación)

DESCRIPCIÓN DE OTROS REQUISITOS DE ACCESO ESTABLECIDOS POR EL CENTRO DE DESTINO (Continuación):

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 15 de 81) **ANEXO I**

6B-3 **NOMBRE DEL PROGRAMA 3 DE 5:** (Continuación)

WEB/LINK PROGRAMA:

PARTICIPACIÓN DE OTRAS UNIVERSIDADES Y CENTROS

¿INCLUYE EL PROGRAMA ESTANCIAS EN MÁS DE UN CENTRO ACADÉMICO EN EL EXTRANJERO?

☐ SÍ ☐ NO

FICHA/S INFORMATIVA DE ESTANCIA/S EN UN CENTRO EXTRANJERO DIFERENTE AL PRINCIPAL: Una ficha por cada estancia programada. Al menos una si marcó SI en la pregunta anterior.

FICHA 1

PAÍS / TERRITORIO:	CIUDAD:
UNIVERSIDAD/CENTRO:	FACULTAD/ESCUELA/DEPARTAMENTO:
Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:

FICHA 2

PAÍS / TERRITORIO:	CIUDAD:
UNIVERSIDAD/CENTRO:	FACULTAD/ESCUELA/DEPARTAMENTO:
Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:

FICHA 3

PAÍS / TERRITORIO:	CIUDAD:
UNIVERSIDAD/CENTRO:	FACULTAD/ESCUELA/DEPARTAMENTO:
Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:

ITINERARIO CURRICULAR Y JUSTIFICACIÓN:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 16 de 81) **ANEXO I**

6B-3	**NOMBRE DEL PROGRAMA 3 DE 5:** (Continuación)

ITINERARIO CURRICULAR Y JUSTIFICACIÓN (Continuación):

DESPLAZAMIENTO CON MENORES O PERSONAS DEPENDIENTES A SU CARGO

☐ SI, INFORMO QUE ME DESPLAZARÉ AL EXTRANJERO CON MENORES O PERSONAS DEPENDIENTES A MI CARGO.

☐ NO, NO ME DESPLAZARÉ AL EXTRANJERO CON MENORES O PERSONAS DEPEDIENTES A MI CARGO.

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 17 de 81) ANEXO I

6B-3 NOMBRE DEL PROGRAMA 3 DE 5: (Continuación)

PRESUPUESTO. SUBVENCIÓN TOTAL SOLICITADA PARA ESTE PROGRAMA

COSTE DE LA MATRÍCULA EN EUROS QUE SE SOLICITA CONSIDERANDO EL COSTE TOTAL DEL PROGRAMA, SU IMPORTE EQUIVALENTE EN EUROS CUANDO ÉSTE ES EN MONEDA DIFERENTE AL EURO Y LAS DECLARACIONES DEL CUADRO 6A REALIZADAS:

A EUROS

IMPORTE DE LA BOLSA DE VIAJE QUE SE SOLICITA (IMPORTE DE LA BOLSA DE VIAJE QUE TENGA ASIGNADA LA UNIVERSIDAD/CENTRO.):

B EUROS

IMPORTE DE LA BOLSA DE ESTANCIA QUE SE SOLICITA (RESULTADO DE MULTIPLICAR EL IMPORTE DE LA BOLSA DE ESTANCIA MENSUAL QUE TENGA ASIGNADA LA UNIVERSIDAD/CENTRO POR EL NÚMERO DE MESES DE ESTANCIA QUE SE SOLICITAN):

C EUROS

DOTACIÓN INICIAL QUE SE SOLICITA (IMPORTE DE LA DOTACIÓN INICIAL QUE TENGA ASIGNADA LA CONVOCATORIA):

D EUROS

DOTACIÓN ADICIONAL QUE SE SOLICITA (IMPORTE DE LA DOTACIÓN ADICIONAL QUE TENGA ASIGNADA LA CONVOCATORIA):

E EUROS

SUBVENCIÓN TALENTIA MÁSTER TOTAL QUE SE SOLICITA

A+B+C+D+E EUROS

6B-4 NOMBRE DEL PROGRAMA 4 DE 5:

NOMBRE DEL PROGRAMA:

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

☐ Artes y Humanidades ☐ Ciencias ☐ Ciencias de la Salud
☐ Ciencias Sociales y Jurídicas ☐ Ingeniería y Arquitectura ☐ MBA

PAÍS / TERRITORIO:	CIUDAD:
UNIVERSIDAD/CENTRO:	FACULTAD/ESCUELA/DEPARTAMENTO
TIPO DE TITULACIÓN: ☐ Máster ☐ MBA ☐ Especialización Profesional	ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS ☐ A tiempo completo ☐ A tiempo parcial

ÁREA O ACTIVIDAD DE CONOCIMIENTO:

☐ AGRO - Agroindustrial ☐ AGRO - Alimentación ☐ BIO - Biología y Biotecnología
☐ CTS - Ciencia y Tecnología de la Salud ☐ FQM - Física ☐ FQM - Química
☐ FQM - Matemáticas ☐ HUM - Geografía e Historia ☐ HUM - Educación
☐ HUM - Filología ☐ RNM - Recursos Naturales, Energía y Medioambiente ☐ SEJ - Ciencias Sociales
☐ SEJ - Ciencias Económicas ☐ TEP - Tecnología de la Producción y la Construcción ☐ TIC - Tecnologías de la Información
☐ TIC - Tecnologías de la Comunicación

MATERIA/S PRINCIPAL/ES DE CONOCIMIENTO:

☐ Anatomía Animal	☐ Ciencia Política	☐ Estadística	☐ Fisiología	☐ Lengua	☐ Química
☐ Anatomía Humana	☐ Comunicación	☐ Ética	☐ Geografía	☐ Lengua Clásica	☐ Sociología
☐ Antropología	☐ Derecho	☐ Expresión Artística	☐ Geología	☐ Lingüística	
☐ Arte	☐ Economía	☐ Expresión Gráfica	☐ Historia	☐ Literatura	
☐ Biología	☐ Educación	☐ Filosofía	☐ Idioma Moderno	☐ Matemáticas	
☐ Bioquímica	☐ Empresa	☐ Física	☐ Informática	☐ Psicología	

ESTÁS ADMITIDO/A POR TU CENTRO PARA REALIZAR EL PROGRAMA ☐ SI (admitido/a) ☐ NO (con admisión condicional, en proceso o solicitud no iniciada)	FECHA EN LA QUE CONOCERÁ EL RESULTADO DEL PROCESO DE ADMISIÓN:
FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
COSTE DE LA MATRÍCULA EN MONEDA LOCAL:	MONEDA DEL PAÍS EXTRAJERO:

IDIOMA/S DE ENSEÑANZA

☐ Inglés ☐ Francés ☐ Alemán ☐ Italiano ☐ Otro .....

VÍA DE ACREDITACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL IDIOMA ANTE LA UNIVERSIDAD DE DESTINO:

☐ Idioma materno ☐ Entrevista ☐ Título de grado en el idioma exigido ☐ Examen

EXÁMENES REQUERIDOS PARA LA ADMISIÓN:

☐ GMAT ☐ GRE ☐ Otro .....

OTROS REQUISITOS DE ACCESO ESTABLECIDOS PARA LA ADMISIÓN:

☐ Examen ☐ Entrevista ☐ Curso ☐ Otro .....

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 18 de 81) **ANEXO I**

6B-4	**NOMBRE DEL PROGRAMA 4 DE 5:** (Continuación)

DESCRIPCIÓN DE OTROS REQUISITOS DE ACCESO ESTABLECIDOS POR EL CENTRO DE DESTINO:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 19 de 81) **ANEXO I**

6B-4 **NOMBRE DEL PROGRAMA 4 DE 5:** (Continuación)

DESCRIPCIÓN DE OTROS REQUISITOS DE ACCESO ESTABLECIDOS POR EL CENTRO DE DESTINO (Continuación):

WEB/LINK PROGRAMA:

PARTICIPACIÓN DE OTRAS UNIVERSIDADES Y CENTROS

¿INCLUYE EL PROGRAMA ESTANCIAS EN MÁS DE UN CENTRO ACADÉMICO EN EL EXTRANJERO?

☐ SÍ ☐ NO

FICHA/S INFORMATIVA DE ESTANCIA/S EN UN CENTRO EXTRANJERO DIFERENTE AL PRINCIPAL: Una ficha por cada estancia programada. Al menos una si marcó SI en la pregunta anterior.

FICHA 1

PAÍS / TERRITORIO:	CIUDAD:
UNIVERSIDAD/CENTRO:	FACULTAD/ESCUELA/DEPARTAMENTO:
Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:

FICHA 2

PAÍS / TERRITORIO:	CIUDAD:
UNIVERSIDAD/CENTRO:	FACULTAD/ESCUELA/DEPARTAMENTO:
Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:

FICHA 3

PAÍS / TERRITORIO:	CIUDAD:
UNIVERSIDAD/CENTRO:	FACULTAD/ESCUELA/DEPARTAMENTO:
Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:

ITINERARIO CURRICULAR Y JUSTIFICACIÓN:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 20 de 81) **ANEXO I**

6B-4	**NOMBRE DEL PROGRAMA 4 DE 5:** (Continuación)

ITINERARIO CURRICULAR Y JUSTIFICACIÓN (Continuación):

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 21 de 81) **ANEXO I**

6B-4 NOMBRE DEL PROGRAMA 4 DE 5: (Continuación)

ITINERARIO CURRICULAR Y JUSTIFICACIÓN: (Continuación)

DESPLAZAMIENTO CON MENORES O PERSONAS DEPENDIENTES A SU CARGO

☐ SI, INFORMO QUE ME DESPLAZARÉ AL EXTRANJERO CON MENORES O PERSONAS DEPENDIENTES A MI CARGO.

☐ NO, NO ME DESPLAZARÉ AL EXTRANJERO CON MENORES O PERSONAS DEPEDIENTES A MI CARGO.

PRESUPUESTO. SUBVENCIÓN TOTAL SOLICITADA PARA ESTE PROGRAMA

COSTE DE LA MATRÍCULA EN EUROS QUE SE SOLICITA CONSIDERANDO EL COSTE TOTAL DEL PROGRAMA, SU IMPORTE EQUIVALENTE EN EUROS CUANDO ÉSTE ES EN MONEDA DIFERENTE AL EURO Y LAS DECLARACIONES DEL CUADRO 6A REALIZADAS:

A **EUROS**

IMPORTE DE LA BOLSA DE VIAJE QUE SE SOLICITA (IMPORTE DE LA BOLSA DE VIAJE QUE TENGA ASIGNADA LA UNIVERSIDAD/CENTRO.):

B **EUROS**

IMPORTE DE LA BOLSA DE ESTANCIA QUE SE SOLICITA (RESULTADO DE MULTIPLICAR EL IMPORTE DE LA BOLSA DE ESTANCIA MENSUAL QUE TENGA ASIGNADA LA UNIVERSIDAD/CENTRO POR EL NÚMERO DE MESES DE ESTANCIA QUE SE SOLICITAN):

C **EUROS**

DOTACIÓN INICIAL QUE SE SOLICITA (IMPORTE DE LA DOTACIÓN INICIAL QUE TENGA ASIGNADA LA CONVOCATORIA):

D **EUROS**

DOTACIÓN ADICIONAL QUE SE SOLICITA (IMPORTE DE LA DOTACIÓN ADICIONAL QUE TENGA ASIGNADA LA CONVOCATORIA):

E **EUROS**

SUBVENCIÓN TALENTIA MÁSTER TOTAL QUE SE SOLICITA

A+B+C+D+E **EUROS**

6B-5 NOMBRE DEL PROGRAMA 5 DE 5:

NOMBRE DEL PROGRAMA:

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

☐ Artes y Humanidades ☐ Ciencias ☐ Ciencias de la Salud
☐ Ciencias Sociales y Jurídicas ☐ Ingeniería y Arquitectura ☐ MBA

PAÍS / TERRITORIO:	CIUDAD:
UNIVERSIDAD/CENTRO:	FACULTAD/ESCUELA/DEPARTAMENTO
TIPO DE TITULACIÓN: ☐ Máster ☐ MBA ☐ Especialización Profesional	ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS ☐ A tiempo completo ☐ A tiempo parcial

ÁREA O ACTIVIDAD DE CONOCIMIENTO:

☐ AGRO - Agroindustrial ☐ AGRO - Alimentación ☐ BIO - Biología y Biotecnología
☐ CTS - Ciencia y Tecnología de la Salud ☐ FQM - Física ☐ FQM - Química
☐ FQM - Matemáticas ☐ HUM - Geografía e Historia ☐ HUM - Educación
☐ HUM - Filología ☐ RNM - Recursos Naturales, Energía y Medioambiente ☐ SEJ - Ciencias Sociales
☐ SEJ - Ciencias Económicas ☐ TEP - Tecnología de la Producción y la Construcción ☐ TIC - Tecnologías de la Información
☐ TIC - Tecnologías de la Comunicación

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 22 de 81) **ANEXO I**

6B-5 **NOMBRE DEL PROGRAMA 5 DE 5:** (Continuación)

MATERIA/S PRINCIPAL/ES DE CONOCIMIENTO:

☐ Anatomía Animal	☐ Ciencia Política	☐ Estadística	☐ Fisiología	☐ Lengua	☐ Química
☐ Anatomía Humana	☐ Comunicación	☐ Ética	☐ Geografía	☐ Lengua Clásica	☐ Sociología
☐ Antropología	☐ Derecho	☐ Expresión Artística	☐ Geología	☐ Lingüística	
☐ Arte	☐ Economía	☐ Expresión Gráfica	☐ Historia	☐ Literatura	
☐ Biología	☐ Educación	☐ Filosofía	☐ Idioma Moderno	☐ Matemáticas	
☐ Bioquímica	☐ Empresa	☐ Física	☐ Informática	☐ Psicología	

ESTÁS ADMITIDO/A POR TU CENTRO PARA REALIZAR EL PROGRAMA ☐ SI (admitido/a) ☐ NO (con admisión condicional, en proceso o solicitud no iniciada)	FECHA EN LA QUE CONOCERÁ EL RESULTADO DEL PROCESO DE ADMISIÓN:
FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
COSTE DE LA MATRÍCULA EN MONEDA LOCAL:	MONEDA DEL PAÍS EXTRAJERO:

IDIOMA/S DE ENSEÑANZA

☐ Inglés ☐ Francés ☐ Alemán ☐ Italiano ☐ Otro .....

VÍA DE ACREDITACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL IDIOMA ANTE LA UNIVERSIDAD DE DESTINO:

☐ Idioma materno ☐ Entrevista ☐ Título de grado en el idioma exigido ☐ Examen

EXÁMENES REQUERIDOS PARA LA ADMISIÓN:

☐ GMAT ☐ GRE ☐ Otro .....

OTROS REQUISITOS DE ACCESO ESTABLECIDOS PARA LA ADMISIÓN:

☐ Examen ☐ Entrevista ☐ Curso ☐ Otro .....

DESCRIPCIÓN DE OTROS REQUISITOS DE ACCESO ESTABLECIDOS POR EL CENTRO DE DESTINO:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 23 de 81) **ANEXO I**

6B-5	**NOMBRE DEL PROGRAMA 5 DE 5:** (Continuación)

DESCRIPCIÓN DE OTROS REQUISITOS DE ACCESO ESTABLECIDOS POR EL CENTRO DE DESTINO (Continuación):

WEB/LINK PROGRAMA:

PARTICIPACIÓN DE OTRAS UNIVERSIDADES Y CENTROS

¿INCLUYE EL PROGRAMA ESTANCIAS EN MÁS DE UN CENTRO ACADÉMICO EN EL EXTRANJERO?

☐ SÍ ☐ NO

FICHA/S INFORMATIVA DE ESTANCIA/S EN UN CENTRO EXTRANJERO DIFERENTE AL PRINCIPAL: Una ficha por cada estancia programada. Al menos una si marcó SI en la pregunta anterior.

FICHA 1

PAÍS / TERRITORIO:	CIUDAD:
UNIVERSIDAD/CENTRO:	FACULTAD/ESCUELA/DEPARTAMENTO:
Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 24 de 81) **ANEXO I**

6B-5	**NOMBRE DEL PROGRAMA 5 DE 5:** (continuación)

FICHA 2

PAÍS / TERRITORIO:	CIUDAD:
UNIVERSIDAD/CENTRO:	FACULTAD/ESCUELA/DEPARTAMENTO:
Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:

FICHA 3

PAÍS / TERRITORIO:	CIUDAD:
UNIVERSIDAD/CENTRO:	FACULTAD/ESCUELA/DEPARTAMENTO:
Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:

ITINERARIO CURRICULAR Y JUSTIFICACIÓN:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 25 de 81) **ANEXO I**

6B-5	**NOMBRE DEL PROGRAMA 5 DE 5:** (continuación)

ITINERARIO CURRICULAR Y JUSTIFICACIÓN (continuación):

DESPLAZAMIENTO CON MENORES O PERSONAS DEPENDIENTES A SU CARGO

☐ SI, INFORMO QUE ME DESPLAZARÉ AL EXTRANJERO CON MENORES O PERSONAS DEPENDIENTES A MI CARGO.

☐ NO, NO ME DESPLAZARÉ AL EXTRANJERO CON MENORES O PERSONAS DEPEDIENTES A MI CARGO.

PRESUPUESTO. SUBVENCIÓN TOTAL SOLICITADA PARA ESTE PROGRAMA

COSTE DE LA MATRÍCULA EN EUROS QUE SE SOLICITA CONSIDERANDO EL COSTE TOTAL DEL PROGRAMA, SU IMPORTE EQUIVALENTE EN EUROS CUANDO ÉSTE ES EN MONEDA DIFERENTE AL EURO Y LAS DECLARACIONES DEL CUADRO 6A REALIZADAS:

A		**EUROS**

IMPORTE DE LA BOLSA DE VIAJE QUE SE SOLICITA (IMPORTE DE LA BOLSA DE VIAJE QUE TENGA ASIGNADA LA UNIVERSIDAD/CENTRO.):

B		**EUROS**

IMPORTE DE LA BOLSA DE ESTANCIA QUE SE SOLICITA (RESULTADO DE MULTIPLICAR EL IMPORTE DE LA BOLSA DE ESTANCIA MENSUAL QUE TENGA ASIGNADA LA UNIVERSIDAD/CENTRO POR EL NÚMERO DE MESES DE ESTANCIA QUE SE SOLICITAN):

C		**EUROS**

DOTACIÓN INICIAL QUE SE SOLICITA (IMPORTE DE LA DOTACIÓN INICIAL QUE TENGA ASIGNADA LA CONVOCATORIA):

D		**EUROS**

DOTACIÓN ADICIONAL QUE SE SOLICITA (IMPORTE DE LA DOTACIÓN ADICIONAL QUE TENGA ASIGNADA LA CONVOCATORIA):

E		**EUROS**

SUBVENCIÓN TALENTIA MÁSTER TOTAL QUE SE SOLICITA

A+B+C+D+E		**EUROS**

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 26 de 81) **ANEXO I**

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS

Criterio a) Perfil: Los conocimientos, capacidades, competencias y personalidad emprendedora de la persona solicitante según quede reflejado en la información facilitada a través de su solicitud. Se incluyen aquí sus resultados académicos (30%); el conocimiento de idiomas (10%); las experiencias profesionales o académicas (10%); y las actividades en el ámbito social o cultural, su liderazgo en redes profesionales y sociales, haber sobresalido en otras disciplinas y su proyección internacional (10%). Total: 60%.
Se tiene en cuenta:

7.1 TITULACIONES. Una ficha por cada Titulación

7.1.1 TITULACIÓN 1

NOMBRE DE TITULACIÓN:

TIPO DE TITULACIÓN
☐ Grado ☐ Licenciatura ☐ Ingeniería/Arquitectura Superior ☐ Diplomatura
☐ Ingeniería/Arquitectura Técnica ☐ Máster ☐ Doctorado ☐ DEA

ESTADO TITULACIÓN: ☐ Completada ☐ En curso

TITULACIÓN ☐ Oficial ☐ Titulo Propio

ÁREA DE CONOCIMIENTO:
☐ Artes y Humanidades ☐ Ciencias ☐ Ciencias de la Salud
☐ Ciencias Sociales y Jurídicas ☐ Ingeniería y Arquitectura ☐ MBA

MATERIA/S PRINCIPAL/ES DE CONOCIMIENTO:

☐ Anatomía Animal	☐ Ciencia Política	☐ Estadística	☐ Fisiología	☐ Lengua	☐ Química
☐ Anatomía Humana	☐ Comunicación	☐ Ética	☐ Geografía	☐ Lengua Clásica	☐ Sociología
☐ Antropología	☐ Derecho	☐ Expresión Artística	☐ Geología	☐ Lingüística	
☐ Arte	☐ Economía	☐ Expresión Gráfica	☐ Historia	☐ Literatura	
☐ Biología	☐ Educación	☐ Filosofía	☐ Idioma Moderno	☐ Matemáticas	
☐ Bioquímica	☐ Empresa	☐ Física	☐ Informática	☐ Psicología	

UNIVERSIDAD

☐ Universidad de Almería	☐ Universidad de Granada	☐ Universidad de Málaga
☐ Universidad de Cádiz	☐ Universidad de Huelva	☐ Universidad de Pablo de Olavide
☐ Universidad de Córdoba	☐ Universidad de Jaén	☐ Universidad de Sevilla
☐ Universidad Internacional de Andalucía	☐ Otra	

CENTRO:	CIUDAD:	PAÍS:

MES/AÑO INICIO TITULACIÓN:	MES/AÑO FIN TITULACIÓN:	NOTA EXPEDIENTE ACADÉMICO:	BASE NOTA: ☐ Base 4 ☐ Base 10 ☐ Base Texto - Otra

N° MATRÍCULAS DE HONOR:	N° SOBRESALIENTES:	N° NOTABLES:	N° APROBADOS:

7.1.2 TITULACIÓN 2

NOMBRE DE TITULACIÓN:

TIPO DE TITULACIÓN
☐ Grado ☐ Licenciatura ☐ Ingeniería/Arquitectura Superior ☐ Diplomatura
☐ Ingeniería/Arquitectura Técnica ☐ Máster ☐ Doctorado ☐ DEA

ESTADO TITULACIÓN: ☐ Completada ☐ En curso

TITULACIÓN ☐ Oficial ☐ Titulo Propio

ÁREA DE CONOCIMIENTO:
☐ Artes y Humanidades ☐ Ciencias ☐ Ciencias de la Salud
☐ Ciencias Sociales y Jurídicas ☐ Ingeniería y Arquitectura ☐ MBA

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 27 de 81) ANEXO I

7.1.2 TITULACIÓN 2 (Continuación)

MATERIA/S PRINCIPAL/ES DE CONOCIMIENTO:

☐ Anatomía Animal	☐ Ciencia Política	☐ Estadística	☐ Fisiología	☐ Lengua	☐ Química
☐ Anatomía Humana	☐ Comunicación	☐ Ética	☐ Geografía	☐ Lengua Clásica	☐ Sociología
☐ Antropología	☐ Derecho	☐ Expresión Artística	☐ Geología	☐ Lingüística	
☐ Arte	☐ Economía	☐ Expresión Gráfica	☐ Historia	☐ Literatura	
☐ Biología	☐ Educación	☐ Filosofía	☐ Idioma Moderno	☐ Matemáticas	
☐ Bioquímica	☐ Empresa	☐ Física	☐ Informática	☐ Psicología	

UNIVERSIDAD

☐ Universidad de Almería	☐ Universidad de Granada	☐ Universidad de Málaga
☐ Universidad de Cádiz	☐ Universidad de Huelva	☐ Universidad de Pablo de Olavide
☐ Universidad de Córdoba	☐ Universidad de Jaén	☐ Universidad de Sevilla
☐ Universidad Internacional de Andalucía	☐ Otra	

CENTRO:	CIUDAD:	PAÍS:

MES/AÑO INICIO TITULACIÓN:	MES/AÑO FIN TITULACIÓN:	NOTA EXPEDIENTE ACADÉMICO:	BASE NOTA: ☐ Base 4 ☐ Base 10 ☐ Base Texto - Otra

N° MATRÍCULAS DE HONOR:	N° SOBRESALIENTES:	N° NOTABLES:	N° APROBADOS:

7.1.3 TITULACIÓN 3

NOMBRE DE TITULACIÓN:

TIPO DE TITULACIÓN

☐ Grado	☐ Licenciatura	☐ Ingeniería/Arquitectura Superior	☐ Diplomatura
☐ Ingeniería/Arquitectura Técnica	☐ Máster	☐ Doctorado	☐ DEA

ESTADO TITULACIÓN:	TITULACIÓN
☐ Completada ☐ En curso	☐ Oficial ☐ Titulo Propio

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

☐ Artes y Humanidades	☐ Ciencias	☐ Ciencias de la Salud
☐ Ciencias Sociales y Jurídicas	☐ Ingeniería y Arquitectura	☐ MBA

MATERIA/S PRINCIPAL/ES DE CONOCIMIENTO:

☐ Anatomía Animal	☐ Ciencia Política	☐ Estadística	☐ Fisiología	☐ Lengua	☐ Química
☐ Anatomía Humana	☐ Comunicación	☐ Ética	☐ Geografía	☐ Lengua Clásica	☐ Sociología
☐ Antropología	☐ Derecho	☐ Expresión Artística	☐ Geología	☐ Lingüística	
☐ Arte	☐ Economía	☐ Expresión Gráfica	☐ Historia	☐ Literatura	
☐ Biología	☐ Educación	☐ Filosofía	☐ Idioma Moderno	☐ Matemáticas	
☐ Bioquímica	☐ Empresa	☐ Física	☐ Informática	☐ Psicología	

UNIVERSIDAD

☐ Universidad de Almería	☐ Universidad de Granada	☐ Universidad de Málaga
☐ Universidad de Cádiz	☐ Universidad de Huelva	☐ Universidad de Pablo de Olavide
☐ Universidad de Córdoba	☐ Universidad de Jaén	☐ Universidad de Sevilla
☐ Universidad Internacional de Andalucía	☐ Otra	

CENTRO:	CIUDAD:	PAÍS:

MES/AÑO INICIO TITULACIÓN:	MES/AÑO FIN TITULACIÓN:	NOTA EXPEDIENTE ACADÉMICO:	BASE NOTA: ☐ Base 4 ☐ Base 10 ☐ Base Texto - Otra

N° MATRÍCULAS DE HONOR:	N° SOBRESALIENTES:	N° NOTABLES:	N° APROBADOS:

7.1.4 TITULACIÓN 4

NOMBRE DE TITULACIÓN:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 28 de 81) **ANEXO I**

7.1.4 TITULACIÓN 4 (Continuación)

TIPO DE TITULACIÓN
☐ Grado ☐ Licenciatura ☐ Ingeniería/Arquitectura Superior ☐ Diplomatura
☐ Ingeniería/Arquitectura Técnica ☐ Máster ☐ Doctorado ☐ DEA

ESTADO TITULACIÓN: ☐ Completada ☐ En curso

TITULACIÓN ☐ Oficial ☐ Titulo Propio

ÁREA DE CONOCIMIENTO:
☐ Artes y Humanidades ☐ Ciencias ☐ Ciencias de la Salud
☐ Ciencias Sociales y Jurídicas ☐ Ingeniería y Arquitectura ☐ MBA

MATERIA/S PRINCIPAL/ES DE CONOCIMIENTO:

☐ Anatomía Animal	☐ Ciencia Política	☐ Estadística	☐ Fisiología	☐ Lengua	☐ Química
☐ Anatomía Humana	☐ Comunicación	☐ Ética	☐ Geografía	☐ Lengua Clásica	☐ Sociología
☐ Antropología	☐ Derecho	☐ Expresión Artística	☐ Geología	☐ Lingüística	
☐ Arte	☐ Economía	☐ Expresión Gráfica	☐ Historia	☐ Literatura	
☐ Biología	☐ Educación	☐ Filosofía	☐ Idioma Moderno	☐ Matemáticas	
☐ Bioquímica	☐ Empresa	☐ Física	☐ Informática	☐ Psicología	

UNIVERSIDAD
☐ Universidad de Almería ☐ Universidad de Granada ☐ Universidad de Málaga
☐ Universidad de Cádiz ☐ Universidad de Huelva ☐ Universidad de Pablo de Olavide
☐ Universidad de Córdoba ☐ Universidad de Jaén ☐ Universidad de Sevilla
☐ Universidad Internacional de Andalucía ☐ Otra .....

CENTRO: | CIUDAD: | PAÍS:

MES/AÑO INICIO TITULACIÓN: | MES/AÑO FIN TITULACIÓN: | NOTA EXPEDIENTE ACADÉMICO: | BASE NOTA: ☐ Base 4 ☐ Base 10 ☐ Base Texto - Otra

N° MATRÍCULAS DE HONOR: | N° SOBRESALIENTES: | N° NOTABLES: | N° APROBADOS:

7.1.5 TITULACIÓN 5

NOMBRE DE TITULACIÓN:

TIPO DE TITULACIÓN
☐ Grado ☐ Licenciatura ☐ Ingeniería/Arquitectura Superior ☐ Diplomatura
☐ Ingeniería/Arquitectura Técnica ☐ Máster ☐ Doctorado ☐ DEA

ESTADO TITULACIÓN: ☐ Completada ☐ En curso

TITULACIÓN ☐ Oficial ☐ Titulo Propio

ÁREA DE CONOCIMIENTO:
☐ Artes y Humanidades ☐ Ciencias ☐ Ciencias de la Salud
☐ Ciencias Sociales y Jurídicas ☐ Ingeniería y Arquitectura ☐ MBA

MATERIA/S PRINCIPAL/ES DE CONOCIMIENTO:

☐ Anatomía Animal	☐ Ciencia Política	☐ Estadística	☐ Fisiología	☐ Lengua	☐ Química
☐ Anatomía Humana	☐ Comunicación	☐ Ética	☐ Geografía	☐ Lengua Clásica	☐ Sociología
☐ Antropología	☐ Derecho	☐ Expresión Artística	☐ Geología	☐ Lingüística	
☐ Arte	☐ Economía	☐ Expresión Gráfica	☐ Historia	☐ Literatura	
☐ Biología	☐ Educación	☐ Filosofía	☐ Idioma Moderno	☐ Matemáticas	
☐ Bioquímica	☐ Empresa	☐ Física	☐ Informática	☐ Psicología	

UNIVERSIDAD
☐ Universidad de Almería ☐ Universidad de Granada ☐ Universidad de Málaga
☐ Universidad de Cádiz ☐ Universidad de Huelva ☐ Universidad de Pablo de Olavide
☐ Universidad de Córdoba ☐ Universidad de Jaén ☐ Universidad de Sevilla
☐ Universidad Internacional de Andalucía ☐ Otra .....

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 29 de 81) **ANEXO I**

7.1.5	**TITULACIÓN 5** (Continuación)		
CENTRO:	CIUDAD:	PAÍS:	
MES/AÑO INICIO TITULACIÓN:	MES/AÑO FIN TITULACIÓN:	NOTA EXPEDIENTE ACADÉMICO:	BASE NOTA: ☐ Base 4 ☐ Base 10 ☐ Base Texto - Otra
N° MATRÍCULAS DE HONOR:	N° SOBRESALIENTES:	N° NOTABLES:	N° APROBADOS:

7.2 CURRICULUM VITAE. EXPERIENCIAS PROFESIONALES. Una ficha por cada Experiencia Profesional

7.2.1 CURRICULUM VITAE. EXPERIENCIA PROFESIONAL 1

PROFESIÓN O PUESTO DESEMPEÑADO:

MES/AÑO INICIO:

MES/AÑO FINALIZACIÓN / OCUPACIÓN ACTUAL:
¿OCUPACIÓN ACTUAL? ☐ SÍ ☐ NO FINALIZACIÓN

DESCRIPCIÓN DE TAREAS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES PRINCIPALES:

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA O EMPLEADOR:

TIPO DE EMPRESA O SECTOR DE ACTIVIDAD (CNAE 2009. Clasificación Nacional de Actividades Económicas):

LOCALIDAD DEL PUESTO DE TRABAJO:	PAÍS:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 30 de 81) **ANEXO I**

7.2.2	**CURRICULUM VITAE. EXPERIENCIA PROFESIONAL 2**	
PROFESIÓN O PUESTO DESEMPEÑADO:		
MES/AÑO INICIO:	MES/AÑO FINALIZACIÓN / OCUPACIÓN ACTUAL: ¿OCUPACIÓN ACTUAL? ☐ SÍ ☐ NO FINALIZACIÓN	
DESCRIPCIÓN DE TAREAS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES PRINCIPALES:		
NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA O EMPLEADOR:		
TIPO DE EMPRESA O SECTOR DE ACTIVIDAD (CNAE 2009. Clasificación Nacional de Actividades Económicas):		
LOCALIDAD DEL PUESTO DE TRABAJO:	PAÍS:	

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 31 de 81) **ANEXO I**

7.2.3	**CURRICULUM VITAE. EXPERIENCIA PROFESIONAL 3**
PROFESIÓN O PUESTO DESEMPEÑADO:	
MES/AÑO INICIO:	MES/AÑO FINALIZACIÓN / OCUPACIÓN ACTUAL: ¿OCUPACIÓN ACTUAL? ☐ SÍ ☐ NO FINALIZACIÓN
DESCRIPCIÓN DE TAREAS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES PRINCIPALES:	
NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA O EMPLEADOR:	
TIPO DE EMPRESA O SECTOR DE ACTIVIDAD (CNAE 2009. Clasificación Nacional de Actividades Económicas):	
LOCALIDAD DEL PUESTO DE TRABAJO:	PAÍS:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 32 de 81) **ANEXO I**

7.2 CURRICULUM VITAE. EXPERIENCIAS PROFESIONALES. Una ficha por cada Experiencia Profesional (continuación)

7.2.4 CURRICULUM VITAE. EXPERIENCIA PROFESIONAL 4

PROFESIÓN O PUESTO DESEMPEÑADO:

MES/AÑO INICIO:

MES/AÑO FINALIZACIÓN / OCUPACIÓN ACTUAL:
¿OCUPACIÓN ACTUAL? ☐ SÍ ☐ NO FINALIZACIÓN

DESCRIPCIÓN DE TAREAS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES PRINCIPALES:

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA O EMPLEADOR:

TIPO DE EMPRESA O SECTOR DE ACTIVIDAD (CNAE 2009. Clasificación Nacional de Actividades Económicas):

LOCALIDAD DEL PUESTO DE TRABAJO:

PAÍS:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 33 de 81) **ANEXO I**

7.2.5	**CURRICULUM VITAE. EXPERIENCIA PROFESIONAL 5**
PROFESIÓN O PUESTO DESEMPEÑADO:	
MES/AÑO INICIO:	MES/AÑO FINALIZACIÓN / OCUPACIÓN ACTUAL: ¿OCUPACIÓN ACTUAL? ☐ SÍ ☐ NO FINALIZACIÓN
DESCRIPCIÓN DE TAREAS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES PRINCIPALES:	
NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA O EMPLEADOR:	
TIPO DE EMPRESA O SECTOR DE ACTIVIDAD (CNAE 2009. Clasificación Nacional de Actividades Económicas):	
LOCALIDAD DEL PUESTO DE TRABAJO:	PAÍS:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 34 de 81) **ANEXO I**

7.3 CURRICULUM VITAE. FORMACIÓN Y ACTIVIDADES. Una ficha por cada Formación o Actividad

7.3.1 CURRICULUM VITAE. FORMACIÓN Y ACTIVIDADES 1

TÍTULO / NOMBRE ACTIVIDAD Y/O FORMACIÓN:

TIPO:

- ☐ Participación en Proyecto de Investigación/Estancias
- ☐ Programa Erasmus
- ☐ Programa Leonardo da Vinci
- ☐ Intercambio Sicue/Séneca
- ☐ Otro
- ☐ Visita de Estudios
- ☐ Prácticas Profesionales
- ☐ Curso
- ☐ Seminario
- ☐ Jornada/Taller
- ☐ Congreso
- ☐ Conferencia

MES/AÑO INICIO:

MES/AÑO FINALIZACIÓN:

MATERIA/S PRINCIPAL/ES DE CONOCIMIENTO:

- ☐ Anatomía Animal
- ☐ Anatomía Humana
- ☐ Antropología
- ☐ Arte
- ☐ Biología
- ☐ Bioquímica
- ☐ Ciencia Política
- ☐ Comunicación
- ☐ Derecho
- ☐ Economía
- ☐ Educación
- ☐ Empresa
- ☐ Estadística
- ☐ Ética
- ☐ Expresión Artística
- ☐ Expresión Gráfica
- ☐ Filosofía
- ☐ Física
- ☐ Fisiología
- ☐ Geografía
- ☐ Geología
- ☐ Historia
- ☐ Idioma Moderno
- ☐ Informática
- ☐ Lengua
- ☐ Lengua Clásica
- ☐ Lingüística
- ☐ Literatura
- ☐ Matemáticas
- ☐ Psicología
- ☐ Química
- ☐ Sociología

CENTRO:

PAÍS:

DESCRIPCIÓN:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 35 de 81) **ANEXO I**

7.3.2 CURRICULUM VITAE. FORMACIÓN Y ACTIVIDADES 2

TÍTULO / NOMBRE ACTIVIDAD Y/O FORMACIÓN:

TIPO:

- ☐ Participación en Proyecto de Investigación/Estancias
- ☐ Programa Erasmus
- ☐ Programa Leonardo da Vinci
- ☐ Intercambio Sicue/Séneca
- ☐ Otro
- ☐ Visita de Estudios
- ☐ Prácticas Profesionales
- ☐ Curso
- ☐ Seminario
- ☐ Jornada/Taller
- ☐ Congreso
- ☐ Conferencia

MES/AÑO INICIO: | MES/AÑO FINALIZACIÓN:

MATERIA/S PRINCIPAL/ES DE CONOCIMIENTO:

- ☐ Anatomía Animal
- ☐ Anatomía Humana
- ☐ Antropología
- ☐ Arte
- ☐ Biología
- ☐ Bioquímica
- ☐ Ciencia Política
- ☐ Comunicación
- ☐ Derecho
- ☐ Economía
- ☐ Educación
- ☐ Empresa
- ☐ Estadística
- ☐ Ética
- ☐ Expresión Artística
- ☐ Expresión Gráfica
- ☐ Filosofía
- ☐ Física
- ☐ Fisiología
- ☐ Geografía
- ☐ Geología
- ☐ Historia
- ☐ Idioma Moderno
- ☐ Informática
- ☐ Lengua
- ☐ Lengua Clásica
- ☐ Lingüística
- ☐ Literatura
- ☐ Matemáticas
- ☐ Psicología
- ☐ Química
- ☐ Sociología

CENTRO: | PAÍS:

DESCRIPCIÓN:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 36 de 81) **ANEXO I**

7.3.3 CURRICULUM VITAE. FORMACIÓN Y ACTIVIDADES 3

TÍTULO / NOMBRE ACTIVIDAD Y/O FORMACIÓN:

TIPO:

- ☐ Participación en Proyecto de Investigación/Estancias
- ☐ Visita de Estudios
- ☐ Jornada/Taller
- ☐ Programa Erasmus
- ☐ Prácticas Profesionales
- ☐ Congreso
- ☐ Programa Leonardo da Vinci
- ☐ Curso
- ☐ Conferencia
- ☐ Intercambio Sicue/Séneca
- ☐ Seminario
- ☐ Otro

MES/AÑO INICIO: | MES/AÑO FINALIZACIÓN:

MATERIA/S PRINCIPAL/ES DE CONOCIMIENTO:

- ☐ Anatomía Animal
- ☐ Anatomía Humana
- ☐ Antropología
- ☐ Arte
- ☐ Biología
- ☐ Bioquímica
- ☐ Ciencia Política
- ☐ Comunicación
- ☐ Derecho
- ☐ Economía
- ☐ Educación
- ☐ Empresa
- ☐ Estadística
- ☐ Ética
- ☐ Expresión Artística
- ☐ Expresión Gráfica
- ☐ Filosofía
- ☐ Física
- ☐ Fisiología
- ☐ Geografía
- ☐ Geología
- ☐ Historia
- ☐ Idioma Moderno
- ☐ Informática
- ☐ Lengua
- ☐ Lengua Clásica
- ☐ Lingüística
- ☐ Literatura
- ☐ Matemáticas
- ☐ Psicología
- ☐ Química
- ☐ Sociología

CENTRO: | PAÍS:

DESCRIPCIÓN:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 37 de 81) **ANEXO I**

7.3.4 CURRICULUM VITAE. FORMACIÓN Y ACTIVIDADES 4

TÍTULO / NOMBRE ACTIVIDAD Y/O FORMACIÓN:

TIPO:

- ☐ Participación en Proyecto de Investigación/Estancias
- ☐ Programa Erasmus
- ☐ Programa Leonardo da Vinci
- ☐ Intercambio Sicue/Séneca
- ☐ Otro
- ☐ Visita de Estudios
- ☐ Prácticas Profesionales
- ☐ Curso
- ☐ Seminario
- ☐ Jornada/Taller
- ☐ Congreso
- ☐ Conferencia

MES/AÑO INICIO: MES/AÑO FINALIZACIÓN:

MATERIA/S PRINCIPAL/ES DE CONOCIMIENTO:

- ☐ Anatomía Animal
- ☐ Anatomía Humana
- ☐ Antropología
- ☐ Arte
- ☐ Biología
- ☐ Bioquímica
- ☐ Ciencia Política
- ☐ Comunicación
- ☐ Derecho
- ☐ Economía
- ☐ Educación
- ☐ Empresa
- ☐ Estadística
- ☐ Ética
- ☐ Expresión Artística
- ☐ Expresión Gráfica
- ☐ Filosofía
- ☐ Física
- ☐ Fisiología
- ☐ Geografía
- ☐ Geología
- ☐ Historia
- ☐ Idioma Moderno
- ☐ Informática
- ☐ Lengua
- ☐ Lengua Clásica
- ☐ Lingüística
- ☐ Literatura
- ☐ Matemáticas
- ☐ Psicología
- ☐ Química
- ☐ Sociología

CENTRO: PAÍS:

DESCRIPCIÓN:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 38 de 81) **ANEXO I**

7.3.5 CURRICULUM VITAE. FORMACIÓN Y ACTIVIDADES 5

TÍTULO / NOMBRE ACTIVIDAD Y/O FORMACIÓN:

TIPO:

- ☐ Participación en Proyecto de Investigación/Estancias
- ☐ Programa Erasmus
- ☐ Programa Leonardo da Vinci
- ☐ Intercambio Sicue/Séneca
- ☐ Otro
- ☐ Visita de Estudios
- ☐ Prácticas Profesionales
- ☐ Curso
- ☐ Seminario
- ☐ Jornada/Taller
- ☐ Congreso
- ☐ Conferencia

MES/AÑO INICIO: | MES/AÑO FINALIZACIÓN:

MATERIA/S PRINCIPAL/ES DE CONOCIMIENTO:

- ☐ Anatomía Animal
- ☐ Anatomía Humana
- ☐ Antropología
- ☐ Arte
- ☐ Biología
- ☐ Bioquímica
- ☐ Ciencia Política
- ☐ Comunicación
- ☐ Derecho
- ☐ Economía
- ☐ Educación
- ☐ Empresa
- ☐ Estadística
- ☐ Ética
- ☐ Expresión Artística
- ☐ Expresión Gráfica
- ☐ Filosofía
- ☐ Física
- ☐ Fisiología
- ☐ Geografía
- ☐ Geología
- ☐ Historia
- ☐ Idioma Moderno
- ☐ Informática
- ☐ Lengua
- ☐ Lengua Clásica
- ☐ Lingüística
- ☐ Literatura
- ☐ Matemáticas
- ☐ Psicología
- ☐ Química
- ☐ Sociología

CENTRO: | PAÍS:

DESCRIPCIÓN:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 39 de 81) **ANEXO I**

7.4	**BECAS, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS** Una ficha por cada Beca, Premio o Reconocimiento

7.4.1	**BECAS, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS 1**

TÍTULO:	AÑO:
ENTIDAD OTORGANTE:	PAÍS:
DESCRIPCIÓN:	

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 40 de 81) **ANEXO I**

7.4.2	BECAS, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS 2	
TÍTULO:		AÑO:
ENTIDAD OTORGANTE:	PAÍS:	
DESCRIPCIÓN:		

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 41 de 81) **ANEXO I**

7.4.3	**BECAS, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS 3**	
TÍTULO:		AÑO:

7.4.3	**BECAS, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS 3** (continuación)	
ENTIDAD OTORGANTE:		PAÍS:
DESCRIPCIÓN:		

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 42 de 81) **ANEXO I**

7.4.4	BECAS, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS 4	
TÍTULO:		AÑO:
ENTIDAD OTORGANTE:	PAÍS:	
DESCRIPCIÓN:		

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 43 de 81) **ANEXO I**

7.4.5	BECAS, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS 5	
TÍTULO:		AÑO:
ENTIDAD OTORGANTE:	PAÍS:	
DESCRIPCIÓN:		

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 44 de 81) **ANEXO I**

7.5 CONOCIMIENTOS DE IDIOMA Una ficha por cada Idioma

7.5.1 CONOCIMIENTOS DE IDIOMA 1

IDIOMA:

☐ Inglés ☐ Francés ☐ Alemán ☐ Italiano ☐ Otro .....

LENGUA MATERNA:

☐ SÍ ☐ NO

AUTOEVALUACIÓN MARCO COMÚN EUROPEO PARA LAS LENGUAS: (HTTP://EUROPASS.CEDEFOP.EUROPA.EU/LANGUAGESELFASSESSMENTGRID/ES)

Comprender		Hablar		Escribir
Comprensión auditiva	Comprensión de lectura	Interacción oral	Expresión oral	

EXAMEN DE CONOCIMIENTO DE IDIOMA:

Examen	Resultado	Fecha de realización

Otros (especificar): .....

APRENDIZAJE Y/O PRÁCTICA DEL IDIOMA:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 45 de 81) ANEXO I

7.5.2 CONOCIMIENTOS DE IDIOMA 2

IDIOMA:

☐ Inglés ☐ Francés ☐ Alemán ☐ Italiano ☐ Otro .....

LENGUA MATERNA:

☐ SÍ ☐ NO

AUTOEVALUACIÓN MARCO COMÚN EUROPEO PARA LAS LENGUAS: (HTTP://EUROPASS.CEDEFOP.EUROPA.EU/LANGUAGESELFASSESSMENTGRID/ES)

Comprender		Hablar		Escribir
Comprensión auditiva	Comprensión de lectura	Interacción oral	Expresión oral	

EXAMEN DE CONOCIMIENTO DE IDIOMA:

Examen	Resultado	Fecha de realización

Otros (especificar): .....

APRENDIZAJE Y/O PRÁCTICA DEL IDIOMA:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 46 de 81) **ANEXO I**

7.5 CONOCIMIENTOS DE IDIOMA Una ficha por cada Idioma (continuación)

7.5.3 CONOCIMIENTOS DE IDIOMA 3

IDIOMA:

☐ Inglés ☐ Francés ☐ Alemán ☐ Italiano ☐ Otro .....

LENGUA MATERNA:

☐ SÍ ☐ NO

AUTOEVALUACIÓN MARCO COMÚN EUROPEO PARA LAS LENGUAS: (HTTP://EUROPASS.CEDEFOP.EUROPA.EU/LANGUAGESELFASSESSMENTGRID/ES)

Comprender		Hablar		Escribir
Comprensión auditiva	Comprensión de lectura	Interacción oral	Expresión oral	

EXAMEN DE CONOCIMIENTO DE IDIOMA:

Examen	Resultado	Fecha de realización

Otros (especificar): .....

APRENDIZAJE Y/O PRÁCTICA DEL IDIOMA:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 47 de 81) **ANEXO I**

7.5.4 CONOCIMIENTOS DE IDIOMA 4

IDIOMA:

☐ Inglés ☐ Francés ☐ Alemán ☐ Italiano ☐ Otro .....

LENGUA MATERNA:

☐ SÍ ☐ NO

AUTOEVALUACIÓN MARCO COMÚN EUROPEO PARA LAS LENGUAS: (HTTP://EUROPASS.CEDEFOP.EUROPA.EU/LANGUAGESELFASSESSMENTGRID/ES)

Comprender		Hablar		Escribir
Comprensión auditiva	Comprensión de lectura	Interacción oral	Expresión oral	

EXAMEN DE CONOCIMIENTO DE IDIOMA:

Examen	Resultado	Fecha de realización

Otros (especificar): .....

APRENDIZAJE Y/O PRÁCTICA DEL IDIOMA:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 48 de 81) **ANEXO I**

7.5.5 CONOCIMIENTOS DE IDIOMA 5

IDIOMA:

☐ Inglés ☐ Francés ☐ Alemán ☐ Italiano ☐ Otro .....

LENGUA MATERNA:

☐ SÍ ☐ NO

AUTOEVALUACIÓN MARCO COMÚN EUROPEO PARA LAS LENGUAS: (HTTP://EUROPASS.CEDEFOP.EUROPA.EU/LANGUAGESELFASSESSMENTGRID/ES)

Comprender		Hablar		Escribir
Comprensión auditiva	Comprensión de lectura	Interacción oral	Expresión oral	

EXAMEN DE CONOCIMIENTO DE IDIOMA:

Examen	Resultado	Fecha de realización

Otros (especificar): .....

APRENDIZAJE Y/O PRÁCTICA DEL IDIOMA:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 49 de 81) **ANEXO I**

7.6 PRUEBAS DE ACCESO Una ficha por cada Prueba de acceso relacionada con el/los programa/s que solicita realizar

7.6.1 PRUEBAS DE ACCESO 1

Examen	Nota Exigida	Resultado	Fecha de realización

Si elige otro, señale qué Examen es: .....

7.6.2 PRUEBAS DE ACCESO 2

Examen	Nota Exigida	Resultado	Fecha de realización

Si elige otro, señale qué Examen es: .....

7.6.3 PRUEBAS DE ACCESO 3

Examen	Nota Exigida	Resultado	Fecha de realización

Si elige otro, señale qué Examen es: .....

7.6.4 PRUEBAS DE ACCESO 4

Examen	Nota Exigida	Resultado	Fecha de realización

Si elige otro, señale qué Examen es: .....

7.6.5 PRUEBAS DE ACCESO 5

Examen	Nota Exigida	Resultado	Fecha de realización

Si elige otro, señale qué Examen es: .....

7.7 INFORMACIÓN ADICIONAL

OTRAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS, ORGANIZATIVAS, INFORMÁTICAS Y SOCIALES:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 50 de 81) **ANEXO I**

7.7	**INFORMACIÓN ADICIONAL** (Continuación)

OTRAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS, ORGANIZATIVAS, INFORMÁTICAS Y SOCIALES (Continuación):

PARTICIPACIÓN EN EL ÁMBITO SOCIAL O CULTURAL:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 51 de 81) **ANEXO I**

7.7	**INFORMACIÓN ADICIONAL** (Continuación)

PARTICIPACIÓN EN EL ÁMBITO SOCIAL O CULTURAL (Continuación):

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 52 de 81) **ANEXO I**

7.7	**INFORMACIÓN ADICIONAL** (Continuación)

PARTICIPACIÓN EN EL ÁMBITO SOCIAL O CULTURAL (Continuación):

LIDERAZGO EN REDES PROFESIONALES Y/O SECTORIALES:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 53 de 81) ANEXO I

7.7	**INFORMACIÓN ADICIONAL** (Continuación)

LIDERAZGO EN REDES PROFESIONALES Y/O SECTORIALES (Continuación):

MENCIONES EN OTRAS DISCIPLINAS:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 54 de 81) **ANEXO I**

7.7	**INFORMACIÓN ADICIONAL** (Continuación)

MENCIONES EN OTRAS DISCIPLINAS (Continuación):

ACTIVIDADES QUE DENOTEN LA PERSONALIDAD EMPRENDEDORA:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 55 de 81) **ANEXO I**

7.7	**INFORMACIÓN ADICIONAL** (Continuación)

ACTIVIDADES QUE DENOTEN LA PERSONALIDAD EMPRENDEDORA (Continuación):

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS Y RELEVANTE PARA LA EVALUACIÓN:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 56 de 81) **ANEXO I**

7.7	**INFORMACIÓN ADICIONAL** (Continuación)

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS Y RELEVANTE PARA LA EVALUACIÓN (Continuación):

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 57 de 81) **ANEXO I**

7.7 INFORMACIÓN ADICIONAL (Continuación)

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS Y RELEVANTE PARA LA EVALUACIÓN (Continuación):

La acreditación de la veracidad de la información en lo que se refiere a la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el apartado 12 del Cuadro Resumen de la orden de bases reguladoras se realizará mediante la siguiente documentación:
a) Certificado oficial del expediente académico o suplemento europeo al título.
b) Documentos acreditativos de los resultados obtenidos en pruebas de idioma o de aptitud exigidas por la universidad o centro de enseñanza de destino.
c) Cualquier otra documentación que acredite la veracidad de los méritos expuestos en la solicitud incluyendo la consulta al Sistema de Información Científica de Andalucía (SICA).

Criterio b) Programa: La calidad (10%), singularidad (5%) e idoneidad (5%) del programa de posgrado que se propone cursar, en función del perfil de la persona candidata y su plan de retorno a Andalucía. Serán considerados de forma prioritaria los programas impartidos en las áreas seleccionadas de las universidades recogidas en el Anexo III, especialmente los relacionados con los sectores preferentes. Total: (20%).
Se tiene en cuenta:

7.8 DATOS DEL PROGRAMA A REALIZAR EN EL EXTRANJERO (además de los incluidos en la ficha 6B)

7.8.1 DATOS DEL PROGRAMA 1 (además de los incluidos en la ficha 6B-1)

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN - CALIDAD DEL PROGRAMA EN TÉRMINOS DEL PRESTIGIO INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD O CENTRO DE DESTINO, PROFESORADO, PLAN DE ESTUDIOS, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS A DISPOSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 58 de 81) **ANEXO I**

7.8.1	**DATOS DEL PROGRAMA 1** (además de los incluidos en la ficha 6B-1) (Continuación)

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN - CALIDAD DEL PROGRAMA EN TÉRMINOS DEL PRESTIGIO INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD O CENTRO DE DESTINO, PROFESORADO, PLAN DE ESTUDIOS, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS A DISPOSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES: (Continuación)

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN - SINGULARIDAD DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS TOMANDO COMO REFERENCIA LA OFERTA INTERNACIONAL Y ESPECÍFICAMENTE EN ANDALUCÍA DE PROGRAMAS EN EL MISMO ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 59 de 81) **ANEXO I**

7.8.1	**DATOS DEL PROGRAMA 1** (además de los incluidos en la ficha 6B-1) (Continuación)

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN - SINGULARIDAD DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS TOMANDO COMO REFERENCIA LA OFERTA INTERNACIONAL Y ESPECÍFICAMENTE EN ANDALUCÍA DE PROGRAMAS EN EL MISMO ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN: (Continuación)

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN - IDONEIDAD DEL PROGRAMA ELEGIDO PARA LA PERSONA SOLICITANTE, EN FUNCIÓN DEL IMPACTO QUE LAS COMPETENCIAS Y CAPACIDADES A ADQUIRIR PUEDAN TENER EN SU PERFIL Y SU PLAN DE RETORNO A ANDALUCÍA:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 60 de 81) **ANEXO I**

7.8.1	**DATOS DEL PROGRAMA 1** (además de los incluidos en la ficha 6B-1) (Continuación)
JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN - IDONEIDAD DEL PROGRAMA ELEGIDO PARA LA PERSONA SOLICITANTE, EN FUNCIÓN DEL IMPACTO QUE LAS COMPETENCIAS Y CAPACIDADES A ADQUIRIR PUEDAN TENER EN SU PERFIL Y SU PLAN DE RETORNO A ANDALUCÍA: (Continuación)	

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 61 de 81) **ANEXO I**

7.8.1	**DATOS DEL PROGRAMA 1** (además de los incluidos en la ficha 6B-1) (Continuación)
JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN - IDONEIDAD DEL PROGRAMA ELEGIDO PARA LA PERSONA SOLICITANTE, EN FUNCIÓN DEL IMPACTO QUE LAS COMPETENCIAS Y CAPACIDADES A ADQUIRIR PUEDAN TENER EN SU PERFIL Y SU PLAN DE RETORNO A ANDALUCÍA: (Continuación)	

7.8.2	**DATOS DEL PROGRAMA 2** (además de los incluidos en la ficha 6B-2)
JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN - CALIDAD DEL PROGRAMA EN TÉRMINOS DEL PRESTIGIO INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD O CENTRO DE DESTINO, PROFESORADO, PLAN DE ESTUDIOS, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS A DISPOSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES:	

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 62 de 81) **ANEXO I**

7.8.2	**DATOS DEL PROGRAMA 2** (además de los incluidos en la ficha 6B-2) (Continuación)

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN - CALIDAD DEL PROGRAMA EN TÉRMINOS DEL PRESTIGIO INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD O CENTRO DE DESTINO, PROFESORADO, PLAN DE ESTUDIOS, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS A DISPOSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES: (Continuación)

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN - SINGULARIDAD DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS TOMANDO COMO REFERENCIA LA OFERTA INTERNACIONAL Y ESPECÍFICAMENTE EN ANDALUCÍA DE PROGRAMAS EN EL MISMO ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 63 de 81) **ANEXO I**

7.8.2	**DATOS DEL PROGRAMA 2** (además de los incluidos en la ficha 6B-2) (Continuación)

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN - SINGULARIDAD DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS TOMANDO COMO REFERENCIA LA OFERTA INTERNACIONAL Y ESPECÍFICAMENTE EN ANDALUCÍA DE PROGRAMAS EN EL MISMO ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN: (Continuación)

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN - IDONEIDAD DEL PROGRAMA ELEGIDO PARA LA PERSONA SOLICITANTE, EN FUNCIÓN DEL IMPACTO QUE LAS COMPETENCIAS Y CAPACIDADES A ADQUIRIR PUEDAN TENER EN SU PERFIL Y SU PLAN DE RETORNO A ANDALUCÍA:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 64 de 81) **ANEXO I**

7.8.2 **DATOS DEL PROGRAMA 2** (además de los incluidos en la ficha 6B-2) (Continuación)

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN - IDONEIDAD DEL PROGRAMA ELEGIDO PARA LA PERSONA SOLICITANTE, EN FUNCIÓN DEL IMPACTO QUE LAS COMPETENCIAS Y CAPACIDADES A ADQUIRIR PUEDAN TENER EN SU PERFIL Y SU PLAN DE RETORNO A ANDALUCÍA: (Continuación)

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 65 de 81) **ANEXO I**

7.8.2	**DATOS DEL PROGRAMA 2** (además de los incluidos en la ficha 6B-2) (Continuación)
JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN - IDONEIDAD DEL PROGRAMA ELEGIDO PARA LA PERSONA SOLICITANTE, EN FUNCIÓN DEL IMPACTO QUE LAS COMPETENCIAS Y CAPACIDADES A ADQUIRIR PUEDAN TENER EN SU PERFIL Y SU PLAN DE RETORNO A ANDALUCÍA: (Continuación)	

7.8.3	**DATOS DEL PROGRAMA 3** (además de los incluidos en la ficha 6B-3)
JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN - CALIDAD DEL PROGRAMA EN TÉRMINOS DEL PRESTIGIO INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD O CENTRO DE DESTINO, PROFESORADO, PLAN DE ESTUDIOS, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS A DISPOSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES:	

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 66 de 81) **ANEXO I**

7.8.3	**DATOS DEL PROGRAMA 3** (además de los incluidos en la ficha 6B-3) (Continuación)

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN - CALIDAD DEL PROGRAMA EN TÉRMINOS DEL PRESTIGIO INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD O CENTRO DE DESTINO, PROFESORADO, PLAN DE ESTUDIOS, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS A DISPOSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES: (Continuación)

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN - SINGULARIDAD DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS TOMANDO COMO REFERENCIA LA OFERTA INTERNACIONAL Y ESPECÍFICAMENTE EN ANDALUCÍA DE PROGRAMAS EN EL MISMO ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 67 de 81) **ANEXO I**

7.8.3	**DATOS DEL PROGRAMA 3** (además de los incluidos en la ficha 6B-3) (Continuación)

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN - SINGULARIDAD DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS TOMANDO COMO REFERENCIA LA OFERTA INTERNACIONAL Y ESPECÍFICAMENTE EN ANDALUCÍA DE PROGRAMAS EN EL MISMO ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN: (Continuación)

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN - IDONEIDAD DEL PROGRAMA ELEGIDO PARA LA PERSONA SOLICITANTE, EN FUNCIÓN DEL IMPACTO QUE LAS COMPETENCIAS Y CAPACIDADES A ADQUIRIR PUEDAN TENER EN SU PERFIL Y SU PLAN DE RETORNO A ANDALUCÍA:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 68 de 81) **ANEXO I**

7.8.3	**DATOS DEL PROGRAMA 3** (además de los incluidos en la ficha 6B-3) (Continuación)
JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN - IDONEIDAD DEL PROGRAMA ELEGIDO PARA LA PERSONA SOLICITANTE, EN FUNCIÓN DEL IMPACTO QUE LAS COMPETENCIAS Y CAPACIDADES A ADQUIRIR PUEDAN TENER EN SU PERFIL Y SU PLAN DE RETORNO A ANDALUCÍA: (Continuación)	

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 69 de 81) ANEXO I

7.8.4	**DATOS DEL PROGRAMA 4** (además de los incluidos en la ficha 6B-4)
JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN - CALIDAD DEL PROGRAMA EN TÉRMINOS DEL PRESTIGIO INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD O CENTRO DE DESTINO, PROFESORADO, PLAN DE ESTUDIOS, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS A DISPOSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES:	

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 70 de 81) **ANEXO I**

7.8.4	**DATOS DEL PROGRAMA 4** (además de los incluidos en la ficha 6B-4) (Continuación)

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN - CALIDAD DEL PROGRAMA EN TÉRMINOS DEL PRESTIGIO INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD O CENTRO DE DESTINO, PROFESORADO, PLAN DE ESTUDIOS, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS A DISPOSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES: (Continuación)

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN - SINGULARIDAD DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS TOMANDO COMO REFERENCIA LA OFERTA INTERNACIONAL Y ESPECÍFICAMENTE EN ANDALUCÍA DE PROGRAMAS EN EL MISMO ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 71 de 81) **ANEXO I**

7.8.4	**DATOS DEL PROGRAMA 4** (además de los incluidos en la ficha 6B-4) (Continuación)

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN - SINGULARIDAD DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS TOMANDO COMO REFERENCIA LA OFERTA INTERNACIONAL Y ESPECÍFICAMENTE EN ANDALUCÍA DE PROGRAMAS EN EL MISMO ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN: (Continuación)

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN - IDONEIDAD DEL PROGRAMA ELEGIDO PARA LA PERSONA SOLICITANTE, EN FUNCIÓN DEL IMPACTO QUE LAS COMPETENCIAS Y CAPACIDADES A ADQUIRIR PUEDAN TENER EN SU PERFIL Y SU PLAN DE RETORNO A ANDALUCÍA:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 72 de 81) **ANEXO I**

7.8.4	**DATOS DEL PROGRAMA 4** (además de los incluidos en la ficha 6B-4) (Continuación)
JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN - IDONEIDAD DEL PROGRAMA ELEGIDO PARA LA PERSONA SOLICITANTE, EN FUNCIÓN DEL IMPACTO QUE LAS COMPETENCIAS Y CAPACIDADES A ADQUIRIR PUEDAN TENER EN SU PERFIL Y SU PLAN DE RETORNO A ANDALUCÍA: (Continuación)	

7.8.5	**DATOS DEL PROGRAMA 5** (además de los incluidos en la ficha 6B-5**)**
JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN - CALIDAD DEL PROGRAMA EN TÉRMINOS DEL PRESTIGIO INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD O CENTRO DE DESTINO, PROFESORADO, PLAN DE ESTUDIOS, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS A DISPOSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES:	

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 73 de 81) ANEXO I

7.8.5	**DATOS DEL PROGRAMA 5** (además de los incluidos en la ficha 6B-5)(Continuación)
JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN - CALIDAD DEL PROGRAMA EN TÉRMINOS DEL PRESTIGIO INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD O CENTRO DE DESTINO, PROFESORADO, PLAN DE ESTUDIOS, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS A DISPOSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES: (Continuación)	

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 74 de 81) **ANEXO I**

7.8.5	**DATOS DEL PROGRAMA 5** (además de los incluidos en la ficha 6B-5)(Continuación)

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN - CALIDAD DEL PROGRAMA EN TÉRMINOS DEL PRESTIGIO INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD O CENTRO DE DESTINO, PROFESORADO, PLAN DE ESTUDIOS, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS A DISPOSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES: (Continuación)

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN - SINGULARIDAD DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS TOMANDO COMO REFERENCIA LA OFERTA INTERNACIONAL Y ESPECÍFICAMENTE EN ANDALUCÍA DE PROGRAMAS EN EL MISMO ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 75 de 81) **ANEXO I**

7.8.5	**DATOS DEL PROGRAMA 5** (además de los incluidos en la ficha 6B-5)(Continuación)

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN - SINGULARIDAD DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS TOMANDO COMO REFERENCIA LA OFERTA INTERNACIONAL Y ESPECÍFICAMENTE EN ANDALUCÍA DE PROGRAMAS EN EL MISMO ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN: (Continuación)

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN - IDONEIDAD DEL PROGRAMA ELEGIDO PARA LA PERSONA SOLICITANTE, EN FUNCIÓN DEL IMPACTO QUE LAS COMPETENCIAS Y CAPACIDADES A ADQUIRIR PUEDAN TENER EN SU PERFIL Y SU PLAN DE RETORNO A ANDALUCÍA:

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 76 de 81) **ANEXO I**

7.8.5	**DATOS DEL PROGRAMA 5** (además de los incluidos en la ficha 6B-5)(Continuación)

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN - IDONEIDAD DEL PROGRAMA ELEGIDO PARA LA PERSONA SOLICITANTE, EN FUNCIÓN DEL IMPACTO QUE LAS COMPETENCIAS Y CAPACIDADES A ADQUIRIR PUEDAN TENER EN SU PERFIL Y SU PLAN DE RETORNO A ANDALUCÍA: (Continuación)

002599D

Documentación a aportar en el trámite de audiencia para acreditar este criterio (en su caso):
1: Cualquier documentación que acredite la veracidad de los méritos expuestos en la solicitud
Criterio c) Plan de retorno: La madurez (5%), viabilidad (5%) e interés para el tejido productivo e innovador (5%) del plan profesional de regreso a Andalucía elaborado como parte de la solicitud, y especialmente su incidencia en el empleo y la mejora de la productividad, competitividad e internacionalización de la economía andaluza. Total: (15%).
Se tiene en cuenta:

7.9	**RETORNO A ANDALUCÍA**

TRABAJA ACTUALMENTE:	SI TRABAJA ACTUALMENTE, LO HACE:	RETORNO PRIORITARIO A OCUPACIÓN ACTUAL:
☐ SÍ ☐ NO	☐ POR CUENTA AJENA ☐ POR CUENTA PROPIA	☐ SÍ ☐ NO

EXISTE ACUERDO DE REINCORPORACIÓN CON EMPRESA/INSTITUCIÓN TRAS LA FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA:
☐ SÍ ☐ NO

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 77 de 81) **ANEXO I**

7.9 RETORNO A ANDALUCÍA (Continuación)

FUTURO PROFESIONAL PRIORITARIO:

☐ En una Empresa Privada ☐ Para la Administración Pública ☐ En la Universidad
☐ En un Centro de Investigación ☐ En mi Propio Proyecto Empresarial

TIPO DE EMPRESA O SECTOR DE ACTIVIDAD SEGÚN CNAE 2009. CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

ÁREA O ACTIVIDAD DE CONOCIMIENTO:

☐ Investigación Básica ☐ Movilidad y Logística ☐ Industria Avanzada vinculada al transporte
☐ Recursos endógenos de base territorial ☐ Turismo, cultura y ocio ☐ Salud y bienestar social
☐ Agroindustria y alimentación saludable ☐ Energías renovables, eficiencia energética y construcción sostenible ☐ TIC y economía digital

PLAN DE RETORNO A ANDALUCÍA: OBJETIVOS PROFESIONALES A CORTO (2 AÑOS), MEDIO (5 AÑOS) Y LARGO PLAZO (10 AÑOS) UNA VEZ FINALIZADO EL PROGRAMA EN EL EXTRANJERO

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 78 de 81) **ANEXO I**

7.9	**RETORNO A ANDALUCÍA** (Continuación)

PLAN DE RETORNO A ANDALUCÍA: OBJETIVOS PROFESIONALES A CORTO (2 AÑOS), MEDIO (5 AÑOS) Y LARGO PLAZO (10 AÑOS) UNA VEZ FINALIZADO EL PROGRAMA EN EL EXTRANJERO (Continuación)

BENEFICIOS PARA ANDALUCÍA DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE RETORNO, EN TÉRMINOS DE MEJORA EN EL EMPLEO, PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ANDALUZA

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 79 de 81) **ANEXO I**

7.9	**RETORNO A ANDALUCÍA** (Continuación)

BENEFICIOS PARA ANDALUCÍA DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE RETORNO, EN TÉRMINOS DE MEJORA EN EL EMPLEO, PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ANDALUZA (Continuación)

Documentación a aportar en el trámite de audiencia para acreditar este criterio (en su caso):
1: Cualquier documentación que acredite la veracidad de los méritos expuestos en la solicitud
Criterio d) Vinculación: La Comisión de Evaluación, Selección y Seguimiento a la que se refiere el apartado 13 del Cuadro Resumen otorgará valor adicional a las solicitudes para programas impartidos en universidades y centros extranjeros del máximo nivel mundial con los que la Agencia Andaluza del Conocimiento u otros agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento hayan establecido un marco de colaboración. Total: (5%).
Se tiene en cuenta:

002599D

7.10	**VINCULACIÓN INSTITUCIONAL** Una ficha por cada programa solicitado en el Cuadro 6B.

7.10.1	**VINCULACIÓN INSTITUCIONAL DEL EN PROGRAMA 1** (además de los incluidos en la ficha 6B-1)

¿EXISTE ACUERDO O CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD O CENTRO DE DESTINO EN EL EXTRANJERO Y LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO?

☐ SÍ ☐ NO

¿EXISTE ACUERDO O CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD O CENTRO DE DESTINO EN EL EXTRANJERO Y UN AGENTE DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO?

☐ SÍ ☐ NO

NOMBRE DEL AGENTE DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO

WEB DEL AGENTE DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 80 de 81) **ANEXO I**

7.10 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Una ficha por cada programa solicitado en el Cuadro 6B. (Continuación)

7.10.2 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL DEL EN PROGRAMA 2 (además de los incluidos en la ficha 6B-2)

¿EXISTE ACUERDO O CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD O CENTRO DE DESTINO EN EL EXTRANJERO Y LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO?

☐ SÍ ☐ NO

¿EXISTE ACUERDO O CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD O CENTRO DE DESTINO EN EL EXTRANJERO Y UN AGENTE DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO?

☐ SÍ ☐ NO

7.10.2 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL DEL EN PROGRAMA 2 (además de los incluidos en la ficha 6B-2) (Continuación)

NOMBRE DEL AGENTE DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO

WEB DEL AGENTE DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO

7.10.3 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL DEL EN PROGRAMA 3 (además de los incluidos en la ficha 6B-3)

¿EXISTE ACUERDO O CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD O CENTRO DE DESTINO EN EL EXTRANJERO Y LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO?

☐ SÍ ☐ NO

¿EXISTE ACUERDO O CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD O CENTRO DE DESTINO EN EL EXTRANJERO Y UN AGENTE DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO?

☐ SÍ ☐ NO

NOMBRE DEL AGENTE DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO

WEB DEL AGENTE DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO

7.10.4 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL DEL EN PROGRAMA 4 (además de los incluidos en la ficha 6B-4)

¿EXISTE ACUERDO O CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD O CENTRO DE DESTINO EN EL EXTRANJERO Y LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO?

☐ SÍ ☐ NO

¿EXISTE ACUERDO O CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD O CENTRO DE DESTINO EN EL EXTRANJERO Y UN AGENTE DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO?

☐ SÍ ☐ NO

NOMBRE DEL AGENTE DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO

WEB DEL AGENTE DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO

7.10.5 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL DEL EN PROGRAMA 5 (además de los incluidos en la ficha 6B-5)

¿EXISTE ACUERDO O CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD O CENTRO DE DESTINO EN EL EXTRANJERO Y LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO?

☐ SÍ ☐ NO

¿EXISTE ACUERDO O CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD O CENTRO DE DESTINO EN EL EXTRANJERO Y UN AGENTE DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO?

☐ SÍ ☐ NO

NOMBRE DEL AGENTE DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO

WEB DEL AGENTE DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO

Documentación a aportar en el trámite de audiencia para acreditar este criterio (en su caso):
1: Cualquier documentación que acredite la veracidad de los méritos expuestos en la solicitud.

002599D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 81 de 81) **ANEXO I**

8	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** la concesión de la subvención por importe de:

.....euros.

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.: .....

A/A PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 1 3 9 9 1

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Economía y Conocimiento le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento / impreso / formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado "Tramitación ayudas y subvenciones". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de los incentivos otorgados por la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología y difundir el programa Talentia Máster/Talentia Doctorado entre la sociedad y el colectivo empresarial y de investigación de Andalucía.
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología a la dirección Calle Johannes Kepler,1. Isla de la Cartuja 41092 – Sevilla.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002599D

(Página 1 de 4) ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	N° REGISTRO, FECHA Y HORA

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE LOS PROGRAMAS TALENTIA MÁSTER Y TALENTIA DOCTORADO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO CON MOVILIDAD INTERNACIONAL
LÍNEA DE SUBVENCIÓN: TALENTIA MÁSTER

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA n° ..... de fecha .....)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					

2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

NOMBRE DEL PROGRAMA 1 DE 5:

NOMBRE DEL PROGRAMA:

ÁREA DE CONOCIMIENTO:
☐ Artes y Humanidades ☐ Ciencias ☐ Ciencias de la Salud
☐ Ciencias Sociales y Jurídicas ☐ Ingeniería y Arquitectura ☐ MBA

PAÍS / TERRITORIO:	CIUDAD:
UNIVERSIDAD/CENTRO:	FACULTAD/ESCUELA/DEPARTAMENTO
TIPO DE TITULACIÓN: ☐ Máster ☐ MBA ☐ Especialización Profesional	ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS ☐ A tiempo completo ☐ A tiempo parcial

002599/A02D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 4) **ANEXO II**

2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN (Continuación)

NOMBRE DEL PROGRAMA 2 DE 5:

NOMBRE DEL PROGRAMA:

ÁREA DE CONOCIMIENTO:
☐ Artes y Humanidades ☐ Ciencias ☐ Ciencias de la Salud
☐ Ciencias Sociales y Jurídicas ☐ Ingeniería y Arquitectura ☐ MBA

PAÍS / TERRITORIO:	CIUDAD:
UNIVERSIDAD/CENTRO:	FACULTAD/ESCUELA/DEPARTAMENTO
TIPO DE TITULACIÓN: ☐ Máster ☐ MBA ☐ Especialización Profesional	ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS ☐ A tiempo completo ☐ A tiempo parcial

NOMBRE DEL PROGRAMA 3 DE 5:

NOMBRE DEL PROGRAMA:

ÁREA DE CONOCIMIENTO:
☐ Artes y Humanidades ☐ Ciencias ☐ Ciencias de la Salud
☐ Ciencias Sociales y Jurídicas ☐ Ingeniería y Arquitectura ☐ MBA

PAÍS / TERRITORIO:	CIUDAD:
UNIVERSIDAD/CENTRO:	FACULTAD/ESCUELA/DEPARTAMENTO
TIPO DE TITULACIÓN: ☐ Máster ☐ MBA ☐ Especialización Profesional	ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS ☐ A tiempo completo ☐ A tiempo parcial

NOMBRE DEL PROGRAMA 4 DE 5:

NOMBRE DEL PROGRAMA:

ÁREA DE CONOCIMIENTO:
☐ Artes y Humanidades ☐ Ciencias ☐ Ciencias de la Salud
☐ Ciencias Sociales y Jurídicas ☐ Ingeniería y Arquitectura ☐ MBA

PAÍS / TERRITORIO:	CIUDAD:
UNIVERSIDAD/CENTRO:	FACULTAD/ESCUELA/DEPARTAMENTO
TIPO DE TITULACIÓN: ☐ Máster ☐ MBA ☐ Especialización Profesional	ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS ☐ A tiempo completo ☐ A tiempo parcial

NOMBRE DEL PROGRAMA 5 DE 5:

NOMBRE DEL PROGRAMA:

ÁREA DE CONOCIMIENTO:
☐ Artes y Humanidades ☐ Ciencias ☐ Ciencias de la Salud
☐ Ciencias Sociales y Jurídicas ☐ Ingeniería y Arquitectura ☐ MBA

PAÍS / TERRITORIO:	CIUDAD:
UNIVERSIDAD/CENTRO:	FACULTAD/ESCUELA/DEPARTAMENTO
TIPO DE TITULACIÓN: ☐ Máster ☐ MBA ☐ Especialización Profesional	ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS ☐ A tiempo completo ☐ A tiempo parcial

002599/A02D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 4) **ANEXO II**

3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:

- ☐ **CONCEDIDA** por el importe o pretensión solicitado.
- ☐ **CONCEDIDA** por un importe o pretensión inferior al solicitado.
- ☐ **DESESTIMADA**.
- ☐ **DESESTIMADA** pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

- ☐ **ACEPTO** la subvención propuesta.
- ☐ **DESISTO** de la solicitud.
- ☐ **REFORMULO**. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

.....

.....

- ☐ **ALEGO** lo siguiente:

.....

.....

- ☐ **OPTO**. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

.....

.....

.....

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

Presento la siguiente documentación:

	Documento
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	

002599/A02D

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 4) **ANEXO II**

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE (cumplimentar sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica)

Marque una de las opciones. En caso de no marcar se entenderá otorgado el consentimiento (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre)

☐ Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

☐ **NO CONSIENTO** y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE RESIDENCIA DE LA PERSONA SOLICITANTE

Marque una de las opciones. En caso de no marcar se entenderá otorgado el consentimiento (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre)

☐ Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de residencia a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia.

☐ **NO CONSIENTO** y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del Certificado de Empadronamiento.

5 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.: .....

002599/A02D

A/A PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 1 3 9 9 1

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Economía y Conocimiento le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento / impreso / formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "Tramitación ayudas y subvenciones". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de los incentivos otorgados por la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología y difundir el programa Talentia Máster / Talentia Doctorado entre la sociedad y el colectivo empresarial y de investigación de Andalucía.
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología a la dirección Calle Johannes Kepler,1. Isla de la Cartuja 41092 – Sevilla.

NOTA:
De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):
a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.
Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Extracto de la Resolución de 6 de julio de 2017, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se convocan subvenciones de Becas Talentia Máster para la realización de estudios de posgrado.

BDNS (Identif): 353117.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias).

Primero. Se convoca para el ejercicio 2017, en la modalidad de concesión en régimen de concurrencia competitiva, la siguiente línea de subvención en el ámbito de la Consejería de Economía y Conocimiento:

- Línea Becas Talentia Máster, recogidas en la Orden de 5 de abril de 2017, para la realización de estudios de posgrado con movilidad internacional.
- Cuantía máxima destinada a esta convocatoria: 1.843.250 euros.
- Con cargo a la aplicación presupuestaria: 0900010000 G/54A/78447/00 2009000373.

Segundo. Beneficiarios.

Personas físicas que cumplan los siguientes requisitos:

- Disponer de la nacionalidad de un Estado miembro de la Unión Europea.
- Encontrarse en una de las siguientes situaciones: haber nacido en Andalucía; tener la vecindad administrativa en Andalucía desde al menos 3 años antes de la fecha de publicación de cada convocatoria; o haber obtenido una titulación de grado o equivalente en una universidad pública andaluza.
- Reunir las condiciones contenidas en el artículo 5, apartado 2, del Estatuto de Autonomía para Andalucía, o en el artículo 2, apartado 4, de la Ley 8/2006, de 24 de octubre, del Estatuto de los Andaluces en el Mundo.
- Título de Grado. Haber obtenido un título oficial que habilite para la realización de estudios de posgrado (título de grado o equivalente) en los 10 años anteriores al de la convocatoria.

Tercero. Objeto.

Se convocan 34 becas para la línea Talentia Máster de realización de estudios de posgrado con movilidad internacional.

Cuarto. Bases reguladoras.

La presente convocatoria se regirá por la Orden de 5 de abril de 2017, de la Consejería de Economía y Conocimiento (BOJA número 69, de 11.4.2017), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de los programas Talentia Máster y Talentia Doctorado para la realización de estudios de posgrado con movilidad internacional.

Quinto. Importe.

El importe máximo destinado a la concesión de las 34 Becas es de 1.843.250 euros, no existiendo un importe mínimo ni máximo por persona beneficiaria.

Sexto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será del 4 de septiembre al 4 de octubre de 2017.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 16 del Cuadro Resumen de la Orden de 5 de abril de 2017, el plazo máximo para resolver y notificar la concesión de las becas será de seis meses desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Séptimo. Otros datos.

Lugares y medios de presentación de solicitudes.

Las solicitudes deberán realizarse conforme al formulario-Anexo I que acompaña a la convocatoria, que estará disponible en el Portal de la Administración de la Junta de Andalucía así como en la siguiente dirección electrónica:

www.juntadeandalucia.es/economiayconocimiento.

Las solicitudes, dirigidas a la persona titular de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, podrán presentarse en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la siguiente dirección electrónica: www.juntadeandalucia.es/economiayconocimiento, o en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, el Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología, Manuel Torralbo Rodríguez.

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE CULTURA

Decreto 120/2017, de 11 de julio, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, el sector delimitado de la población de Salobreña (Granada).

I. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, establece en su artículo 10.3.3.º que la Comunidad Autónoma, en defensa del interés general, ejercerá sus poderes con el objetivo básico del afianzamiento de la conciencia de identidad y de la cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Para ello, el artículo 37.1.18.º preceptúa que se orientarán las políticas públicas a garantizar y asegurar dicho objetivo básico mediante la aplicación efectiva, como principio rector, de la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía; estableciendo, a su vez, el artículo 68.3.1º que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva sobre protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 149.1.28.ª de la Constitución.

En ejercicio de la competencia atribuida estatutariamente, el Parlamento de Andalucía aprobó la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en la que, entre otros mecanismos de protección, en el artículo 6 se constituye el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, su consulta y divulgación, atribuyéndose a la Consejería competente en materia de patrimonio histórico la formación, conservación y difusión del mismo. En el artículo 9 se regula la tramitación de los procedimientos de inscripción y establece en su artículo 9.7.a) que el órgano competente para resolver los procedimientos de inscripción de Bienes de Interés Cultural, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz es el Consejo de Gobierno.

Así mismo, el artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 4/1993, de 26 de enero, declarado vigente por la disposición derogatoria única de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, atribuye a la Consejería competente en materia de Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza de Bienes Culturales referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz siendo, de acuerdo con el artículo 3.3 del citado Reglamento, la persona titular de la Consejería de Cultura el órgano competente para proponer al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de los Bienes de Interés Cultural y competiendo, según el artículo 1.1 del Reglamento anterior, a este último dicha inscripción. El artículo 7.2 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, dispone la forma de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, indicando que se podrá realizar de manera individual o colectiva.

II. El casco antiguo de Salobreña se asienta en un promontorio rocoso que domina la antigua bahía del Guadalfeo, hoy colmatada por los aportes aluviales de dicho río. Su emplazamiento estratégico motivó la ocupación de este espacio desde épocas prehistóricas, con continuidad en épocas clásicas.

Sin embargo, será durante la Edad Media cuando se configuren los elementos definitorios del núcleo urbano de Salobreña tal y como ha llegado a nuestros días. Es en esta época cuando se construye la alcazaba en la cumbre del promontorio y se define un recinto amurallado, a partir de los cuales se articula la trama urbana, trazando de forma concéntrica sus calles siguiendo las curvas de nivel y enlazándose con otras secundarias

radiales. Éstas últimas son las que han de salvar las mayores pendientes, uniendo vías circulares básicas, que discurren a niveles diferentes con soluciones diversas e ingeniosas, como una simple escalinata o mediante rampas superpuestas con quiebros bruscos.

Esta adaptación a la topografía proporciona unas pendientes transversales muy pronunciadas y constituye el elemento más característico del asentamiento urbano de Salobreña, a la vez que condiciona la tipología de las viviendas, creando individualidades, que si bien no presentan valores reseñables al considerarlas individualmente, conforman un conjunto de valor por la variedad ambiental, la diversidad volumétrica y soluciones arquitectónicas como la doble accesibilidad. La magnífica adaptación de la arquitectura a las condiciones topográficas, permite clasificarlo como un valioso elemento tipológico de asentamiento en un promontorio.

Teniendo en cuenta las características geográficas y paisajísticas de Salobreña en la actualidad, nos encontramos con un fuerte contraste entre la visión desde la zona oeste, donde predomina la naturaleza y la roca con poca edificación construida y el castillo, coronando el conjunto, y la que se tiene desde el este, donde se puede ver, sobresaliendo de una llanura plana cultivada, una montaña de casas totalmente blanca también coronada por el inmueble defensivo.

Este elenco de valores del sector delimitado del casco histórico de Salobreña justifica la necesidad de protección del mismo, amparando dicha protección en la figura del Bien de Interés Cultural y la tipología de Conjunto Histórico. Asimismo, los valores paisajísticos del emplazamiento, razones de contemplación, de perspectivas y cuencas visuales y la correcta interpretación de los hitos naturales de este núcleo histórico aconsejan el establecimiento de un entorno de protección.

III. Con fecha 11 de septiembre de 1964, se remite por el Ayuntamiento de Salobreña a la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación Nacional solicitud de declaración oficial como paisaje turístico del municipio de Salobreña y alrededores. Con fecha 3 de diciembre de 1965, por La Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación Nacional, se incoó procedimiento para la declaración del Conjunto Histórico Artístico a favor de la Villa de Salobreña.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando emite informe favorable a la propuesta de declaración con fecha 17 de marzo de 1981, emitiéndose trámite de audiencia, el 3 de abril de 1981, al Ayuntamiento de Salobreña. Y de información pública en el BOE número 111 de 18 de mayo de 1981.

Con fecha 8 de mayo de 1981 y 24 de julio de 1985, se presentan alegaciones por parte del Ayuntamiento de Salobreña que fueron contestadas y desestimadas por los servicios centrales de la Consejería de Cultura.

La Comisión Provincial del Patrimonio Histórico de la Delegación Provincial de Cultura en Granada, con fecha 12 de marzo de 2009,acuerda informar favorablemente la propuesta de delimitación del Conjunto Histórico de Salobreña.

Con fecha 23 de marzo de 2017, se presenta denuncia de mora del procedimiento por el Ayuntamiento de Salobreña.

De acuerdo con la legislación aplicable, se cumplimentaron los trámites preceptivos de información pública (BOJA número 74, de 20 de abril de 2017), y notificación del trámite de audiencia al Ayuntamiento de Salobreña. Dentro del plazo concedido a efecto, el 17 de mayo de 2017, se presenta escrito del Ayuntamiento de Salobreña, alegando la concurrencia de la caducidad del procedimiento, se remite respuesta de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte a dicho ayuntamiento el 23 de mayo de 2017.

A tenor de lo establecido en el artículo 13.5 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, en relación con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, procede el asiento de este inmueble

en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, regulado por el Decreto 2/2004, de 7 de enero.

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, procede el asiento gratuito de la declaración en el Registro de la Propiedad correspondiente.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en los artículos 3 y 9.7.a) de la citada Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, en relación con el artículo 1.1 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, a propuesta del Consejero de Cultura y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 11 de julio de 2017,

A C U E R D A

Primero. Inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, el sector delimitado de la población de Salobreña, cuya descripción y delimitación figuran en el Anexo al presente Decreto.

Segundo. Concretar un entorno en el cual las alteraciones pudieran afectar a los valores propios del Bien, a su contemplación, apreciación o estudio. Dicho entorno abarca los espacios públicos y privados, las parcelas, inmuebles y elementos urbanos comprendidos dentro de la delimitación que figura en el anexo y gráficamente, en el plano de delimitación del Bien y su entorno.

Tercero. Instar el asiento de este bien en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, a través de su inclusión en los catálogos urbanísticos de los municipio afectados, así como en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Cuarto. Proceder a dar traslado a la Administración General del Estado para su constancia en el Registro correspondiente.

Quinto. Ordenar que el presente Decreto se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, desde el día siguiente al de su notificación, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dicta en el plazo de un mes, conforme a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de julio de 2017

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ BERMÚDEZ
Consejero de Cultura

A N E X O

I. Denominación.
Sector delimitado de la población de Salobreña (Granada)

II. Localización.
- Provincia: Granada.
- Municipio: Salobreña

III. Descripción del Bien.

Salobreña se localiza en el centro-oeste de la costa granadina, en la antigua bahía del Guadalfeo, hoy colmatada por el aporte aluvial de dicho río. Ambos elementos, el mar Mediterráneo y el río Guadalfeo, son las claves que vertebran el poblamiento de este territorio, no sólo por los recursos que ambos proporcionan desde el punto de vista subsistencial, sino también por tratarse, desde tiempos inmemoriales de los principales ejes de comunicación y difusión cultural hacia las tierras del interior.

El núcleo urbano de Salobreña se asienta sobre un promontorio muy próximo a la actual linea de costa, si bien durante la Antigüedad el mar llegaba a las mismas faldas del promontorio. Su localización estratégica, como núcleo de población fronterizo de la zona costera granadina, condicionó su fisonomía y la presencia de elementos defensivos. Este privilegiado asentamiento, junto a la disponibilidad de agua y tierras aptas para el cultivo, le concedieron una importancia histórica notable. Salobreña tiene evidencias arqueológicas que sitúan los primeros indicios de ocupación humana entorno al V milenio a.C, aunque no será hasta época fenicia y romana cuando el enclave comience a tomar relevancia dentro del territorio costero granadino. Surge así la Selambina mencionada por Plinio el Viejo o Ptolomeo.

Si bien se conocen las secuencias del poblamiento en el ámbito territorial del municipio, la potencialidad arqueológica del Conjunto Histórico aún dista mucho de ser realmente conocida. Es el caso de las murallas de la ciudad islámica, que presentando restos evidentes entre el entramado urbano, aún cuenta con un importante perímetro oculto tras los adosamientos de estructuras posteriores. Este patrimonio deberá ser valorado y estudiado desde un punto de vista arqueológico, ya que a través de la metodología arqueológica se podrán alcanzar los objetivos de conocimiento de las fases evolutivas de la villa de Salobreña.

No obstante, se pueden establecer ciertos hechos a partir de la información actualmente conocida. Es en época medieval islámica, entre los siglos X al XV, cuando se configura un conjunto urbano dotado de alcazaba y muralla, conocido en las fuentes árabes como Salawbaniya o Salawbiniya, que será el origen de la actual fisonomía del casco Histórico de Salobreña. De hecho no será hasta finales del siglo XIX cuando el caserío no rebase los límites físicos de la muralla nazarí, de tal forma que todos los edificios de interés artístico, histórico y arqueológicos se encuentran dentro del ámbito que englobaba el perímetro amurallado.

Tras la conquista castellana se produce un importante despoblamiento del núcleo urbano, acrecentado por la permanente amenaza de posibles ataques norteafricanos y posteriormente de los piratas berberiscos que perdurará hasta el siglo XVIII. Ya en el sigo XIX y a lo largo del XX se produce un nuevo impulso a la ciudad de la mano del esplendor decimonónico del azúcar, que provocará la ampliación del núcleo poblacional que hasta esos momentos estaba circunscrito a los límites de las murallas medievales.

Este bagaje histórico ha dejado indudablemente su impronta en elementos de carácter artístico-arquitectónico. La fortaleza islámica, aunque muy transformada por sucesivas restauraciones, es la imagen más simbólica y representativa de la villa desde la distancia, dominando la cumbre del promontorio y rodeado por el caserío blanco característico de la ciudad.

Las murallas, puertas y torres que formaban parte del conjunto defensivo de la medina, son hoy día apenas evidentes algunos restos dispersos, encontrándose gran parte de su trazado semioculto por el caserío actual. De los restos que se pueden visualizar encontramos la torre del Brocal en la calle del mismo nombre. En la calle Bóveda, los muros defensivos sirvieron de apoyo, en el siglo XVI, para la construcción de una bóveda a modo de criptopórtico para el ensanche del atrio y plaza en donde se encuentra la iglesia parroquial. De la coracha marítima, que defendería el fondeadero y la fuente del Gambullón, lugar de aprovisionamiento de agua dulce, quedan los restos de un torreón. Otra de las estructuras islámicas parcialmente conservada es el aljibe de la ciudad ubicado en la actual plaza del Aljibe.

Tras la conquista cristiana se construirán los edificios emblemáticos del nuevo poder político y religioso. El poder civil se sitúa en el entorno de la plaza pública donde el concejo ubicó la antigua casa consistorial y la cárcel. De la casa consistorial se conserva la cárcel real, obra del siglo XVI, y el horno de poya, hoy integrado en un establecimiento de restauración. En la plaza se conserva la iglesia parroquial dedicada a Nuestra Señora del Rosario, datada en 1513, y construida sobre los cimientos de la mezquita principal o aljama, se sabe de la existencia de dos ermitas y un hospital.

Por último, cabe señalar los elementos que surgen en torno a la expansión económica costera gracias a la explotación de la caña de azúcar. La trama urbana supera los límites de la muralla islámica a mediados del siglo XIX. De este esplendor son representativos los edificios neoclasicistas de la burguesía azucarera con ejemplos como la Casa Grande, casa de Nicolás Villaescusa, la Casa del Rastro, y el más representativo de todos ellos, La Casa Roja prototipo de palacete residencial unido a una factoría azucarera. De los numerosos ingenios y fábricas azucareras de la vega de Motril y Salobreña, tan solo se han mantenido productivo y completo hasta 2006, la factoría azucarera del Guadalfeo, cuyos orígenes se remontan a 1861.

La trama urbana identificada en el Conjunto Histórico de Salobreña responde a una serie de características como es calles de trazado irregular zigzagueantes que se adaptan a la topografía, trazados sinuosos buscando el menor impacto sobre el terreno de asiento, y jerarquización de calles proveniente de la ciudad medieval,manteniéndose en la actualidad como calles principales las que daban acceso a la ciudad amurallada.

A pesar de la modificaciones que ha sufrido el Conjunto Histórico, principalmente en los últimos veinte años, época de desmesurado desarrollismo inmobiliario, todavía perdura de manera patente un sector central en torno a los edificios monumentales que constituye una unidad de asentamiento diferenciada, con unos invariantes constructivos, edificatorios y urbanos que deben ser conservados y revitalizados.

IV. Delimitación del Bien.

El proceso histórico y evolutivo sintetizado en el epígrafe anterior testimonia el confinamiento del núcleo urbano de Salobreña al interior de la traza de las cercas medievales, no siendo hasta prácticamente el siglo XX cuando se produzca la ampliación de las zonas urbanas hasta colmatar la totalidad del promontorio rocoso y extenderse por toda la llanura costera. Estas zonas nuevas ha sufrido grandes modificaciones del caserío bajo criterios alejados del ámbito patrimonial.

El área nuclear del asentamiento, delimitada en gran parte por la traza de las murallas medievales define una unidad paisajística de gran potencia, que crea el marco de relación social e identidad colectiva de su población. Este posicionamiento en el territorio es lo que define y caracteriza a Salobreña y por tanto debe ser mantenido, conservado y valorizado. Esta razón es la que hace que la delimitación del Conjunto Histórico se ciña a este sector del casco urbano, que comprende la parte superior del promontorio donde se sitúa la ciudad, la zona intramuros de la muralla medieval, incluyendo el castillo de Salobreña situado en la zona más elevada y parte de los arrabales. Dentro del conjunto

se ha incluido el tajo de Salobreña por ser un elemento esencial del enclave de la ciudad que configura y define su imagen.

La delimitación del Conjunto Histórico de Salobreña adopta la forma de un ámbito poligonal continuo, cuya delimitación literal comienza en la intersección entre las calles Tajillo y Antequera (siguiendo la toponimia recogida en la cartografía catastral), continuando por esta última hacia el este por su fachada sur para girar hacia el norte al llegar a la calle Carmen, yendo por esta hacia el sureste, siguiendo la calle Espaldas del Carmen para girar de nuevo hacia el norte, bordeando el Parque del Postigo por su lindero norte hasta la calle Cocheras y por su fachada norte hasta que llega al cruce con la calle Puerta Villa y calle Constitución. Desde este punto, la delimitación quiebra hacia el sur por la calle Puerta de la Villa para girar al sureste por la calle Nueva y nuevamente hacia el sur por la calle Arrabal Villa «A», desde donde gira hacia el oeste por el barrio Brocal siguiendo las lindes de las parcelas en el interior de las manzanas dando un giro hacia el noroeste hasta que llega a la calle Brocal que desemboca en la plaza del Antiguo Mercado. Aquí gira hacia el suroeste siguiendo los linderos de las viviendas hasta la calle del Cartero Manuel Montilla, por donde continúa en dirección sur hasta alcanza la plaza donde desemboca la calle Albaicín Bajo. Desde aquí, continúa por la calle Laderas de la Cruz hasta el Tajo de Salobreña, que constituye el limite sur-suroeste, hasta alcanzar, por la calle Tajillo, la calle Antequera, punto de origen de esta poligonal.

V. Delimitación del entorno.

El emplazamiento topográfico de Salobreña, caracterizado por el promontorio sobre el que se asienta el casco urbano juega un papel clave a la hora de establecer los valores patrimoniales del conjunto. Si bien el caso urbano ha estado ceñido hasta casi en siglo XX a las zonas más altas, siguiendo la traza de las cercas medievales, la expansión urbana en la segunda mitad del siglo XX ha colmatado por completo el promontorio, consolidando la imagen de un denso caserío blanco que se eleva sobre la llanura costera.

La necesidad de proteger tanto las perspectivas visuales como la íntima vinculación entre la ciudad histórica y su emplazamiento geográfico, así como la protección de la imagen consolidada de Salobreña aconsejan la delimitación de un entorno de protección perimetral que englobe al conjunto histórico y garantice la protección de los valores patrimoniales.

La delimitación del entorno del Conjunto Histórico de Salobreña es un ámbito poligonal continuo, perimetral al Conjunto Histórico. Su delimitación literal comienza en el punto situado en la intersección entre las calles Portichuelo y Cristo (siguiendo la toponimia registrada en la cartografía catastral), en la esquina de la parcela catastral 7571003VF4677B0001US, desde donde continúa en dirección este-sureste siguiendo el trazado de la calle Cristo hasta su encuentro con la avenida Antonio Machado, donde quiebra en dirección este hasta la plaza Fontanilla. Desde aquí, gira en dirección sur-suroeste siguiendo el trazado de la calle Fábrica Nueva hasta la intersección con la calle Carretera de la Playa, a la altura de la calle Nuestra Señora del Rosario. Desde este punto, la delimitación se ajusta al promontorio siguiendo el trazado de las calles Nuestra Señora del Rosario y Fuente C hasta alcanzar el camino del Gambullón, que establece el límite hasta alcanzar la calle Cuesta Caracho, punto en el que la delimitación gira en dirección norte-noreste siguiendo la citada calle hasta alcanzar la calle Portichuelo, por donde continúa hasta llegar al punto inicial.

VI. Cartografía.

La cartografía empleada para la delimitación es la cartografía catastral digital elaborada por la Dirección General del Catastro, publicada a través de servicios WMS. La fecha de la consulta es mayo de 2017.

<sigue imágen>: 19 planos.

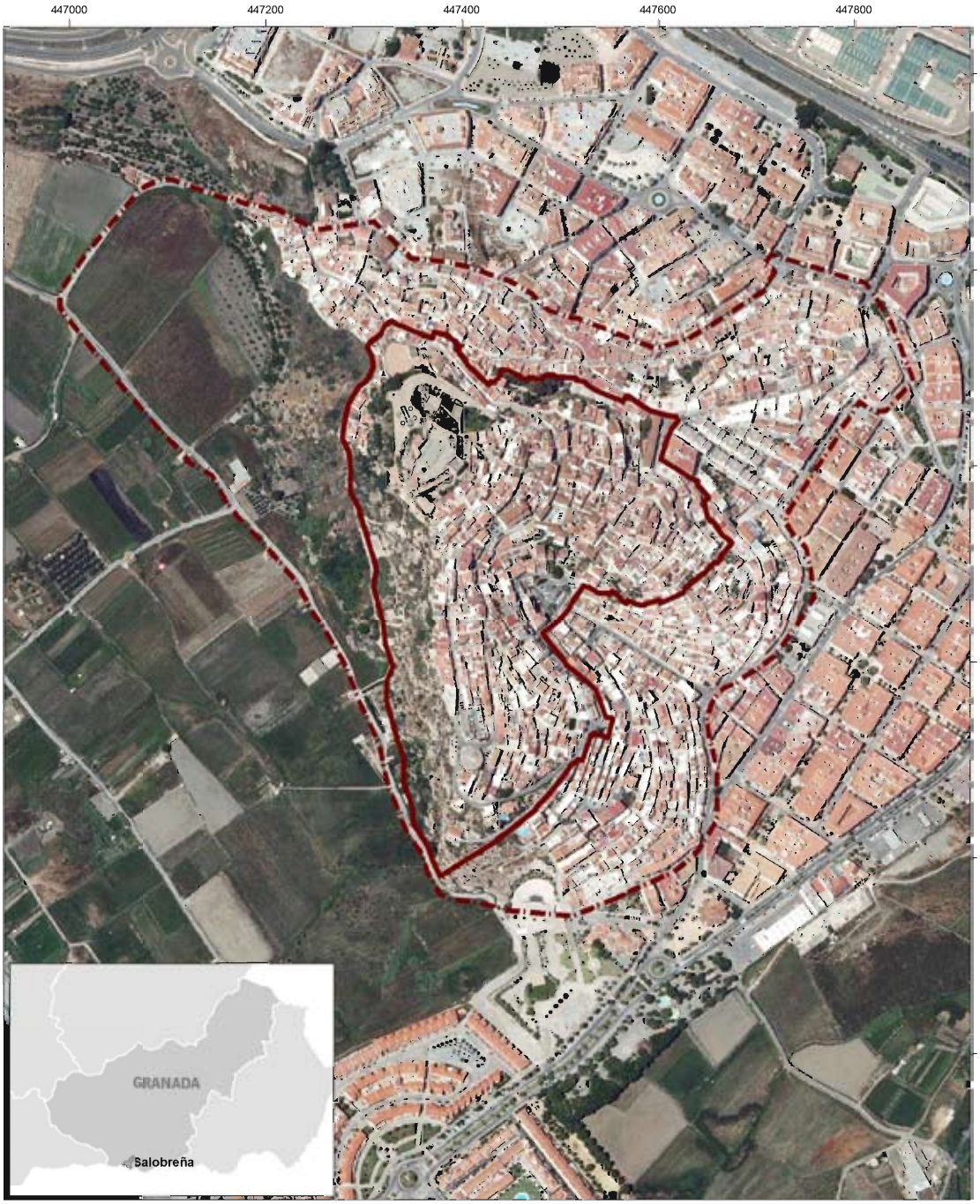

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, de la población de Salobreña (Granada).

Cartografía base: Ortofotografía Digital de Andalucía 2010-11
Junta de Andalucía. Servicios WMS (fecha consulta: mayo 2017).

0 50 100 200 300 m
SRS: UTM ETRS89 H30N
LEYENDA
Delimitación del BIC Conjunto Histórico
Delimitación del entorno de protección
Mapa de Delimitación.

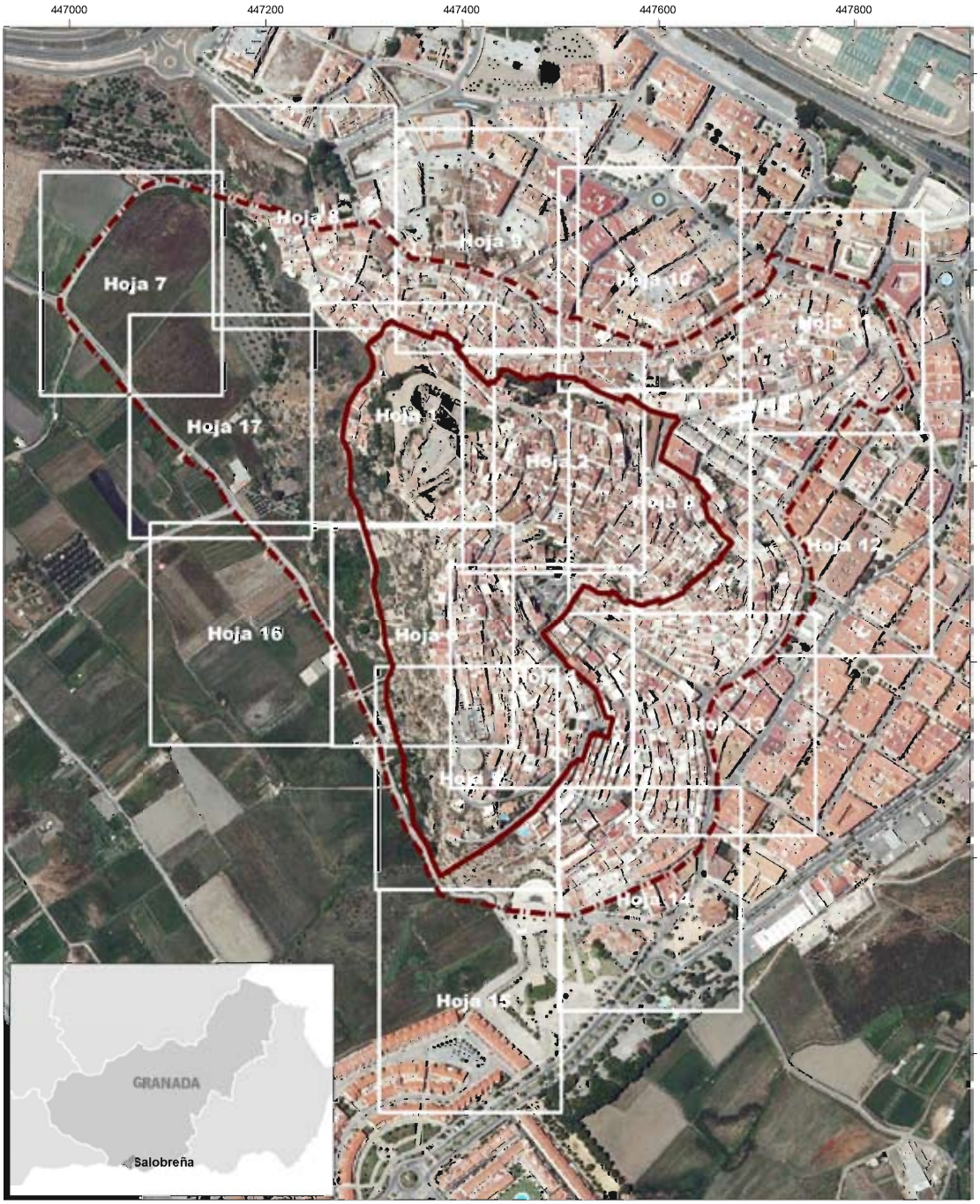

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, de la población de Salobreña (Granada).

Cartografía base: Ortofotografía Digital de Andalucía 2010-11
Junta de Andalucía. Servicios WMS (fecha consulta: mayo 2017).

0 50 100 200 300 m
SRS: UTM ETRS89 H30N
LEYENDA
Delimitación del BIC Conjunto Histórico
Delimitación del entorno de protección
Mapa de Delimitación. Guía de hojas.

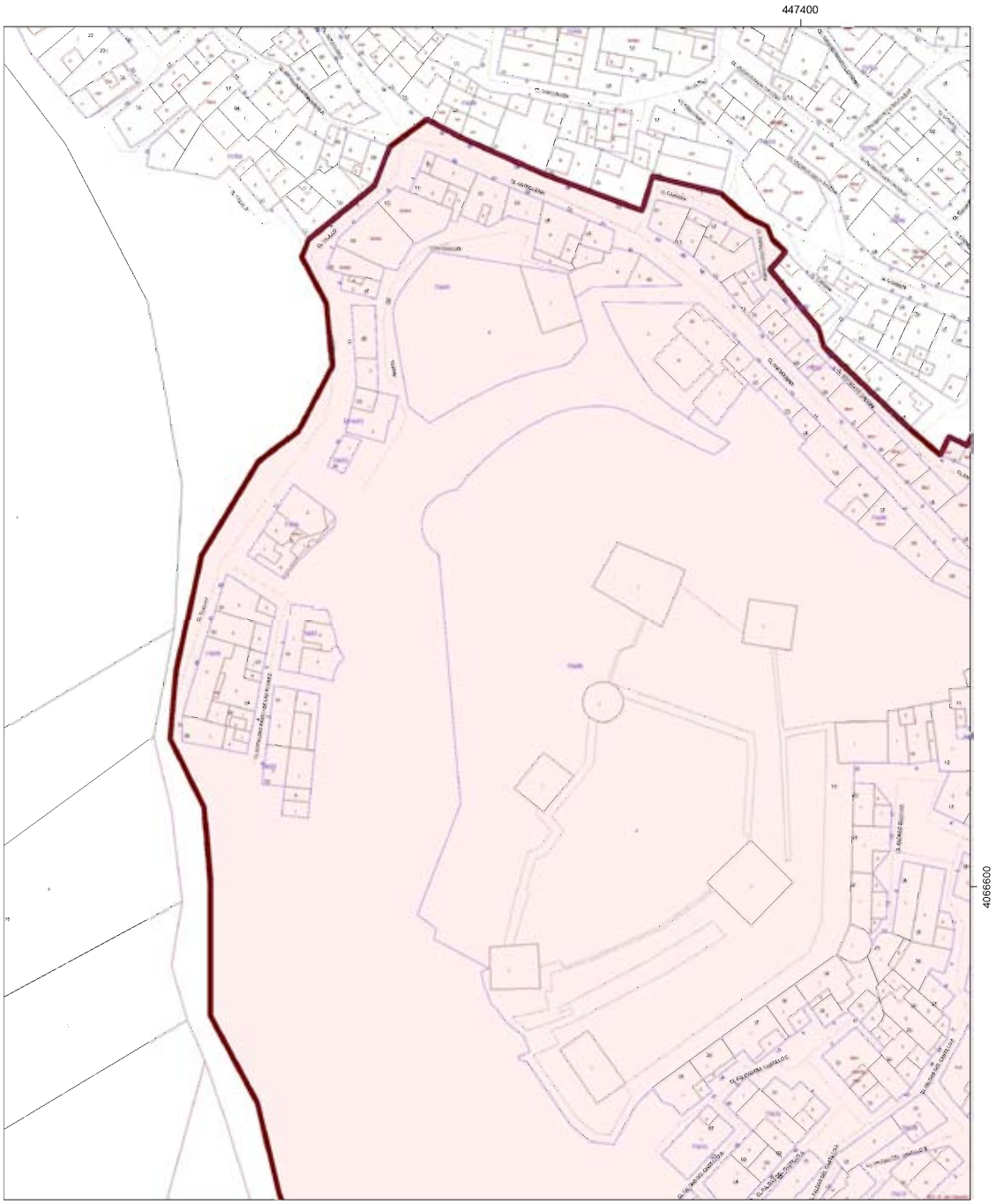

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, de la población de Salobreña (Granada).

Cartografía base: Cartografía catastral digital. Servicios WMS. Dirección General del Catastro (fecha consulta: mayo 2017).

0 5 10 20 30 40 50 m

SRS: UTM ETRS89 H30N

LEYENDA

Delimitación del BIC Conjunto Histórico

Delimitación del entorno de protección

Mapa de Delimitación. Hoja 01.

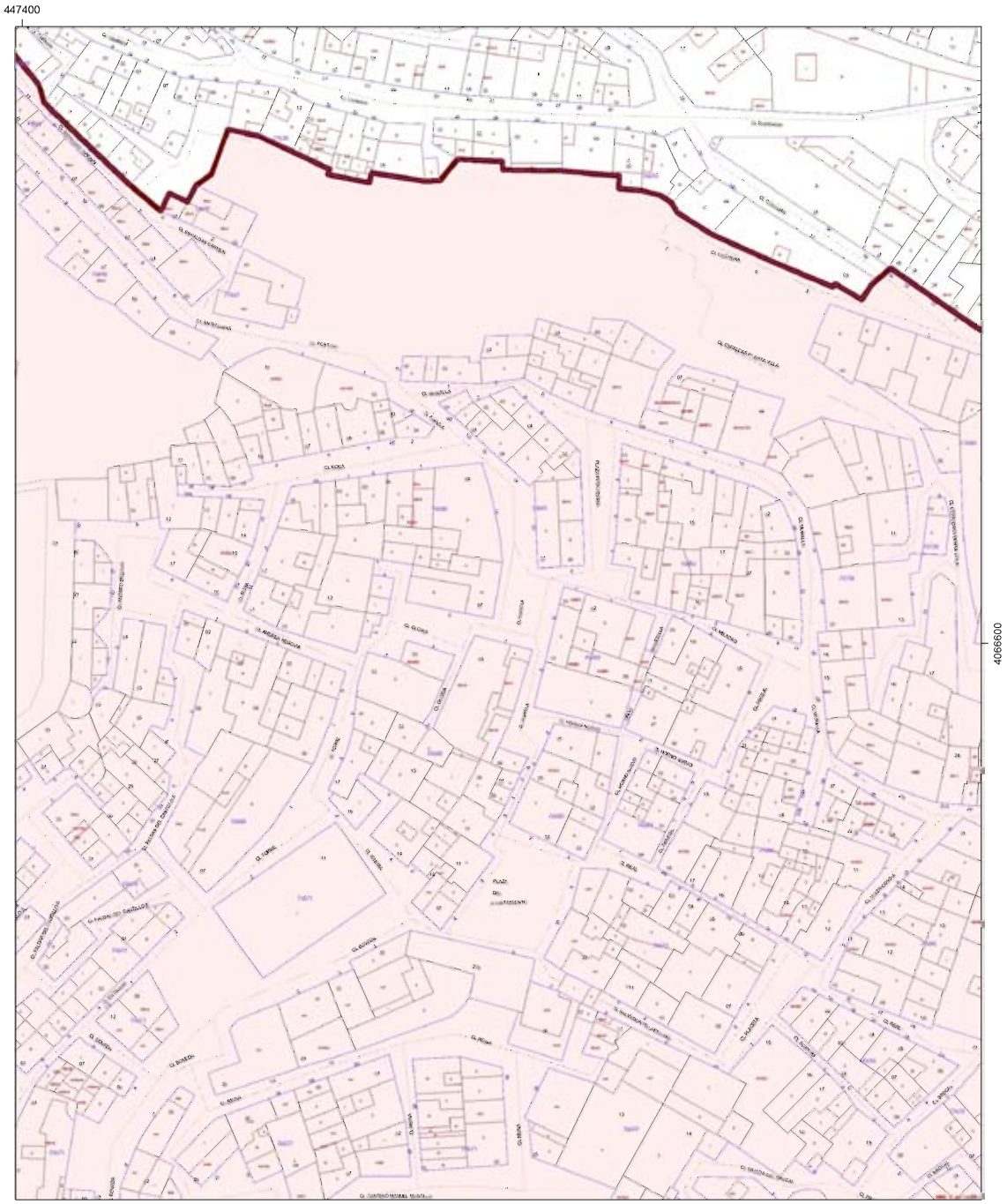

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, de la población de Salobreña (Granada).

Cartografía base: Cartografía catastral digital. Servicios WMS. Dirección General del Catastro (fecha consulta: mayo 2017).

0 5 10 20 30 40 50 m

SRS: UTM ETRS89 H30N

LEYENDA

Delimitación del BIC Conjunto Histórico

Delimitación del entorno de protección

Mapa de Delimitación. Hoja 02.

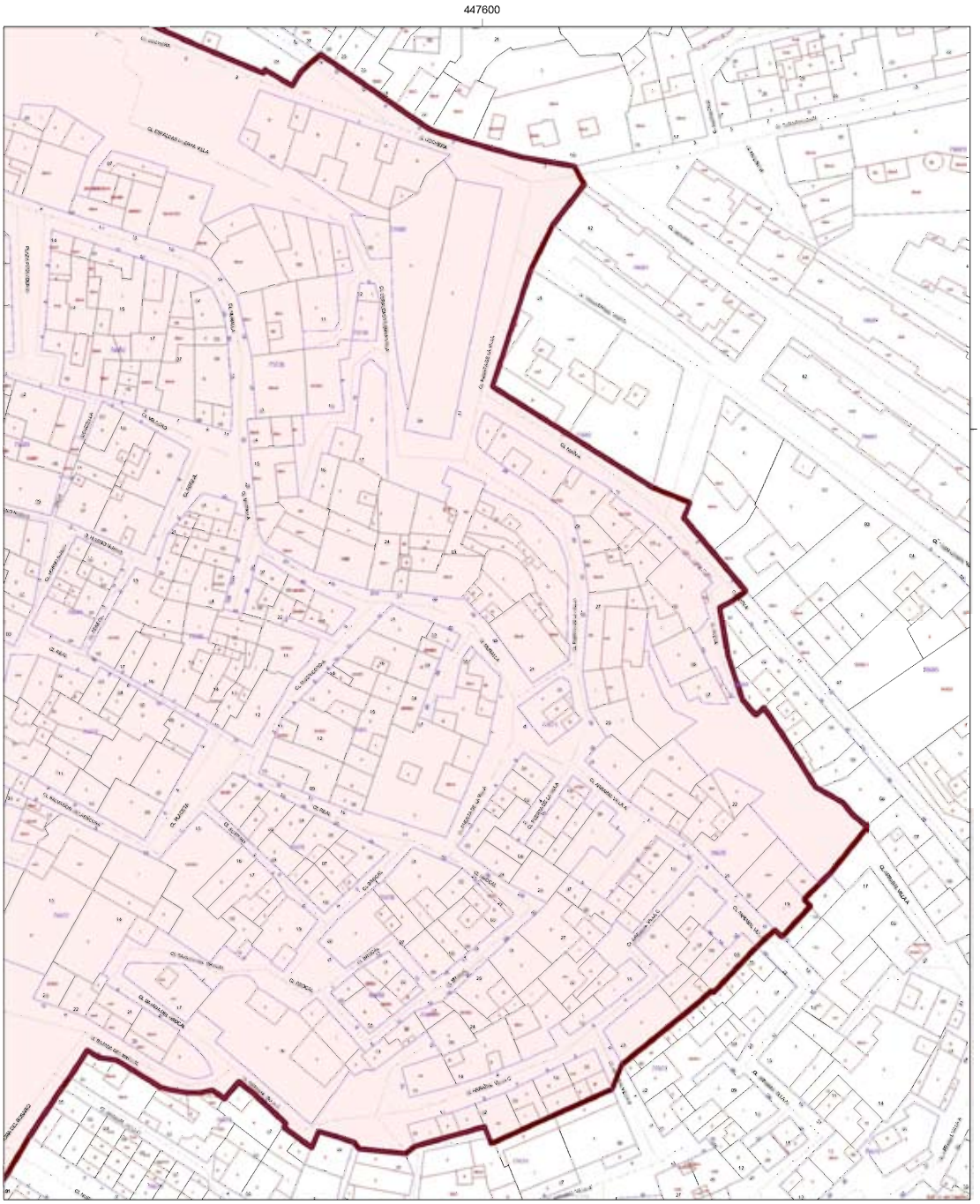

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, de la población de Salobreña (Granada).

Cartografía base: Cartografía catastral digital. Servicios WMS. Dirección General del Catastro (fecha consulta: mayo 2017).

0 5 10 20 30 40 50 m

SRS: UTM ETRS89 H30N

LEYENDA

Delimitación del BIC Conjunto Histórico

Delimitación del entorno de protección

Mapa de Delimitación. Hoja 03.

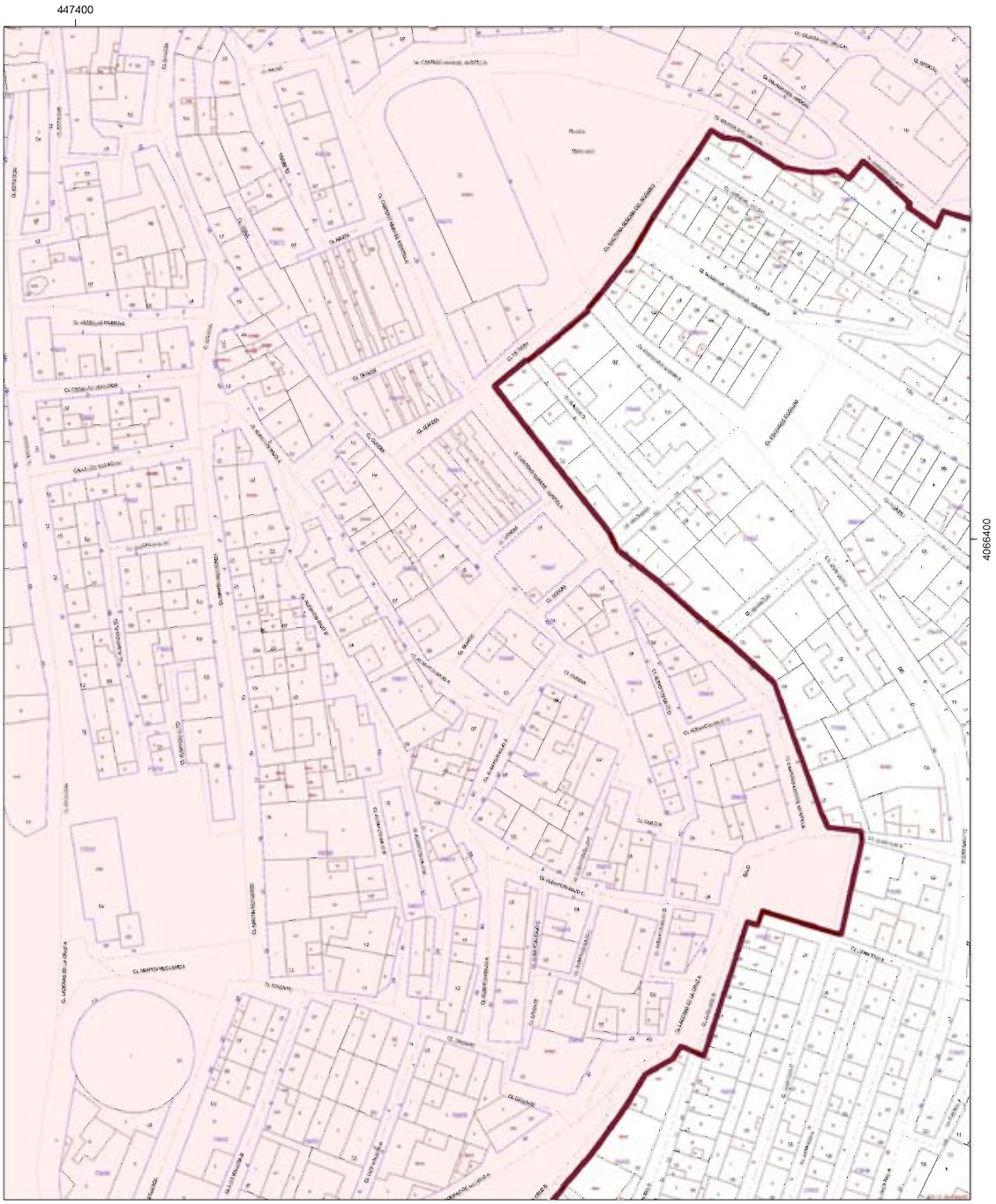

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, de la población de Salobreña (Granada).

Cartografía base: Cartografía catastral digital. Servicios WMS. Dirección General del Catastro (fecha consulta: mayo 2017).

0 5 10 20 30 40 50 m

SRS: UTM ETRS89 H30N

LEYENDA

Delimitación del BIC Conjunto Histórico

Delimitación del entorno de protección

Mapa de Delimitación. Hoja 04.

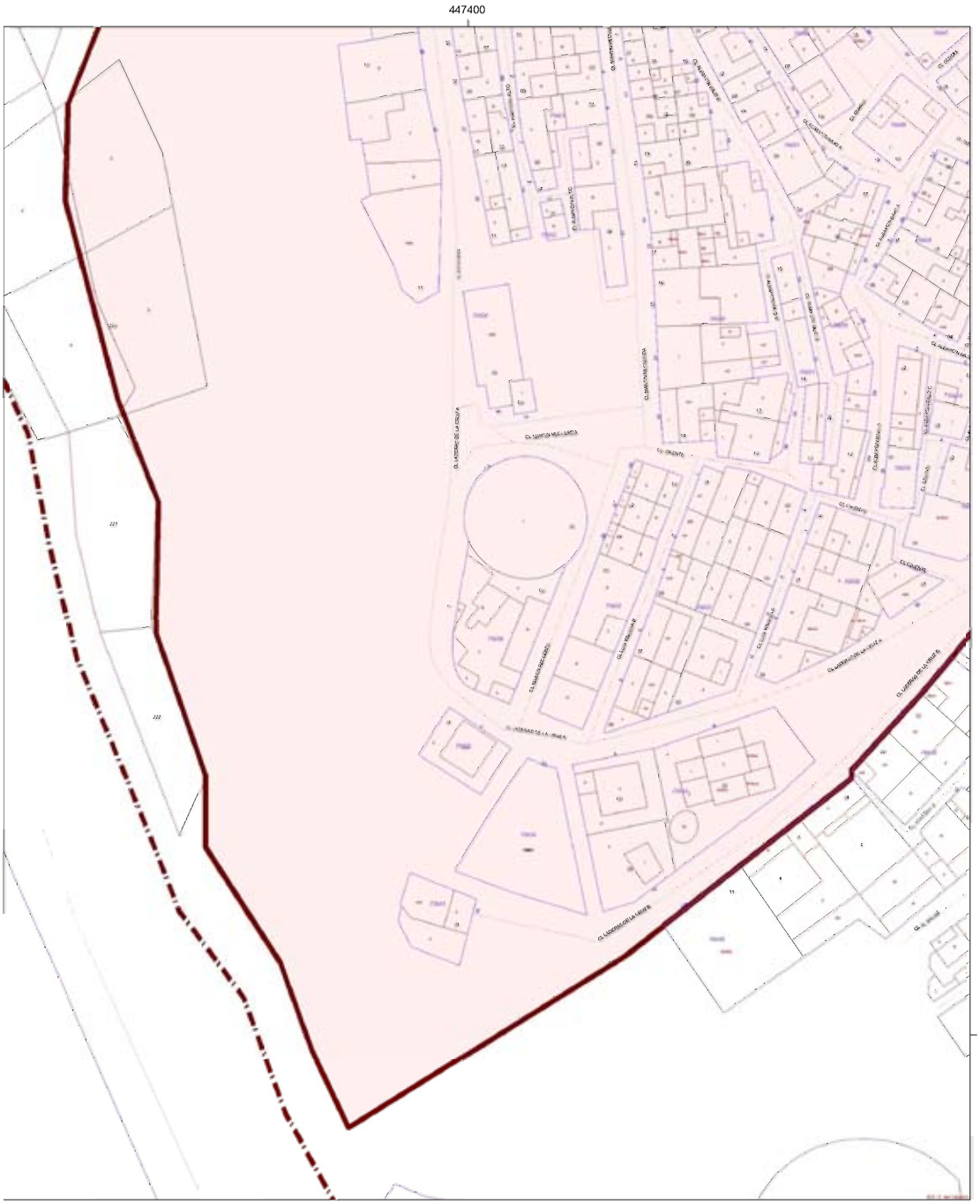

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, de la población de Salobreña (Granada).

Cartografía base: Cartografía catastral digital. Servicios WMS. Dirección General del Catastro (fecha consulta: mayo 2017).

0 5 10 20 30 40 50 m

SRS: UTM ETRS89 H30N

LEYENDA

Delimitación del BIC Conjunto Histórico

Delimitación del entorno de protección

Mapa de Delimitación. Hoja 05.

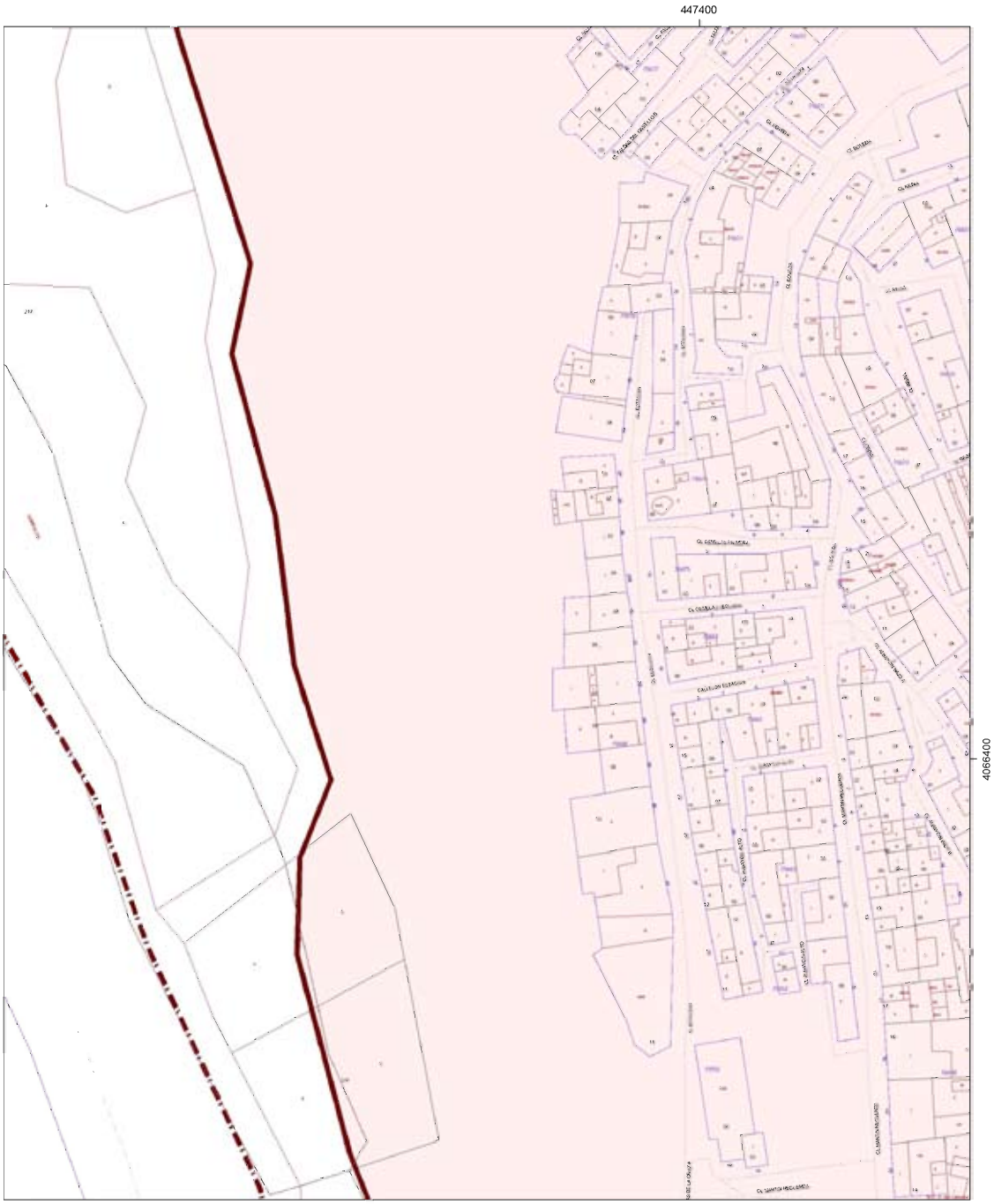

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, de la población de Salobreña (Granada).

Cartografía base: Cartografía catastral digital. Servicios WMS. Dirección General del Catastro (fecha consulta: mayo 2017).

0 5 10 20 30 40 50 m

SRS: UTM ETRS89 H30N

LEYENDA

Delimitación del BIC Conjunto Histórico

Delimitación del entorno de protección

Mapa de Delimitación. Hoja 06.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, de la población de Salobreña (Granada).

Cartografía base: Cartografía catastral digital. Servicios WMS. Dirección General del Catastro (fecha consulta: mayo 2017).

0 5 10 20 30 40 50 m

SRS: UTM ETRS89 H30N

LEYENDA

Delimitación del BIC Conjunto Histórico

Delimitación del entorno de protección

Mapa de Delimitación. Hoja 07.

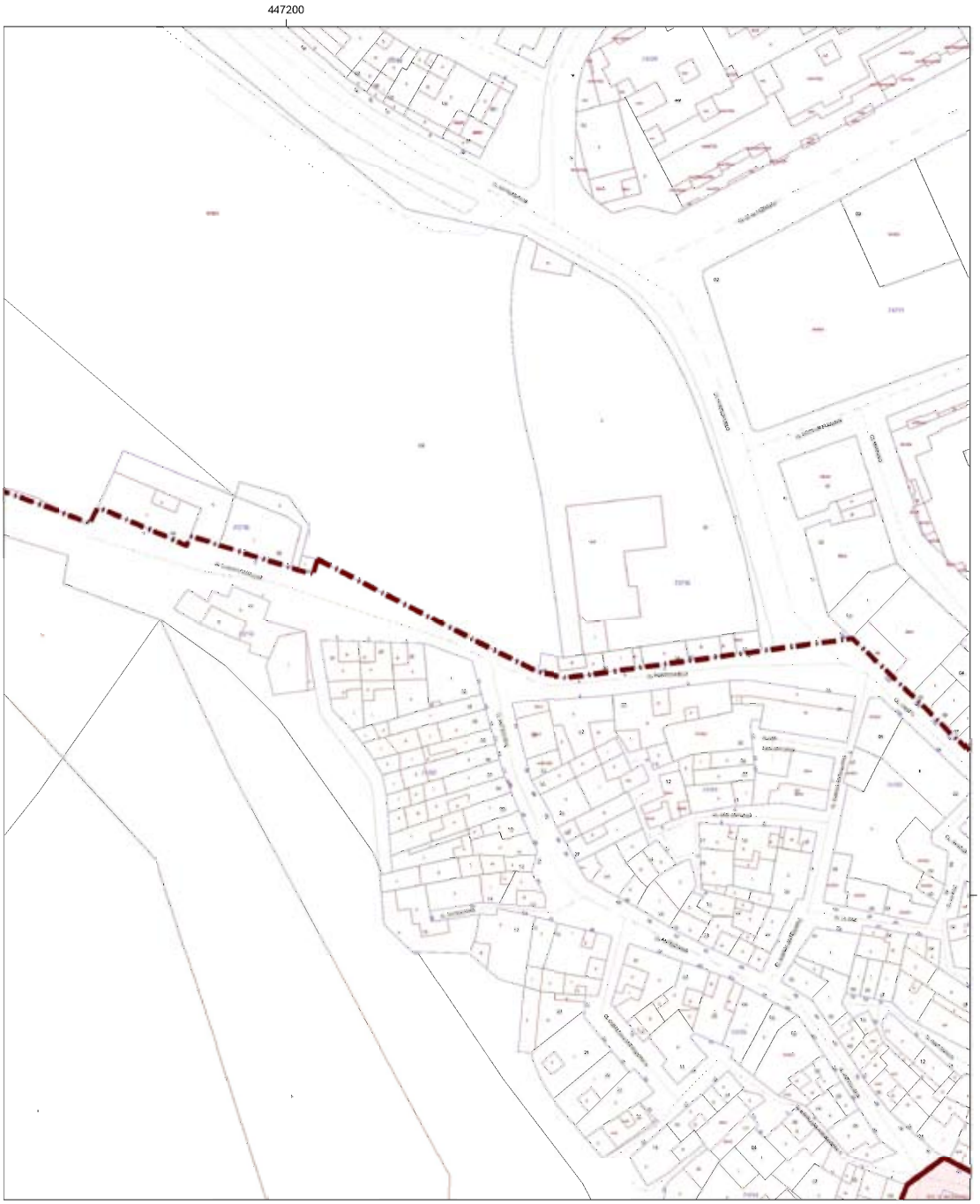

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, de la población de Salobreña (Granada).

Cartografía base: Cartografía catastral digital. Servicios WMS. Dirección General del Catastro (fecha consulta: mayo 2017).

0 5 10 20 30 40 50 m

SRS: UTM ETRS89 H30N

LEYENDA

Delimitación del BIC Conjunto Histórico

Delimitación del entorno de protección

Mapa de Delimitación. Hoja 08.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, de la población de Salobreña (Granada).

Cartografía base: Cartografía catastral digital. Servicios WMS. Dirección General del Catastro (fecha consulta: mayo 2017).

0 5 10 20 30 40 50 m

SRS: UTM ETRS89 H30N

LEYENDA

Delimitación del BIC Conjunto Histórico

Delimitación del entorno de protección

Mapa de Delimitación. Hoja 09.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, de la población de Salobreña (Granada).

Cartografía base: Cartografía catastral digital. Servicios WMS. Dirección General del Catastro (fecha consulta: mayo 2017).

0 5 10 20 30 40 50 m

SRS: UTM ETRS89 H30N

LEYENDA

Delimitación del BIC Conjunto Histórico

Delimitación del entorno de protección

Mapa de Delimitación. Hoja 10.

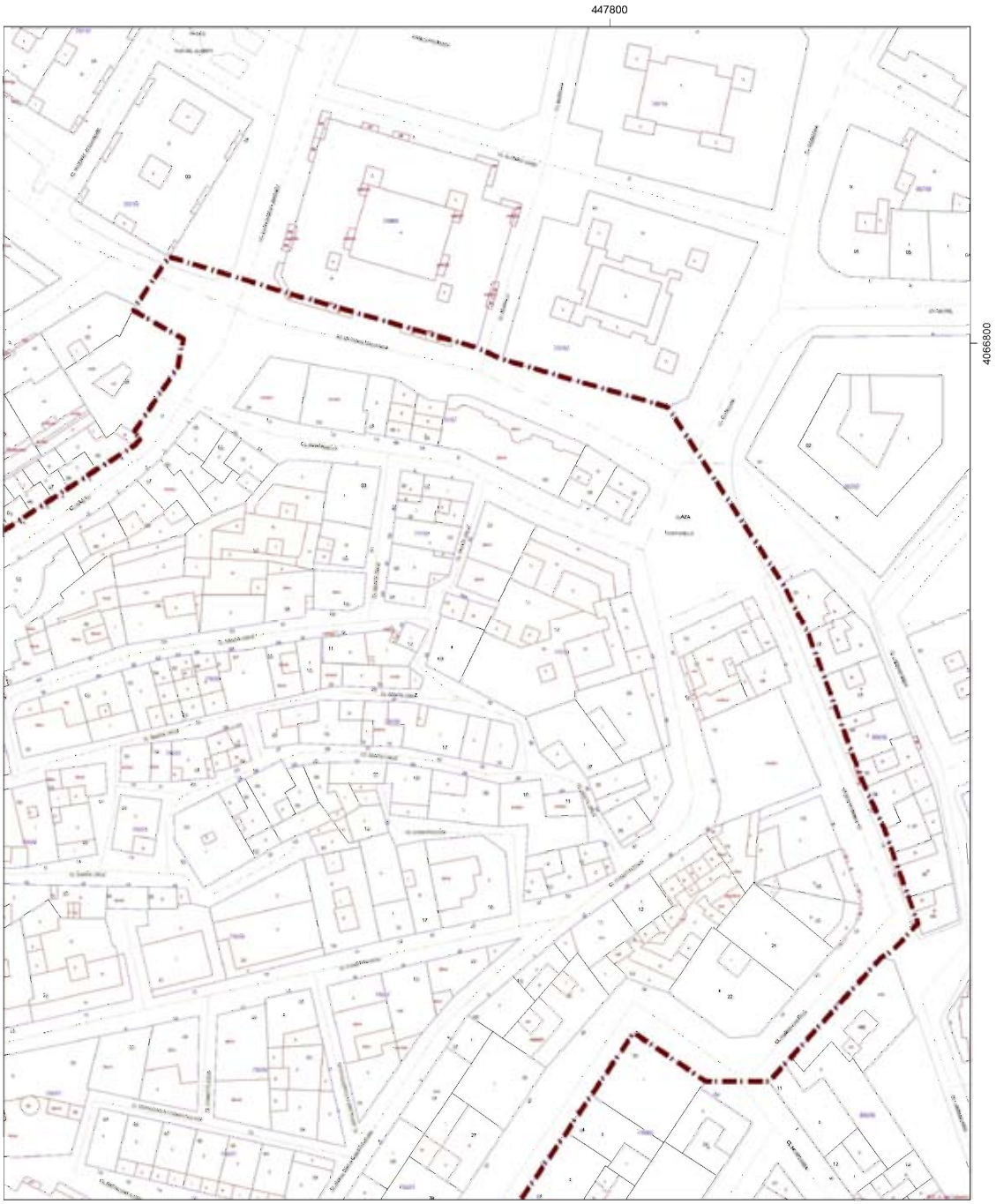

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, de la población de Salobreña (Granada).

Cartografía base: Cartografía catastral digital. Servicios WMS. Dirección General del Catastro (fecha consulta: mayo 2017).

0 5 10 20 30 40 50 m

SRS: UTM ETRS89 H30N

LEYENDA

Delimitación del BIC Conjunto Histórico

Delimitación del entorno de protección

Mapa de Delimitación. Hoja 11.

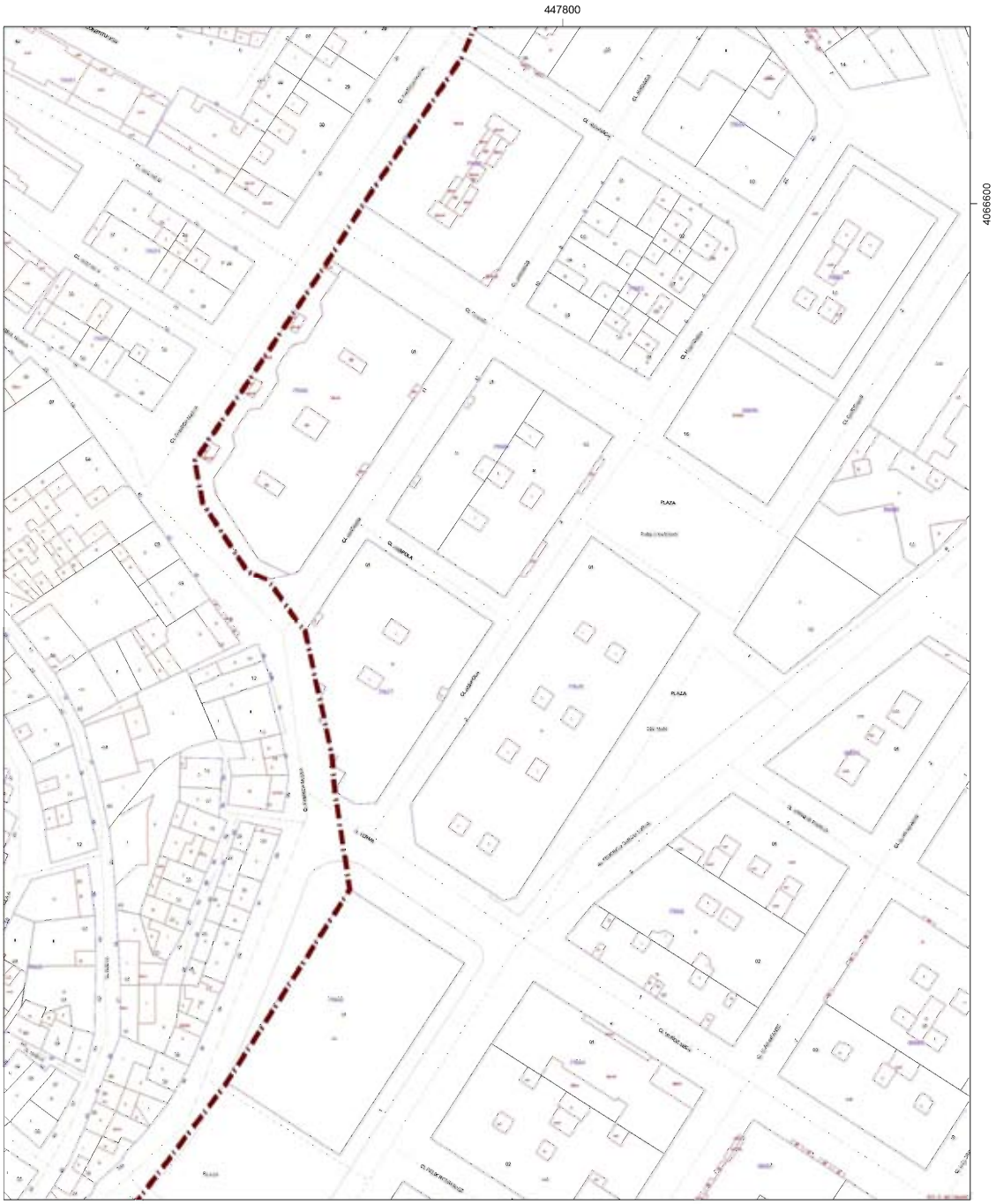

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, de la población de Salobreña (Granada).

Cartografía base: Cartografía catastral digital. Servicios WMS. Dirección General del Catastro (fecha consulta: mayo 2017).

0 5 10 20 30 40 50 m

SRS: UTM ETRS89 H30N

LEYENDA

Delimitación del BIC Conjunto Histórico

Delimitación del entorno de protección

Mapa de Delimitación. Hoja 12.

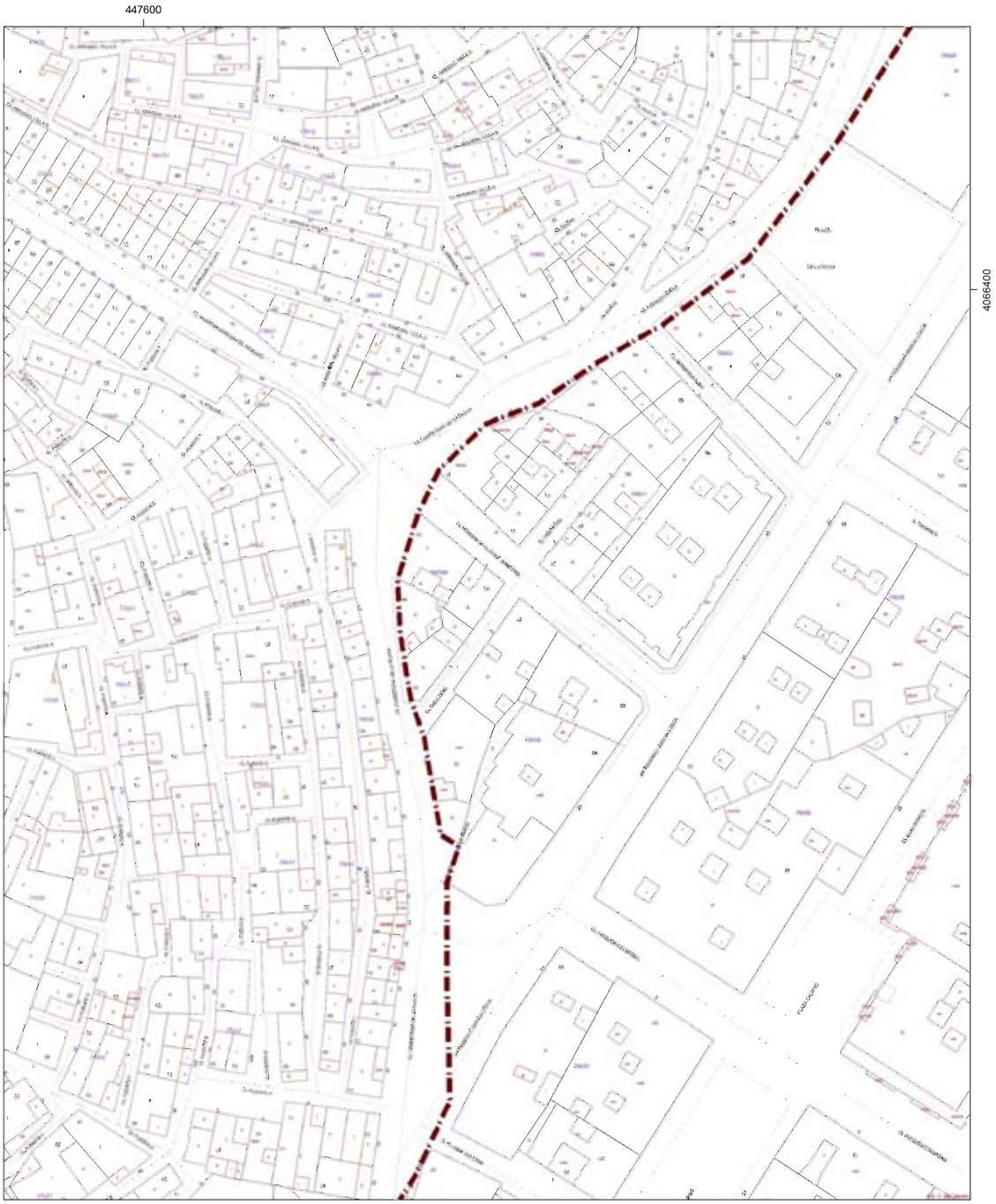

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, de la población de Salobreña (Granada).

Cartografía base: Cartografía catastral digital. Servicios WMS. Dirección General del Catastro (fecha consulta: mayo 2017).

0 5 10 20 30 40 50 m

SRS: UTM ETRS89 H30N

LEYENDA

Delimitación del BIC Conjunto Histórico

Delimitación del entorno de protección

Mapa de Delimitación. Hoja 13.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, de la población de Salobreña (Granada).

Cartografía base: Cartografía catastral digital. Servicios WMS. Dirección General del Catastro (fecha consulta: mayo 2017).

0 5 10 20 30 40 50 m

SRS: UTM ETRS89 H30N

LEYENDA

Delimitación del BIC Conjunto Histórico

Delimitación del entorno de protección

Mapa de Delimitación. Hoja 14.

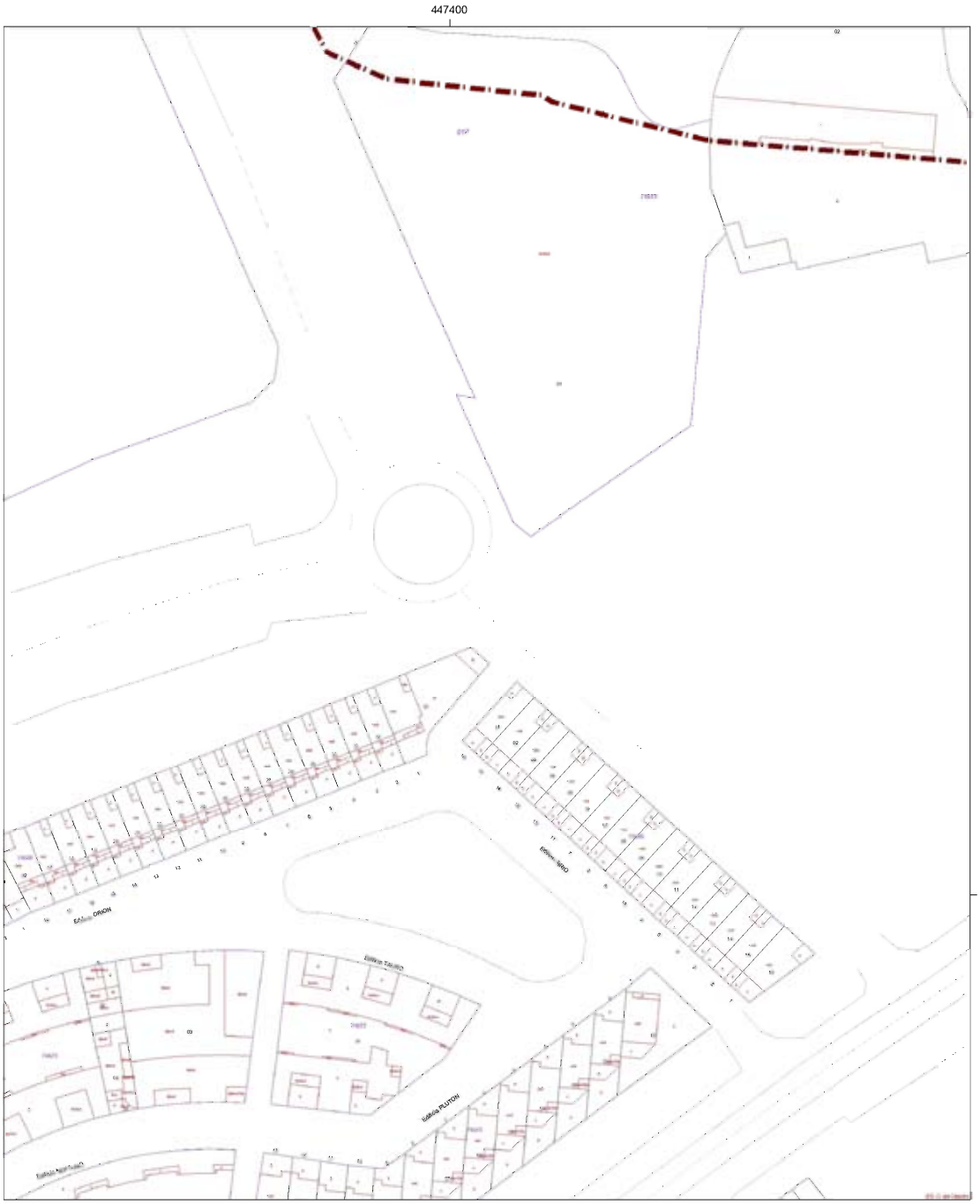

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, de la población de Salobreña (Granada).

Cartografía base: Cartografía catastral digital. Servicios WMS. Dirección General del Catastro (fecha consulta: mayo 2017).

0 5 10 20 30 40 50 m

SRS: UTM ETRS89 H30N

LEYENDA

Delimitación del BIC Conjunto Histórico

Delimitación del entorno de protección

Mapa de Delimitación. Hoja 15.

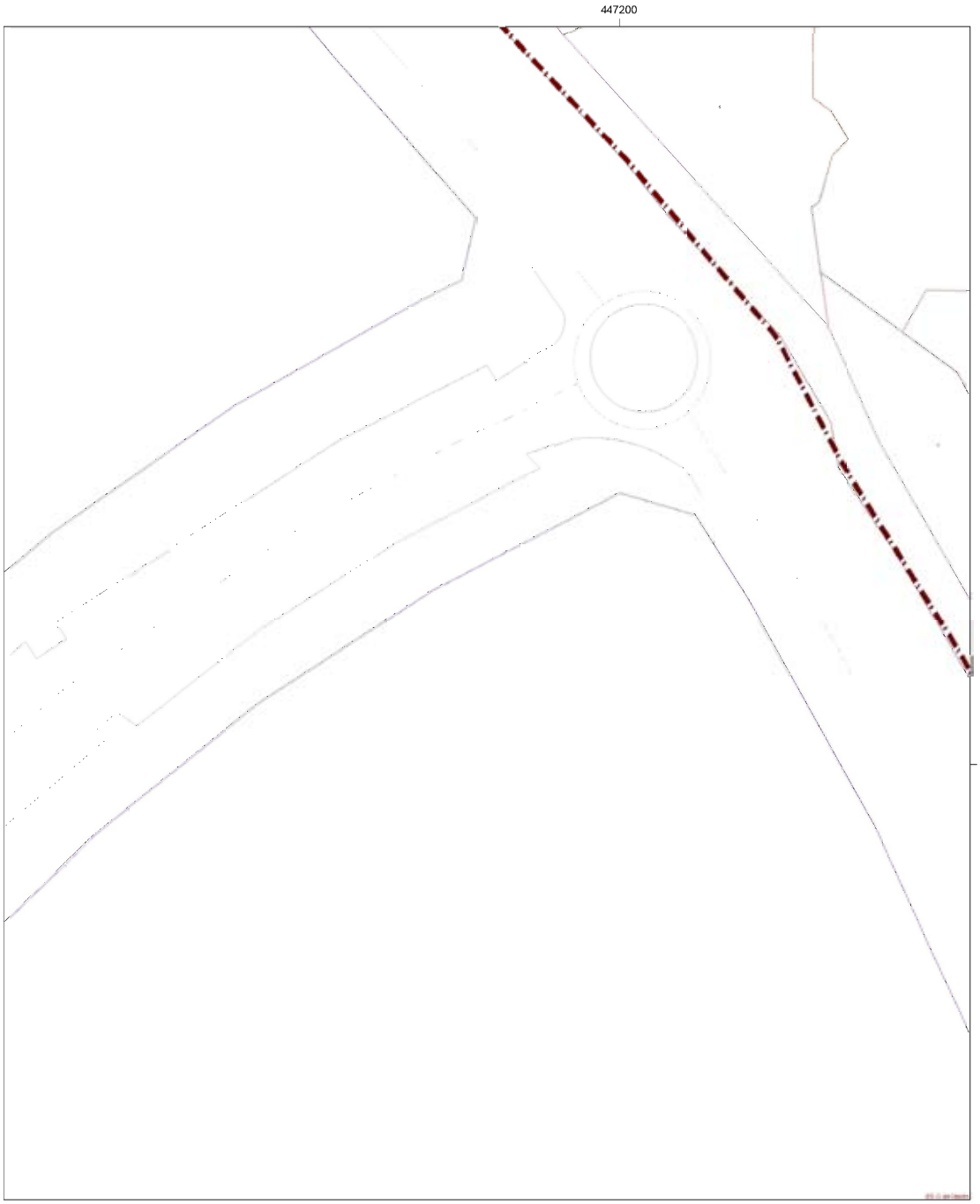

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, de la población de Salobreña (Granada).

Cartografía base: Cartografía catastral digital. Servicios WMS. Dirección General del Catastro (fecha consulta: mayo 2017).

0 5 10 20 30 40 50 m

SRS: UTM ETRS89 H30N

LEYENDA

Delimitación del BIC Conjunto Histórico

Delimitación del entorno de protección

Mapa de Delimitación. Hoja 16.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, de la población de Salobreña (Granada).

Cartografía base: Cartografía catastral digital. Servicios WMS. Dirección General del Catastro (fecha consulta: mayo 2017).

0 5 10 20 30 40 50 m

SRS: UTM ETRS89 H30N

LEYENDA

Delimitación del BIC Conjunto Histórico

Delimitación del entorno de protección

Mapa de Delimitación. Hoja 17.

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Orden de 10 de julio de 2017, por la que se declara la Zona de Caza Controlada «Sierra de Baza», incluida en los términos municipales de Baza y Caniles (Granada).

El Parque Natural de la Sierra de Baza, con una superficie aproximada de 53.000 ha, tiene una gran parte de la misma de propiedad pública comprendiendo los montes patrimoniales propiedad de la Junta de Andalucía y los montes de propiedad municipal; todos los montes patrimoniales de Baza y Caniles, junto a los montes de propiedad municipal del t.m. de Baza, han constituido desde el año 2009 hasta la fecha la Zona de Caza Controlada del P.N. de la Sierra de Baza, con una superficie cercana a las 22.000 ha suponiendo casi el 50% de la superficie total del Parque Natural. Estimamos que la superficie del P.N. de la Sierra de Baza descrita en el párrafo anterior debe seguir siendo Zona de Caza Controlada por los motivos que se exponen a continuación:

1. La totalidad de su superficie, repartida entre los términos municipales de Baza y Caniles, está protegida por la figura del Parque Natural de la Sierra de Baza, de la que supone casi la mitad del total, más de 22.000 ha.

2. El ciervo, junto al jabalí, constituye el objeto de la principal actividad cinegética del Parque Natural, asimismo, la cabra montés supone una nueva expectativa como especie cinegética a aprovechar, ya que hasta la fecha no ha existido dicho aprovechamiento habiéndose observado ejemplares con más de 10 años.

3. El Parque Natural dispone de un Plan de Ordenación Cinegética aprobado en diciembre de 2008 por la Junta Rectora del Parque con el fin de alcanzar una gestión racional de las poblaciones cinegéticas cuyos objetivos son la conservación, el rendimiento sostenido y el control. En ese documento se plasma que «el monte está soportando una sobrecarga importante ganadera» derivada del estudio de los requisitos energéticos de las diferentes especies que soporta y de la producción de biomasa del medio. Uno de los objetivos más importantes que se ha tenido en cuenta en la gestión del ciervo ha sido el de equilibrar la población existente en la actualidad. Esto se está llevando a cabo mediante optimizar la presencia de machos y adaptar las extracciones de hembras a los sex-ratios correspondientes para cada periodo.

4. La situación actual se caracteriza por lo siguiente:

a) Una muy baja calidad cinegética del ciervo.

b) Daños en las fincas agrícolas del entorno, lo que ha generado un creciente número de reclamaciones por daños a los cultivos.

c) En ciertos enclaves del Parque se está comprometida la conservación de elementos relevantes de la flora. Así, diversos estudios de la Universidad de Granada afirman que la renovación del pinar de Pinus sylvestris autóctono en los Prados del Rey está siendo afectada seriamente por la presión de herbivoría del ciervo.

d) En estos últimos dos años se ha producido un decaimiento de la masa forestal de pinos de repoblación en general, para cuya recuperación será necesario establecer una nueva densidad de herbívoros en dichas zonas (unas 2.000 ha aproximadamente).

5. La correcta gestión de la población de ciervos, en la que se compatibilicen el aprovechamiento cinegético con el mantenimiento de unos niveles sostenibles, pasan por continuar con la corrección de los ratios por sexo estableciendo, como se viene haciendo, la obligación de cazar un número de hembras de acuerdo con el Plan de Ordenación Ginegética.

6. La caza en el Parque Natural cuenta con un Plan de Ordenación Cinegética aprobado en diciembre de 2008 por la Junta Rectora del Parque; una vez llevado a cabo dicho Plan, se hace necesario uno nuevo adaptado a las poblaciones actuales y a la situación actual transitoria del decaimiento de las masas forestales. Para poder establecer un nuevo Plan de Ordenación Cinegética y ejecutarlo es necesario contar con la mayor unidad de gestión posible.

7. La forma en la que se ha desarrollado hasta ahora la actividad de la caza ha fomentando la cohesión social de los habitantes de las poblaciones del Parque Natural y ha generado un significativo efecto de implicación y concienciación con la conservación y gestión de ese territorio, reforzándose el sentimiento de identidad con él.

8. Los recursos cinegéticos de la comarca poseen un importante potencial de desarrollo que puede coadyuvar a la mejora socioeconómica de sus habitantes y a la fijación de su población a zonas rurales con riesgo de despoblación.

9. Se hace necesario compatibilizar la gestión con la participación e implicación de los cazadores del entorno, representados por las Sociedades de Cazadores de Baza y Caniles, que han venido desarrollando hasta ahora una gestión óptima de la anterior ZCC con armonía y buen entendimiento entre ellas, y sin problemas con la propia Administración Ambiental.

10. Resulta conveniente que la riqueza cinegética del Parque sea compartida por cazadores del resto de Andalucía, de donde se hace necesario articular una fórmula de gestión que, favoreciendo a los locales, a su vez reserve un cupo de caza para cazadores foráneos.

11. En el Parque Natural, además de la caza mayor, hay presentes otras especies cinegéticas como la perdiz y el conejo, que deben protegerse y fomentarse con el doble objetivo de, por un lado, incrementar la oferta cinegética, y, por otro, proteger las poblaciones de depredadores naturales al aumentar la disponibilidad de presas potenciales.

Visto lo anterior y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45.1 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, y conforme al procedimiento establecido en el artículo 32 del Decreto 182/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza, acordada la iniciación de la declaración de Zona de Caza Controlada y puesto el expediente en conocimiento de los particulares, colectivos, asociaciones, federaciones y entidades públicas de la Administración Local, Autonómica o Estatal, que resultan directamente afectados y constan como interesados. Transcurrido el plazo de alegaciones y formulada la propuesta de resolución,

HE RESUELTO

Primero. Se declara la Zona de Caza Controlada denominada «Sierra de Baza», con una superficie de 22.335,62 hectáreas en los términos municipales de Baza y Caniles (Granada) e incluidas en el Parque Natural de la Sierra de Baza, localizadas en los montes públicos relacionados en el Anexo adjunto.

Segundo. De conformidad con el artículo 34 del Decreto 182/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza, el aprovechamiento de la caza se llevará a cabo conforme a un plan técnico de caza que será elaborado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y que desarrollará las medidas necesarias para cumplir con los objetivos que originaron la declaración de Zona de Caza Controlada, debiendo incluir como mínimo los extremos contemplados en el artículo 12.2 del citado Reglamento.

Tercero. De acuerdo con el artículo 35 del mismo, la gestión del aprovechamiento cinegético corresponderá a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, que la ejercerá mediante concesión administrativa a través de pública licitación a entidades deportivas andaluzas dedicadas a la caza.

Cuarto. La vigencia será de cuatro temporadas de caza, tal como las define el artículo 16 del Reglamento de Ordenación de la Caza, desde la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pudiendo prorrogarse por igual período mediante resolución expresa de la persona titular de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada.

Sevilla, 10 de julio de 2017

JOSÉ GREGORIO FISCAL LÓPEZ
Consejero de Medio Ambiente
y Ordenación del Territorio

ANEXO

RELACIÓN DE MONTES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA ZONA DE CAZA CONTROLADA DENOMINADA "SIERRA DE BAZA"

Nombre	Municipio	Código JA	Titular
Barranco de la Plaza	BAZA	GR-10036-JA	Junta Andalucia
Barranco de Robles (II)		GR-11118-JA	
Bastidas y Otros		GR-10103-JA	
Beneroso		GR-10110-JA	
Birlaque y Otros		GR-10092-JA	
Calar de Casa Heredia		GR-10017-JA	
Canaleja Alta		GR-10034-JA	
Cañada del Espino		GR-10097-JA	
Capel y Otros		GR-10094-JA	
Cortijo Casimiro		GR-10044-JA	
Cortijo de Arredondo		GR-10063-JA	
Cortijo de La Tejera		GR-10038-JA	
Cortijo de Narvaez		GR-10014-JA	
Cortijo del Pinarillo		GR-10082-JA	
Cortijo del Rincon y Otros		GR-10032-JA	
Cortijo Vinagre y Otros		GR-10070-JA	
Cruz de las Chaparras		GR-10043-JA	
El Cerron y Otros		GR-10108-JA	
El Puntal y Otros		GR-10091-JA	
El Realenguillo		GR-10001-JA	
El Tajon		GR-10060-JA	
Falconete y Otros		GR-10105-JA	
Floranes		GR-10035-JA	
Fuente del Pino y Mimbreras		GR-10086-JA	
La Carrasca		GR-10040-JA	
Los Frailes (II)		GR-10057-JA	
Los Olmos (II)		GR-11113-JA	
Molinico y Otros		GR-10081-JA	
Orrivali y Otros		GR-10100-JA	
Petronila		GR-10098-JA	
Pinar y Hoya		GR-10042-JA	
Rambla de Ceuta		GR-10026-JA	
Retamar y otros		GR-10089-JA	
Santaolalla y Otros		GR-10104-JA	
Segura		GR-10099-JA	
Barranco de Robles	CANILES	GR-10118-JA	
Las Cañaillas y Otros		GR-10107-JA	
Los Frailes		GR-10057-JA	
Los Olmos		GR-10113-JA	
Venta Rivero		GR-10102-JA	
Calar de La Rapa y Tejera	BAZA	GR-30014-AY	Ayuntamiento de Baza
Calar de Santa Barbara		GR-30013-AY	
Pinar de la Fonfria		GR-50015-AY	
Umbria de Hellin		GR-30015-AY	

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Resolución de 7 de julio de 2017, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, convocado por resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, a propuesta del titular del centro directivo al que está adscrito el puesto y, en su caso, vistos los informes referidos en el artículo 63 del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y en uso de la competencia conferida por el artículo 1.2.f) de la Orden de 11 de noviembre de 2015, por la que delegan competencias en órganos directivos de la Consejería de Economía y Conocimiento, se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de 4 de mayo de 2017, de esta Viceconsejería de Economía y Conocimiento, y se nombra para el mismo a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Reglamento General anteriormente citado, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación o, en su caso, notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de julio de 2017.- El Viceconsejero, Antonio José Valverde Asencio.

A N E X O

DNI: 14318364-J.
Primer apellido: Pozo.
Segundo apellido: Calvo.
Nombre: María del Carmen.
Código P.T.: 9085510.
Puesto de Trabajo: Secretario/a del Delegado Provincial.
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Economía y Conocimiento.
Centro directivo: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
Centro destino: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Corrección de errores de la Resolución de 5 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Educación en Jaén, sobre adjudicación de plazas de Asesores y Asesoras de Formación, convocadas por Resolución de 21 de abril de 2017 (BOJA de 28.4) (BOJA núm. 132, de 12.7.2017).

Advertido error en la Resolución de 5 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Educación en Jaén, sobre adjudicación de plazas de Asesores y Asesoras de Formación, convocadas por Resolución de 21 de abril de 2017, se procede a la rectificación de su Anexo I:

Donde dice:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CEP	ASESORÍA
LENDÍNEZ GÓMEZ	JAVIER	4706****B	CEP DE ORCERA	EDUCACIÓN PRIMARIA

Debe decir:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CEP	ASESORÍA
LENDÍNEZ GÓMEZ	JOSÉ	2601****Z	CEP DE ORCERA	EDUCACIÓN PRIMARIA

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 11 de julio de 2017, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Mediante Resolución de la Viceconsejería de Salud, de fecha 15 de marzo de 2017 (BOJA núm. 57, de 24 de marzo de 2017), fue publicada convocatoria pública para cobertura del puesto de libre designación, que figura en el Anexo, por ello, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta e informes previos al nombramiento y cumpliendo la persona elegida con los requisitos exigidos, a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado decreto, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Orden de 18 de marzo de 2016, y de conformidad con la disposición transitoria segunda del Decreto 208/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería, resuelve la convocatoria del puesto de libre designación que se indica.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 en relación con el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 11 de julio de 2017.- La Viceconsejera, M.ª Isabel Baena Parejo.

A N E X O

Núm. orden: 1.
DNI: 45.659.885D.
Primer apellido: Lozano.
Segundo apellido: Izquierdo.
Nombre: Carlota María.
Código SIRhUS: 13203810.
Denominación del puesto: Consejero Técnico.
Consejería: Salud.
Centro directivo: Dirección General de Investigación y Gestión del Conocimiento.
Centro destino: Dirección General de Investigación y Gestión del Conocimiento.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 5 de julio de 2017, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 26 de noviembre de 2012, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus entidades instrumentales, anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos para el desempeño del puesto señalado en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejera de Hacienda y Administración Pública, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en la normativa reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 5 de julio de 2017.- La Viceconsejera, Pilar Paneque Sosa.

A N E X O

Centro destino y localidad: Intervención General-Sevilla.
Denominación del puesto: Intervención Control Financiero.
Código: 12935610.
Núm. plazas: 1.
Ads.: F.

Gr.: A1.
Nivel: 28.
C. específico: XXXX- 20.172,60.
Cpo./Esp. Pref.: A11/A112.
Experiencia: 3 años.
Área funcional/relacional: Intervención/Admón. Pública/Hacienda Pública.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 5 de julio de 2017, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 26 de noviembre de 2012, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus entidades instrumentales, anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos para el desempeño del puesto, señalado en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera: 1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejera de Hacienda y Administración Pública, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 5 de julio de 2017.- La Viceconsejera, Pilar Paneque Sosa.

A N E X O

Centro destino y localidad: Intervención General, Sevilla.
Denominación del puesto: Intervención adjunta a la Intervención General.
Código: 132610.
Núm. plazas: 1.
Ads.: F.
Gr.: A1.

Nivel: 30.
C. específico: XXXX- 24.966,72.
Cpo./Esp. Pref.: A11/A112.
Experiencia: 3 años.
Área funcional/relacional: Intervención/Hacienda Pública.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 7 de julio de 2017, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 26 de noviembre de 2012, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus entidades instrumentales, anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos para el desempeño del puesto señalado en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejera de Hacienda y Administración Pública, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en la normativa reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 7 de julio de 2017.- La Viceconsejera, Pilar Paneque Sosa.

A N E X O

Centro destino y localidad: Secretaría General para la Administración Pública-Sevilla.
Denominación del puesto: Asesor Técnico.
Código: 8753510.
Núm. plazas: 1.
Ads.: F.

Gr.: A1.
Nivel: 26.
C. específico: XXXX- 15.823,20 €.
Cpo./Esp. Pref.: A11/A111.
Experiencia: 3 años.
Área funcional/relacional: Administración Pública.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 11 de julio de 2017, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2, de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60 a 66, del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud del Decreto de la Presidenta 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, de las competencias que tiene delegadas por Orden de 18 de marzo de 2016, y de conformidad con la disposición transitoria segunda del Decreto 208/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería, anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Salud, se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, preferentemente en el Registro General de la Consejería de Salud, situado en Sevilla, Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2. En la instancia figurarán los datos personales de la persona solicitante y el puesto que se solicita, acompañando currículum vitae en el que hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para la persona peticionaria, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 51 y 65, del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 11 de julio de 2017.- La Viceconsejera, M.ª Isabel Baena Parejo.

A N E X O

Consejería: Salud.
Centro directivo: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Huelva.
Centro destino: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Huelva.
Código SIRHUS: 2102710.
Denominación del puesto: Servicio de Planificación y Evaluación Asistencial.
Núm. plazas: 1.
Adscripción: F.
Modo acceso: PLD.
Tipo administración: AS.
Grupo: A1.
Cuerpo preferente: A112.
Área funcional: Presupuestos y Gestión Económica.
Área relacional: Administración Pública.
Nivel: 27.
Complemento específico: 19.135,20 €.
Titulación:
Experiencia: 3.
Localidad: Huelva.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 3 de julio de 2017, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (en adelante RDCA); lo establecido en el artículo 114 de los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en adelante EUGR), publicados en el BOJA núm. 147, de 28 de julio, y la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios (en adelante NPAUGR), aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 27 de septiembre de 2011, publicada en el BOJA de 10 de octubre de 2011.

Atendiendo a la tasa de reposición de efectivos fijada en un máximo del 100% por el artículo 1.1.b) del Real Decreto-Ley, de 31 de marzo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público en los ámbitos de personal docente no universitario y universitario, Fuerzas Armadas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado y Cuerpos de Policía dependientes de las Comunidades Autónomas para el año 2017 (BOE de 1 de abril de 2017); y a lo dispuesto en artículo 13.1 de la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017 (BOE del 21 de enero de 2017), y una vez obtenida la autorización por Orden de 6 de junio de 2017, de la Consejería de Economía y Conocimiento en los términos establecidos por la legislación vigente, según lo dispuesto en el decreto 54/2013, y la Resolución de 15 de mayo de 2017, de la Universidad de Granada, por la que se publica la Oferta de Empleo Público (OEP) del personal docente e investigador para el año 2017(BOJA de 19 de mayo).

Este Rectorado ha resuelto convocar los correspondientes concursos de acceso a las plazas vacantes de cuerpos de funcionarios docentes universitarios que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes.

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales.

1.1. A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante, LPAC); el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre; el RDCA; los EUGR; la NPAUGR; las presentes bases de convocatoria; las normas de general aplicación y en lo no previsto, las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en las Administraciones Públicas.

2. Requisitos de los candidatos.

2.1. Para ser admitido a los citados concursos, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

1. Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar los descendientes menores de veintiún años o mayores de edad que sean dependientes. Asimismo, podrán participar los aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria cuando, en el Estado de su nacionalidad, a los españoles se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios españoles, a cuyo efecto el Consejo de Universidades recabará informe de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Administraciones Públicas.

2. Tener cumplidos dieciséis años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

3. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes al cuerpo docente de que se trate.

4. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas por sentencia judicial firme. En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española, el cumplimiento de este requisito comportará no hallarse sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

5. Las personas que participen por el cupo de discapacitados deberán acreditar tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% de acuerdo con lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

2.2. Requisitos específicos:

1. Podrán presentarse a los concursos de acceso quienes hayan sido acreditados de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

2. Asimismo, podrán presentarse a los concursos de acceso quienes resultaran habilitados conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que los habilitados para el cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria lo están para el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

3. De acuerdo con el artículo 62.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en la redacción dada por la LOMLOU, podrán asimismo presentarse a los concursos de acceso a plazas de Catedrático de Universidad y de Profesor Titular de Universidad, los funcionarios de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y de Profesores Titulares de Universidad, siempre que cumplan la condición establecida en el artículo 65.2 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

2.3. Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes.

3.1. La solicitud para participar en estas pruebas selectivas se ajustará al modelo que se adjunta como Anexo II a la presente convocatoria.

3.2. Las solicitudes, se dirigirán a Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, a través del Registro General (Cuesta del Hospicio, s/n Hospital Real, 18071 Granada) o los Registros auxiliares de éste, o por cualesquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16 de la LPAC, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE. Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para que el empleado de Correos pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de su certificación. Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al Registro General de la Universidad de Granada.

3.3. Derechos de examen:

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Granada la cantidad de 42,50 euros en concepto de derechos de examen, especificando el nombre, apellidos, número del documento nacional de identidad o pasaporte, la plaza a la que se concursa y el código de la misma. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en Caja Granada (Banco Mare Nostrum), en la cuenta ES46 0487 3000 77 2000016918, con el título Universidad de Granada. Pruebas Selectivas, abierta en dicha entidad. Están exentos del pago de esta tasa, los aspirantes con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

La falta de abono de estos derechos determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso el abono de los derechos de examen supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud, ante el órgano expresado en la base 3.2.

3.4. Junto con la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

1. Fotocopia del documento nacional de identidad para los aspirantes que posean nacionalidad española.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar certificación expedida por la autoridad competente de su país que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo cuando esta circunstancia proceda. Asimismo, en el supuesto de aquellos aspirantes que participen en las presentes pruebas selectivas por su condición de cónyuges, deberán presentar, además de los documentos señalados, declaración jurada o promesa de no hallarse separados de derecho de su respectivo cónyuge. Los documentos que así lo precisen deberán presentarse traducidos al español.

2. Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos para participar en el concurso de acceso.

3. Resguardo que justifique el pago correspondiente a los derechos de participación en el concurso. Aquellos aspirantes que hubieran realizado el abono de estos derechos mediante transferencia bancaria adjuntarán, inexcusablemente, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia.

4. Certificado que acredite cumplir el requisito establecido en el apartado 2.1.e).

3.5. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse, en cualquier momento, de oficio o a solicitud de los interesados.

3.6. Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial si así es requerido por la Comisión encargada de resolver el concurso.

3.7. Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, no admitiéndose ninguna petición de modificación salvo causa excepcional sobrevenida, justificada y discrecionalmente apreciada por la Comisión.

3.8. Serán motivos de exclusión, entre otros, la falta de firma de la instancia por parte del interesado así como la falta de abono de los derechos de examen correspondientes, no poseer o no acreditar de forma suficiente la posesión de los requisitos exigidos para cada una de las plazas convocadas y presentar la solicitud fuera del plazo establecido.

4. Admisión de aspirantes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Rectora dictará una Resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, se publicará en el tablón de anuncios que el Rectorado tiene designado a tales efectos en el Servicio de Personal Docente e Investigador (PDI) en C/ Santa Lucía, 8, 18071 Granada, que servirá de notificación a los interesados, y en la página web de la Universidad (serviciopdi.ugr.es).

4.2. Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante la Rectora en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión.

4.3. Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, la Rectora, en el plazo máximo de quince días, dictará Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 112 de la LPAC.

5. Comisiones de Selección, Desarrollo del concurso, Propuesta de Provisión y Comisión de Reclamaciones.

5.1. La composición de las Comisiones de Selección que figuran como Anexo III de esta convocatoria, el régimen de sustituciones de sus miembros, la constitución de las mismas, el desarrollo del concurso y la propuesta de provisión, se efectuarán conforme a lo dispuesto en la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2011 y publicada en el BOJA de 10 de octubre de 2011 (NPAUGR).

5.2. Los aspirantes, en aplicación de lo establecido en el artículo 9.5-b-1º de la NPAUGR, presentarán los contenidos de dicho apartado según los puntos que figuran como Anexo IV de esta convocatoria.

5.3. Contra la propuesta de la Comisión de Selección de los concursos de acceso, los concursantes podrán presentar reclamación ante la Rectora en el plazo máximo de diez días hábiles, contando a partir del siguiente al de su publicación.

6. Presentación de documentos y nombramientos.

6.1. Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Registro General de esta Universidad o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados en el artículo 16 de la LPAC los siguientes documentos:

1. Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.

2. Certificado de aptitud para su puesto de trabajo, expedido por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada.

3. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores,

deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

6.2. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

6.3. El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por la Rectora, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos de documentación establecidos en el apartado anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo y Área de conocimiento. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA y comunicado al Consejo de Universidades.

6.4. En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario o funcionaria del cuerpo docente universitario de que se trate.

6.5. La plaza obtenida tras el concurso de acceso deberá desempeñarse durante dos años, al menos, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra Universidad.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el BOE. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante la Rectora de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la LPAC.

Granada, 3 de julio de 2017.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

Anexo I: Relación de plazas del concurso de acceso

Aviso: La plaza 102/3/2017 del área de conocimiento de Derecho Administrativo se convoca por el CUPO DE DISCAPACITADOS.

Código	Cuerpo Docente	Área de Conocimiento	Departamento	Actividad Docente e Investigadora
Código	Cuerpo Docente	Área de Conocimiento	Departamento	Actividad Docente e Investigadora
1/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ARQUEOLOGÍA	PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	DOCENCIA: DOCENCIA PROPIA DEL ÁREA. INVESTIGACIÓN: ARQUEOLOGÍA Y GÉNERO EN EL MUNDO CLÁSICO
2/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	DOCENCIA: SISTEMAS CON MICROPROCESADORES. INVESTIGACIÓN: SISTEMAS EMPOTRADOS DE AYUDA A LA VISIÓN
3/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	DOCENCIA: TECNOLOGÍA EMERGENTES. INVESTIGACIÓN: ARQUITECTURAS Y SISTEMAS PARA NEUROPRÓTESIS VISUALES
4/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	DOCENCIA: ARQUITECTURA DE COMPUTADORES EN EL GRADO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA. INVESTIGACIÓN: MONITORIZACIÓN DEL TRÁFICO, AVANCES EN SMARTCITIES.

Código	Cuerpo Docente	Área de Conocimiento	Departamento	Actividad Docente e Investigadora
5/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	DOCENCIA: ESTRUCTURA DE COMPUTADORES EN EL GRADO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA. INVESTIGACIÓN: MINERÍA DE DATOS EN PLATAFORMAS EDUCATIVAS.
6/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA	FÍSICA TEÓRICA Y DEL COSMOS	DOCENCIA: FÍSICA DE LOS PROCESOS BIOLÓGICOS. INVESTIGACIÓN: ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LAS GALAXIAS ESPIRALES BARRADAS.
7/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR I	DOCENCIA: INGENIERÍA GENÉTIC Y GENÓMICA DEL GRADO DE BIOLOGÍA, INGENIERÍA GENÉTICA DEL GRADO DE BIOTECNOLOGÍA, BIOSÍNTESIS DE MACROMOLÉCULAS DEL GRADO DE BIOQUÍMICA. INVESTIGACIÓN: REGULADORES DE LA EXPRESIÓN GÉNICA EN EL CONTEXTO DEL CÁNCER: micorRNAs Y COMPLEJOS REMODELADORES DE CROMATINA.
8/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR I	DOCENCIA: DOCENCIA EN GENÉTICA MOLECULAR E INGENIERÍA GENÉTICA, MÉTODOS INSTRUMENTALES CUANTITATIVOS Y BIOQUÍMICA EXPERIMEMTAL I DEL GRADO DE BIOQUÍMICA. INVESTIGACIÓN: BASES GENÉTICAS Y MOLECULARES DE ENFERMEDADES COMPLEJAS.
9/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	BOTÁNICA	BOTÁNICA	DOCENCIA: BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN DE ESPERMATÓFITOS. INVESTIGACIÓN: ANÁLISIS MOLECULARES EN: SISTEMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE PAPAVERACEAE, ASTERACEAE, HYACINTHACEAE Y CORTINARIACEAE. ESTUDIOS POBLACIONES DE PTERIDÓFITOS AMENZADOS. EVOLUCIÓN Y DESARROLLO DEL ANDROCEO Y DEL POLEN EN RANUNCULARES.
10/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	DOCENCIA: FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA EN INGENIERÍA CIVIL. INVESTIGACIÓN: MODELOS DE CONSENSO PARA TOMA DE DECISIÓN EN GRUPO.
11/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	DOCENCIA: FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN. INVESTIGACIÓN: CLASIFICACIÓN CON CONJUNTOS DE DATOS NO BALANCEADOS.
12/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	DOCENCIA: DISEÑO Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. INVESTIGACIÓN: MÉTODOS DE OPTIMIZACIÓN EN ESCENARIOS DINÁMICOS Y CON INCERTIDUMBRE.
13/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	DOCENCIA: DISTRIBUCIÓN COMERCIAL Y MARKETING HOTELERO Y DE RESTAURACIÓN. INVESTIGACIÓN: MARKETING TURÍSTICO.
14/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DERECHO ADMINISTRATIVO	DERECHO ADMINISTRATIVO	DOCENCIA: PROPIA DEL ÁREA. INVESTIGACIÓN: PROPIA DEL ÁREA.
15/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DERECHO CIVIL	DERECHO CIVIL	DOCENCIA: PROPIA DEL ÁREA DE DERECHO CIVIL. INVESTIGACIÓN: PROPIA DEL ÁREA DE DERECHO CIVIL.
16/3/2017	PROFESOR	DERECHO	DERECHO	DOCENCIA: DERECHO FINANCIERO Y

Código	Cuerpo Docente	Área de Conocimiento	Departamento	Actividad Docente e Investigadora
	TITULAR DE UNIVERSIDAD	FINANCIERO Y TRIBUTARIO	FINANCIERO Y TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. RÉGIMEN FISCAL DE LAS CIUDADES AUTÓNOMAS. INVESTIGACIÓN: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO. RÉGIMEN FISCAL DE LAS CIUDADES AUTÓNOMAS.
17/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO E HISTORIA DEL DERECHO	DOCENCIA: LA PROPIA DEL ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. INVESTIGACIÓN: LA PROPIA DEL ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDD DE GRANADA.
18/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO E HISTORIA DEL DERECHO	DOCENCIA: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO/DERECHO DE EXTRANJERÍA/NACIONALIDAD. INVESTIGACIÓN: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO/DERECHO DE EXTRANJERÍA/NACIONALIDAD/ DERECHO DE FAMILIA INTERNACIONAL Y COMPARADO.
19/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DERECHO PROCESAL	DERECHO PROCESAL Y DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO	DOCENCIA: DERECHO PROCESAL. INVESTIGACIÓN. DERECHO PROCESAL.
20/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DIBUJO	DIBUJO	DOCENCIA: AUDIOVISUALES. INVESTIGACIÓN: ARTES PLÁSTICO-MUSICALES, SINESTESIA Y CREATIVIDAD; GRABADO (NUEVOS MATERIALES Y SISTEMAS DE ESTAMPACIÓN), MÚSICA Y DIBUJO; VIDEOCREACIÓN.
21/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DIBUJO	DIBUJO	DOCENCIA: AUDIOVISUALES Y ESTRATEGIAS DE DIBUJO. INVESTIGACIÓN: LA COMUNICACIÓN DEL PATRIMONIO A TRAVÉS DEL ARTE CONTEMPORÁNEO, LAS TECNOLOGÍAS Y EL DISEÑO TRIDIMENSIONAL. UTILIZACIÓN DEL DIBUJO Y EL DISEÑO EN PROYECTOS AUDIOVISUALES DE MAPPING, VJING Y OTRAS TECNOLOGÍAS APLICADAS.
22/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DIBUJO	DIBUJO	DOCENCIA: TÉCNICAS ARTÍSTICAS Y SU CONSERVACIÓN III - ARTES GRÁFICAS. INVESTIGACIÓN. SISTEMAS DE ESTAMAPACIÓN PLANOGRÁFICOS NO TÓXICOS.
23/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL PLÁSTICA Y CORPORAL	DOCENCIA: ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA. INVESTIGACIÓN: CURRÍCULUM DE EDUCACIÓN FÍSICA: FACTORES PSICOSOCIALES (AUTOCONCEPTO, RESILIENCIA Y VIOLENCIA) Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD.
24/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL PLÁSTICA Y CORPORAL	DOCENCIA: ASIGNATURA DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA. INVESTIGACIÓN: DIDÁCTICA Y PSICO-DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA. ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA. ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL.
25/3/2017	PROFESOR TITULAR DE	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL	DOCENCIA: FORMACIÓN INSTRUMENTAL Y AGRUPACIONES

Código	Cuerpo Docente	Área de Conocimiento	Departamento	Actividad Docente e Investigadora
	UNIVERSIDAD		PLÁSTICA Y CORPORAL	MUSICALES EN EL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA. INVESTIGACIÓN: EDUCACIÓN MUSICAL E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.
26/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL PLÁSTICA Y CORPORAL	DOCENCIA: EDUCACIÓN MUSICAL. INVESTIGACIÓN: INVESTIGACIÓN DEL CURRÍCULUM Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN MUSICAL.
27/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	DOCENCIA: DIDÁCTICA DE LA LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL. INVESTIGACIÓN: TÉCNICAS DE COMPOSICIÓN ESCRITA PARA LA ADQUISICIÓN Y MEJORA DE LA COMPETENCIA LITERARIA.
28/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	DOCENCIA: DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA I. INVESTIGACIÓN: COMPETENCIA TECNOLÓGICA EN DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA.
29/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	DOCENCIA: DIDÁCTICA LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS EN EDUCACIÓN INFANTIL II. INVESTIGACIÓN: PROYECCIÓN DIDÁCTICA DEL DISCURSO LITERARIO. LITERATURA DEL CANON APLICADA AL AULA.
30/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	DOCENCIA: DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA I. INVESTIGACIÓN: EL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA Y COMO SEGUNDA LENGUA EN LA FORMACIÓN DE MAESTROS.
31/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	DOCENCIA: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL (ASIGNATURA DE FORMACIÓN BÁSICA EN EL GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL). INVESTIGACIÓN: INVESTIGACIÓN SOBRE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LA RESPUESTA AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO EN EL CONTEXTO ESCOLAR.
32/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ECOLOGÍA	ECOLOGÍA	DOCENCIA: ECOLOGÍA DE POBLACIONES Y COMUNIDADES. INVESTIGACIÓN: ECOLOGÍA DE LOS ÓRDENES DE INSECTOS ACUÁTICOS PLECOPTERA Y EPHEMEROPTERA EN MEDIOS LÓTICOS.
33/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ECONOMÍA APLICADA	ECONOMÍA APLICADA	DOCENCIA: ECONOMÍA POLÍTICA. INVESTIGACIÓN: ANÁLISIS ECONÓMICO Y SOCIOAMBIENTAL DE LA MOVILIDAD URBANA.
34/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ECONOMÍA APLICADA	ECONOMÍA APLICADA	DOCENCIA: ECONOMÍA DEL TRABAJO. INVESTIGACIÓN: DESIGUALDADES SOCIALES EN SALUD. LA INFLUENCIA DEL MERCADO LABORAL ESPAÑOL EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN.
35/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	DOCENCIA: CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS CONTABLES. INVESTIGACIÓN. TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.
36/3/2017	PROFESOR TITULAR DE	ECONOMÍA APLICADA	ECONOMÍA INTERNACIONAL Y	DOCENCIA: ECONOMÍA ESPAÑOLA Y MUNDIAL. INVESTIGACIÓN: ANÁLISIS

Código	Cuerpo Docente	Área de Conocimiento	Departamento	Actividad Docente e Investigadora
	UNIVERSIDAD		DE ESPAÑA	DE PROCESOS DE ELECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN EL ÁMBITO ECONÓMICO Y CORPORATIVO ESPAÑOL E INTERNACIONAL: DISEÑO, MEDICIÓN Y CLASIFICACIÓN.
37/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	DOCENCIA: FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES COLECTIVOS: FÚTBOL. INVESTIGACIÓN: EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO EN DEPORTES COLECTIVOS: FÚTBOL.
38/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	DOCENCIA: PERFECCIONAMIENTO DEPORTIVOS: VOLEIBOL. INVESTIGACIÓN: VOLEIBOL, ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD.
39/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	DOCENCIA: FUNADAMENTOS DE LOS DEPORTES III: JUDO. INVESTIGACIÓN: ANÁLISIS DE LOS FACTORES DEL RENDIMIENTO DETERMINADOS MEDIANTE EL SPECIAL JUDO FITNESS TEST EN JUDOCAS DE ÉLITE.
40/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	DOCENCIA: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD. INVESTIGACIÓN: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD.
41/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	DOCENCIA: ENFERMERÍA DEL ADULTO. INVESTIGACIÓN: CRONICIDAD Y PROCESOS DE FIN DE VIDA: AFRONTAMIENTO, ACTITUDES Y SUFRIMIENTO EN EL PROCESO DE FIN DE VIDA. MECANISMOS BIOPSICOSOCIALES IMPLICADOS EN LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE PROBLEMAS EN LA ALIMENTACIÓN.
42/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	DOCENCIA: ESTADÍSTICA DEL GRADO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS. INVESTIGACIÓN: MODELOS DE ANÁLISIS DE SUPERVIVENCIA, SU TRATAMIENTO MEDIANTE PROCESOS DE RECUENTO Y SU APLICACIÓN EN EL ESTUDIO DE PROPIEDADES ASINTÓNICAS DE LOS ESTIMADORES.
43/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	DOCENCIA: ESTADÍSTICA DEL GRADO DE ENFERMERÍA. INVESTIGACIÓN: MÉTODOS PARA EL ANÁLISIS ESTADÍSTICIO DE DIFUSIONES BIPARAMÉTRICAS Y DE DATOS DIFUSOS Y TEORÍA DE PUNTO FIJO Y SUS APLICACIONES.
44/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	DOCNECIA: ESTADÍSTICA COMPUTACIONAL EN GRADO EN ESTADÍSTICA. INVESTIGACIÓN: ESTADÍSTICA COMPUTACIONAL APLICADA.
45/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	DOCENCIA: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD EN EL GRADO EN MATEMÁTICAS. INVESTIGACIÓN: MODELOS ESTADÍSTICOS APLICADOS AL ÁMBITO EPIDEMIOLÓGICO. PROCESOS DE DIFUSIÓN ASOCIADOS A CURVAS DE CRECIMIENTO.
46/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ESTRATIGRAFÍA	ESTRATIGRAFÍA Y PALEONTOLOGÍA	DOCENCIA: DOCENCIA EN ANÁLISIS DE FACIES Y MEDIOS SEDIMIENTARIOS Y GEOLOGÍA DEL CUATERNARIO. INVESTIGACIÓN: SEDIMENTOLOGÍA DE DEPÓSITOS CLÁSTICOS.

Código	Cuerpo Docente	Área de Conocimiento	Departamento	Actividad Docente e Investigadora
47/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	ESTUDIOS SEMÍTICOS	DOCENCIA: HISTORIA CONTEMPORÁNEA DEL MUNDO ÁRABE (CÓDIGO 2791138). INVESTIGACIÓN: PENSAMIENTO POLÍTICO MAGREBÍ CONTEMPORÁNEO.
48/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	ESTUDIOS SEMÍTICOS	DOCENCIA: INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA Y CULTURA DEL MUNDO ÁRABE E ISLÁMICO. INVESTIGACIÓN: DOCUMENTOS ÁRABES GRANADINOS (SIGLOS XIV-XV): EDICIÓN, TRADUCCIÓN Y ESTUDIO.
49/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	DOCENCIA: TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I. INVESTIGACIÓN: DESARROLLO DE NANO-MICRO SISTEMAS PORTADORES DE PRINCIPIOS ACTIVOS PARA SU ADMINISTRACIÓN TRANSDERMICA-TRASMUCOSA Y DISEÑO DE MEDICAMENTOS CELULARES.
50/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FILOLOGÍA ESLAVA	FILOLOGÍA GRIEGA Y FILOLOGÍA ESLAVA	DOCENCIA: CULTURA DE LA LENGUA C - RUSO. INVESTIGACIÓN. FRASEOLOGÍA CONTRASTIVA: RUSO, UCRANIANO Y ESPAÑOL.
51/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FILOLOGÍA INGLESA	FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA	DOCENCIA: LITERATURA EN LENGUA INGLESA. INVESTIGACIÓN. LITERATURA EN LENGUA INGLESA.
52/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FILOLOGÍA INGLESA	FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA	DOCENCIA: LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS. INVESTIGACIÓN: LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS.
53/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FILOSOFÍA	FILOSOFÍA II	DOCENCIA: ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA. INVESTIGACIÓN: ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA Y FILOSOFÍA ESPAÑOLA.
54/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FILOSOFÍA MORAL	FILOSOFÍA I	DOCENCIA: LAS MATERIAS LIGADAS AL ÁREA. INVESTIGACIÓN: ARGUMENTACIÓN Y RAZONAMIENTO PRÁCTICOS.
55/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA TEÓRICA	FÍSICA TEÓRICA Y DEL COSMOS	DOCENCIA: FÍSICA DE LOS PROCESOS BIOLÓGICOS. INVESTIGACIÓN: FÍSICA DE PARTICULAS Y QCD EN CONDICIONES EXTREMAS.
56/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA	DOCENCIA: FISIOLOGÍA CELULAR Y HUMANA EN EL GRADO DE FARMACIA. INVESTIGACIÓN: VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL EN SITUACIONES FISIOLÓGICAS Y PATOLÓGICAS. BIODISPONIBILIDAD, INTERACCIONES Y EFECTOS DEL VANADIO EN LA DIABETES.
57/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GENÉTICA	GENÉTICA	DOCENCIA: GENÉTICA MOLECULAR. INVESTIGACIÓN. EVOLUCIÓN DE SECUENCIAS REPETIDAS DEL GENOMA VEGETAL Y ANIMAL, Y MARCADORES MOLECULARES DE EXPOSICIONES AMBIENTALES DE INTERÉS BIOSANITARIO.
58/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GENÉTICA	GENÉTICA	DOCENCIA: GENÉTICA II. DE LA SECUENCIA A LA FUNCIÓN. INVESTIGACIÓN: PAPEL DEL GEN SOX9 DURANTE EL DESARROLLO DE ESTRUCTURAS EMBRIONARIAS Y EL MATENIMIENTO DE ÓRGANOS EN ADULTOS.

Código	Cuerpo Docente	Área de Conocimiento	Departamento	Actividad Docente e Investigadora
59/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GENÉTICA	GENÉTICA	DOCENCIA: BIOCOMPUTACIÓN. INVESTIGACIÓN: DETECCIÓN DE GENES DE MICRORNAS, DETERMINACIÓN DE SUS DIANAS Y CUANTIFICACIÓN DE SU ABUNDANCIA MEDIANTE SECUENCIACIÓN MASIVA.
60/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GEODINÁMICA INTERNA	GEODINÁMICA	DOCENCIA: GEOFÍSICA EN EL GRADO DE GEOLOGÍA. INVESTIGACIÓN: GEOLOGÍA, GEOMORFOLOGÍA, PALEOSISMOLOGÍA, GEODESIA Y PROSPECCIÓN GEOFÍSICA APLICADAS A LA CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD RECIENTE DE FALLAS.
61/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA	GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA	DOCENCIA: GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA. INVESTIGACIÓN: SUPERFICIES MÍNIMAS EN EL ESPACIO EUCLÍDEO R3 Y CURVAS NULAS HOLOMORFAS EN EL ESPACIO EUCLÍDEO COMPLEJO C3.
62/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	HISTOLOGÍA	HISTOLOGÍA	DOCENCIA: 2221116 - HISTOLOGÍA MÉDICA DE LAS CÉLULAS MADRE Y TEJIDOS CORPORALES Y 22211A5 - INGENIERÍA TISULAR. INVESTIGACIÓN: 2221116 - HISTOLOGÍA MÉDICA DE LAS CÉLULAS MADRES Y TEJIDOS CORPORALES Y 22211A5 - INGENIERÍA TISULAR.
63/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	DOCENCIA: HISTORIA CONTEMPORÁNEA. INVESTIGACIÓN: HISTORIA DE LA GUERRA CIVIL, EL FRANQUISMO E HISTORIA RURAL.
64/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	HISTORIA DEL ARTE	HISTORIA DEL ARTE	DOCENCIA: HISTORIA DEL ARTE DE LA EDAD MODERNA EN ESPAÑA (293-11-29). INVESTIGACIÓN: ICONOGRAFÍA NAVIDEÑA MODERNA.
65/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	HISTORIA DEL ARTE	HISTORIA DEL ARTE	DOCENCIA: HISTORIA DEL ARTE IBEROAMERICANO EN LA EDAD MODERNA. INVESTIGACIÓN: ENCUENTROS INTERCULTURALES EN LA EDAD MODERNA: LOS MARFILES HISPANOFILIPINOS EN EL GALEÓN DE MANILA, 1565-1815.
66/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	HISTORIA MEDIEVAL	HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	DOCENCIA: HISTORIA MEDIEVAL. INVESTIGACIÓN: ESTUDIOS SOCIALES Y PROYECCIÓN EXTERIOR DEL SUR DE LA PENÍNSULA IBÉRICA EN LA BAJA EDAD MEDIA.
67/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	INGENIERÍA HIDRÁULICA	MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁULICA	DOCENCIA: HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA (GRADO EN INGENIERÍA CIVIL). INVESTIGACIÓN: INGENIERÍA HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA : INUNDACIONES EN MEDIO URBANO.
68/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERÍA QUÍMICA	DOCENCIA: MECÁNICA DE FLUIDOS. INVESTIGACIÓN: TECNOLOGÍA DE EMULSIONES Y TENSIOACTIVOS Y SUS APLICACIONES EN DETERGENCIA Y EN NANOMATERIALES. SÍNTESIS DE PRODUCTOS NATURALES Y BIOEMULSIONANTES.
69/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERÍA QUÍMICA	DOCENCIA: INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS EN EL ÁREA DE INGENIERÍA QUÍMICA. INVESTIGACIÓN: DESARROLLO DE FORMULACIONES DETERGENTES Y ESTUDIOS DE SU EFICACIA.

Código	Cuerpo Docente	Área de Conocimiento	Departamento	Actividad Docente e Investigadora
70/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERÍA QUÍMICA	DOCENCIA: INGENIERÍA DE LA REACCIÓN QUÍMICA. INVESTIGACIÓN: PRODUCCION Y CARACTERIZACIÓN DE AGENTES DE SUPERFICIE MEDIANTE PROCESOS ENZIMÁTICOS Y FERMENTATIVOS.
71/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LENGUA ESPAÑOLA	LENGUA ESPAÑOLA	DOCENCIA: EL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA. PROBLEMAS DIDÁCTICOS Y GRAMATICALES. INVESTIGACIÓN: ESTUDIO COMPARATIVO DE UNIDADES FRASEOLÓGICAS EN EL CORPUS PRESEEA GRANADA Y LOS CORPUS DE INMIGRANTES ECUATORIANOS Y POLACOS DE GRANADA.
72/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	DOCENCIA: FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA DEL SOFTWARE. INVESTIGACIÓN: DISEÑO Y ESPECIFICACIÓN FORMAL DE SISTEMAS Y SERVICIOS PARA SU APLICACIÓN EN ENTORNOS DE COMPUTACIÓN UBICUA
73/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	DOCENCIA: FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA DEL SOFTWARE. INVESTIGACIÓN: APRENDIZAJE BASADO EN JUEGOS (GBL). ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA DEL JUGADOR.
74/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LITERATURA ESPAÑOLA	LITERATURA ESPAÑOLA	DOCENCIA: LITERATURA HISPANOAMERICANA. INVESTIGACIÓN: POESÍA HISPANOAMERICANA, CON ÉNFASIS EN ESTUDIOS DE GÉNERO.
75/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	FILOSOFÍA I	DOCENCIA: LA PROPIA DEL ÁREA. INVESTIGACIÓN: FILOSOFÍA DEL LENGUAJE, PRAGMÁTICA, SIGNIFICADO EXPRESIVO.
76/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MATEMÁTICA APLICADA	MATEMÁTICA APLICADA	DOCENCIA: MÉTODOS NUMÉRICOS AVANZADOS EN INGENIERÍA CIVIL Y CIENCIAS DE LA TIERRA. INVESTIGACIÓN: APROXIMACIÓN DE SUPERFICIES MEDIANTE SPLINES VARIACIONALES Y APLICACIONES A LA RESCONSTRUCCIÓN DE INFORMACIÓN.
77/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÚSICA	HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA	DOCENCIA: MÚSICA Y MEDIOS AUDIOVISUALES. INVESTIGACIÓN: MÚSICA Y MEDIOS AUDIOVISUALES.
78/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	DOCENCIA: GESTIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA EN EL GRADO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS. INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN Y ESTABILIDAD DEL OLEOCANTHAL Y OTROS COMPUESTOS BIOACTIVOS, SEGÚN LA TECNOLOGÍA CULINARIA EMPELADA EN LA PREPARACIÓN DE PLATOS TRADICIONALES DE LA DIETA MEDITERRÁNEA.
79/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	DOCENCIA: FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. INVESTIGACIÓN: MOVILIZACIÓN DE RECURSOS, BRICOLAJE Y RESILIENCIA EN EL CONTEXTO EMPRENDEDOR.
80/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	DOCENCIA: DIRECCIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA. INVESTIGACIÓN: INVESTIGACIÓN EN CAPACIDADES DINÁMICAS Y

Código	Cuerpo Docente	Área de Conocimiento	Departamento	Actividad Docente e Investigadora
				CAPACIDADES DINÁMICAS DE MÁRKETING.
81/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	DOCENCIA: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA. INVESTIGACIÓN: FLEXIBILIDAD Y CAMBIO ESTRATÉGICO,OPCIONES REALES E INNOVACIÓN.
82/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	DOCENCIA: DIRECCIÓN DE OPERACIONES. INVESTIGACIÓN: DIRECCIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD.
83/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	DOCENCIA: FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. INVESTIGACIÓN: PRÁCTICAS AVANZADAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL Y SU EFECTO EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA.
84/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	DOCENCIA: EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE. INVESTIGACIÓN: EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO EN TRASTORNOS DEL LENGUAJE, HABLA Y VOZ.
85/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	DOCENCIA: PSICOFISIOLOGÍA CLÍNICA. INVESTIGACIÓN: MODULACIÓN AFECTIVA Y CONECTIVIDAD CEREBRAL: NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA RESPUESTA DEFENSIVA.
86/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PINTURA	PINTURA	DOCENCIA: PINTURA I. LENGUAJES Y MATERIALES (GRADO EN BBAA Y C&R). INVESTIGACIÓN: ANALOGÍAS INTERDISCIPLINARES, PALABRA Y ARTE, POESÍA VISUAL Y ARTE CORREO.
87/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PSICOLOGÍA BÁSICA	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	DOCENCIA: CONDICIONAMIENTO, MOTIVACIÓN Y EMOCIÓN. INVESTIGACIÓN: APRENDIZAJE IMPLÍCITO.
89/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	DOCENCIA: TRASTORNOS DEL DESARROLLO. INVESTIGACIÓN: ESTUDIO DE VARIABLES PSICOEDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.
90/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	DOCENCIA: ATENCIÓN TEMPRANA EN EL DESARROLLO INFANTIL. INVESTIGACIÓN: DESARROLLO COGNITIVO, LINGÜÍSTICO Y RENDIMIENTO ESCOLAR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON RIESGO NEUROSENSORIAL DEBIDO A CRECIMIENTO INTRAUTERINO RETRASADO, ACIDEMIA SEVERA, DISCORDANCIA DE PESO AL NACER EN GEMELOS.
91/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	DOCENCIA: PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN. INVESTIGACIÓN: ENFOQUES DE APRENDIZAJE, CREATIVIDAD Y FUNCIONES EJECUTIVAS.
92/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	DOCENCIA: DIFICULTADES DE APRENDIZAJE (GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA). INVESTIGACIÓN: INTERVENCIÓN BASADA EN EVIDENCIAS PARA LA

Código	Cuerpo Docente	Área de Conocimiento	Departamento	Actividad Docente e Investigadora
				MEJORA DE LAS DIFICULTADES DE COMPRENSIÓN LECTORA.
93/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PSICOLOGÍA SOCIAL	PSICOLOGÍA SOCIAL	DOCENCIA: PSICOLOGÍA DE LA INTERACCIÓN SOCIAL Y DE LOS GRUPOS. INVESTIGACIÓN: AFRONTAMIENTO DE LA AMENAZA A LA IDENTIDAD Y AL CONTROL PERCIBIDO: FORMAS IMPLÍCITAS Y EXPLÍCITAS DE RESISTENCIA.
94/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PSICOLOGÍA SOCIAL	PSICOLOGÍA SOCIAL	DOCENCIA: POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS. INVESTIGACIÓN: PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL Y DE LOS RECURSOS HUMANOS: DESARROLLO Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES SALUDABLES.
95/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PSICOLOGÍA SOCIAL	PSICOLOGÍA SOCIAL	DOCENCIA: INTERVENCIÓN EN RIESGOS PSICOSOCIALES. INVESTIGACIÓN: FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO.
96/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PSIQUIATRÍA	PSIQUIATRÍA	DOCENCIA: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA MÉDICA. INVESTIGACIÓN: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA MÉDICA.
97/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ANALÍTICA	QUÍMICA ANALÍTICA	DOCENCIA: PROPIA DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO. INVESTIGACIÓN: DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE MATERIALES NANOESTRUCTURADOS Y SU APLICACIÓN EN SENSORES ÓPTICOS (LUMINISCENTES Y COLORIMÉTRICOS).
98/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA INORGÁNICA	QUÍMICA INORGÁNICA	DOCENCIA: ASIGNATURAS TEÓRICO Y PRÁCTICAS DE LOS GRADOS IMPARTIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA INORGÁNICA. INVESTIGACIÓN: MATERIALES MOLECULARES INORGÁNICOS.
99/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE	INGENIERÍA CIVIL	DOCENCIA: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA TITULACIÓN DE CIENCIAS AMBIENTALES. INVESTIGACIÓN: INSTRUMENTOS Y METODOLOGÍAS BASADAS EN EL PRINCIPIO DE PREVENCIÓN AMBIENTAL APLICADOS A PROYECTOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN OBRAS PÚBLICAS, ZONAS TURÍSTICAS Y PROTEGIDAS.
100/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	DOCENCIA: INTERPRETACIÓN DIRECTA (INGLÉS-ESPAÑOL). INVESTIGACIÓN: EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EN INTERPRETACIÓN.
101/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	DOCENCIA: ESPECIALIDAD EN TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS, URBANISMO. INVESTIGACIÓN: PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL AGUA Y DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, ORDENACIÓN DE CORREDORES FLUVIALES Y DISEÑO URBANO SENSIBLE AL AGUA.
102/3/2017	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DERECHO ADMINISTRATIVO	DERECHO ADMINISTRATIVO	DOCENCIA: PROPIA DEL ÁREA. INVESTIGACIÓN: PROPIA DEL ÁREA.

Universidad de Granada

ANEXO N.º II

Solicitud de participación en Concurso de Acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios

Registro

Sus datos personales aportados en la solicitud, así como aquellos contenidos en la documentación que se acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en la Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de gestionar las convocatorias de los procesos selectivos convocados por la Universidad de Granada. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada en la dirección anteriormente indicada mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

I. Datos de la plaza convocada a Concurso de Acceso:

Cuerpo Docente	Área de Conocimiento	
Departamento		
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria		
Código de la plaza	Fecha de la Resolución de la convocatoria	Fecha de publicación en BOE

II. Datos personales:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre		
Fecha de nacimiento	Lugar	Provincia	País	DNI / NIE / Pasaporte

Domicilio / Dirección para notificaciones			Correo electrónico	
Código postal	Municipio	Provincia	País	Teléfono de contacto

En caso de ser Funcionario de los Cuerpos Docentes Universitarios:

Denominación del Cuerpo	Universidad	Fecha de ingreso	N.º registro personal
Situación administrativa ☐ Servicio activo ☐ Excedencia voluntaria ☐ Servicios especiales ☐ Otra situación:			

III. Cumplimiento de los requisitos de participación en el concurso de acceso:

Marque la casilla que corresponda a su situación:

- ☐ Acreditado/a para el cuerpo de la plaza convocada. Resolución de Acreditación de fecha: .....
- ☐ Habilitado/a para el cuerpo de la plaza convocada. Resolución de Habilitación de fecha: .....
- ☐ Funcionario/a de carrera de un cuerpo docente universitario de igual o superior categoría que la plaza convocada.
- ☐ Profesor/a de universidades de Estados miembros de la Unión Europea, según lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre

IV. Datos académicos:

Títulos	Fecha de obtención
.....	.....
.....	.....

V. Documentación que se adjunta

Marque las casillas que correspondan:

- ☐ Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte
- ☐ Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos para participar en el concurso de acceso
- ☐ Resguardo que justifique el pago correspondiente a los derechos de participación en el concurso
- ☐ Otros documentos:

Declara que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y **solicita la admisión** al Concurso de Acceso a la plaza especificada en el apartado I.

En ..... a ..... de ..... de .....

Firma:

SRA. RECTORA MAGNÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Anexo III: Composición de las Comisiones de Selección

Comisión de la plaza número 1/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de ARQUEOLOGÍA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MARGARITA ORFILA PONS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	ANDRÉS ADROHER AUROUX	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	CÁNDIDA MARTÍNEZ LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ALMUDENA DOMÍNGUEZ ARRANZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ZARAGOZA
VOCAL TITULAR TERCERO	MERCEDES ORIA SEGURA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
PRESIDENTE SUPLENTE	ISABEL FERNÁNDEZ GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARGARITA SÁNCHEZ ROMERO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	FRANCISCO CONTRERAS CORTÉS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARINA PICAZO I GURINA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	POMPEU FABRA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	FRANCISCO JOSÉ GARCÍA FERNÁNDEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SEVILLA

Comisión de la plaza número 2/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	FRANCISCO JOSÉ PELAYO VALLE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA BEGOÑA DEL PINO PRIETO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ALBERTO PRIETO ESPINOSA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ VICENTE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE CARTAGENA
VOCAL TITULAR TERCERO	PILAR MARTÍNEZ ORTIGOSA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
PRESIDENTE SUPLENTE	JULIO ORTEGA LOPERA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	EVA MARTÍNEZ ORTIGOSA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	CONSOLACIÓN GIL MONTOYA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ANTONIO JESÚS RIVERA RIVAS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL SUPLENTE TERCERO	SERGIO CUENCA ASENSI	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALICANTE

Comisión de la plaza número 3/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	FRANCISCO JOSÉ PELAYO VALLE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	EVA MARTÍNEZ ORTIGOSA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ALBERTO PRIETO ESPINOSA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ VICENTE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE CARTAGENA
VOCAL TITULAR TERCERO	PILAR MARTÍNEZ ORTIGOSA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
PRESIDENTE SUPLENTE	JULIO ORTEGA LOPERA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA BEGOÑA DEL PINO PRIETO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	CONSOLACIÓN GIL MONTOYA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ANTONIO JESÚS RIVERA RIVAS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL SUPLENTE TERCERO	SERGIO CUENCA ASENSI	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALICANTE

Comisión de la plaza número 4/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JUAN JULIÁN MERELO GUERVÓS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	EVA MARTÍNEZ ORTIGOSA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	FRANCISCO FERNÁNDEZ DE VEGA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	EXTREMADURA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	CONSOLACIÓN GIL MONTOYA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL TITULAR TERCERO	PEDRO CASTILLO VALDIVIESO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	JULIO ORTEGA LOPERA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA BEGOÑA DEL PINO PRIETO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JOSÉ IGNACIO HIDALGO PÉREZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	DANIEL MOZOS MUÑOZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL SUPLENTE TERCERO	BEATRIZ PRIETO CAMPOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA

Comisión de la plaza número 5/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ALBERTO PRIETO ESPINOSA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	BEGOÑA DEL PINO PRIETO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	EDUARDO ROS VIDAL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	GRACIA ESTER MARTÍN GARZÓN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL TITULAR TERCERO	LUIS FELIPE ROMERO GÓMEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
PRESIDENTE SUPLENTE	JULIO ORTEGA LOPERA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	BEATRIZ PRIETO CAMPOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	FRANCISCO JAVIER PELAYO VALLE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARTA BELTRÁN PARDO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	REY JUAN CARLOS
VOCAL SUPLENTE TERCERO	FRANCISCO JAVIER HORMIGO AGUILAR	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA

Comisión de la plaza número 6/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	EDUARDO BATTANER LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	ESTRELLA FLORIDO NAVÍO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JOSÉ MANUEL VÍLCHEZ MEDINA	INVESTIGADOR CIENTIFICO	C.S.I.C.
VOCAL TITULAR SEGUNDO	UTE LISENFELD	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	CARME GALLART GALLART	CIENTIFICO TITULAR	C.S.I.C.
PRESIDENTE SUPLENTE	JAVIER GORGAS GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
SECRETARIO SUPLENTE	ALMUDENA ZURITA MUÑOZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	EVENCIO MEDIAVILLA GRADOLPH	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA LAGUNA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JORGE JIMÉNEZ VICENTE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ISABEL MÁRQUEZ PÉREZ	INVESTIGADOR CIENTIFICO	C.S.I.C.

Comisión de la plaza número 7/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JOSÉ ANTONIO LUPIÁÑEZ CARA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA ESTHER FAREL VIDAL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	SUSANA VÍLCHEZ TORNERO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JULIÁN CARRETERO ASUNCIÓN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL TITULAR TERCERO	JUAN PERAGÓN SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
PRESIDENTE SUPLENTE	ANA LINARES GIL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ LÓPEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	CARMEN MARCO DE LA CALLE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JOSÉ LOZANO CASTRO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	SANTIAGO ROPERO SALINAS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALCALÁ DE HENARES

Comisión de la plaza número 8/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ANA LINARES GIL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ LÓPEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	PILAR MORATA LOSA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA JOSÉ ALEJANDRE PÉREZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	PEDRO LOZANO RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MURCIA
PRESIDENTE SUPLENTE	JOSÉ ANTONIO LUPIÁÑEZ CARA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA PAZ CARRASCO JIMÉNEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	CATALINA LARA CORONADO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	CARMEN MARCO DE LA CALLE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	FELIPE RODRÍGUEZ VICO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA

Comisión de la plaza número 9/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de BOTÁNICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	GABRIEL BLANCA LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	ANA TERESA ROMERO GARCÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	CONSUELO DÍAZ DE LA GUARDIA GUERRERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA JACOBA SALINAS BONILLO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL TITULAR TERCERO	ALFONSO SUSANNA DE LA SERNA	CIENTIFICO TITULAR	C.S.I.C.
PRESIDENTE SUPLENTE	PEDRO SÁNCHEZ CASTILLO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA REYES GONZÁLEZ-TEJERO GARCÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JOAQUÍN MOLERO MESA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MIGUEL CUETO ROMERO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	NURIA GARCÍA JACAS	CIENTIFICO TITULAR	C.S.I.C.

Comisión de la plaza número 10/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	FRANCISCO HERRERA TRIGUERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	ANTONIO GABRIEL LÓPEZ HERRERA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA JOSÉ DEL JESÚS DÍAZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JUAN MANUEL CORCHADO RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA TERESA LAMATA JIMÉNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	JOSÉ LUIS VERDEGAY GALDEANO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MANUEL LOZANO MÁRQUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MACARENA ESPINILLA ESTÉVEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	CARLOS PORCEL GALLEGO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARÍA JOSÉ MARTÍN BAUTISTA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA

Comisión de la plaza número 11/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	FRANCISCO HERRERA TRIGUERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	SALVADOR GARCÍA LÓPEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA JOSÉ DEL JESÚS DÍAZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL TITULAR SEGUNDO	LUCIANO SÁNCHEZ RAMOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	OVIEDO
VOCAL TITULAR TERCERO	ROSA MARÍA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	ENRIQUE HERRERA VIEDMA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	JORGE CASILLAS BARRANQUERO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	EDURNE BARRENECHEA TARTAS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PÚBLICA DE NAVARRA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	SEBASTIÁN VENTURA SOTO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	OLGA PONS CAPOTE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA

Comisión de la plaza número 12/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JOSÉ LUIS VERDEGAY GALDEANO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	DAVID ALEJANDRO PELTA MOCHCOVSKY	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA TERESA LAMATA JIMÉNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA BELÉN MELIÁN BATISTA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LA LAGUNA
VOCAL TITULAR TERCERO	JOSÉ MANUEL CADENAS FIGUEREDO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MURCIA
PRESIDENTE SUPLENTE	ANTONIO GONZÁLEZ MUÑOZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	JOAQUÍN FERNÁNDEZ VALDIVIA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	OLGA PONS CAPOTE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA DEL CARMEN GARRIDO JIMÉNEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MURCIA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARCOS MORENO VEGA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LA LAGUNA

Comisión de la plaza número 13/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	TEODORO LUQUE MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MOLINA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	DOLORES MARÍA FRÍAS JAMILENA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ASUNCIÓN BEERLI PALACIO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
VOCAL TITULAR TERCERO	JOSEFA DELIA MARTÍN SANTANA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
PRESIDENTE SUPLENTE	MARÍA JOSÉ SANZO PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	OVIEDO
SECRETARIO SUPLENTE	JOSÉ ALBERTO CASTAÑEDA GARCÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	SALVADOR DEL BARRIO GARCÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	SARA CAMPO MARTÍNEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL SUPLENTE TERCERO	INÉS KÜSTER BOLUVA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA

Comisión de la plaza número 14/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de DERECHO ADMINISTRATIVO

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ESTANISLAO ARANA GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	LEONARDO SÁNCHEZ-MESA MARTÍNEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ANDRÉS MOLINA GIMÉNEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALICANTE
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA ASUNCIÓN TORRES LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	ISABEL GONZÁLEZ RÍOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
PRESIDENTE SUPLENTE	JOSÉ ESTEVE PARDO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BARCELONA
SECRETARIO SUPLENTE	ANA ISABEL OLMEDO GAYA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	DIEGO VERA JURADO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	FRANSCICA L. VILLALBA PÉREZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MANUEL ROZADOS OLIVA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CÁDIZ

Comisión de la plaza número 15/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de DERECHO CIVIL

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ANDRÉS DOMÍNGUEZ LUELMO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	ROSA GARCÍA PÉREZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	KLAUS JOCHEN ALBIEZ DOHRMANN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ MARÍN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	BLANCA SÁNCHEZ-CALERO ARRIBAS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	VALLADOLID
PRESIDENTE SUPLENTE	JACINTO GIL RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO
SECRETARIO SUPLENTE	FRANCISCO PERTÍÑEZ VÍLCHEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JUAN MIGUEL OSSORIO SERRANO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ANA LÓPEZ FRÍAS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	BELÉN SÁINZ-CANTERO CAPARRÓS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA

Comisión de la plaza número 16/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GALIANA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA ROSARIO PALLARES RODRÍGUEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	GUILLERMO NÚÑEZ PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA LAGUNA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	FRANCISCO DAVID ADAME MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL TITULAR TERCERO	SONIA MAURICIO SUBIRANA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
PRESIDENTE SUPLENTE	JUAN LÓPEZ MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	ANTONIO MARÍA LÓPEZ MOLINO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MARÍA DOLORES ARIAS ABELLÁN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE BARCELONA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	FERNANDO FERNÁNDEZ MARÍN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	YOLANDA GARCÍA CALVENTE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA

Comisión de la plaza número 17/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	SIXTO ALFONSO SÁNCHEZ LORENZO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	RICARDO RUEDA VALDIVIA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ANDRÉS RODRÍGUEZ BENOT	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	IRENE BLAZQUEZ RODRÍGUEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA
VOCAL TITULAR TERCERO	ÁNGELES LARA AGUADO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	MERCEDES MOYA ESCUDERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	FERNANDO ESTEBAN DE LA ROSA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ELOY GAYÁN RODRÍGUEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LA CORUÑA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA ÁNGELES SÁNCHEZ JIMÉNEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MURCIA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ROCÍO CARO GÁNDARA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA

Comisión de la plaza número 18/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	SIXTO SÁNCHEZ LORENZO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	RICARDO RUEDA VALDIVIA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ANDRÉS RODRÍGUEZ BENOT	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ÁNGELES LARA AGUADO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	ÁNGELES SÁNCHEZ JIMÉNEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MURCIA
PRESIDENTE SUPLENTE	CARLOS ESPLUGUES MOTA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
SECRETARIO SUPLENTE	FERNANDO ESTEBAN DE LA ROSA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	FEDERICO GARAU SOBRINO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LAS ISLAS BALEARES
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	IRENE BLÁZQUEZ RODRÍGUEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ROCÍO CARO GÁNDARA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA

Comisión de la plaza número 19/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de DERECHO PROCESAL

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MONTES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	NURIA TORRES ROSELL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	CORAL ARANGÜEÑA FANEGO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALLADOLID
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ANTONIO JOSÉ VALENCIA MIRÓN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	JOSÉ MARÍA RUIZ MORENO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN
PRESIDENTE SUPLENTE	FERNANDO JIMÉNEZ CONDE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MURCIA
SECRETARIO SUPLENTE	CARMEN ORDOÑO ARTÉS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JAIME VEGAS TORRES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	REY JUAN CARLOS
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	PEDRO BUTRÓN BALIÑA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARIEN AGUILERA MORALES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID

Comisión de la plaza número 20/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de DIBUJO

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	FRANCISCO LAGARES PRIETO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	JESÚS PERTÍÑEZ LÓPEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	CARMEN LLORET FERRÁNDIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE VALENCIA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ROSARIO GUTIÉRREZ PÉREZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL TITULAR TERCERO	ASUNCIÓN JÓDAR MIÑARRO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	ROSER JUANOLA TARRADELLAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GIRONA
SECRETARIO SUPLENTE	MAR GARRIDO ROMÁN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JUAN FRANCISCO ACOSTA TORRES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LA LAGUNA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA DEL CARMEN HIDALGO RODRÍGUEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	SEBASTIÁN GARCÍA GARRIDO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA

Comisión de la plaza número 21/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de DIBUJO

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	VÍCTOR MEDINA FLÓREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	INMACULADA LÓPEZ VÍLCHEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	CARMEN LLORET FERRÁNDIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE VALENCIA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ASUNCIÓN JÓDAR MIÑÁRRO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	ALFONSO RUIZ RALLO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LA LAGUNA
PRESIDENTE SUPLENTE	NATIVIDAD NAVALÓN BLESA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE VALENCIA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA DEL CARMEN HIDALGO RODRÍGUEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	SEBASTIÁN GARCÍA GARRIDO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	SERGIO GARCÍA SÁNCHEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JUAN JOSÉ GÓMEZ DE LA TORRE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA

Comisión de la plaza número 22/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de DIBUJO

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	FRANCISCO LAGARES PRIETO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	INMACULADA LÓPEZ VÍLCHEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JOSÉ MANUEL GUILLÉN RAMÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE VALENCIA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JOSÉ MARÍA ELÉXPURU SOLOAGA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO
VOCAL TITULAR TERCERO	DOLORES PASCUAL BUYÉ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE VALENCIA
PRESIDENTE SUPLENTE	JESÚS PASTOR BRAVO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VIGO
SECRETARIO SUPLENTE	ENRIQUE LÓPEZ MARÍN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	SEBASTIÁN GARCÍA GARRIDO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	EVA FIGUERAS FERRER	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	BARCELONA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	PILAR GARCÍA ABRIL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SEVILLA

Comisión de la plaza número 23/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MARÍA LUISA ZAGALAZ SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
SECRETARIO TITULAR	MARÍA DEL MAR CEPERO GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MANUEL VIZUETE CARRIZOSA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	EXTREMADURA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	CARMEN GONZÁLEZ GONZÁLEZ DE MESA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	OVIEDO
VOCAL TITULAR TERCERO	ARTURO DÍAZ SUÁREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MURCIA
PRESIDENTE SUPLENTE	JOSÉ ANTONIO CECCHINI ESTRADA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	OVIEDO
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA DOLORES ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	FRANCISCO JAVIER ROJAS RUIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	SILVIA ARRIBAS GALARRAGA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO
VOCAL SUPLENTE TERCERO	SEBASTIÁN FEU MOLINA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	EXTREMADURA

Comisión de la plaza número 24/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	PEDRO SÁENZ-LÓPEZ BUÑUEL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	HUELVA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA DEL MAR ORTIZ CAMACHO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JESÚS DOMINGO SEGOVIA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ENRIQUE RIVERA GARCÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	ANA PONCE DE LEÓN ELIZONDO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LA RIOJA
PRESIDENTE SUPLENTE	ANTONIO FRAILE ARANDA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	CARMEN TRIGUEROS CERVANTES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JUAN LUIS HERNÁNDEZ ÁLVAREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	LUIS CONTE MARÍN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MURCIA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	GEMA TORRES LUQUE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN

Comisión de la plaza número 25/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JOSÉ LUIS ARÓSTEGUI PLAZA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MAR CEPERO GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ANTONIO MEDINA RIVILLA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MERCEDES GONZÁLEZ SANMAMED	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA CORUÑA
VOCAL TITULAR TERCERO	MATILDE OLARTE MARTÍNEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA
PRESIDENTE SUPLENTE	RAMÓN SOBRINO SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	OVIEDO
SECRETARIO SUPLENTE	JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ-QUILES Y GARCÍA	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JUAN BAUSTISTA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JESÚS TEJADA GIMÉNEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ANA LAUCIRICA LARRAÑAGA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PÚBLICA DE NAVARRA

Comisión de la plaza número 26/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JUAN BAUTISTA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ-QUILES Y GARCÍA	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JOSÉ ANTONIO ARÓSTEGUI PLAZA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ANA LAUCIRICA LARRINAGA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PÚBLICA DE NAVARRA
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA AMPARO PORTA NAVARRO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAUME I DE CASTELLÓN
PRESIDENTE SUPLENTE	JURJO TORRES SANTOMÉ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA CORUÑA
SECRETARIO SUPLENTE	MAR CEPERO GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JOSÉ RAMÓN FLECHA GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BARCELONA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ROCÍO ANGUITA MARTÍNEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	VALLADOLID
VOCAL SUPLENTE TERCERO	PILAR BARRIOS MANZANO	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	EXTREMADURA

Comisión de la plaza número 27/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ANTONIO CHICHARRO CHAMORRO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA PILAR NÚÑEZ DELGADO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MANUEL ÁNGEL VÁZQUEZ MEDEL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA DEL MAR RUIZ DOMÍNGUEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL TITULAR TERCERO	JUAN MATA ANAYA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	DANIEL MADRID FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	CRISTINA PÉREZ VALVERDE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JOSÉ RAFAEL VALLES CALATRAVA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA ÁGUEDA MORENO MORENO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JOSÉ LUIS ORTEGA MARTÍN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA

Comisión de la plaza número 28/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	DANIEL MADRID FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA DEL PILAR NÚÑEZ DELGADO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JUAN MATA ANAYA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	LUIS CORTÉS RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL TITULAR TERCERO	ELENA FELIÚ ARQUIOLA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN
PRESIDENTE SUPLENTE	ANTONIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	CRISTINA PÉREZ VALVERDE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JOSÉ LUIS ORTEGA MARTÍN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ANTONIO BRIZ GÓMEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	BELÉN MOLINA HUETE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA

Comisión de la plaza número 29/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	DANIEL MADRID FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	CRISTINA PÉREZ VALVERDE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JUAN RAMÓN GUIJARRO OJEDA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	GABRIEL NÚÑEZ RUIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL TITULAR TERCERO	MAR CAMPOS FERNÁNDEZ-FÍGARES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
PRESIDENTE SUPLENTE	TOMÁS SOLA MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA EUGENIA FERNÁNDEZ FRAILE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JOSÉ LUIS ORTEGA MARTÍN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ALFREDO RODRÍGUEZ LÓPEZ-VÁZQUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA CORUÑA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	GENARA PULIDO TIRADO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN

Comisión de la plaza número 30/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	DANIEL MADRID FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	JOSÉ LUIS ORTEGA MARTÍN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	CRISTINA PÉREZ VALVERDE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ALFREDO RODRÍGUEZ LÓPEZ-VÁZQUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA CORUÑA
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA DEL MAR RUIZ DOMÍNGUEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
PRESIDENTE SUPLENTE	JESÚS DOMINGO SEGOVIA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	JUAN RAMÓN GUIJARRO OJEDA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ANA MARÍA RICO MARTÍN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ANTONIO BAUTISTA GARCÍA-VERA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARÍA LUISA GARCÍA BERMEJO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID

Comisión de la plaza número 31/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	TOMÁS SOLA MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	ANTONIO RODRÍGUEZ FUENTES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JOSÉ LUIS GALLEGO ORTEGA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ISABEL CANTÓN MAYO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LEÓN
VOCAL TITULAR TERCERO	VERÓNICA MARÍN DÍAZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA
PRESIDENTE SUPLENTE	OLGA MARÍA ALEGRE DE LA ROSA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA LAGUNA
SECRETARIO SUPLENTE	JUAN ANTONIO LÓPEZ NÚÑEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	FRANCISCO JAVIER HINOJO LUCENA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	DOLORS FORTEZA FORTEZA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LAS ISLAS BALEARES
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARÍA LUISA SEVILLANO GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Comisión de la plaza número 32/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de ECOLOGÍA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	RAFAEL MORALES BAQUERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MANUEL VILLAR ARGÁIZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	INMANCULADA DE VICENTE ÁLVAREZ-MANZANEDA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA ROSARIO VIDAL-ABARCA GUTIÉRREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MURCIA
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA LUISA SUÁREZ ALONSO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MURCIA
PRESIDENTE SUPLENTE	PRESENTACIÓN CARRILLO LECHUGA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	JUAN MANUEL MEDINA SÁNCHEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JOSÉ MARÍA CONDE PORCUNA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	EUGENIA MARTÍ ROCA	CIENTIFICO TITULAR	C.S.I.C.
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ISABEL MUÑOZ GRACIA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	BARCELONA

Comisión de la plaza número 33/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de ECONOMÍA APLICADA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JUAN DE DIOS JIMÉNEZ AGUILERA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	JOSÉ JESÚS MARTÍN MARTÍN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	LINA GÁLVEZ MUÑOZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PABLO DE OLAVIDE
VOCAL TITULAR SEGUNDO	CARME MIRALLES GUASCH	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE BARCELONA
VOCAL TITULAR TERCERO	ESTHER VELÁZQUEZ ALONSO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PABLO DE OLAVIDE
PRESIDENTE SUPLENTE	FRANCISCO JAVIER LLORENS MONTES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	JOSÉ ANTONIO CAMACHO BALLESTA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MARÍA DEL MAR FUENTES FUENTES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	LOURDES SOLEDAD LÓPEZ VALPUESTA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JOSÉ IGNACIO CASTILLO MANZANO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA

Comisión de la plaza número 34/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de ECONOMÍA APLICADA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JUAN MANUEL CABASÉS HITA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PÚBLICA DE NAVARRA
SECRETARIO TITULAR	JOSÉ JESÚS MARTÍN MARTÍN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	BEATRIZ GONZÁLEZ LÓPEZ-VALCÁRCEL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	RAFAEL CABALLERO FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL TITULAR TERCERO	ANA ISABEL MORO EGIDO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	LÁZARO RODRÍGUEZ ARIZA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	ROBERTO MONTERO GRANADOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	FRANCISCO RUIZ DE LA RÚA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	TRINIDAD GÓMEZ NÚÑEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	TERESA MARÍA GARCÍA MUÑOZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA

Comisión de la plaza número 35/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	LÁZARO RODRÍGUEZ ARIZA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA VICTORIA LÓPEZ PÉREZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	BERNABÉ ESCOBAR PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ISABEL MARÍA GARCÍA SÁNCHEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA
VOCAL TITULAR TERCERO	BEATRIZ AIBAR GUZMÁN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SANTIAGO
PRESIDENTE SUPLENTE	ANTONIO LÓPEZ HERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	DAVID ORTIZ RODRÍGUEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ARACELI MORA ENGUIDANOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JOSÉ LUIS ZAFRA GÓMEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	CARMEN CABA PÉREZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA

Comisión de la plaza número 36/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de ECONOMÍA APLICADA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JUAN ALBERTO ARAGÓN CORREA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	FRANCISCO JAVIER SÁEZ FERNÁNDEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ISABEL SUÁREZ GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	EMILIO GALDEANO GÓMEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL TITULAR TERCERO	NURIA ESTHER HURTADO TORRES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	VÍCTOR JESÚS GARCÍA MORALES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	JOSÉ ANTONIO CAMACHO BALLESTA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	NURIA BOSCH ROCA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BARCELONA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MANUEL JAÉN GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	DOLORES JIMÉNEZ RUBIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA

Comisión de la plaza número 37/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MARCOS GUTIÉRREZ DÁVILA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MERCEDES VERNETTA SANTANA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	FRANCISCO JAVIER ROJAS RUIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	SALVADOR LLANA BELLOCH	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL TITULAR TERCERO	GEMA TORRES LUQUE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN
PRESIDENTE SUPLENTE	MANUEL DELGADO FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	PALMA CHILLÓN GARZÓN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	RAÚL ARELLANO COLOMINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ENRIQUE NAVARRO CABELLO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL SUPLENTE TERCERO	SUSANA AZNAR LAÍN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CASTILLA-LA MANCHA

Comisión de la plaza número 38/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MANUEL DELGADO FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	PALMA CHILLÓN GARZÓN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	AURELIO UREÑA ESPA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA PERLA MORENO ARROYO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	EXTREMADURA
VOCAL TITULAR TERCERO	ANTONIO J. CASIMIRO ANDÚJAR	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
PRESIDENTE SUPLENTE	RAÚL ARELLANO COLOMINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MERCEDES VERNETTA SANTANA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	LUIS FRADUA URIONDO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	SUSANA AZNAR LAÍN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CASTILLA-LA MANCHA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JOSÉ DEVÍS DEVÍS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA

Comisión de la plaza número 39/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	RAÚL ARELLANO COLOMINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MERCEDES VERNETTA SANTANA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	AURELIO UREÑA ESPA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	GEMMA TORRES LUQUE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL TITULAR TERCERO	CARLOS GUTIÉRREZ GARCÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LEÓN
PRESIDENTE SUPLENTE	MANUEL DELGADO FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	ELISA TORRES RAMOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MARCOS GUTIÉRREZ DÁVILA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	PERLA MORENO ARROYO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	EXTREMADURA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	VICENTE CARRATALÁ DEVAL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	VALENCIA

Comisión de la plaza número 40/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MANUEL DELGADO FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA BELÉN FERICHE FERNÁNDEZ-CASTANYS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARCELA GONZÁLEZ GROSS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL TITULAR SEGUNDO	AURELIO UREÑA ESPA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	JOSÉ CASTRO PIÑERO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CÁDIZ
PRESIDENTE SUPLENTE	RAÚL ARELLANO COLOMINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MERCEDES VERNETTA SANTANA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	SARA MÁRQUEZ ROSA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LEÓN
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JUAN LUIS FRADUA URIONDO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	PEDRO JOSÉ BENITO PEINADO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE MADRID

Comisión de la plaza número 41/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de ENFERMERÍA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	CONCEPCIÓN RUIZ RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	FRANCISCO CRUZ QUINTANA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MIGUEL PÉREZ GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	BLANCA MARÍN FERNÁNDEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PÚBLICA DE NAVARRA
VOCAL TITULAR TERCERO	MIGUEL RICHART MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	ALICANTE
PRESIDENTE SUPLENTE	DOLORES CALERO GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA PAZ GARCÍA CARO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JUAN DE DIOS LUNA DEL CASTILLO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	GENOVEVA GRANADOS GÁMEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	PEDRO PANCORBO HIDALGO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN

Comisión de la plaza número 42/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MARIANO JOSÉ VALDERRAMA BONNET	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA JOSÉ DEL MORAL ÁVILA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ANA MARÍA AGUILERA DEL PINO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JUAN CARLOS RUIZ MOLINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL TITULAR TERCERO	JESÚS NAVARRO MORENO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN
PRESIDENTE SUPLENTE	JOSÉ MIGUEL ANGULO IBÁÑEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA LUZ GÁMIZ PÉREZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	AURORA HERMOSO CARAZO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JOSÉ RODRÍGUEZ AVI	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ANTONIO CONDE SÁNCHEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN

Comisión de la plaza número 43/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ANTONIO MARTÍN ANDRÉS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA TERESA MIRANDA LEÓN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JUAN DE DIOS LUNA DEL CASTILLO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ANTONIO JOSÉ SÁEZ CASTILLO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL TITULAR TERCERO	INMACULADA HERRANZ TEJEDOR	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
PRESIDENTE SUPLENTE	MARIANO JOSÉ VALDERRAMA BONNET	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	SILVIA GONZÁLEZ AGUILERA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JOSÉ MIGUEL ANGULO IBÁÑEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JOSÉ LUIS VICENTE VILLARDON	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARÍA PURIFICACIÓN GALINDO VILLARD	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA

Comisión de la plaza número 44/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ANTONIO PASCUAL ACOSTA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
SECRETARIO TITULAR	RAMÓN GUTIÉRREZ SÁNCHEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JOSEFA LINARES PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	SILVIA GONZÁLEZ AGUILERA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	ANTONIO RUFIÁN LIZANA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
PRESIDENTE SUPLENTE	JUAN MUÑOZ PICHARDO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
SECRETARIO SUPLENTE	PEDRO ANTONIO GARCÍA LÓPEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	AURORA HERMOSO CARAZO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	PATRICIA ROMÁN ROMÁN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	SERGIO MARTÍNEZ PUERTAS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA

Comisión de la plaza número 45/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	AURORA HERMOSO CARAZO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	PATRICIA ROMÁN ROMÁN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	FRANCISCO DE ASÍS TORRES RUIZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	CARMELO RODRÍGUEZ TORREBLANCA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA INMACULADA LÓPEZ GARCÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
PRESIDENTE SUPLENTE	MARÍA DEL MAR RUEDA GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA JESÚS GARCÍA-LIGERO RAMÍREZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	FRANCISCO JAVIER ALONSO MORALES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MANUEL MOLINA FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	EXTREMADURA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARÍA VIRTUDES ALBA FERNÁNDEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN

Comisión de la plaza número 46/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de ESTRATIGRAFÍA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	AGUSTÍN MARTÍN ALGARRA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	CÉSAR VISERAS ALARCÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	BELÉN RUBIO ARMESTO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VIGO
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ARÁNZAZU LUZÓN AGUADO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ZARAGOZA
VOCAL TITULAR TERCERO	JESÚS M. SORIA MINGORANCE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALICANTE
PRESIDENTE SUPLENTE	JOSÉ MARTÍN MARTÍN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	ALBERTO PÉREZ LÓPEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	SOLEDAD GARCÍA GIL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VIGO
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ANA ROSA SORIA DE MIGUEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ZARAGOZA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	LUIS M. NIETO ALBERT	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN

Comisión de la plaza número 47/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	CELIA DEL MORAL MOLINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	CARMELO PÉREZ BELTRÁN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA DULCE NOMBRE ARCAS CAMPOY	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA LAGUNA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	CARIDAD RUIZ DE ALMODÓVAR SEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	MIGUEL HERNANDO DE LARRAMENDI MARTÍNEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CASTILLA-LA MANCHA
PRESIDENTE SUPLENTE	FRANCISCO FRANCO SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALICANTE
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA ÁNGELES NAVARRO GARCÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	LUIS FERNANDO BERNABÉ PONS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALICANTE
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	BEATRIZ MOLINA RUEDA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	IGNACIO ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALICANTE

Comisión de la plaza número 48/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	CELIA DEL MORAL MOLINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	CARMELO PÉREZ BELTRÁN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA DULCE NOMBRE ARCAS CAMPOY	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA LAGUNA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	FRANCISCO VIDAL CASTRO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL TITULAR TERCERO	ADELA FÁBREGAS GARCÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	FRANCISCO FRANCO SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALICANTE
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA ÁNGELES NAVARRO GARCÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JUAN PEDRO MONFERRER SALA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MIGUEL ÁNGEL MANZANO RODRÍGUEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	BEATRIZ MOLINA RUEDA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA

Comisión de la plaza número 49/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MARÍA ADOLFINA RUIZ MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	JOSÉ LUIS ARIAS MEDIANO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JOSÉ CARLOS PRADOS SALAZAR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ANA CRISTINA CALPENA CAMPMANY	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	BARCELONA
VOCAL TITULAR TERCERO	LYDIA HALBAUT BELLOWA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	BARCELONA
PRESIDENTE SUPLENTE	ANA ISABEL DEL MORAL GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	CÉSAR ANTONIO VISERAS IBORRA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	CONSOLACIÓN MELGUIZO ALONSO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA DE LOS ÁNGELES HOLGADO VILLA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JOSÉ ESTEBAN PERIS RIBERA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	VALENCIA

Comisión de la plaza número 50/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de FILOLOGÍA ESLAVA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ENRIQUE F. QUERO GERVILLA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MATILDE CASAS OLEA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JUAN ANDRÉS VILLENA PONSODA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MILAGROS FERNÁNDEZ PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SANTIAGO
VOCAL TITULAR TERCERO	ELENA MIRONESKO BIELOVA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	ANTONIO PAMIES BERTRÁN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	FRANCISCO JOSÉ MANJÓN POZAS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MARÍA LUISA CALERO VAQUERA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JOAN CASTELLVÍ VIVES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	BARCELONA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ÁNGELA COLLADOS AÍS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA

Comisión de la plaza número 51/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de FILOLOGÍA INGLESA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JOSÉ LUIS MARTÍNEZ-DUEÑAS ESPEJO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	CELIA MARGARET WALLHEAD SALWAY	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	BÁRBARA OZIEBLO RAJKOWSKA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	PAULA MARTÍN SALVÁN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA
VOCAL TITULAR TERCERO	JESÚS BENITO SÁNCHEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	VALLADOLID
PRESIDENTE SUPLENTE	MANUEL JIMÉNEZ RAYA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARGARITA CARRETERO GONZÁLEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ESTHER SÁNCHEZ PARDO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ANTONIO RUIZ SÁNCHEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	NIEVES PASCUAL SOLER	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN

Comisión de la plaza número 52/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de FILOLOGÍA INGLESA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MANUEL JIMÉNEZ RAYA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	TONY HARRIS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	EVA ALCÓN SOLER	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAUME I DE CASTELLÓN
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ELSA TRAGANT MESTRES DE LA TORRE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	BARCELONA
VOCAL TITULAR TERCERO	ROSA JIMÉNEZ CATALÁN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LA RIOJA
PRESIDENTE SUPLENTE	ÁNGEL FELICES LAGO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	CRISTÓBAL LOZANO POZO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ROSA MANCHÓN RUIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MURCIA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	PASCUAL PÉREZ PAREDES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MURCIA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARÍA DEL CARMEN FONSECA MORA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	HUELVA

Comisión de la plaza número 53/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de FILOSOFÍA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	REMEDIOS ÁVILA CRESPO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	JOSÉ ANTONIO PÉREZ TAPIAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	VICENTE SANFÉLIX VIDARTE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	GEMMA INÉS VICENTE ARREGUI	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL TITULAR TERCERO	ÁLVARO VALLEJO CAMPOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	JUAN ANTONIO ESTRADA DÍAZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	LUIS SÁEZ RUEDA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	EUGENIO MOYA CANTERO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MURCIA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	BEATRIZ CECILIA BOSSI LÓPEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ESTHER ROMERO GONZÁLEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA

Comisión de la plaza número 54/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de FILOSOFÍA MORAL

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MARÍA TERESA LÓPEZ DE LA VIEJA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA JOSÉ FRÁPOLLI SANZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	FRANCISCO JOSÉ AUSÍN DÍEZ	CIENTIFICO TITULAR	C.S.I.C.
VOCAL TITULAR SEGUNDO	FRANCISCO DAMIÁN LARA SÁNCHEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	PEDRO FRANCÉS GÓMEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	EULALIA PÉREZ SEDEÑO	PROFESOR DE INVESTIGACIÓN	C.S.I.C.
SECRETARIO SUPLENTE	REMEDIOS ÁVILA CRESPO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	CARMEN VELAYOS CASTELO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JOSÉ MARÍA ROSALES JAIME	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MANUEL TOSCANO MÉNDEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA

Comisión de la plaza número 55/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de FÍSICA TEÓRICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MANUEL MASIP MELLADO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA ELVIRA GÁMIZ SÁNCHEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MAR BASTERO GIL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ELENA GONZÁLEZ FERREIRO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SANTIAGO
VOCAL TITULAR TERCERO	ARCADI SANTAMARÍA LUNA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
PRESIDENTE SUPLENTE	FRANCISCO DEL AGUILA GIMÉNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	INÉS GRAU TAMAYO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	GABRIELA BARENBOIM	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	NÉSTOR ARMESTO PÉREZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SANTIAGO
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ANTONIO DOBADO GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID

Comisión de la plaza número 56/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de FISIOLOGÍA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JUAN LLOPIS GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	JESÚS MARÍA PORRES FOULQUIE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA PILAR ARANDA RAMÍREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JOSÉ GONZÁLEZ ARRAEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL TITULAR TERCERO	ANA TRONCOSO GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
PRESIDENTE SUPLENTE	MARÍA LÓPEZ-JURADO ROMERO DE LA CRUZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	JOSÉ QUILES MORALES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MAGDALENA LÓPEZ FRÍAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JORGE GÓMEZ ARACENA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JOSÉ ÁNGEL NARVÁEZ BUENO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA

Comisión de la plaza número 57/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de GENÉTICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JOSEFA CABRERO HURTADO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MANUEL ÁNGEL GARRIDO RAMOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ESTHER VISERAS ALARCÓN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	TERESA PALOMEQUE MESSÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL TITULAR TERCERO	PEDRO LORITE MARTÍNEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN
PRESIDENTE SUPLENTE	JUAN PEDRO MARTÍNEZ CAMACHO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	RAFAEL JIMÉNEZ MEDINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MARÍA DOLORES LÓPEZ LEÓN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ANTONIO SÁNCHEZ BACA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ADORACIÓN CABRERA CABALLERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA

Comisión de la plaza número 58/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de GENÉTICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JUAN PEDRO MARTÍNEZ CAMACHO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	RAFAEL JIMÉNEZ MEDINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ESTHER VISERAS ALARCÓN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ANTONIO SÁNCHEZ BACA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL TITULAR TERCERO	TERESA PALOMEQUE MESSIA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
PRESIDENTE SUPLENTE	JOSEFA CABRERA HURTADO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MANUEL ÁNGEL GARRIDO RAMOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MIGUEL BURGOS POYATOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	LAUREANA REBORDINOS GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÁDIZ
VOCAL SUPLENTE TERCERO	FRANCISCO JAVIER ALARCÓN LÓPEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA

Comisión de la plaza número 59/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de GENÉTICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JOSE LUTGARDO OLIVER JIMÉNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	JOSÉ CARMELO RUIZ REJÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	TERESA PALOMEQUE MESSÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ESTHER VISERAS ALARCÓN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	GABRIEL GUTIÉRREZ POZO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
PRESIDENTE SUPLENTE	JUAN PEDRO MARTÍNEZ CAMACHO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MIGUEL BURGOS POYATOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ANTONIA MARÍA FERNÁNDEZ PERALTA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JOSEFA CABRERO HURTADO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ANTONIO MARCILLA DÍAZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA

Comisión de la plaza número 60/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de GEODINÁMICA INTERNA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JESÚS GALINDO ZALDÍVAR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MANUEL LÓPEZ CHICANO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	INMACULADA EXPÓSITO RAMOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PABLO DE OLAVIDE
VOCAL TITULAR SEGUNDO	PEDRO ALFARO GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALICANTE
VOCAL TITULAR TERCERO	CARLOTA ESCUTIA DOTTI	INVESTIGADOR CIENTIFICO	C.S.I.C.
PRESIDENTE SUPLENTE	JOSÉ FERNANDO SIMANCAS CABRERA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	ANTONIO AZOR PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ENMA SURINACH CORNET	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	BARCELONA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	FRANCISCO GARCÍA TORTOSA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL SUPLENTE TERCERO	TERESA ROMÁN BERDIEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ZARAGOZA

Comisión de la plaza número 61/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MANUEL CÉSAR ROSALES LOMBARDO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	VICENTE PALMER ANDREU	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAUME I DE CASTELLÓN
VOCAL TITULAR SEGUNDO	OLGA GIL MEDRANO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL TITULAR TERCERO	LEONOR FERRER MARTÍNEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	FRANCISCO URBANO PÉREZ.ARANDA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MANUEL MARÍA RITORÉ CORTÉS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ILDEFONSO CASTRO LÓPEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA DEL CARMEN ROMERO FUSTER	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARÍA LUISA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO

Comisión de la plaza número 62/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de HISTOLOGÍA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ANTONIO CAMPOS MUÑOZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ QUEVED	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MIGUEL ALAMINOS MINGORANCE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA JULIA BUJÁN VARELA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALCALÁ DE HENARES
VOCAL TITULAR TERCERO	JOSÉ PEÑA AMARO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA
PRESIDENTE SUPLENTE	PASCUAL VICENTE CRESPO FERRER	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	JOSÉ MANUEL GARCÍA LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	INDALECIO SÁNCHEZ-MONTESINOS GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	INÉS MARTÍN LACAVE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	CARMEN CARDA BATALLA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA

Comisión de la plaza número 63/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MIGUEL CARLOS GÓMEZ OLIVER	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	FRANCISCO COBO ROMERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JUAN SISINIO PÉREZ GARZÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CASTILLA-LA MANCHA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ENCARNACIÓN LEMUS SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	HUELVA
VOCAL TITULAR TERCERO	ÁNGELA CENARRO LAGUNAS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ZARAGOZA
PRESIDENTE SUPLENTE	MANUEL GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PABLO DE OLAVIDE
SECRETARIO SUPLENTE	ANTONIO ORTEGA SANTOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	SALVADOR CRUZ ARTACHO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	TERESA MARÍA ORTEGA LÓPEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	LUCÍA PRIETO BORREGO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA

Comisión de la plaza número 64/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de HISTORIA DEL ARTE

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	IGNACIO HENARES CUÉLLAR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA TERESA GARCÍA GODOY	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA JOSÉ CANO PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JOSÉ RODA PEÑA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL TITULAR TERCERO	JUAN ANTONIO SÁNCHEZ LÓPEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
PRESIDENTE SUPLENTE	ANTONIO CALVO CASTELLÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA DOLORES CAPARRÓS MASEGOSA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	INMACULADA ARIAS DE SAAVEDRA ALIAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	PEDRO GALERA ANDREU	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL SUPLENTE TERCERO	FRANCISCO JAVIER HERRERA GARCÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SEVILLA

Comisión de la plaza número 65/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de HISTORIA DEL ARTE

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	IGNACIO HENARES CUÉLLAR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	RAFAEL LÓPEZ GUZMÁN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA LUISA BELLIDO GANT	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	GLORIA ESPINOSA SPÍNOLA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL TITULAR TERCERO	ALFREDO MORALES MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
PRESIDENTE SUPLENTE	ÁNGEL ISAC MARTÍNEZ DE CARVAJAL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	ANTONIO CALVO CASTELLÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ELENA DÍEZ JORGE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ MARTÍN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MIGUEL ÁNGEL CASTILLO OREJA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID

Comisión de la plaza número 66/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de HISTORIA MEDIEVAL

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ANTONIO MALPICA CUELLO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	ADELA FÁBREGAS GARCÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	EDUARDO AZNAR VALLEJO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA LAGUNA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JOSÉ MARÍA MONSALVO ANTÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA
VOCAL TITULAR TERCERO	HELENA KIRCHNER GRANELL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE BARCELONA
PRESIDENTE SUPLENTE	RAFAEL GERARDO PEINADO SANTAELLA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	ALBERTO GARCÍA PORRAS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JULIÁN CLEMENTE RAMOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	EXTREMADURA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ANTONIA CARMONA RUIZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	EVA MARÍA ALCÁZAR HERNÁNDEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN

Comisión de la plaza número 67/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de INGENIERÍA HIDRÁULICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ASUNCIÓN BAQUERIZO AZOFRA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MIGUEL ORTEGA SÁNCHEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JERÓNIMO PUERTAS AGUDO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA CORUÑA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	PABLO GREGORIO ORTIZ ROSSINI	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	LEONOR RODRÍGUEZ SINOBAS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE MADRID
PRESIDENTE SUPLENTE	MIGUEL ÁNGEL LOSADA RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA BEGOÑA MORENO ESCOBAR	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JOSÉ ROLDÁN CAÑAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA PILAR MONTESINOS BARRIOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARÍA JOSÉ POLO GÓMEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA

Comisión de la plaza número 68/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de INGENIERÍA QUÍMICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ENCARNACIÓN JURADO ALAMEDA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MERCEDES FERNÁNDEZ SERRANO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	GERMÁN LUZÓN GONZÁLEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ALFONSO ROBLES MEDINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL TITULAR TERCERO	ANA MARÍA BAHAMONDE SANTOS	CIENTIFICO TITULAR	C.S.I.C.
PRESIDENTE SUPLENTE	EMILIA GUADIX ESCOBAR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA DEL CARMEN ALMÉCIJA RODRÍGUEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JOSÉ MARÍA VICARIA RIVILLAS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	EMILIO MOLINA GRIMA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	CONCEPCIÓN VALENCIA BARRAGÁN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	HUELVA

Comisión de la plaza número 69/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de INGENIERÍA QUÍMICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ENCARNACIÓN JURADO ALAMEDA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	GERMÁN LUZÓN GONZÁLEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MERCEDES FERNÁNDEZ SERRANO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	SEBASTIÁN SÁNCHEZ VILLASCLARAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL TITULAR TERCERO	ALFONSO ROBLES MEDINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
PRESIDENTE SUPLENTE	EMILIA GUADIX ESCOBAR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	JOSÉ MARÍA VICARIA RIVILLAS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ANA ISABEL GARCÍA LÓPEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ALBERTO J. MOYA LÓPEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA

Comisión de la plaza número 70/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de INGENIERÍA QUÍMICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ENCARNACIÓN JURADO ALAMEDA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	GERMÁN LUZÓN GONZÁLEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MERCEDES FERNÁNDEZ SERRANO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	SEBASTIÁN SÁNCHEZ VILLASCLARAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL TITULAR TERCERO	ALFONSO ROBLES MEDINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
PRESIDENTE SUPLENTE	EMILIA GUADIX ESCOBAR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	JOSÉ MARÍA VICARIA RIVILLAS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ANA ISABEL GARCÍA LÓPEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ALBERTO J. MOYA LÓPEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA

Comisión de la plaza número 71/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de LENGUA ESPAÑOLA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JUAN ANTONIO MOYA CORRAL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA DEL CARMEN ÁVILA MARTÍN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ANTONIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MANUEL PEÑALVER CASTILLO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA ÁNGELES GARCÍA ARANDA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
PRESIDENTE SUPLENTE	JUAN ANDRÉS VILLENA PONSODA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
SECRETARIO SUPLENTE	ELENA MIRONESKO BIELOVA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ANTONIO MANJÓN-CABEZA CRUZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	VENTURA SALAZAR GARCÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ANA MARÍA CESTERO MANCERA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALCALÁ DE HENARES

Comisión de la plaza número 72/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ÓSCAR PASTOR LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE VALENCIA
SECRETARIO TITULAR	JOSÉ LUIS GARRIDO BULLEJOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JUAN CARLOS TORRES CANTERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	LINA G GARCÍA CABRERA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA LUISA RODRÍGUEZ ALMENDROS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	MIGUEL TORO BONILLA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
SECRETARIO SUPLENTE	JOSÉ PARETS LLORCA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	FRANCISCO RAMÓN FEITO HIGUERUELA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA DOLORES LOZANO PÉREZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CASTILLA-LA MANCHA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ FÓRTIZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA

Comisión de la plaza número 73/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JUAN CARLOS TORRES CANTERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	NURIA MEDINA MEDINA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	FRANCISCO RAMÓN FEITO HIGUERUELA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JUAN MANUEL MURILLO RODRÍGUEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	EXTREMADURA
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ FORTIZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	MIGUEL TORO BONILLA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA DEL MAR ABAD GRAU	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ÓSCAR PASTOR LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE VALENCIA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	CARINA SOLEDAD GONZÁLEZ GONZÁLEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LA LAGUNA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARÍA LUISA RODRÍGUEZ ALMENDROS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA

Comisión de la plaza número 74/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de LITERATURA ESPAÑOLA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ÁLVARO SALVADOR JOFRE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	ÁNGEL ESTEBAN DEL CAMPO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	CARMEN RUIZ BARRIONUEVO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	TEODOSIO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA ÁNGELES PÉREZ LÓPEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA
PRESIDENTE SUPLENTE	FRANCISCO DÍAZ DE CASTRO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LAS ISLAS BALEARES
SECRETARIO SUPLENTE	GRACIA MORALES ORTÍZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	VICENTE CERVERA SALINAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MURCIA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ANDRÉS SORIA OLMEDO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ROSA GARCÍA GUTIÉRREZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	HUELVA

Comisión de la plaza número 75/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JUAN JOSÉ ACERO FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MANUEL DE PINEDO GARCÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA JOSÉ FRÁPOLLI SANZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JOSÉ LUIS PRADES CELMA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GIRONA
VOCAL TITULAR TERCERO	CRISTINA CORREDOR LANAS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	VALLADOLID
PRESIDENTE SUPLENTE	LUIS VALDÉS VILLANUEVA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	OVIEDO
SECRETARIO SUPLENTE	ESTHER ROMERO GONZÁLEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JOSEFA TORIBIO MATEAS		BARCELONA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JESÚS VEGA ENCABO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARÍA CEREZO LALLANA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MURCIA

Comisión de la plaza número 76/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de MATEMÁTICA APLICADA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	VICTORIANO RAMÍREZ GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MIGUEL ÁNGEL FORTES ESCALONA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MIGUEL PASADAS FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA DE LA CRUZ LÓPEZ DE SILANES BUSTO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ZARAGOZA
VOCAL TITULAR TERCERO	CHELO FERREIRA GONZÁLEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ZARAGOZA
PRESIDENTE SUPLENTE	JOSÉ JUAN QUESADA MOLINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	DOMINGO BARRERA ROSILLO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	PEDRO JOSÉ TORRES VILLARROYA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA DE LA CRUZ PARRA LUCÁN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ZARAGOZA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARÍA ANTONIA NAVASCUÉS SANAGUSTIN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ZARAGOZA

Comisión de la plaza número 77/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de MÚSICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ANTONIO MARTÍN MORENO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	FRANCISCO JOSÉ GIMÉNEZ RODRÍGUEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MATILDE OLARTE MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JULIO C. ARCE BUENO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL TITULAR TERCERO	ISABEL AYALA HERRERA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN
PRESIDENTE SUPLENTE	CARLOS VILLANUEVA ABELAIRAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	OVIEDO
SECRETARIO SUPLENTE	MIGUEL BERLANGA FERNÁNDEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	RAMÓN SOBRINO SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	OVIEDO
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA ENCINA CORTIZO RODRÍGUEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	OVIEDO
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MANUELA CORTÉS GARCÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA

Comisión de la plaza número 78/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	HERMINIA LOPÉZ GARCÍA DE LA SERRANA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	JOSÉ JAVIER QUESADA GRANADOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ANA MARÍA TRONCOSO GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MANUEL OLALLA HERRERA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA SOLEDAD FERNÁNDEZ PACHÓN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PABLO DE OLAVIDE
PRESIDENTE SUPLENTE	MIGUEL NAVARRO ALARCÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	JOSÉ ÁNGEL RUFIÁN HENARES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	M. CARMEN GARCÍA PARRILLA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	RAFAEL GIMÉNEZ MARTÍNEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	EVA MARÍA VALERO BLANCO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PABLO DE OLAVIDE

Comisión de la plaza número 79/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	FRANCISCO JAVIER LLORÉNS MONTES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA DEL MAR FUENTES FUENTES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	LUIS MIGUEL MOLINA FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	LUCIO FUENTELSAZ LAMATA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ZARAGOZA
VOCAL TITULAR TERCERO	CONCEPCIÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CANTABRIA
PRESIDENTE SUPLENTE	DANIEL ARIAS ARANDA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	CARLOS ANTONIO ALBACETE SÁEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ANTONIO JOSÉ VERDÚ JOVER	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MIGUEL HERNÁNDEZ
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	CARMEN CAMELO ORDAZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÁDIZ
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ANA PÉREZ-LUÑO ROBLEDO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PABLO DE OLAVIDE

Comisión de la plaza número 80/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	FRANCISCO JAVIER LLORÉNS MONTES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	ANTONIA RUIZ MORENO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	LUCIO FUENTELSAZ LAMATA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ZARAGOZA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA DEL MAR FUENTES FUENTES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	JAVIER GONZÁLEZ BENITO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA
PRESIDENTE SUPLENTE	DANIEL ARIAS ARANDA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	LUIS MIGUEL MOLINA FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ANA ROSA DEL ÁGUILA OBRA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	CRISTINA QUINTANA GARCÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JAIME GÓMEZ VILLASCUERNA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LA RIOJA

Comisión de la plaza número 81/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	FRANCISCO JAVIER LLORÉNS MONTES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	ANTONIA RUIZ MORENO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	LUCIO FUENTELSAZ LAMATA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ZARAGOZA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA DEL MAR FUENTES FUENTES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	ANTONIO VERDÚ JOVER	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MIGUEL HERNÁNDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE	LUIS MIGUEL MOLINA FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA CARMEN HARO DOMÍNGUEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ANTONIO PADILLA MELÉNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	LEOPOLDO GUTÍERREZ GUTIÉRREZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ANA ROSA DEL AGUILA OBRA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA

Comisión de la plaza número 82/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	FRANCISCO JAVIER LLORÉNS MONTES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	LEOPOLDO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA DEL MAR FUENTES FUENTES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JOSÉ MOYANO FUENTES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL TITULAR TERCERO	CRISTINA QUINTANA GARCÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
PRESIDENTE SUPLENTE	LUIS MIGUEL MOLINA FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	CARLOS ANTONIO ALBACETE SAÉZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ANTONIA RUIZ MORENO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ BENITO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JOSÉ ÁNGEL MIGUEL DÁVILA	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	LEÓN

Comisión de la plaza número 83/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JUAN ALBERTO ARAGÓN CORREA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	EULOGIO CORDÓN POZO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	NURIA ESTHER HURTADO TORRES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	CONCEPCIÓN GARCÉS AYERBE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ZARAGOZA
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA PILAR RIVERA TORRES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ZARAGOZA
PRESIDENTE SUPLENTE	VICTOR JESÚS GARCÍA MORALES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA EUGENIA SENISE BARRIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	INMACULADA MARTÍN TAPIA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JOSÉ JOAQUÍN CÉSPEDES LORENTE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JERÓNIMO DE BURGOS JIMÉNEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA

Comisión de la plaza número 84/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JAIME VILA CASTELLAR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	GLORIA CARBALLO GARCÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JOSE ANTONIO ADRIÁN TORRES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ROSA ESTEVE ZARAGOZA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL TITULAR TERCERO	ALBERTO RODRÍGUEZ MOREJÓN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
PRESIDENTE SUPLENTE	MIGUEL PÉREZ GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	ELENA NAVARRO GONZÁLEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JUANA MUÑOZ LÓPEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	LUIS VALERO AGUAYO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	CARMEN RAMÍREZ MAESTRE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA

Comisión de la plaza número 85/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JAIME VILA CASTELLAR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	HUMBELINA ROBLES ORTEGA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA BLASA SÁNCHEZ BARRERA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA PILAR COBOS ÁLVAREZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL TITULAR TERCERO	PEDRO JOSÉ MONTOYA JIMÉNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LAS ISLAS BALEARES
PRESIDENTE SUPLENTE	JUAN FRANCISCO GODOY GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	SONIA RODRÍGUEZ RUÍZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	M. NIEVES VERA GUERRERO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ELIZABETH RUIZ PADIAL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL SUPLENTE TERCERO	GUSTAVO REYES DEL PASO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN

Comisión de la plaza número 86/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de PINTURA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	PEDRO OSAKAR OLAIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	ANA GARCÍA BUENO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ CUASANTE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JUAN CARLOS MEANA MARTÍNEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	VIGO
VOCAL TITULAR TERCERO	ASUNCIÓN LOZANO SALMERÓN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	JUAN DANIEL TAMAYO POZUETA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO
SECRETARIO SUPLENTE	ROSA BRUN JAÉN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MARIBEL DOMÉNECH IBAÑEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE VALENCIA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ANTONIO GARCÍA LÓPEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MURCIA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	SANTIAGO VERA CAÑIZARES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA

Comisión de la plaza número 87/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de PSICOLOGÍA BÁSICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JUAN LUPIAÑEZ CASTILLO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	JESÚS LÓPEZ MEGÍAS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JUAN MANUEL JIMÉNEZ RAMOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ANA GARCÍA GUTIÉRREZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL TITULAR TERCERO	ELISABET TUBAU SALA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	BARCELONA
PRESIDENTE SUPLENTE	TERESA BAJO MOLINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA LUISA ARNEDO MONTORO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JUAN JOSÉ ORTELLS RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA DE LOS ANGELES FERNÁNDEZ ESTEVEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ENCARNACIÓN RAMÍREZ FERNÁNDEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN

Comisión de la plaza número 89/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	FERNANDO JUSTICIA JUSTICIA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA DOLORES LÓPEZ JUSTICIA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JESUS ENRIQUE DE LA FUENTE ARIAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ANTONIO FERNÁNDEZ CASTILLO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	PILAR CASTRO PAÑEDA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	OVIEDO
PRESIDENTE SUPLENTE	FRANCISCO CANO GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	CARMEN PICHARDO MARTÍNEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	SANTIAGO PELEGRINA LÓPEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	LUCÍA HERRERA TORRES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARÍA VICTORIA TRIANES TORRES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA

Comisión de la plaza número 90/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MARÍA VICTORIA TRIANES TORRES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA DEL CARMEN PICHARDO MARTÍN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	FRANCISCO CANO GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	SERGIO MORENO RÍOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ VALENZUELA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
PRESIDENTE SUPLENTE	SYLVIA SASTRE I RIBA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA RIOJA
SECRETARIO SUPLENTE	ROSARIO CORTÉS ARBOLEDAS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MIGUEL PÉREZ PEREIRA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SANTIAGO
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	INMACULADA TEVA ÁLVAREZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	SANTIAGO PELEGRINA LÓPEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN

Comisión de la plaza número 91/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	FERNANDO JUSTICIA JUSTICIA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA DEL CARMEN PICHARDO MARTÍN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	LUCIA HERRERA TORRES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JOSÉ CARLOS NUÑEZ PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	OVIEDO
VOCAL TITULAR TERCERO	JESÚS E. DE LA FUENTE ARIAS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
PRESIDENTE SUPLENTE	FRANCISCO CANO GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	INMACULADA TEVA ÁLVAREZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	FRANCISCO DOMINGO FERNÁNDEZ MARTÍN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ VICENTE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARÍA VICTORIA TRIANES TORRES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA

Comisión de la plaza número 92/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ANA MIRANDA CASAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
SECRETARIO TITULAR	LUCÍA HERRERA TORRES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	FERNANDO JUSTICIA JUSTICIA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	DAVID SALDAÑA SAGE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL TITULAR TERCERO	JUAN LUIS LUQUE VILASECA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
PRESIDENTE SUPLENTE	ISABEL SOLÉ GALLART	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BARCELONA
SECRETARIO SUPLENTE	Mª CARMEN PICHARDO MARTÍNEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JOSÉ LUIS ARCO TIRADO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	EMILIO SÁNCHEZ MIGUEL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	SYLVIA SASTRE I RIBA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA RIOJA

Comisión de la plaza número 93/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de PSICOLOGÍA SOCIAL

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MIGUEL CARLOS MOYA MORALES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	ROSA MARÍA RODRÍGUEZ BAILÓN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ARMANDO RODRÍGUEZ PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA LAGUNA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	VICTORIA AURORA FERRER PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LAS ISLAS BALEARES
VOCAL TITULAR TERCERO	JESÚS LÓPEZ MEGÍAS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	JUAN LUPIAÑEZ CASTILLO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	FRANCISCA EXPÓSITO JIMÉNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JOSÉ MANUEL SABUCEDO CAMESELLE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SANTIAGO
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	NEKANE BASABE BARAÑANO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ÁNGEL GÓMEZ JIMÉNEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	UNED

Comisión de la plaza número 94/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de PSICOLOGÍA SOCIAL

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ANASTASIO OVEJERO BERNAL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	EMILIO SÁNCHEZ SANTA-BÁRBARA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARISA SALANOVA SORIA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAUME I DE CASTELLÓN
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MIGUEL ANGEL MAÑAS RODRÍGUEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL TITULAR TERCERO	AUXILIADORA DURÁN DURÁN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
PRESIDENTE SUPLENTE	FRANCISCO GIL RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
SECRETARIO SUPLENTE	FRANCISCA EXPÓSITO JIMÉNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JOSÉ MARÍA LEÓN RUBIO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ANTONIA CALVO SALGUERO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ROCIO GUIL BOZAL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CÁDIZ

Comisión de la plaza número 95/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de PSICOLOGÍA SOCIAL

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ANASTASIO OVEJERO BERNAL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	EMILIO SÁNCHEZ SANTA-BÁRBARA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	LUPICINIO IÑIGUEZ RUEDA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE BARCELONA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	CARMEN POZO MUÑOZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL TITULAR TERCERO	ANTONIA CALVO SALGUERO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	MARIA ISABEL HOMBRADOS MENDIETA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
SECRETARIO SUPLENTE	FRANCISCA EXPÓSITO JIMÉNEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	GONZALO MUSITU OCHOA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PABLO DE OLAVIDE
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	AUXILIADORA DURÁN DURÁN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MIGUEL ANGEL MAÑAS RODRÍGUEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA

Comisión de la plaza número 96/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de PSIQUIATRÍA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MANUEL GURPEGUI FERNANDEZ DE LEGARÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	JORGE A. CERVILLA BALLESTEROS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JULIO BOBES GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	OVIEDO
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA PAZ GARCÍA-PORTILLA GONZÁLEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	OVIEDO
VOCAL TITULAR TERCERO	ANA MARÍA GONZÁLEZ-PINTO ARRILLAGA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO
PRESIDENTE SUPLENTE	TOMÁS PALOMO ÁLVAREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
SECRETARIO SUPLENTE	BLANCA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JOSÉ LUIS AYUSO MATEOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	PILAR ALEJANDRA SÁIZ MARTÍNEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	OVIEDO
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARÍA INÉS LÓPEZ-IBOR ALCOCER	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID

Comisión de la plaza número 97/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de QUÍMICA ANALÍTICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	LUIS FERMÍN CAPITÁN VALLVEY	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	IGNACIO DE ORBE PAYÁ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA CRUZ MORENO BONDI	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL TITULAR SEGUNDO	CARMEN CRUCES BLANCO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	JOSÉ MANUEL COSTA FERNÁNDEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	OVIEDO
PRESIDENTE SUPLENTE	ALBERTO NAVALÓN MONTÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	ALEGRÍA CARRASCO PANCORBO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MARÍA CONCEPCIÓN PÉREZ CONDE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ANA MARÍA GARCÍA CAMPAÑA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JORGE RUIZ ENCINAR	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	OVIEDO

Comisión de la plaza número 98/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de QUÍMICA INORGÁNICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JUAN MANUEL SALAS PEREGRÍN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	ELISA BAREA MARTÍNEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ NAVARRO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JOSÉ RUIZ LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MURCIA
VOCAL TITULAR TERCERO	PILAR AMO OCHOA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE MADRID
PRESIDENTE SUPLENTE	ENRIQUE COLACIO RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	PURIFICACIÓN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ VERA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	FÉLIX J. ZAMORA ABANADES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL SUPLENTE TERCERO	SONIA B. JIMÉNEZ PULIDO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN

Comisión de la plaza número 99/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MONTSERRAT ZAMORANO TORO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	ÁNGEL FERMÍN RAMOS RIDAO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MONTSERRAT PÉREZ GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÁDIZ
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JOSÉ MARÍA QUIROGA ALONSO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÁDIZ
VOCAL TITULAR TERCERO	JOSÉ LUIS ROSÚA CAMPOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	STELLA MORENO GRAU	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE CARTAGENA
SECRETARIO SUPLENTE	JOSÉ MANUEL POYATOS CAPILLA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MARÍA PEÑA ORMAD MELERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ZARAGOZA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ENRIQUE NEBOT SANZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÁDIZ
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARINO NAVAZO MUÑOZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO

Comisión de la plaza número 100/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ÁNGELA COLLADOS AÍS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	CATALINA JIMÉNEZ HURTADO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA MANUELA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	PEDRO MOGORRÓN HUERTA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALICANTE
VOCAL TITULAR TERCERO	EMILIO ORTEGA ARJONILLA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
PRESIDENTE SUPLENTE	MARÍA ISABEL TERCEDOR SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	JOSÉ ANTONIO SABIO PINILLA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JESSICA PÉREZ-LUZARDO DIAZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA CALZADA PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAUME I DE CASTELLÓN
VOCAL SUPLENTE TERCERO	LUIS ALONSO BACIGALUPE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	VIGO

Comisión de la plaza número 101/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JOSÉ MARÍA UREÑA FRANCÉS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CASTILLA-LA MANCHA
SECRETARIO TITULAR	RAFAEL REINOSO BELLIDO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA A. CASTRILLO MORÓN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	VALLADOLID
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MONTSERRAT ZAMORANO TORO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	BEGOÑA MORENO ESCOBAR	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	JOAQUÍN SABATÉ BELL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE CATALUÑA
SECRETARIO SUPLENTE	LUIS MIGUEL VALENZUELA MONTES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	LUZ FERNÁNDEZ-VALDERRAMA APARICIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ASUNCIÓN BAQUERIZO AZOFRA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	GERMÁN MARTÍNEZ MONTES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA

Comisión de la plaza número 102/3/2017 de PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del Área de DERECHO ADMINISTRATIVO

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ESTANISLAO ARANA GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	LEONARDO SÁNCHEZ-MESA MARTÍNEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ANDRÉS MOLINA GIMÉNEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALICANTE
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA ASUNCIÓN TORRES LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	ISABEL GONZÁLEZ RÍOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
PRESIDENTE SUPLENTE	JOSÉ ESTEVE PARDO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BARCELONA
SECRETARIO SUPLENTE	ANA ISABEL OLMEDO GAYA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	DIEGO VERA JURADO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	FRANCISCA L. VILLALBA PÉREZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MANUEL JESÚS ROZADOS OLIVA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CÁDIZ

Anexo IV: Estructura del historial académico, docente e investigador.

1. Datos personales.
Apellidos y nombre:
Documento nacional de identidad: número, lugar y fecha de expedición.
Nacimiento: fecha, localidad y provincia.
Residencia: provincia, localidad, dirección, teléfono.
Categoría actual como docente:
Organismo actual:
Departamento o unidad docente actual:
Área de conocimiento actual:
Facultad o escuela actual:
Hospital y categoría asistencial actual (*):

2. Títulos académicos.
Clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere.

3. Puestos docentes desempeñados.
Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización.

4. Becas, ayudas y premios recibidos.
Con posterioridad a la licenciatura (FPU-FPI, Posdoctorales, Juan de la Cierva, etc.).

5. Puestos asistenciales desempeñados.
Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización (*).

6. Actividad docente desempeñada.
Enseñanzas regladas conducentes a títulos oficiales (asignaturas en licenciaturas, diplomaturas, grados, posgrados, doctorado, etc., Con indicación de la titulación, centro u organismo, actividad desarrollada, fecha e indicadores de calidad).
Enseñanzas no regladas (cursos y seminarios impartidos con indicación del centro u organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

7. Contribuciones de carácter docente.
Proyectos de innovación docente, materiales docentes elaborados, publicaciones docentes, etc.

8. Actividad asistencial desempeñada (*).

9. Actividad investigadora desempeñada.
Líneas de investigación, puestos desempeñados, etc.

10. Participación en proyectos de investigación subvencionados en convocatorias públicas.
Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, período de duración, etc.

11. Participación en otros proyectos de investigación subvencionados y en contratos de investigación.
Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.

12. Trabajos de investigación dirigidos.
Tesis doctorales dirigidas.
Trabajos de investigación tutelada para la obtención del DEA, etc.

13. Publicaciones (artículos).
Autor/es, título, revista, volumen, páginas, fecha de publicación.
1. Publicaciones recogidas en bases de datos de «ISI web of science».
2. Publicaciones recogidas en otras bases de datos.
3. Otras publicaciones en revistas.

14. Publicaciones (libros).
Libros y capítulos de libros, autor/es, título, editorial, fecha de publicación, páginas.

15. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos.
Indicar tipo de participación, título, nombre del congreso, lugar, fecha, entidad organizadora, carácter nacional o internacional.

16. Otras publicaciones.

17. Otros trabajos de investigación.

18. Patentes.

19. Estancias en centros nacionales y extranjeros de investigación.

20. Puestos de gestión desempeñados y servicios prestados en instituciones de carácter académico e investigador.

21. Cursos y seminarios recibidos.
Con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración.

22. Actividad en empresas y profesión libre.

23. Periodos de actividad investigadora y de actividad docente reconocidos.
Tipo, número y años a que corresponden.

24. Otros méritos docentes o de investigación.

25. Otros méritos.
(*) Sólo plazas vinculadas.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 4 de julio de 2017, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso a plazas de promoción interna para el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (en adelante RDCA), lo establecido en el artículo 114 de los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en adelante EUGR), publicados en el BOJA núm. 147, de 28 de julio y la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios (en adelante NPAUGR), aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 27 de septiembre de 2011, publicada en el BOJA de 10 de octubre de 2011.

Este Rectorado, conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2017 y lo establecido en el párrafo segundo del artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-Ley 10/2015, de 11 de septiembre (BOE de 12 de septiembre), ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas de promoción interna que detallan en el Anexo I de la presente resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Granada, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales.

1.1. A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante, LPAC); la Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público; el Real Decreto 1312/2007 de 5 de octubre; el RDCA; los EUGR; la NPAUGR; las presentes bases de convocatoria; las normas de general aplicación y en lo no previsto, las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en las Administraciones Públicas.

2. Requisitos de los candidatos.

2.1. Para ser admitido a los citados concursos, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

1. Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar los descendientes menores de veintiún años o mayores de edad que sean dependientes. Asimismo podrán participar los aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria cuando, en el Estado de su nacionalidad, a los españoles se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia

universitaria posiciones análogas a las de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios españoles, a cuyo efecto el Consejo de Universidades recabará informe de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Administraciones Públicas.

2. Tener cumplidos dieciséis años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

3. Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

4. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas por sentencia judicial firme. En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española, el cumplimiento de este requisito comportará no hallarse sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

2.2. Requisitos específicos:

1. Estar acreditado para el Cuerpo Docente de Catedráticos de Universidad.

2. Ser funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad o de la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, que hayan prestado, como mínimo, dos años de servicios efectivos bajo dicha condición.

2.3. Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes.

3.1. La solicitud para participar en estas pruebas selectivas se ajustará al modelo que se adjunta como Anexo II a la presente convocatoria.

3.2. Las solicitudes, se dirigirán a Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, a través del Registro General (Cuesta del Hospicio, s/n, Hospital Real, 18071 Granada) o los Registros auxiliares de éste, o por cualesquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16 de la LPAC, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE. Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para que el empleado de Correos pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de su certificación. Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al Registro General de la Universidad de Granada.

3.3. Derechos de examen:

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Granada la cantidad de 42,50 euros en concepto de derechos de examen, especificando el nombre, apellidos, número del documento nacional de identidad o pasaporte, la plaza a la que se concursa y el código de la misma. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en Caja Granada (Banco Mare Nostrum), en la cuenta ES46 0487 3000 77 2000016918, con el título Universidad de Granada. Pruebas Selectivas, abierta en dicha entidad. Están exentos del pago de esta tasa, los aspirantes con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

La falta de abono de estos derechos determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso el abono de los derechos de examen supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud, ante el órgano expresado en la base 3.2.

3.4. Junto con la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

1. Fotocopia del documento nacional de identidad para los aspirantes que posean nacionalidad española.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar certificación expedida por la autoridad competente de su país que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de

parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo cuando esta circunstancia proceda. Asimismo, en el supuesto de aquellos aspirantes que participen en las presentes pruebas selectivas por su condición de cónyuges, deberán presentar, además de los documentos señalados, declaración jurada o promesa de no hallarse separados de derecho de su respectivo cónyuge. Los documentos que así lo precisen deberán presentarse traducidos al español.

2. Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos para participar en el concurso de acceso.

3. Resguardo que justifique el pago correspondiente a los derechos de participación en el concurso. Aquellos aspirantes que hubieran realizado el abono de estos derechos mediante transferencia bancaria adjuntarán, inexcusablemente, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia.

3.5. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse, en cualquier momento, de oficio o a solicitud de los interesados.

3.6. Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial si así es requerido por la Comisión encargada de resolver el concurso.

3.7. Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, no admitiéndose ninguna petición de modificación salvo causa excepcional sobrevenida, justificada y discrecionalmente apreciada por la Comisión.

3.8. Serán motivos de exclusión, entre otros, la falta de firma de la instancia por parte del interesado así como la falta de abono de los derechos de examen correspondientes, no poseer o no acreditar de forma suficiente la posesión de los requisitos exigidos para cada una de las plazas convocadas y presentar la solicitud fuera del plazo establecido.

4. Admisión de aspirantes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Rectora dictará una Resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, se publicará en el tablón de anuncios que el Rectorado tiene designado a tales efectos en el Servicio de Personal Docente e Investigador (PDI) en C/ Santa Lucía, 8, 18071 Granada, que servirá de notificación a los interesados, y en la página web de la Universidad (serviciopdi.ugr.es).

4.2. Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante la Rectora en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión.

4.3. Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, la Rectora, en el plazo máximo de quince días, dictará Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 112 de la LPAC.

5. Comisiones de Selección, Desarrollo del concurso, Propuesta de Provisión y Comisión de Reclamaciones.

5.1. La composición de las Comisiones de Selección que figuran como Anexo III de esta convocatoria, el régimen de sustituciones de sus miembros, la constitución de las mismas, el desarrollo del concurso y la propuesta de provisión, se efectuarán conforme a lo dispuesto en la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2011 y publicada en el BOJA de 10 de octubre de 2011 (NPAUGR).

5.2. Los aspirantes, en aplicación de lo establecido en el artículo 9.5-b-1º de la NPAUGR, presentarán los contenidos de dicho apartado según los puntos que figuran como Anexo IV de esta convocatoria.

5.3. Contra la propuesta de la Comisión de Selección de los concursos de acceso, los concursantes podrán presentar reclamación ante la Rectora en el plazo máximo de diez días hábiles, contando a partir del siguiente al de su publicación.

6. Presentación de documentos y nombramientos.

6.1. Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Registro General de esta Universidad o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados en el artículo 16 de la LPAC los siguientes documentos:

1. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.

2. Certificado de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas, expedido por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada.

3. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

6.2. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

6.3. El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por la Rectora, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos de documentación establecidos en el apartado anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo y Área de conocimiento. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA y comunicado al Consejo de Universidades.

6.4. En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario o funcionaria del cuerpo docente universitario de que se trate.

6.5. La plaza obtenida tras el concurso de acceso deberá desempeñarse durante dos años, al menos, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra Universidad.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el BOE. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante la Rectora de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la LPAC.

Granada, 4 de julio de 2017.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

Anexo I: Relación de plazas del concurso de acceso

Código	Cuerpo Docente	Área de Conocimiento	Departamento	Actividad Docente e Investigadora
1/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ÁLGEBRA	ÁLGEBRA	DOCENCIA: ÁLGEBRA. INVESTIGACIÓN: SEMIGRUPOS CONMUTATIVOS.
2/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ANTROPOLOGÍA FÍSICA	MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FÍSICA	DOCENCIA: ANTROPOLOGÍA FÍSICA, EVOLUCIÓN HUMANA, OSTEOLOGÍA, PELEOPATOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FORENSE EN LOS ESTUDIOS DE GRADO Y POSGRADO. INVESTIGACIÓN: ANTROPOLOGÍA FÍSICA, EVOLUCIÓN HUMANA, OSTEOLOGÍA, PALEOPATOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FORENSE.
3/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ANTROPOLOGÍA SOCIAL	ANTROPOLOGÍA SOCIAL	DOCENCIA: ANTROPOLOGÍA HISTÓRICA. INVESTIGACIÓN: ESCLAVITUD Y SERVIDUMBRE.
4/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	DOCENCIA: ARQUITECTURA DE COMPUTADORES EN EL GRADO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA. INVESTIGACIÓN: COMPUTACIÓN EFICIENTE Y DE ALTAS PRESTACIONES EN MODELOS HIDRODINÁMICOS PARA AGUAS DE SUPERFICIE.
5/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II	DOCENCIA: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. INVESTIGACIÓN: FIBROSIS HEPÁTICA: BASES MOLECULARES Y ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS CON CÉLULAS MADRE Y PROBIÓTICOS.
6/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II	DOCENCIA: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. INVESTIGACIÓN: BASES MOLECULARES Y ESTRATEGIA TERAPÉUTICAS DE LA

				OBESIDAD Y EL SÍNDROME METABÓLICO EN LA EDAD PEDIÁTRICA.
7/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BOTÁNICA	BOTÁNICA	DOCENCIA: BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN DE ESPERMATÓFITOS. INVESTIGACIÓN: FILOGENIA Y BIOLOGÍA POLÍNICA DE ANGIOSPERMAS BASALES Y TAXONOMÍA DE POÁCEAS.
8/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BOTÁNICA	BOTÁNICA	DOCENCIA: DOCENCIA DE BOTÁNICA EN EL GRADO DE CIENCIAS AMBIENTALES. DOCENCIA EN PLANTAS DE INTERÉS ALIMENTARIO EN EL GRADO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS. INVESTIGACIÓN: FLORA Y PAISAJE URBANO, ETNOBOTÁNICA Y LIQUENOLOGÍA.
9/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	DOCENCIA: DISEÑO Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. INVESTIGACIÓN: MINERÍA DE DATOS BASADA EN LÓGICA DIFUSA.
10/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	DOCENCIA: INFORMÁTICA EN EL GRADO DE MATEMÁTICAS. INVESTIGACIÓN: PROBABILIDADES IMPRECISAS. APLICACIONES EN LA MINERÍA DE DATOS.
11/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	DOCENCIA: DESARROLLO BASADO EN AGENTES. INVESTIGACIÓN: PLANIFICACIÓN Y SCHEDULING INTELIGENTES.
12/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DERECHO ADMINISTRATIVO	DERECHO ADMINISTRATIVO	DOCENCIA: PROPIA DEL ÁREA. INVESTIGACIÓN: PROPIA DEL ÁREA.
13/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	DOCENCIA: TECNOLOGÍA EDUCATIVA (GRADO EN PEDAGOGÍA). INVESTIGACIÓN: PRÁCTICUM, DESARROLLO PROFESIONAL Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO

				EN ENTORNOS VIRTUALES DE FORMACIÓN.
14/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	DOCENCIA: RECURSOS DIDÁCTICOS Y TECNOLÓGICOS APLICADOS A LA EDUCACIÓN PRIMARIA (GRADO DE MAESTRO). INVESTIGACIÓN: E-LEARNIGN HUMANIZADOR, AFECTIVO E INCLUSIVO.
15/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ECOLOGÍA	ECOLOGÍA	DOCENCIA: ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y SISTEMAS. INVESTIGACIÓN: RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS TERRESTRES.
16/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	DOCENCIA: CONTABILIDAD FINANCIERA. INVESTIGACIÓN: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SECTOR PÚBLICO.
17/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA	EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA	DOCENCIA: EDAFOLOGÍA APLICADA A LAS CIENCIAS AMBIENTALES Y GEOLOGÍA APLICADA A FARMACIA (GEOFARMACIA). INVESTIGACIÓN: LA PROPIA DEL ÁMBITO DE CONOCIMIENTO.
18/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	DOCENCIA: FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA. PLANIFICACIÓN E INNOVACIÓN. INVESTIGACIÓN. PLANIFICACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO.
19/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	DOCENCIA: ENTRENAMIENTO DEPORTIVO. INVESTIGACIÓN: PROGRAMACIÓN Y CONTROL DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO.
20/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ESTOMATOLOGÍA	ESTOMATOLOGÍA	DOCENCIA: CIRUGÍA BUCAL E IMPLANTOLOGÍA. INVESTIGACIÓN: CIRUGÍA BUCAL E IMPLANTOLOGÍA.
21/4/2017	CATEDRÁTICO	ESTOMATOLOGÍA	ESTOMATOLOGÍA	DOCENCIA: ENDODONCIA.

	DE UNIVERSIDAD			INVESTIGACIÓN: ENDODONCIA.
22/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ESTOMATOLOGÍA	ESTOMATOLOGÍA	DOCENCIA: ONDOTOLOGÍA EN PACIENTES ESPECIALES. INVESTIGACIÓN: ONDONTOLOGÍA EN PACIENTES ESPECIALES.
23/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	DOCENCIA: TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA. INVESTIGACIÓN: DESARROLLO GALÉNICO DE ARCILLAS ESPECIALES.
24/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA	DOCENCIA: FARMACOLOGÍA. INVESTIGACIÓN: FARMACOLOGÍA DE LA OBESIDAD Y DIABETES: MECANISMOS MOLECULARES DEL EFECTO ANTI-OBESIDAD DE LA MELATONINA.
25/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	FILOLOGÍA GRIEGA	FILOLOGÍA GRIEGA Y FILOLOGÍA ESLAVA	DOCENCIA: LITERATURA GRIEGA (ÉPOCAS ARCAICA Y CLÁSICA, HELENÍSTICA E IMPERIAL) Y TÉCNICAS FILOLÓGICAS PARA LA EDICIÓN DE TEXTOS GRIEGOS. INVESTIGACIÓN: FILOSOFÍA, RETÓRICA Y PEDAGOGÍA (DIATRIBA) DE LA LITERATURA GRIEGA EN LAS ÉPOCAS HELENÍSTICA E IMPERIAL
26/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	FILOLOGÍA ITALIANA	FILOLOGÍAS:ROMÁNICA, ITALIANA, GALLEGO-PORTUGUESA Y CATALANA	DOCENCIA: LENGUA Y LITERATURA ITALIANA. INVESTIGACIÓN: LENGUA Y LITERATURA ITALIANA
27/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	FILOLOGÍA LATINA	FILOLOGÍA LATINA	DOCENCIA: FONÉTICA Y MORFOLOGÍA LATINA. MÉTRICA LATINA. INVESTIGACIÓN: FONÉTICA Y MORFOLOGÍA LATINA. MÉTRICA LATINA.
28/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	DOCENCIA: FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA ARQUITECTURA. INVESTIGACIÓN: FORMACIÓN DE ESTRUCTURAS Y ESTABILIDAD DE SISTEMAS DISPERSOS.
29/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	DOCENCIA: METEOROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA. INVESTIGACIÓN: INTERCAMBIOS DE MASA

				Y ENERGÍA CON LA SUPERFICIE TERRESTRE.
30/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR	FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR	DOCENCIA: LA PROPIA DEL ÁREA. INVESTIGACIÓN: TEORÍA DE INFORMACIÓN EN ÁTOMOS Y MOLÉCULAS.
31/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	ELECTROMAGNETISMO Y FÍSICA DE LA MATERIA	DOCENCIA: FÍSICA ESTADÍSTICA, FÍSICA COMPUTACIONAL, SISTEMAS COMPLEJOS. INVESTIGACIÓN: INVESTIGACIÓN EN FÍSICA ESTADÍSTICA DE SISTEMAS COMPLEJOS EN NEUROCIENCIA Y BIOLOGÍA (UNESCO: 220510, 2490, 2406).
32/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	FISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA	DOCENCIA: FISIOLOGÍA CELULAR Y HUMANA EN LA FACULTAD DE FARMACIA Y FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE. INVESTIGACIÓN: ESTRÉS OXIDATIVO EN SITUACIONES FISIOLÓGICAS (PARTO Y ENVEJECIEMINTO): PAPEL MODULADOR DE LAS FUENTES GRASAS.
33/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	FISIOLOGÍA VEGETAL	FISIOLOGÍA VEGETAL	DOCENCIA: FISIOLOGÍA VEGETAL (GRADO DE BIOLOGÍA). INVESTIGACIÓN: NUTRICIÓN MINERAL Y FISIOLOGÍA DEL ESTRÉS ABIÓTICO EN PLANTAS.
34/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GENÉTICA	GENÉTICA	DOCENCIA: GENÉTICA. INVESTIGACIÓN: CITOGENÉTICA MOLECULAR Y EVOLUTIVA Y CITOGENÓMICA DE ORTÓPTEROS: ESTUDIO DE CROMOSOMAS B Y DE SECUENCIAS REPETIDAS DE ADN.
35/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	HISTORIA ANTIGUA	HISTORIA ANTIGUA	DOCENCIA: HISTORIA ANTIGUA. INVESTIGACIÓN: HISTORIA ANTIGUA.
36/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	HISTORIA DEL ARTE	HISTORIA DEL ARTE	DOCENCIA: HISTORIA DEL ARTE DE LA ILUSTRACIÓN Y DEL SIGLO XIX. INVESTIGACIÓN. ARTE Y LITERATURA ARTÍSTICA DESDE LA ILUSTRACIÓN A

				LAS PRIMERAS VANGUARDIAS.
37/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS	TEORÍA E HISTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA: HISTORIA ECONÓMICA DE LA ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL. INVESTIGACIÓN: ESTRATEGIAS Y ESTRUCTURAS EMPRESARIALES EN EL SISTEMA ELÉCTRICO ESPAÑOL (SIGLOS XIX Y XX).
38/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	HISTORIA MODERNA	HISTORIA MODERNA Y DE AMÉRICA	DOCENCIA: LA PROPIA DEL ÁREA. INVESTIGACIÓN: LA PROPIA DEL ÁREA
39/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	INGENIERÍA HIDRÁULICA	MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁULICA	DOCENCIA: HIDRÁULICA E INGENIERÍA HIDRÁULICA (GRADO INGENIERÍA CIVIL). MECÁNICA DE FLUIDOS PARA INGENIEROS CIVILES (MÁSTER DE INGENIERÍA DE CAMINOS)
40/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERÍA QUÍMICA	DOCENCIA: DOCENCIA EN OPERACIONES BÁSICAS DE LA INGENIERÍA QUÍMICA. INVESTIGACIÓN: INVESTIGACIÓN EN BIOSORCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.
41/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERÍA QUÍMICA	DOCENCIA: DOCENCIA EN TERMOTECNIA. INVESTIGACIÓN: INVESTIGACIÓN EN BIOSORCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.
42/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LENGUA ESPAÑOLA	LENGUA ESPAÑOLA	DOCENCIA: HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA II. INVESTIGACIÓN: LAS FORMAS DE TRATAMIENTO EN LA HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. EL PRONOMBRE DE RESPETO.
43/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	DOCENCIA: DESCRIPCIÓN Y EXPLORACIÓN DE DATOS EN PSICOLOGÍA, TÉCNICAS DE ANÁLISIS EN LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA. INVESTIGACIÓN: METODOLOGÍA Y ANÁLISIS DE DATOS EN PSICOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE. ANÁLISIS DE

				PROCESOS COGNITIVOS Y NEUROPSICOLÓGICOS EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.
44/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	DOCENCIA: INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL. INVESTIGACIÓN: INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL.
45/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÚSICA	HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA	DOCENCIA: HISTORIA Y ESTÉTICA DE LA MÚSICA IV: SIGLOS XX Y XXI. INVESTIGACIÓN: ESPACIOS SOCIALES DE LA MÚSICA EN ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XX.
46/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	DOCENCIA: BROMATOLOGÍA. INVESTIGACIÓN: CARACTERIZACIÓN DE COMPONENTES BIOACTIVOS: POLIFENOLES Y PÉPTIDOS EN LÁCTEOS Y ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL.
47/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ÓPTICA	ÓPTICA	DOCENCIA: ÓPTICA, PSICOFÍSICA DE LA VISIÓN Y FOURIER OPTICS. INVESTIGACIÓN: ADQUISICIÓN Y PROCESADO DE IMÁGENES EN COLOR E IMÁGENES MULTIESPECTRALES.
48/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ÓPTICA	ÓPTICA	DOCENCIA: ÓPTICA, ACÚSTICA Y AUDIOMETRÍA. INVESTIGACIÓN: PROBLEMAS VISUALES EN NIÑOS EN EDAD ESCOLAR. ENSEÑANZA DE LA ÓPTICA.
49/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PALEONTOLOGÍA	ESTRATIGRAFÍA Y PALEONTOLOGÍA	DOCENCIA: PALEOBIOLOGÍA. INVESTIGACIÓN: TAXONOMÍA, PALEOECOLOGÍA Y EVOLUCIÓN DE ALGAS ROJAS CALCÁREAS; TAFONOMÍA.
50/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PALEONTOLOGÍA	ESTRATIGRAFÍA Y PALEONTOLOGÍA	DOCENCIA: AMPLIACIÓN DE PALEONTOGÍA. INVESTIGACIÓN: PALEONTOLOGÍA DE VERTEBRADOS.

51/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PSICOBIOLOGÍA	PSICOBIOLOGÍA	DOCENCIA: NEUROPSICOLOGÍA. INVESTIGACIÓN: NEUROPSICOLOGÍA Y NEUROCIENCA COGNITIVA.
52/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PSICOLOGÍA BÁSICA	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	DOCENCIA: CONDICIONAMIENTO, MOTIVACIÓN Y EMOCIÓN. INVESTIGACIÓN: PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
53/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PSICOLOGÍA BÁSICA	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	DOCENCIA: PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE. INVESTIGACIÓN: MODELOS ANIMALES DE APRENDIZAJE ASOCIATIVO: EFECTOS DE EXPOSICIÓN.
54/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PSICOLOGÍA BÁSICA	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	DOCENCIA: CONDICIONAMIENTO, MOTIVACIÓN Y EMOCIÓN (CME), CURSO 1º GRADO DE PSICOLOGÍA. ASIGNATURA DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE PSICOLOGÍA BÁSICA. INVESTIGACIÓN: SINESTESIA Y FLEXIBILIDAD MENTAL.
55/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA FÍSICA	QUÍMICA FÍSICA	DOCENCIA: ESTRUCTURA DE BIOMACROMOLÉCULAS. INVESTIGACIÓN: ESTUDIOS TERMODINÁMICO-ESTRUCTURALES DEL PLEGAMIENTO DE PROTEÍNAS Y SUS INTERACCIONES CON LIGANDOS. APLICACIÓN AL DISEÑO MOLECULAR BASADO EN CONSIDERACIONES TERMODINÁMICAS.
56/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA INORGÁNICA	QUÍMICA INORGÁNICA	DOCENCIA: ASIGNATURAS IMPARTIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA INORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. INVESTIGACIÓN: COMPLEJOS METÁLICOS CON BASES NITROGENADAS Y DERIVADOS DE BASES PÚRICAS Y PIRIMIDÍNICAS. DESARROLLO DE NUEVOS RADIOFÁRMACOS.

57/4/2017	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE	INGENIERÍA CIVIL	DOCENCIA: INGENIERÍA AMBIENTAL Y CALIDAD DEL AGUA DEL GRADO DE INGENIERÍA CIVIL. INVESTIGACIÓN: TRANSPORTE DE CONTAMINANTES Y CALIDAD DEL AGUA EN SISTEMAS CONTINENTALES DE AGUA SUPERFICIAL

Universidad de Granada

ANEXO N.º II

Solicitud de participación en Concurso de Acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios

Registro

Sus datos personales aportados en la solicitud, así como aquellos contenidos en la documentación que se acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en la Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de gestionar las convocatorias de los procesos selectivos convocados por la Universidad de Granada. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada en la dirección anteriormente indicada mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

I. Datos de la plaza convocada a Concurso de Acceso:

Cuerpo Docente	Área de Conocimiento
Departamento	
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria	

Código de la plaza	Fecha de la Resolución de la convocatoria	Fecha de publicación en BOE

II. Datos personales:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre

Fecha de nacimiento	Lugar	Provincia	País	DNI / NIE / Pasaporte

Domicilio / Dirección para notificaciones			Correo electrónico

Código postal	Municipio	Provincia	País	Teléfono de contacto

En caso de ser Funcionario de los Cuerpos Docentes Universitarios:

Denominación del Cuerpo	Universidad	Fecha de ingreso	N.º registro personal

Situación administrativa

☐ Servicio activo ☐ Excedencia voluntaria ☐ Servicios especiales ☐ Otra situación: .....

III. Cumplimiento de los requisitos de participación en el concurso de acceso:

Marque la casilla que corresponda a su situación:

☐ Acreditado/a para el cuerpo de la plaza convocada. Resolución de Acreditación de fecha: .....

☐ Habilitado/a para el cuerpo de la plaza convocada. Resolución de Habilitación de fecha: .....

☐ Funcionario/a de carrera de un cuerpo docente universitario de igual o superior categoría que la plaza convocada.

☐ Profesor/a de universidades de Estados miembros de la Unión Europea, según lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre

IV. Datos académicos:

Títulos	Fecha de obtención
.....	.....
.....	.....

V. Documentación que se adjunta

Marque las casillas que correspondan:

☐ Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte

☐ Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos para participar en el concurso de acceso

☐ Resguardo que justifique el pago correspondiente a los derechos de participación en el concurso

☐ Otros documentos:

Declara que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y **solicita la admisión** al Concurso de Acceso a la plaza especificada en el apartado I.

Firma:

En ..... a ..... de ..... de .....

SRA. RECTORA MAGNÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Anexo III: Composición de las Comisiones de Selección

Comisión de la plaza número 1/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de ÁLGEBRA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JOSÉ CARLOS ROSALES GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	ANTONIO RODRÍGUEZ GARZÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MERCEDES SILES MOLINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA DOLORES PÉREZ RAMOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL TITULAR TERCERO	SANTIAGO ZARZUELA ARMENGOU	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BARCELONA
PRESIDENTE SUPLENTE	ANTONIO MARTÍNEZ CEGARRA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MANUEL BULLEJOS LORENZO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MARÍA TERESA CRESPO VICENTE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BARCELONA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	CONSUELO MARTÍNEZ LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	OVIEDO
VOCAL SUPLENTE TERCERO	FRANCISCO JESÚS CASTRO JIMÉNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA

Comisión de la plaza número 2/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de ANTROPOLOGÍA FÍSICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MIGUEL CECILIO BOTELLA LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	CONSOLACIÓN MELGUIZO ALONSO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ESTHER MATILDE REBATO OCHOA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO
VOCAL TITULAR SEGUNDO	CLAUDIO HERNÁNDEZ CUETO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	ASSUMPCIÓ MALGOSA MORERA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE BARCELONA
PRESIDENTE SUPLENTE	FRANCISCO NOGALES FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	JOSÉ CARLOS PRADOS SALAZAR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MARÍA CASTELLANO ARROYO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALCALÁ DE HENARES
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	AURORA VALENZUELA GARACH	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	DANIEL TURBÓN NOGUERA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BARCELONA

Comisión de la plaza número 3/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	IGNASI TERRADAS SABORIT	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BARCELONA
SECRETARIO TITULAR	JUAN FRANCISCO GAMELLA MORA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MIGUEL GÓMEZ OLIVER	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA JOSÉ CANO PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	PAZ MORENO FELIU	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
PRESIDENTE SUPLENTE	SUSANA NAROTZKY MOLLEDA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BARCELONA
SECRETARIO SUPLENTE	ESTEBAN PÉREZ ALONSO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	OFELIA REY CASTELAO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SANTIAGO
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ARTURO MORGADO GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÁDIZ
VOCAL SUPLENTE TERCERO	DOLORS COMAS D'ARGEMIR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ROVIRA Y VIRGILI (TARRAGONA)

Comisión de la plaza número 4/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	FRANCISCO PELAYO VALLE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	JULIO ORTEGA LOPERA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	EDUARDO ROS VIDAL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	FRANCISCO J. QUILES FLOR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CASTILLA-LA MANCHA
VOCAL TITULAR TERCERO	CONSOLACIÓN GIL MONTOYA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
PRESIDENTE SUPLENTE	CARLOS GARCÍA PUNTONET	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	IGNACIO ROJAS RUIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	HÉCTOR POMARES CINTAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JOSÉ MANUEL GARCÍA CARRASCO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MURCIA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ELENA VALDERRAMA VALLÉS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE BARCELONA

Comisión de la plaza número 5/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ÁNGEL GIL HERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	DOLORES SUÁREZ ORTEGA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ESPERANZA ORTEGA SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	M. ÁNGELES SERRANO GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA
VOCAL TITULAR TERCERO	JAVIER GONZÁLEZ GALLEGO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LEÓN
PRESIDENTE SUPLENTE	ALBERTO VARGAS MORALES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	OLGA MARTÍNEZ AUGUSTÍN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	PALOMA HORTELANO DE LA LASTRA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	PILAR MORATA LOSA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JOSÉ JUAN GARCÍA MARÍN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA

Comisión de la plaza número 6/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ÁNGEL GIL GIL HERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	OLGA MARTÍNEZ AUGUSTÍN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA DOLORES SUÁREZ ORTEGA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ALFREDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	NAVARRA
VOCAL TITULAR TERCERO	LUIS MORENO AZNAR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ZARAGOZA
PRESIDENTE SUPLENTE	ALBERTO VARGAS MORALES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	ANTONIO SÁNCHEZ POZO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ESPERANZA ORTEGA SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARTA GARAULET AZA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MURCIA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	AMELIA MARTÍ DEL MORAL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	NAVARRA

Comisión de la plaza número 7/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de BOTÁNICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	FRANCISCO VALLE TENDERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	CONSUELO DÍAZ DE LA GUARDIA GUERRERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	GABRIEL BLANCA LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ANA ORTEGA OLIVENCIA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	EXTREMADURA
VOCAL TITULAR TERCERO	IRENE EMILIA LA SERNA RAMOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA LAGUNA
PRESIDENTE SUPLENTE	JUAN ANTONIO DEVESA ALCARAZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA
SECRETARIO SUPLENTE	JOAQUÍN MOLERO MESA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JUAN FRANCISCO MOTA POVEDA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	PILAR CATALÁN RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ZARAGOZA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	CARMEN GALÁN SOLDEVILLA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA

Comisión de la plaza número 8/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de BOTÁNICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JOAQUÍN MOLERO MESA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	CONSUELO DÍAZ DE LA GUARDIA GUERRERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	EVA BARRENO RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JUAN FRANCISCO MOTA POVEDA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL TITULAR TERCERO	DIEGO RIVERA NÚÑEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MURCIA
PRESIDENTE SUPLENTE	FRANCISCO VALLE TENDERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	GABRIEL BLANCA LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JOSÉ MARÍA EGEA FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MURCIA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ROSA MARÍA ROS ESPÍN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MURCIA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	CARMEN GALÁN SOLDEVILLA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA

Comisión de la plaza número 9/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MIGUEL DELGADO CALVO-FLORES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	OLGA PONS CAPOTE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA AMPARO VILA MIRANDA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	HUMBERTO BUSTINCE SOLA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PÚBLICA DE NAVARRA
VOCAL TITULAR TERCERO	ALBERTO BUGARÍN DIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SANTIAGO
PRESIDENTE SUPLENTE	JUAN CARLOS CUBERO TALAVERA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA TERESA LAMATA JIMÉNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	IRENE LUQUE RUIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JOSÉ LUIS PÉREZ DE LA CRUZ MOLINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	CÉSAR HERVÁS MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA

Comisión de la plaza número 10/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	SERAFÍN MORAL CALLEJÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA TERESA LAMATA JIMÉNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	LUIS DE CAMPOS IBÁÑEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	AMPARO ALONSO BETANZOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA CORUÑA
VOCAL TITULAR TERCERO	PEDRO LARRAÑAGA MÚGICA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE MADRID
PRESIDENTE SUPLENTE	JOSÉ LUIS VERDEGAY GALDEANO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	OLGA PONS CAPOTE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JUAN CARLOS CUBERO TALAVERA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	IRENE LUQUE RUIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JOSÉ MUÑOZ PÉRZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA

Comisión de la plaza número 11/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ANTONIO GONZÁLEZ MUÑOZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	OLGA PONS CAPOTE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	AMPARO ALONSO BETANZOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA CORUÑA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	DANIEL BORRAJO MILLÁN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CARLOS III
VOCAL TITULAR TERCERO	ROQUE MARÍN MORALES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MURCIA
PRESIDENTE SUPLENTE	FRANCISCO HERRERA TRIGUERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA TERESA LAMATA JIMÉNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	TOMASA CALVO SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALCALÁ DE HENARES
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ALBERTO BUGARÍN DIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SANTIAGO
VOCAL SUPLENTE TERCERO	PEDRO LARRAÑAGA MÚGICA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE MADRID

Comisión de la plaza número 12/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de DERECHO ADMINISTRATIVO

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ESTANISLAO ARANA GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA ASUNCIÓN TORRES LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	FEDERICO AMADOR CASTILLO BLANCO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	RICARDO ALONSO GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA DEL CARMEN NÚÑEZ LOZANO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	HUELVA
PRESIDENTE SUPLENTE	FRANCISCO BALAGUER CALLEJÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	JOSÉ ANTONIO MONTILLA MARTOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ERNESTO ESEVERRI MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	YOLANDA GÓMEZ SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	DIEGO JOSÉ VERA JURADO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA

Comisión de la plaza número 13/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MARÍA JOSÉ LEÓN GUERRERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MANUEL FERNÁNDEZ CRUZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JOSÉ TEJADA FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE BARCELONA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MANUEL CEBRIÁN DE LA SERNA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL TITULAR TERCERO	MERCEDES GONZÁLEZ SANMAMED	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA CORUÑA
PRESIDENTE SUPLENTE	ANTONIO BOLÍVAR BOTIA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	ENRIQUETA MOLINA RUIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JUANA MARÍA SANCHO GIL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BARCELONA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ISABEL CANTÓN MAYO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LEÓN
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JUAN BAUTISTA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA

Comisión de la plaza número 14/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ENRIQUETA MOLINA RUIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MANUEL FERNÁNDEZ CRUZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA LUISA SEVILLANO GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JULIO CABERO ALMENARA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL TITULAR TERCERO	ISABEL CANTÓN MAYO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LEÓN
PRESIDENTE SUPLENTE	SEBASTIÁN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	JUAN BAUSTISA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	OLGA MARÍA ALEGRE DE LA ROSA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA LAGUNA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	CARLOS MARCELO GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MERCEDES GONZÁLEZ SANMAMED	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SANTIAGO

Comisión de la plaza número 15/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de ECOLOGÍA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JOSÉ MARÍA REY BENAYAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALCALÁ DE HENARES
SECRETARIO TITULAR	RAFAEL MORALES BAQUERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ROBERTO GARCÍA RUIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MONTSERRAT VILÁ PLANELLA	PROFESOR DE INVESTIGACIÓN	C.S.I.C.
VOCAL TITULAR TERCERO	MIREN ONAINDIA OLALDE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO
PRESIDENTE SUPLENTE	LUIS CRUZ PIZARRO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	PRESENTACIÓN CARRILLO LECHUGA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JORDI CORTINA SEGARRA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALICANTE
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	BEGOÑA PECO VÁZQUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL SUPLENTE TERCERO	PEDRO REY ZAMORA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN

Comisión de la plaza número 16/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ANTONIO MANUEL LÓPEZ HERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	ANDRÉS NAVARRO GALERA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ARACELI MORA ENGUIDANOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	BERNABÉ ESCOBAR PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL TITULAR TERCERO	TERESA GARCÍA VALDERRAMA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÁDIZ
PRESIDENTE SUPLENTE	VICENTE MONTESINOS JULVE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
SECRETARIO SUPLENTE	LÁZARO RODRÍGUEZ ARIZA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ANTONIA GARCÍA BENAU	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA JESÚS MUÑOZ TORRES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAUME I DE CASTELLÓN
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MANUEL LARRÁN JORGE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÁDIZ

Comisión de la plaza número 17/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	RAFAEL DELGADO CALVO-FLORES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	ANA ISABEL DEL MORAL GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	LUIS CRUZ PIZARRO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA ISABEL CARRETERO LEÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL TITULAR TERCERO	JOSÉ MATAIX SOLERA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MIGUEL HERNÁNDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE	JESÚS GONZÁLEZ LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	FRANCISCO VALLE TENDERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	CONSUELO DÍAZ DE LA GUARDIA GUERRERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA LUISA TEJEDOR SALGUERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA LAGUNA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	RAIMUNDO JIMÉNEZ BALLESTA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE MADRID

Comisión de la plaza número 18/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	EDUARDO CERVELLÓ JIMENO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MIGUEL HERNÁNDEZ
SECRETARIO TITULAR	MANUEL DELGADO FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	SARA MÁRQUEZ ROSA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LEÓN
VOCAL TITULAR SEGUNDO	FERNANDO DEL VILLAR ÁLVAREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	EXTREMADURA
VOCAL TITULAR TERCERO	TERESA GONZÁLEZ AJA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE MADRID
PRESIDENTE SUPLENTE	JOSÉ DEVÍS DEVÍS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
SECRETARIO SUPLENTE	PILAR ARANDA RAMÍREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	PEDRO SÁENZ LÓPEZ BUÑUEL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	HUELVA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	FRANCISCO JAVIER MORENO HERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MIGUEL HERNÁNDEZ
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARÍA DEL MAR CEPERO GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA

Comisión de la plaza número 19/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MANUEL DELGADO FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	FÁTIMA OLEA SERRANO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	SERGIO IBÁÑEZ GODOY	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	EXTREMADURA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA PILAR ARANDA RAMÍREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	LUIS MIGUEL RUIZ PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE MADRID
PRESIDENTE SUPLENTE	RAÚL ARELLANO COLOMINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA LÓPEZ-JURADO ROMERO DE LA CRUZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JAVIER SANPEDRO MOLINUEVO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA DEL MAR CEPERO GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JOSÉ DEVÍS DEVÍS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA

Comisión de la plaza número 20/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de ESTOMATOLOGÍA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	RAQUEL OSORIO RUIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA ESTRELLA OSORIO RUIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MIGUEL PEÑARROCHA DIAGO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARIANO SANZ ALONSO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL TITULAR TERCERO	MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ MOLES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	PILAR BACA GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MANUEL TOLEDANO PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JOSÉ VICENTE BAGÁN SEBASTIÁN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	COSME GAY ESCODA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BARCELONA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MANUEL BRAVO PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA

Comisión de la plaza número 21/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de ESTOMATOLOGÍA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	PILAR BACA GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	RAQUEL OSORIO RUIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	PEDRO BULLÓN FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MANUEL BRAVO PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	MIGUEL PEÑARROCHA DIAGO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
PRESIDENTE SUPLENTE	MANUEL TOLEDANO PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA ESTRELLA OSORIO RUIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JOSÉ VICENTE BAGÁN SEBASTIÁN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ MOLES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JUAN CARLOS DE VICENTE RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	OVIEDO

Comisión de la plaza número 22/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de ESTOMATOLOGÍA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	PILAR BACA GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	RAQUEL OSORIO RUIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JOSÉ VICENTE BAGÁN SEBASTIÁN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JOSÉ MANUEL AGUIRRE URÍZAR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO
VOCAL TITULAR TERCERO	MANUEL BRAVO PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	MANUEL TOLEDANO PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA ESTRELLA OSORIO RUIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MIGUEL PEÑARROCHA DIAGO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	PEDRO BULLÓN FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ MOLES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA

Comisión de la plaza número 23/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JOSÉ LUIS PEDRAZ MUÑOZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO
SECRETARIO TITULAR	ADOLFINA RUIZ MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ANTONIO MARÍA RABASCO ÁLVAREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JULIO GÁLVEZ PERALTA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	CARLA MARCELLA CARAMELLA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAVIA
PRESIDENTE SUPLENTE	JOSÉ MARTÍNEZ LANAO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA
SECRETARIO SUPLENTE	ANTONIO ENTRENA GUADIX	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ANNA M. CARMONA I CORNET	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BARCELONA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JUAN MANUEL DUARTE PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ROSA HERNÁNDEZ MARTÍN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO

Comisión de la plaza número 24/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de FARMACOLOGÍA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JOSÉ MANUEL BAEYENS CABRERA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	JUAN MANUEL DUARTE PÉRZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	M. LUISA LAORDEN CARRASCO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MURCIA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	CATALINA ALARCÓN DE LA LASTRA ROMERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL TITULAR TERCERO	ADOLFINA RUIZ MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	JULIO GÁLVEZ PERALTA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MIGUEL NAVARRO ALARCÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ANA BAAMONDE ALBAIZA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	OVIEDO
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA ISABEL LUCENA GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ FERRER	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA

Comisión de la plaza número 25/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de FILOLOGÍA GRIEGA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	FELIPE GONZALO HERNÁNDEZ MUÑOZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
SECRETARIO TITULAR	FRANCISCO FUENTES MORENO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	CARMEN MORENILLA TALENS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	TIZIANO DORANDI	CATEDRÁTICO DEL CNRS	CENTRE NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE
VOCAL TITULAR TERCERO	JUAN LUIS LÓPEZ CRUCES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
PRESIDENTE SUPLENTE	FERNANDO GARCÍA ROMERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
SECRETARIO SUPLENTE	MANUEL MOLINA SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MARÍA FÁTIMA DE SOUSA E SILVA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COIMBRA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARIE ODILE GOLUTET CAZÉ	CATEDRÁTICA DEL CNRS	CENTRE NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ÁLVARO VALLEJO CAMPOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA

Comisión de la plaza número 26/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de FILOLOGÍA ITALIANA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	VICENTE GONZÁLEZ MARTÍN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA DOLORES VALENCIA MIRÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	FAUSTO DÍAZ PADILLA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	OVIEDO
VOCAL TITULAR SEGUNDO	PEDRO LUIS LÁDRÓN DE GUEVARA MELLADO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MURCIA
VOCAL TITULAR TERCERO	MERCEDES ARRIAGA FLÓREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
PRESIDENTE SUPLENTE	ISABEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SANTIAGO
SECRETARIO SUPLENTE	PALOMA GRACIA ALONSO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	CARMEN FÁTIMA BLANCO VALDÉS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MANUEL CARRERA DÍAZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	CESÁREO CALVO RIGUAL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA

Comisión de la plaza número 27/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de FILOLOGÍA LATINA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ANDRÉS POCIÑA PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	FRANCISCO FUENTES MORENO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JOSÉ MARÍA MAESTRE MAESTRE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÁDIZ
VOCAL TITULAR SEGUNDO	EMMA FALQUE REY	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL TITULAR TERCERO	ROCÍO CARANDE HERRERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
PRESIDENTE SUPLENTE	AURORA LÓPEZ LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MANUEL MOLINA SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JOAQUÍN PASCUAL BAREA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÁDIZ
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	CONCEPCIÓN FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JULIÁN SOLANA PUJALTE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA

Comisión de la plaza número 28/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de FÍSICA APLICADA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ROQUE ISIDRO HIDALGO ÁLVAREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA JOSÉ GÁLVEZ RUIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA DEL CARMEN CARRIÓN PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ANTONIO FERNÁNDEZ BARBERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL TITULAR TERCERO	CRISTÓBAL CARNERO RUIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
PRESIDENTE SUPLENTE	MIGUEL ÁNGEL CABRERIZO VÍLCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	JOSÉ CALLEJAS FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ANTONIO MARTÍN RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MERCEDES VELÁZQUEZ SALICIO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JUANA BENAVENTE HERRERA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA

Comisión de la plaza número 29/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de FÍSICA APLICADA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	LUCAS ALADOS ARBOLEDAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	FRANCSICO JOSÉ OLMO REYES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA CARMEN CARRIÓN PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JUANA BENAVENTE HERRERA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL TITULAR TERCERO	RAFAEL PEREA CARPIO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
PRESIDENTE SUPLENTE	ANTONIO MOLINA CUEVAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA JOSÉ GÁLVEZ RUIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ANTONIO MARTÍN RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	CONCEPCIÓN DUEÑAS BUEY	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JOSÉ AGUSTÍN GARCÍA GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	EXTREMADURA

Comisión de la plaza número 30/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JESÚS SÁNCHEZ-DEHESA MORENO-CID	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	JOSÉ IGNACIO PORRAS SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ELVIRA ROMERA GUTIÉRREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JAIME SAÑUDO ROMEU	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	EXTREMADURA
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA VICTORIA ANDRÉS MARTÍN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
PRESIDENTE SUPLENTE	CARMEN GARCÍA RECIO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	LORENZO LUIS SALCEDO MORENO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	FERNANDO ARIAS DE SAAVEDRA ALIAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	AMALIO FERNÁNDEZ-PACHECO PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ZARAGOZA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	CLARA EUGENIA ALONSO ALONSO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA

Comisión de la plaza número 31/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JOAQUÍN MARRO BORAU	PROFESOR EMÉRITO	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	PEDRO LUIS GARRIDO GALERA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JOSÉ JAVIER BREY ABALO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	RAÚL TORAL GARCÉS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LAS ISLAS BALEARES
VOCAL TITULAR TERCERO	ROSA MARÍA BENITO ZAFRILLA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE MADRID
PRESIDENTE SUPLENTE	MAXIMINO SAN MIGUEL RUIBAL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LAS ISLAS BALEARES
SECRETARIO SUPLENTE	MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	CLAUDIO RUBÉN MIRASSO SANTOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LAS ISLAS BALEARES
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JORGE GARCÍA OJALVO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POMPEU FABRA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARÍA JOSÉ RUIZ MONTERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA

Comisión de la plaza número 32/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de FISIOLOGÍA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MAGDALENA LÓPEZ FRÍAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA JOSÉ MUÑOZ ALFÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	INMACULADA LÓPEZ ALIAGA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	OLIMPIA CARRERAS SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL TITULAR TERCERO	JUAN ANTONIO MADRID PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MURCIA
PRESIDENTE SUPLENTE	FRANCISCO LISBONA DELGADO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	JUAN LLOPIS GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MARÍA LÓPEZ-JURADO ROMERO DE LA CRUZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	CARMEN MARÍA VÁZQUEZ CUETO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	GINÉS MARÍA SALIDO RUIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	EXTREMADURA

Comisión de la plaza número 33/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de FISIOLOGÍA VEGETAL

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JOSÉ MARÍA RAMOS CLAVERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	LUIS MARÍA ROMERO MONREAL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ILDEFONSO BONILLA MANGAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ANUNCIACIÓN ABADÍA BAYONA	PROFESOR DE INVESTIGACIÓN	C.S.I.C.
VOCAL TITULAR TERCERO	MICAELA CARVAJAL ALCARAZ	PROFESOR DE INVESTIGACIÓN	C.S.I.C.
PRESIDENTE SUPLENTE	JUAN ANTONIO OCAMPO BOTE	PROFESOR DE INVESTIGACIÓN	C.S.I.C.
SECRETARIO SUPLENTE	FRANCISCO LIGERO LIGERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JAVIER ABADÍA BAYONA	PROFESOR DE INVESTIGACIÓN	C.S.I.C.
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MERCEDES CAMPOS ARANDA	PROFESOR DE INVESTIGACIÓN	C.S.I.C.
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARÍA ÁNGELES BOTELLA MARRERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MIGUEL HERNÁNDEZ

Comisión de la plaza número 34/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de GENÉTICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JOSEFINA MÉNDEZ FELPETO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA CORUÑA
SECRETARIO TITULAR	RAFAEL JIMÉNEZ MEDINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	TERESA PALOMEQUE MESSÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ANTONIO SÁNCHEZ BACA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL TITULAR TERCERO	JOSEFA CABRERO HURTADO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	ADORACIÓN CABRERA CABALLERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA
SECRETARIO SUPLENTE	JOSÉ L. OLIVER JIMÉNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ANTONIA MARÍA FERNÁNDEZ PERALTA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JOSÉ MUÑOZ DORADO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JUAN PEDRO MARTÍNEZ CAMACHO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA

Comisión de la plaza número 35/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de HISTORIA ANTIGUA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	CRISTÓBAL GONZÁLEZ ROMÁN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MAURICIO PASTOR MUÑOZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA LUISA SÁNCHEZ LEÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LAS ISLAS BALEARES
VOCAL TITULAR SEGUNDO	NARCISO SANTOS YANGUAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	OVIEDO
VOCAL TITULAR TERCERO	ROSA MARÍA SANZ SERRANO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
PRESIDENTE SUPLENTE	SANTIAGO MONTERO HERRERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
SECRETARIO SUPLENTE	JOSÉ FERNÁNDEZ UBIÑA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JOSÉ REMESAL RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BARCELONA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ANA IRIARTE GOÑI	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO
VOCAL SUPLENTE TERCERO	LAURA SANCHO ROCHER	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ZARAGOZA

Comisión de la plaza número 36/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de HISTORIA DEL ARTE

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	IGNACIO HENARES CUÉLLAR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	ÁNGEL ISAC MARTÍNEZ DE CARVAJAL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	CATALINA CANTARELLAS CAMPS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LAS ISLAS BALEARES
VOCAL TITULAR SEGUNDO	TERESA SAURET GUERRERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL TITULAR TERCERO	MIGUEL ÁNGEL CASTILLO OREJA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
PRESIDENTE SUPLENTE	RAFAEL LÓPEZ-GÚZMAN GUZMÁN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	ANTONIO CALVO CASTELLÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MARÍA SOLEDAD ÁLVAREZ MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	OVIEDO
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA DEL MAR LOZANO BARTOLOZZI	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	EXTREMADURA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JOSÉ MIGUEL MORALES FOLGUERA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA

Comisión de la plaza número 37/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ANTONIO GÓMEZ MENDOZA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
SECRETARIO TITULAR	GREGORIO NÚÑEZ ROMERO-BALMAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JOSEBA IÑAKI DE TORRE CAMPO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PÚBLICA DE NAVARRA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JESÚS MARÍA VALDALISO GAGO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO
VOCAL TITULAR TERCERO	DOMINGO GALLEGO MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ZARAGOZA
PRESIDENTE SUPLENTE	JUAN FRANCISCO ZAMBRANA PINEDA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
SECRETARIO SUPLENTE	MANUEL TITOS MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	LUIS GARRIDO GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ANDRÉS SÁNCHEZ PICÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	INMACULADA LÓPEZ ORTIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALICANTE

Comisión de la plaza número 38/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de HISTORIA MODERNA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	INMACULADA ARIAS DE SAAVEDRA ALIAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MIGUEL LUIS LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ SAMPER	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BARCELONA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	FRANCISCO CHACÓN JIMÉNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MURCIA
VOCAL TITULAR TERCERO	FRANCISCO ANDÚJAR CASTILLO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
PRESIDENTE SUPLENTE	OFELIA REY CASTELAO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SANTIAGO
SECRETARIO SUPLENTE	MIGUEL MOLINA MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	GLORIA FRANCO RUBIO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JUAN HERNÁNDEZ FRANCO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MURCIA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARÍA JOSÉ DE LA PASCUA SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÁDIZ

Comisión de la plaza número 39/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de INGENIERÍA HIDRÁULICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MIGUEL ÁNGEL LOSADA RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MONTSERRAT ZAMORANO TORO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JERÓNIMO PUERTAS AGUDO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA CORUÑA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	CÉSAR VIDAL PASCUAL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CANTABRIA
VOCAL TITULAR TERCERO	MANUEL GÓMEZ VALENTÍN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE CATALUÑA
PRESIDENTE SUPLENTE	RAFAEL GALLEGO SEVILLA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	ASUNCIÓN BAQUERIZO AZOFRA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	FERNADO MARTÍNEZ ALZAMORA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE VALENCIA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA JOSÉ POLO GÓMEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JOSÉ DOLZ RIPOLLÉS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE CATALUÑA

Comisión de la plaza número 40/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de INGENIERÍA QUÍMICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ENCARNACIÓN JURADO ALAMEDA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	EMILIA GUADIX ESCOBAR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ALFONSO ROBLES MEDINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	EULOGIO CASTRO GALIANO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL TITULAR TERCERO	FRANCISCO LÓPEZ BALDOVÍN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	HUELVA
PRESIDENTE SUPLENTE	CARMEN ROSELLÓ MATAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LAS ISLAS BALEARES
SECRETARIO SUPLENTE	MONTSERRAT ZAMORANO TORO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MANUEL JESÚS DÍAZ BLANCO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	HUELVA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	EMILIO MOLINA GRIMA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	HERMINIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VIGO

Comisión de la plaza número 41/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de INGENIERÍA QUÍMICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ENCARNACIÓN JURADO ALAMEDA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	EMILIA GUADIX ESCOBAR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	FRANCISCO LÓPEZ BALDOVÍN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	HUELVA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ALFONSO ROBLES MEDINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL TITULAR TERCERO	MANUEL JESÚS DÍAZ BLANCO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	HUELVA
PRESIDENTE SUPLENTE	ISABEL VÁZQUEZ NAVARRO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
SECRETARIO SUPLENTE	MONTSERRAT ZAMORANO TORO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	EMILIO MOLINA GRIMA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	HERMINIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VIGO
VOCAL SUPLENTE TERCERO	EULOGIO CASTRO GALIANO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN

Comisión de la plaza número 42/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de LENGUA ESPAÑOLA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JUAN ANTONIO MOYA CORRAL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	KARIN VILAR SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JUAN ANDRÉS VILLENA PONSODA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA DE LAS NIEVES SÁNCHEZ GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA
VOCAL TITULAR TERCERO	CARLOS SÁNCHEZ LANCIS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE BARCELONA
PRESIDENTE SUPLENTE	FRANCISCO FUENTES MORENO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	AMELINA CORRERA RAMÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	PEDRO ÁLVAREZ DE MIRANDA DE LA GÁNDARA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ROSA ESPINOSA ELORZA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALLADOLID
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JAVIER ELVIRA GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE MADRID

Comisión de la plaza número 43/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	EMILIA I. DE LA FUENTE SOLANA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	CRISTINO PÉREZ MELÉNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	CONSTANTINO ARCE FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SANTIAGO
VOCAL TITULAR SEGUNDO	CONCEPCIÓN SAN LUIS COSTAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
VOCAL TITULAR TERCERO	SERGIO JOSÉ IBÁÑEZ GODOY	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	EXTREMADURA
PRESIDENTE SUPLENTE	LEONOR BUENDÍA EISMAN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	HUMBERTO TRUJILLO MENDOZA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JOAN GUARDIA OLMOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BARCELONA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA JOSÉ BLANCA MENA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MANUEL DELGADO FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA

Comisión de la plaza número 44/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	EDUARDO GARCÍA JIMÉNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
SECRETARIO TITULAR	HONORIO SALMERÓN PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	CONSUELO VELAZ DE MEDRANO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA TERESA AGUADO ODINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
VOCAL TITULAR TERCERO	JUAN CARLOS TÓJAR HURTADO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
PRESIDENTE SUPLENTE	JESÚS JORNET MELIÁ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
SECRETARIO SUPLENTE	ANTONIO FERNÁNDEZ CANO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MIREN JASONE CENOZ IRAGUI	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JAVIER GIL FLORES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JESÚS SUÁREZ RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA

Comisión de la plaza número 45/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de MÚSICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ANTONIO MARTÍN MORENO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	ANTONIO CALVO CASTELLÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ NUNTANÉ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE BARCELONA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	CARLOS VILLANUEVA ALBELAIRAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SANTIAGO
VOCAL TITULAR TERCERO	MATILDE OLARTE MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA
PRESIDENTE SUPLENTE	RAMÓN SOBRINO SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	OVIEDO
SECRETARIO SUPLENTE	RAFAEL LÓPEZ-GUZMÁN GUZMÁN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	XOSÉ AVIÑOA PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BARCELONA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	BEGOÑA LOLO HERRANZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ENRIQUE CÁMARA DE LANDA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALLADOLID

Comisión de la plaza número 46/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	HERMINIA LÓPEZ GARCÍA DE LA SERRANA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MIGUEL NAVARRO ALARCÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JULIO GÁLVEZ PERALTA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA DEL CARMEN GARCÍA PARRILLA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL TITULAR TERCERO	RAFAEL JORDANO SALINAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA
PRESIDENTE SUPLENTE	FÁTIMA OLEA SERRANO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	JOSEFA MARÍA GONZÁLEZ PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ESPERANZA ORTEGA SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	FRANCISCO JOSÉ HEREDIA MIRA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARINA VICTORINA AGUILAR VILAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALCALÁ DE HENARES

Comisión de la plaza número 47/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de ÓPTICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ENRIQUE HITA VILLAVERDE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	FRANCISCO JAVIER ROMERO MORA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	LUIS MIGUEL JIMÉNEZ DEL BARCO JALDO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA ISABEL SUERO LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	EXTREMADURA
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA SAGRARIO MILLÁN GARCÍA-VARELA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE CATALUÑA
PRESIDENTE SUPLENTE	MANUEL MELGOSA LATORRE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	LUCAS ALADOS ARBOLEDAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MARÍA DEL CARMEN CARRIÓN PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	INMACULADA PASCUAL VILLALOBOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALICANTE
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JUAN CAMPOS COLOMA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE BARCELONA

Comisión de la plaza número 48/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de ÓPTICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ENRIQUE HITA VILLARDE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	FRANCISCO JAVIER ROMERO MORA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	LUIS MIGUEL JIMÉNEZ DEL BARCO JALDO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA ISABEL SUERO LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	EXTREMADURA
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA SAGRARIO MILLÁN GARCÍA.VARELA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE CATALUÑA
PRESIDENTE SUPLENTE	MANUEL MELGOSA LATORRE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	LUCAS ALADOS ARBOLEDAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MARÍA DEL CARMEN CARRIÓN PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	INMACULADA PASCUAL VILLALOBOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALICANTE
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JUAN CAMPOS COLOMA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE BARCELONA

Comisión de la plaza número 49/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de PALEONTOLOGÍA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JUAN CARLOS BRAGA ALARCÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	ANTONIO GERARDO CHECA GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ESMERALDA CAUS GRACIA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE BARCELONA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	SERGIO RODRÍGUEZ GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL TITULAR TERCERO	EDUARDO MAYORAL ALFARO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	HUELVA
PRESIDENTE SUPLENTE	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ TOVAR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	FEDERICO OLÓRIZ SÁEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	EUSTOQUIO MOLINA MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ZARAGOZA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	HUMBERTO ASTIBIA AYERRA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO
VOCAL SUPLENTE TERCERO	PAUL PALMQVIST BARRENA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA

Comisión de la plaza número 50/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de PALEONTOLOGÍA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ TOVAR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	JUAN CARLOS BRAGA ALARCÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARGARITA ORFILA PONS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	HUMBERTO ASTIBIA AYERRA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO
VOCAL TITULAR TERCERO	FRANCISCO J. SIERRO SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA
PRESIDENTE SUPLENTE	ANTONIO CHECA GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	ANA SANZ RUS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	EUSTOQUIO MOLINA MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ZARAGOZA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JUAN LUIS ARSUAGA FERRERAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JOSÉ ABEL FLORES VILLAREJO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA

Comisión de la plaza número 51/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de PSICOBIOLOGÍA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	CARME JUNQUÉ PLAJA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BARCELONA
SECRETARIO TITULAR	JUAN LUPIÁÑEZ CASTILLO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JOSÉ BARROSO RIBAL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA LAGUNA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ALICIA SALVADOR FERNÁNDEZ MONTEJO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL TITULAR TERCERO	ANTONIA NIETO BARCO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA LAGUNA
PRESIDENTE SUPLENTE	ROSA REDOLAT IBORRA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
SECRETARIO SUPLENTE	TERESA BAJO MOLINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	LUIS FUENTES MELERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MURCIA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ARANTXA AZPIROZ SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JUAN JOSÉ ORTELLS RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA

Comisión de la plaza número 52/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de PSICOLOGÍA BÁSICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MIGUEL MOYA MORALES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	JUAN LUPIÁÑEZ CASTILLO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ANTONIO MALDONADO LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ITZIAR ETXEBARRIA BILBAO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO
VOCAL TITULAR TERCERO	VICTORIA EUGENIA FERRER PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LAS ISLAS BALEARES
PRESIDENTE SUPLENTE	FRANCISCO MARTOS PERALES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	ANTONIO CÁNDIDO ORTIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	TERESA BAJO MOLINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA NIEVES QUILES DEL CASTILLO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA LAGUNA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ANTONIO FUERTES MARTÍN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA

Comisión de la plaza número 53/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de PSICOLOGÍA BÁSICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ANTONIO MALDONADO LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MILAGROS GALLO TORRE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	LUIS AGUADO AGUILAR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL TITULAR SEGUNDO	RICARDO PELLÓN SUÁREZ DE PUGA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	UNED
VOCAL TITULAR TERCERO	GUMERSINDA ALONSO MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO
PRESIDENTE SUPLENTE	ANDRÉS CATENA MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	TERESA BAJO MOLINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	LUIS GONZALO DE LA CASA RIVAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JUAN MANUEL ROSAS SANTOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL SUPLENTE TERCERO	PILAR FLORES CUBOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA

Comisión de la plaza número 54/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de PSICOLOGÍA BÁSICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ANDRÉS CATENA MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MIGUEL PÉREZ GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MILAGROS GALLO TORRE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	LUIS J. FUENTES MELERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MURCIA
VOCAL TITULAR TERCERO	SARA MÁRQUEZ ROSA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LEÓN
PRESIDENTE SUPLENTE	ANTONIO CÁNDIDO ORTIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	CARMEN FERNÁNDEZ-SANTAELLA SANTIAGO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	FRANCISCA EXPÓSITO JIMÉNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	GUSTAVO A. REYES DEL PASO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL SUPLENTE TERCERO	CARMEN TABERNERO URBIETA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA

Comisión de la plaza número 55/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de QUÍMICA FÍSICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	PEDRO LUIS MATEO ALARCÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ RUIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ANTONIO REY GAYO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL TITULAR SEGUNDO	PILAR HERRASTI GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL TITULAR TERCERO	OLGA MARTÍNEZ AUGUSTÍN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	OBDULIO LÓPEZ MAYORGA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	JUAN LLOR ESTEBAN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ PEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JUAN SALVADOR JIMÉNEZ MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL SUPLENTE TERCERO	PILAR OCÓN ESTEBAN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE MADRID

Comisión de la plaza número 56/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de QUÍMICA INORGÁNICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JUAN NICLÓS GUTIÉRREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	JOSEFA MARÍA GONZÁLEZ PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	PASCUAL ROMÁN POLO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ROSA CARBALLO RIAL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VIGO
VOCAL TITULAR TERCERO	ÁNGEL TERRÓN HOMAR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LAS ISLAS BALEARES
PRESIDENTE SUPLENTE	JUAN MANUEL SALAS PEREGRÍN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA DE LOS ÁNGELES FERRO GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MARÍA TERESA PEREIRA LORENZO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SANTIAGO
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JOSÉ RUIZ LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MURCIA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	LUIS MARÍA LEZAMA DIAGO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO

Comisión de la plaza número 57/4/2017 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ERNESTO HONTORIA GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MONTSERRAT ZAMORANO TORO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JOSÉ MARÍA BALDASANO RECIO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE CATALUÑA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ELENA MARAÑÓN MAISÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	OVIEDO
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA PEÑA ORMAD MELERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ZARAGOZA
PRESIDENTE SUPLENTE	STELLA MORENO GRAU	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE CARTAGENA
SECRETARIO SUPLENTE	MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ NIETO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JUAN IGNACIO TEJERO MONZÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CANTABRIA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA AURORA SECO TORRECILLAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARINO NAVAZO MUÑOZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO

ANEXO IV

Estructura del historial académico, docente e investigador

1. Datos personales.
Apellidos y nombre:
Documento nacional de identidad: número, lugar y fecha de expedición
Nacimiento: fecha, localidad y provincia
Residencia: provincia, localidad, dirección, teléfono
Categoría actual como docente:
Organismo actual:
Departamento o unidad docente actual:
Área de conocimiento actual:
Facultad o escuela actual:
Hospital y categoría asistencial actual (*):

2. Títulos académicos.
Clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere.

3. Puestos docentes desempeñados.
Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización.

4. Becas, ayudas y premios recibidos.
Con posterioridad a la licenciatura (FPU-FPI, Posdoctorales, Juan de la Cierva, etc.).

5. Puestos asistenciales desempeñados.
Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización (*).

6. Actividad docente desempeñada.
Enseñanzas regladas conducentes a títulos oficiales (asignaturas en licenciaturas, diplomaturas, grados, posgrados, doctorado, etc., Con indicación de la titulación, centro u organismo, actividad desarrollada, fecha e indicadores de calidad).
Enseñanzas no regladas (cursos y seminarios impartidos con indicación del centro u organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

7. Contribuciones de carácter docente.
Proyectos de innovación docente, materiales docentes elaborados, publicaciones docentes, etc.

8. Actividad asistencial desempeñada (*).

9. Actividad investigadora desempeñada.
Líneas de investigación, puestos desempeñados, etc.

10. Participación en proyectos de investigación subvencionados en convocatorias públicas.
Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.

11. Participación en otros proyectos de investigación subvencionados y en contratos de investigación.
Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada , periodo de duración, etc.

12. Trabajos de investigación dirigidos.
Tesis doctorales dirigidas.
Trabajos de investigación tutelada para la obtención del DEA, etc.

13. Publicaciones (artículos).
Autor/es, título, revista, volumen, páginas, fecha de publicación.
1. Publicaciones recogidas en bases de datos de «ISI web of science».
2. Publicaciones recogidas en otras bases de datos.
3. Otras publicaciones en revistas.

14. Publicaciones (libros).
Libros y capítulos de libros, autor/es, título, editorial, fecha de publicación, páginas.

15. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos.
Indicar tipo de participación, título, nombre del congreso, lugar, fecha, entidad organizadora, carácter nacional o internacional.

16. Otras publicaciones.

17. Otros trabajos de investigación.

18. Patentes.

19. Estancias en centros nacionales y extranjeros de investigación.

20. Puestos de gestión desempeñados y servicios prestados en instituciones de carácter académico e investigador.

21. Cursos y seminarios recibidos.
Con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración.

22. Actividad en empresas y profesión libre.

23. Periodos de actividad investigadora y de actividad docente reconocidos
Tipo, número y años a que corresponden.

24. Otros méritos docentes o de investigación.

25. Otros méritos.
(*) Sólo plazas vinculadas.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 11 de julio de 2017, de la Universidad de Huelva, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, relativas al proceso selectivo para ingreso en la categoría de Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería, se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se modifica la composición del Tribunal de Valoración.

De conformidad con lo establecido en las bases 4.ª.1 y 2 y 5.ª.3 de la Resolución de 17 de mayo de 2017, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca proceso selectivo, por el sistema de acceso libre, para ingreso en la categoría de Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal estructural, este Rectorado

R E S U E L V E

Primero. Aprobar las listas provisionales de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo, por el sistema de acceso libre, para ingreso en la categoría de Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería. En el caso de las personas aspirantes excluidas, en las referidas listas, se expresan las causas que han motivado su exclusión.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en los tablones de anuncios de la Unidad de Gestión del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Huelva (C/ Doctor Cantero Cuadrado, núm. 6, 21071, Huelva), así como en su página web (http://www.uhu.es/personal_administracion_servicios/index.php).

Tercero. Con objeto de subsanar las causas que hayan motivado la exclusión u omisión de las citadas listas, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOJA, para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga. Es imprescindible que en el escrito de subsanación se consigne el nombre, apellidos y Documento Nacional de Identidad, pasaporte o Número de Identidad Extranjero de la persona aspirante y categoría a la que oposita (Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería).

Cuarto. Las personas excluidas por cualquier causa relacionada con el pago de la tasa por derechos de examen deberán aportar el justificante acreditativo del abono de la citada tasa en el plazo establecido para la presentación de solicitudes de participación (del 24 de mayo al 12 de junio de 2017).

Quinto. Las personas aspirantes que deseen participar por el cupo reservado a personas con discapacidad, a las que les falte la documentación en vigor acreditativa de tal condición, si no presentan la citada documentación pasarán de oficio al turno libre, siempre que hubiesen pagado la tasa por derechos de examen en el plazo establecido para la presentación de solicitudes de participación.

Sexto. Quienes dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión, o no aleguen la omisión, serán definitivamente excluidas de la participación en el proceso selectivo.

Séptimo. Concluido el plazo de subsanación, por Resolución de este Rectorado se declararán aprobadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas y en ellas se decidirá acerca de las alegaciones planteadas por las personas interesadas sobre la exclusión u omisión en las listas provisionales, y su publicación les servirá de notificación. Esta Resolución se publicará en los tablones de anuncios de la Unidad de Gestión del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Huelva (C/ Doctor Cantero Cuadrado, núm. 6, 21071, Huelva), así como en su página web (http://www.uhu.es/personal_administracion_servicios/index.php).

Octavo. Convocar a las personas admitidas en llamamiento único para la realización del primer ejercicio que se celebrará en Huelva el día 20 de enero de 2018 (sábado), a las 10:00 horas, en el edificio Paulo Freire del Campus El Carmen en Huelva.

Para acceder al aula de examen, las personas opositoras deberán presentar necesariamente, en el momento del llamamiento, el DNI, NIE, pasaporte o carnet de conducir. El llamamiento será único y se excluirá a quienes no comparezcan. Las personas opositoras deberán ir provistas de bolígrafo azul o negro, lápiz de grafito núm. 2 y goma de borrar.

Noveno. Modificar la composición del Tribunal de Valoración del proceso selectivo vistas las abstenciones presentadas por varios de sus miembros, de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, en el siguiente sentido: Sustituir a la Secretaría Titular y a los Vocales 1, 2 y 4 suplentes, doña María Dolores Alamillo Granados, doña María del Carmen Prado García, doña Cristina Josefa Cáceres Morón y doña Francisca Vázquez de la Villa, respectivamente, por doña María Dolores Venegas Caballero, doña Gloria Gómez Díaz, doña María Ángeles Guzmán Garrido y don Bernardo Jesús Segarra Guillena.

Huelva, 11 de julio de 2017.- El Rector, Francisco Ruiz Muñoz.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 12 de julio de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se da cumplimiento a lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz en el procedimiento abreviado núm. 529/2017.

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz por oficio dictado en el procedimiento abreviado núm. 529/2017, seguido en ese Juzgado a instancia de doña María Fernanda Román Otero contra la desestimación del recurso de alzada que en su día interpuso contra la Resolución de 13 de julio de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, que convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esa provincia, de acuerdo con lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con los artículos 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE núm. 236, de 2 de octubre), del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y las Bases de la Convocatoria impugnada,

HE RESUELTO

Primero. Emplazar a los interesados en dicho procedimiento para que se personen como demandados, si a su derecho conviene, en los autos, procedimiento abreviado núm. 529/2017, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz, en el plazo de 9 días a contar desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

Sevilla, 12 de julio de 2017.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Resolución de 11 de julio de 2017, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se somete a información pública el proyecto de Decreto por el que se establece el procedimiento de declaración de los senderos de uso deportivo de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea la Red Andaluza de Senderos de Uso Deportivo.

Estando en tramitación el proyecto de Decreto por el que se establece el procedimiento de declaración de los senderos de uso deportivo de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea la Red Andaluza de Senderos de Uso Deportivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dada la especial naturaleza y el alcance del proyecto de Decreto, y con el fin de fomentar la máxima participación de todas las personas, entidades y empresas que pudieran estar interesadas,

R E S U E L V O

Primero. Someter a Información Pública, por un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el proyecto de Decreto citado, con la finalidad de que se formulen cuantas alegaciones se estimen oportunas.

Segundo. Durante dicho plazo, el texto del proyecto de Decreto estará a disposición de las personas interesadas, en formato papel en la sede de la Secretaría General para el Deporte, sita en la calle Levies, núm 17, 41092-Sevilla, y en formato digital en la web: http://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/opencms/areas/servicios/destacados/.

Tercero. Las alegaciones que se deseen formular al proyecto se podrán realizar preferentemente en formato digital y abierto en la dirección de correo electrónico participacion.sgd.ctd@juntadeandalucia.es, sin perjuicio de la posibilidad de hacerlo en formato papel, en aplicación de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con la disposición transitoria cuarta y la disposición final séptima de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 11 de julio de 2017.- El Secretario General, Antonio Fernández Martínez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE CULTURA

Orden de 11 de julio de 2017, por la que se acuerda delegar en el Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (Jaén) la competencia para autorizar obras y actuaciones que desarrollen el Plan Especial de Protección, en el ámbito de los entornos de los Bienes de Interés Cultural, del Conjunto Histórico de Úbeda (Jaén).

Visto el escrito del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, de fecha 24 de abril de 2017, por el que se solicita la delegación de la competencia para autorizar directamente por el municipio de Úbeda las obras y actuaciones que desarrollen o ejecuten el Plan Especial de Protección en el ámbito de los entornos de los Bienes de Interés Cultural del Conjunto Histórico de Úbeda, se resuelve con la decisión que figura al final, a la que sirven de motivación los antecedentes y fundamentos jurídicos siguientes:

A N T E C E D E N T E S

Primero. Con fecha 13 de julio de 1989, por la Comisión Provincial de Urbanismo se aprobó el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Úbeda, tras informe favorable de la Consejería de Cultura. Al entrar en vigor dicho Plan Especial, se hizo efectiva la delegación de competencias en el Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, de forma automática de acuerdo con la legislación vigente, para autorizar las obras en el conjunto histórico, con la excepción de los entornos de los Bienes de Interés Cultural (BIC).

Segundo. El Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, con fecha 18 de abril de 2017, solicitó, al amparo de lo dispuesto en los artículos 30.4 y 40 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, la delegación de competencias de autorización de las obras y actuaciones que desarrollen o ejecuten el Plan Especial de Protección en el ámbito de los entornos de los Bienes de Interés Cultural del Conjunto Histórico de Úbeda. Además, se aporta una copia del plan aprobado definitivamente más el catálogo, así como sus modificaciones y se acredita la composición de la Comisión técnica municipal.

Tercero. Con fecha 30 de mayo de 2017, la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Jaén, a través de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, evacuó informe sobre el documento de Aprobación Definitiva del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Úbeda y sobre la composición de la Comisión técnica municipal. El informe es favorable considerando que el Instrumento de Planeamiento cuenta con regulación suficiente en orden a delegar las competencias previstas en artículo 40.2 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, y que la composición de la Comisión técnica municipal se ajusta a lo previsto en el artículo 40.3 de la misma norma.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado mediante Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, establece en su artículo 10.3.3.º que la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con el objetivo básico del afianzamiento de la conciencia de identidad y cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Para ello, el artículo 37.1.18.º preceptúa que se orientarán las políticas públicas a garantizar y asegurar dicho objetivo básico mediante la aplicación efectiva, como principio rector, de la conservación y puesta en valor del patrimonio

cultural, histórico y artístico de Andalucía; estableciendo a su vez el artículo 68.3.1.º que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva sobre protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 149.1.28.º de la Constitución.

Segundo. En ejercicio de la competencia atribuida estatutariamente, el Parlamento de Andalucía aprobó la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en la que, entre otros mecanismos de protección, se persigue incrementar la coordinación con la legislación urbanística que inició la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. La protección del patrimonio histórico en su contexto territorial sólo puede abordarse desde el planeamiento urbanístico y territorial.

De acuerdo con ello, el artículo 40.2 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, establece que: «podrá delegarse también la competencia para autorizar obras o actuaciones en los inmuebles incluidos en la delimitación de los entornos de los Bienes de Interés Cultural cuando los referidos entornos se encuentren suficientemente regulados por el planeamiento urbanístico con normas específicas de protección», estipulando el apartado 4 de dicho artículo que la delegación de competencias se efectuará mediante Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico.

Tercero. Por su parte, el artículo 40.3 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, determina que: «A efectos de lo dispuesto en los apartados anteriores, los municipios interesados deberán remitir a la Consejería competente en materia de patrimonio histórico una copia del plan aprobado, debidamente diligenciada, y contar con una Comisión técnica municipal que informe las obras y actuaciones, presidida por la persona titular de la alcaldía o concejal delegado en materia de urbanismo e integrada, al menos, por personas con titulación suficiente para el ejercicio de la Arquitectura, Arquitectura Técnica, la Arqueología y la Historia del Arte. En la solicitud deberá acreditarse la composición de dicha Comisión».

Y en el apartado 4 de dicho artículo se añade que «La Consejería competente en materia de patrimonio histórico, una vez verificada la composición de la Comisión técnica municipal, podrá delegar el ejercicio de la competencia solicitada mediante Orden de su titular en la que se incluirá la obligación de comunicar las autorizaciones o licencias concedidas en el plazo máximo de diez días desde su otorgamiento. No procederá la delegación de competencias en los supuestos de autorización de demoliciones establecidos en el artículo 38 de esta Ley».

Finalmente, el artículo 40.5 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, concluye que: «En caso de incumplimiento por el municipio del plan aprobado, la Consejería competente en materia de patrimonio histórico podrá revocar la delegación».

Vistos los preceptos de general aplicación y conforme a los antecedentes y fundamentos jurídicos anteriores,

D I S P O N G O

Primero. Delegar en el Excmo. Ayuntamiento de Úbeda la competencia para autorizar las obras o actuaciones que desarrollen o ejecuten el Plan Especial de Protección, aprobado con fecha 13 de julio de 1989, por la Comisión Provincial de Urbanismo, en el ámbito de los entornos de los Bienes de Interés Cultural del Conjunto Histórico de Úbeda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40.2 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, salvo en los siguientes casos:

- Las obras y actuaciones en los Monumentos, Jardines Históricos, Zonas Arqueológicas, así como en el ámbito territorial vinculado a actividades de interés etnológico.

- Las demoliciones que afecten a inmuebles inscritos individualmente en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.
- Las demoliciones que afecten a inmuebles incluidos en Conjuntos Históricos, que no estén inscritos individualmente en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Segundo. Las autorizaciones o licencias concedidas deberán ser comunicadas en el plazo máximo de diez días desde su otorgamiento a la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Jaén.

Tercero. Resulta de obligado cumplimiento lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, referente a los expedientes de ruina y a la prohibición de demolición de inmuebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Cuarto. La derogación, revisión o modificación del documento aprobado supondrá la revocación de la delegación efectuada mediante la presente Orden, a no ser que aquéllas se hubieran llevado a término con el informe favorable de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico. Asimismo, podrá ser revocada la delegación en el caso de incumplimiento del Plan aprobado, en el de incumplimiento de la obligación prevista en el artículo 40.3 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, en relación con la composición de la Comisión técnica municipal, y en los demás supuestos contemplados en el artículo 60 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado en virtud del Decreto 19/1995, de 7 de febrero.

Quinto. La presente Orden surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, afectando a los expedientes que se inicien a partir de ese momento.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, desde el día siguiente al de su publicación, recurso de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes, conforme a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que corresponda del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de julio de 2017

MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ BERMÚDEZ
Consejero de Cultura

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 12 de julio de 2017, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la que se delega, en la persona titular de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, la competencia en materia de instrucción respecto de las funciones asignadas por el Pliego de Condiciones Particulares, en lo referente a la concesión de ocupación en el dominio público marítimo-terrestre, para la explotación del Islote y el Castillo de Sancti Petri, en el término municipal de San Fernando, Cádiz.

Expte. SG/1/2015.

El artículo 101 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, establece que los órganos de la Administración de la Junta de Andalucía podrán delegar, mediante resolución motivada, el ejercicio de las competencias que tengan atribuidas en otros de la misma Administración, del mismo rango o inferior. En idéntico sentido el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, regula la figura jurídica de la delegación de competencias disponiendo que los órganos de las diferentes Administraciones Públicas podrán delegar el ejercicio de las competencias que tengan atribuidas en otros órganos de la misma Administración.

El artículo 102 de la referida Ley 9/2007 dispone que la delegación de competencias será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y producirá sus efectos a partir de la fecha de publicación. Las resoluciones administrativas que se adopten por delegación indicarán expresamente esta circunstancia y se considerarán dictadas por el órgano delegante.

El Decreto 216/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en su artículo 11, referido a la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, recoge dentro de las competencias de esta Dirección General, en su apartado n) «... el otorgamiento de concesiones demaniales en el dominio público marítimo-terrrestre».

No obstante, la tramitación administrativa del procedimiento de otorgamiento de dicha concesión, de acuerdo con el artículo 152 Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, corresponde al Servicio Periférico de Costas hasta el momento del informe y propuesta contemplados en el punto 10 de dicho artículo 152 que, tras el traspaso de funciones y servicios realizado mediante el Real Decreto 62/2011 y tras el Decreto 66/2011, debe entenderse que corresponde a la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Dado que el Pliego de Condiciones Particulares para la ocupación y explotación del Islote y el Castillo de Sancti Petri asigna determinadas funciones al «órgano de adjudicación», en aras de dotar de una mayor garantía jurídica a las actuaciones desarrolladas en esta tramitación, por razones organizativas y de eficacia administrativa en la prosecución de los expedientes administrativos y en cumplimiento de los principios de eficacia, desconcentración funcional y proximidad a la ciudadanía que rigen las actuaciones de las Administraciones Públicas, se considera conveniente acordar la delegación del ejercicio de la competencia de las citadas funciones –asignadas por el referido Pliego al «órgano de adjudicación»– a la Delegación Territorial, hasta el momento contemplado en el punto 10 de dicho artículo 152, cuya resolución de la concesión demanial corresponderá a esta Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, y en el artículo 9

de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en uso de las atribuciones legalmente conferidas,

R E S U E L V E

Primero. Delegar en la persona titular de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz la competencia en materia de tramitación de las funciones inicialmente conferidas al órgano adjudicador por el Pliego de Condiciones Particulares, referente a la concesión de ocupación en el dominio público marítimo-terrestre para la explotación del Islote y el Castillo de Sancti Petri, en el término municipal de San Fernando (Cádiz), hasta el momento del informe y propuesta contemplados en el punto 152.10 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas.

Segundo. Los actos y resoluciones que se adopten en virtud de esta delegación indicarán expresamente esta circunstancia con mención de la fecha de esta Resolución y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y se considerarán dictadas por el órgano delegante.

Tercero. Conforme a lo establecido en el artículo 102.4 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, la persona titular de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental podrá revocar en cualquier momento la presente delegación. La revocación será publicada en el BOJA y producirá efectos a partir de la fecha de publicación. Igualmente, y de acuerdo con el artículo 103 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, la persona titular de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental podrá avocar para sí el conocimiento y resolución de cualquier asunto comprendido en la delegación a que se refiere la presente Resolución.

Cuarto. Esta Resolución producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de julio de 2017.- El Director General, Fernando Martínez Vidal.

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 4 de julio de 2017, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara inhábil el mes de agosto de 2017 a los efectos señalados en la misma.

UCA/R88REC/2017.

A la vista de las dificultades que entraña el cumplimiento de determinados plazos durante el mes de agosto, en relación con actuaciones que competen a esta Universidad para diversos procedimientos y que afectan a esta Institución en exclusiva.

Comprobadas las necesidades académicas y administrativas de la Universidad de Cádiz en el mes de agosto de 2017.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 281/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 207, de 28 de octubre).

R E S U E L V O

Primero. Declarar inhábil el mes de agosto de 2017 a los efectos que a continuación se señalan:

1. A los efectos del cómputo de plazos en todos los procedimientos administrativos y electorales sujetos a plazos, convocados por la Universidad de Cádiz.
2. A los efectos del cómputo de plazos para las convocatorias y resoluciones en materia de personal al servicio de la Universidad de Cádiz.
3. A los efectos de cómputo de plazos para el reconocimiento de situaciones administrativas del personal al servicio de esta Universidad.
4. A los efectos del cómputo de plazos en los procedimientos en curso correspondientes a los expedientes de contratación pública realizados por la Universidad de Cádiz, al amparo del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con las excepciones que determine la Gerencia y que podrá afectar a expedientes concretos o a fechas concretas, previa comunicación a los interesados.
5. A los efectos de cómputo de plazos en todos los procedimientos de carácter académico que afecten en exclusiva a la Universidad de Cádiz.
6. A los efectos de cómputo de plazos para todos los expedientes disciplinarios tramitados en la Universidad de Cádiz.

Segundo. En todos los casos, los plazos se interrumpirán el día 1 de agosto de 2017, a las 00,00 horas, y su cómputo se reiniciará el 1 de septiembre de 2017, a las 00,00 horas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 4 de julio de 2017.- El Rector, Eduardo González Mazo.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 21 de diciembre de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho de Almería, dimanante de autos núm. 1549/2014. (PP. 108/2017).

NIG: 0401342C20140011872.
Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1549/2014. Negociado: T4.
Sobre: Reclamación de cantidad.
De: Santander Consumer, S.A.
Procurador Sr. Javier Salvador Martín García.
Letrado Sr.: Juan Félix García Cerezo.
Contra: Eva Oliver Toresano y Antonio José Rodríguez García.

E D I C T O

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 1549/2014 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho de Almería a instancia de Santander Consumer, S.A., frente a Antonio José Rodríguez García, se ha dictado sentencia, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto, haciéndoles saber que contra la sentencia cabe recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Almería, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución.

Y encontrándose dicho demandado, Antonio José Rodríguez García, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

En Almería, a veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

Edicto de 10 de febrero de 2017, del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Cádiz, dimanante de autos núm. 300.06/2006. (PP. 1690/2017).

NIG: 1101242M20060000210.
Procedimiento: Pz. Inc. concursal oposic calificación (art. 171) 300.06/2006. Negociado: 4.
De: Administración Concursal.
Contra: Industrias Andaluzas del Lacado y Barnizado del Mueble, S.L., y José Luis Amador Borrego.
Procuradora: Sra. Ana María Alonso Barthe.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Pz Inc concursal oposic calificación (art. 171) 300.06/2006 seguido en el Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Cádiz a instancia de Administración Concursal contra Industrias Andaluzas del Lacado y Barnizado del Mueble, S.L., con CIF B-11756012, y don José Luis Amador Borrego, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

En Cádiz, a siete de febrero de dos mil diecisiete.

Doña Laura Alonso Martín, Juez de Adscripción Territorial del Tribunal Superior de Andalucía, provincia de Cádiz, actuando en funciones de refuerzo en el Juzgado de lo Mercantil número Uno de Cádiz, ha visto la presente Sección Sexta, dimanante del concurso número 300/2006, en la que son partes, como demandantes, la Administración Concursal y el Ministerio Fiscal y, como demandados, la concursada Industrias Andaluzas del Lacado y Barnizado del Mueble, S.L. (INDALAC), en situación de rebeldía procesal, y don José Luis Amador Borrego como persona afectada de calificación, representado por la Procuradora de los Tribunales Dña. Ana María Alonso Barthe y asistido por la Letrada doña María del Carmen Segura Arroyo, dicta la presente

SENTENCIA NÚM. 66/2017

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Por Auto de fecha 26 de febrero de 2013, se acordó la apertura de la fase de liquidación y la formación de la presente pieza de calificación, incorporándose a los autos la declaración de concurso necesario. Seguidamente la Administración Concursal presentó informe en el que calificaba el concurso como culpable, e indicando, como persona a la que debía afectar la calificación a don José Luis Amador Borrego, cifrándose el déficit de la masa en el importe total reconocido a los acreedores de 482.447,16 euros. Por su parte, el Ministerio Fiscal calificó también el concurso de culpable, señalando al anteriormente indicado como afectado por la calificación y solicitó su inhabilitación por un período de cinco años, así como la pérdida de cualquier derecho que ostentase frente a la concursada y la devolución a la masa activa del 30% del déficit patrimonial. No se personó ningún acreedor.

F A L L O

Que debo calificar y califico el concurso de Industrias Andaluzas del Lacado y Barnizado del Mueble, S.L. (INDALAC), como culpable, por las causas previstas en los artículos 164.2.1.º, 165.1.1.º y 165.1.3.º, de la Ley Concursal, siendo afectado por la calificación don José Luis Amador Borrego en su condición de administrador único de la sociedad; por lo que, en consecuencia, procede condenar a don José Luis Amador Borrego a la inhabilitación para administrar los bienes ajenos, así como para representar o administrar a cualquier persona jurídica, durante un período de dos años y a la pérdida de los derechos que ostente frente a la concursada. Todo ello sin realizar expresa condena en costas.

Insértese en el libro de resoluciones definitivas y llévese a los autos testimonio en forma.

Notifíquese esta resolución a las partes, informándolas que contra la misma puede interponerse ante este Juzgado recurso de apelación en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a su notificación, para su posterior resolución por la Ilma. Audiencia Provincial de Cádiz (artículo 458 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Así lo pronuncia, manda y firma doña Laura Alonso Martín, Juez de Adscripción Territorial del Tribunal Superior de Andalucía, provincia de Cádiz, actuando en funciones de refuerzo en el Juzgado de lo Mercantil número Uno de Cádiz.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Industrias Andaluzas del Lacado y Barnizado del Mueble, S.L., extiendo y firmo la presente en Cádiz, a diez de febrero de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 6 de julio de 2017, del Juzgado Refuerzo de lo Social núm. Siete de Sevilla, dimanante de autos núm. 10/2017.

Adscripción Territorial de Refuerzo en los Juzgados de lo Social de Sevilla.
Órgano reforzado: Juzgado de lo Social núm. Siete de Sevilla.
Procedimiento: Procedimiento Ordinario 10/2017. Negociado: RF.
NIG: 4109144S20170000057.
De: Don Francisco García Payán.
Contra: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Fondo Garantía Salarial) y Ramos Sierra, S.A.

E D I C T O

Doña Diana Brú Medina, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Refuerzo de lo Social núm. Siete de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 10/2017 se ha acordado citar a Ramos Sierra, S.A., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 3 de octubre de 2017 a las 10:00 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Vermondo Resta, Edificio Viapol, sótano, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Ramos Sierra, S.A., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a seis de julio de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 6 de julio de 2017, del Juzgado Refuerzo de lo Social núm. Siete de Sevilla, dimanante de autos núm. 988/2016.

Adscripción Territorial de Refuerzo en los Juzgados de lo Social de Sevilla.
Órgano reforzado: Juzgado de lo Social núm. Siete de Sevilla.
Procedimiento: Despidos/Ceses en general 988/2016. Negociado: RF.
NIG: 4109144S20160010676.
De: Doña Leonor Rocío Alonso Morales, don Roberto Arias Rodríguez y doña Gracia María Fernández Florido.
Abogado: Doña María de los Ángeles Ruiz Milla.
Contra: Don José Juan Morales Fernández, Esca 2004 Elisana, S.L., Hermofer, S.L., doña María Teresa Fernández Ferrer, Catering San Pablo, S.L., y don Francisco de Paula Morales Fernández.

E D I C T O

Doña Diana Bru Medina, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Refuerzo de lo Social número Siete de Sevilla.

HACE SABER

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 988/2016, se ha acordado citar a Catering San Pablo, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 21 de noviembre de 2017, a las 10,40, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Vermondo Resta, Edificio Viapol, sótano, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Catering San Pablo, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a seis de julio de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 6 de julio de 2017, del Juzgado Refuerzo de lo Social núm. Siete de Sevilla, dimanante de autos núm. 981/2016.

Adscripción Territorial de Refuerzo en los Juzgados de lo Social de Sevilla.
Órgano reforzado: Juzgado de lo Social núm. Siete de Sevilla.
Procedimiento: Despidos/Ceses en general 981/2016. Negociado: RF.
NIG: 4109144S20160010579.
De: Don Enrique Gómez Miguel.
Contra: Transhermann Logística, S.L.

E D I C T O

Doña Diana Brú Medina, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 981/2016, se ha acordado citar a Transhermann Logística, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 21 de noviembre de 2017, a las 10:30, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Vermondo Resta, Edificio Viapol, sótano, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Transhermann Logística, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a seis de julio de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 14 de junio de 2017, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios que se indica

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154, del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato de servicios que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
   a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
   b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
   c) Número de expediente: 2016/000071.
   d) Dirección de internet del perfil de contratante: http://www.juntadeandalucia.es/contratacion.
2. Objeto del contrato.
   a) Tipo de contrato: Servicios.
   b) Descripción del objeto: «Servicio de mantenimiento integral y gestión técnica de edificio administrativo, calle Pablo Picasso, s/n, Sevilla».
   c) División por Lotes y número: No.
   d) Lugar de ejecución: Sevilla.
   e) Plazo de ejecución: 24 meses.
   f) Código CPV: 50700000-2.
   g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea 2016/S 190-341082, de fecha 1.10.2016. Boletín Oficial del Estado 258, de fecha 25.10.2016 (pág. 64909). Boletín Oficial de la Junta de Andalucía 192, de fecha 5.10.2016 (pág. 95).
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
   a) Tramitación: Ordinaria.
   b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): Novecientos cuarenta mil euros (940.000,00 euros).
5. Formalización del contrato.
   a) Fecha de adjudicación: 14 de marzo de 2017.
   b) Fecha de formalización del contrato: 28 de abril de 2017.
   c) Contratista: Elsamex, S.A.
   d) Importe de adjudicación (IVA excluido): Seiscientos cincuenta y ocho mil setecientos sesenta y cinco euros con sesenta céntimos (658.765,60 euros).

Sevilla, 14 de junio de 2017.- El Director General, Antonio M. Cervera Guerrero.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 3 de julio de 2017, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato de servicios, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
   a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
   b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
   c) Número de expediente: 2016/000021.
   d) Dirección de internet del Perfil de Contratante: http://www.juntadeandalucia.es/contratacion.
2. Objeto del contrato.
   a) Tipo de contrato: Servicios.
   b) Descripción del objeto: «Servicio de mantenimiento integral y gestión técnica del edificio administrativo Torre Triana, calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Sevilla y del edificio Archivo, calle Gramil, 16, Sevilla».
   c) División por lotes y número: No.
   d) Lugar de ejecución: Sevilla.
   e) Plazo de ejecución: 24 meses.
   f) Código CPV: 50700000-2.
   g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea 2016/S 192-345513, de fecha 5.10.2016. Boletín Oficial del Estado núm. 258, de fecha 25.10.2016 (pág. 64.911). Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 203, de fecha 21.10.2016 (pág. 59).
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
   a) Tramitación: Ordinaria.
   b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): Un millón ochocientos mil euros (1.800.000,00 euros).
5. Formalización del contrato.
   a) Fecha de adjudicación: 29 de marzo de 2017.
   b) Fecha de formalización del contrato: 16 de mayo de 2017.
   c) Contratista: Clece, S.A.
   d) Importe de adjudicación (IVA excluido): Un millón cuatrocientos setenta y siete mil ochocientos euros (1.477.800,00 euros).

Sevilla, 3 de julio de 2017.- El Director General, Antonio M. Cervera Guerrero.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 10 de julio de 2017, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la formalización del contrato de suscripción de un seguro colectivo de accidentes para el personal al servicio de la Junta de Andalucía.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato de servicios que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
   a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
   b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
   c) Número de expediente: 2017/000016.
   d) Dirección de internet del perfil de contratante: http://www.juntadeandalucia.es/contratacion.

2. Objeto del contrato.
   a) Tipo de contrato: Servicios.
   b) Descripción del objeto: Suscripción de un seguro colectivo de accidentes para el personal al servicio de la Junta de Andalucía.
   c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.
   d) Plazo de ejecución: Doce meses.
   e) Código CPV: 66512100-3.
   f) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE núm. 2017/S 050-092194, de 11 de marzo de 2017; BOJA núm. 55, de 22 de marzo de 2017 y BOE núm. 73, de 27 de marzo de 2017.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
   a) Tramitación: Ordinaria.
   b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: Cuatro millones ciento veinticinco mil euros (4.125.000,00 euros), importe exento de IVA.

5. Formalización del contrato.
   a) Fecha de adjudicación: 4 de mayo de 2017.
   b) Fecha de formalización del contrato: 5 de junio de 2017.
   c) Contratista: Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros.
   d) Importe de adjudicación: Cuatro millones ochenta y cinco mil euros (4.085.000,00 euros), importe exento de IVA.

Sevilla, 10 de julio de 2017.- El Director General, Antonio M. Cervera Guerrero.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 11 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, relativa a la adjudicación de la contratación del servicio que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
   a) Organismo: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería.
   b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de Igualdad, y Políticas Sociales.
   c) Número de expediente: AL-SV.03/2017-31R.
2. Objeto del contrato.
   a) Descripción del objeto: Servicio de relativo elaboración y distribución del desayuno y almuerzo, en las dependencias del Centro, a los usuarios de la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional (U.E.D.T.O) «Javier Peña», sita en la calle Julián Besteiro, núm. 14, de Almería .
   b) División por lotes y número: No.
   c) Lugar de ejecución: Almería.
   d) Plazo de ejecución: 12 meses, a partir del día siguiente a la formalización del contrato, estando prevista la posibilidad de prórroga.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
   a) Tramitación: Urgente.
   b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
   a) Presupuesto de licitación (IVA excluido): 86.496,00 euros.
   b) Importe IVA: 8.649,60 euros.
   c) Importe total: 95.145,60 euros.
5. Formalización del contrato.
   a) Fecha de adjudicación: 31 de mayo de 2017.
   b) Fecha de formalización: 21 de junio de 2017.
   c) Contratista: Asturservicios la Productora, S.A.L.
   d) Importe de la adjudicación: 82.171,20 euros, IVA excluido.
6. Fecha de envío del anuncio de la formalización al Diario Oficial de la Comunidad Europea, en su caso: No procede.

Almería, 11 de julio de 2017.- El Delegado, José María Martín Fernández.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 7 de julio de 2017, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 2053/2017).

1. Entidad adjudicadora.
   a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Universitario de Granada.
   b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma de Logística Sanitaria de Granada.
   c) Número de expediente: CCA.+HIFRT6.
2. Objeto del contrato.
   a) Descripción del objeto: Suministro de diversas férulas y tapones nasales, para los Centros vinculados a la Plataforma Logística Sanitaria de Granada.
   b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del expediente.
   c) División de lotes y números: Véase la documentación del expediente.
   d) Lugar de entrega: Véase la documentación del expediente.
   e) Plazo de entrega: Veinticuatro meses.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 119.559,69 € (IVA excluido).
5. Garantías. Provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información.
   a) Entidad: Véase punto 1.b).
   b) Domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 2 (Edificio de Gobierno), 3.ª plta.
   c) Localidad y Código Postal: Granada, 18014.
   d) Teléfono: 958 020 640.
   e) Telefax: 958 020 381.
   f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La solvencia económica y financiera se acreditará conforme al artículo 75.1.a) del TRLCSP, mediante una declaración relativa a la cifra global de suministros correspondiente a los tres últimos ejercicios disponibles a la fecha límite de presentación de ofertas, que deberá totalizar en el año de mayor volumen de negocio de estos tres ejercicios, al menos una vez y media el valor anual medio del presupuesto de licitación del contrato. El volumen de negocios se acreditará según el R.D. 773/2015, de 28 de agosto, que modifica el artículo 11.4.a), 2.º párrafo, del RGLCAP, y la solvencia técnica se acreditará conforme al artículo 77.1.a) del TRLCSP. Deberá aportarse tres certificados de buena ejecución. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución de entre los cinco declarados será igual o superior al 70% del valor estimado del contrato.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
   a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
   b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
   c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del expediente.
e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias, fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de la 3.ª planta del Edificio de Gobierno y en la página web (www.hvn.es) del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.
10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de julio de 2017.- El Director General, Horacio Pijuán González.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 7 de julio de 2017, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 2054/2017).

1. Entidad adjudicadora.
   a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Universitario de Granada.
   b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma de Logística Sanitaria de Granada.
   c) Número de expediente: CCA.6L4Z9WA.
2. Objeto del contrato.
   a) Descripción del objeto: Suministro de diverso material para exploración y toma de muestras de tocoginecología para los Centros vinculados a la Plataforma Logística Sanitaria de Granada.
   b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del expediente.
   c) División de lotes y números: Véase la documentación del expediente.
   d) Lugar de entrega: Véase la documentación del expediente.
   e) Plazo de entrega: Veinticuatro meses.
3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 78.830,08 € (IVA excluido).
5. Garantías. Provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información.
   a) Entidad: Véase punto 1.b).
   b) Domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 2 (Edificio de Gobierno), 3.ª plta.
   c) Localidad y código postal: Granada 18014.
   d) Teléfono: 958 020 640.
   e) Telefax: 958 020 381.
   f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La solvencia económica y financiera se acreditará conforme al artículo 75.1.a) del TRLCSP, mediante una declaración relativa a la cifra global de suministros correspondiente a los tres últimos ejercicios disponibles a la fecha límite de presentación de ofertas, que deberá totalizar en el año de mayor volumen de negocio de estos tres ejercicios, al menos, una vez y media el valor anual medio del presupuesto de licitación del contrato. El volumen de negocios se acreditará según el R.D. 773/2015, de 28 de agosto, que modifica el artículo 11.4.a, 2.º párrafo, del RGLCAP y la solvencia técnica se acreditará conforme al artículo 77.1.a) del TRLCSP. Deberá aportarse tres certificados de buena ejecución. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución de entre los cinco declarados será igual o superior al 70% del valor estimado del contrato.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
   a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
   b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del expediente.
e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias, fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de la 3.ª planta, del Edificio de Gobierno, y en la página web (www.hvn.es) del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.
10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de julio de 2017.- El Director General, Horacio Pijuán González.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 7 de julio de 2017, de la Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura, por la que se anuncia la licitación del contrato de obras que se indica, por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. (PD. 2055/2017).

De conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislatívo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Fomento y Vivienda ha resuelto anunciar, por el procedimiento abierto, la licitación del contrato de obras que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
   a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
   b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura.
   c) Número de expediente: 2017/000068.
2. Objeto de contrato.
   a) Descripción del objeto: Obras de rehabilitación del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).
   b) División por lote y números: No.
   c) Lugar de ejecución: Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).
   d) Plazo de ejecución: 18 meses.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
   a) Tramitación: Ordinaria.
   b) Procedimiento: Abierto. Criterios de adjudicación: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado.
   a) Importe total: 3.687.464,92 euros, con el siguiente desglose:
   Presupuesto: 3.047.491,67 euros.
   IVA: 639.973,25 euros.
5. Garantías.
   a) Provisional: No.
   b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información.
   a) Entidad: Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura de la Consejería de Fomento y Vivienda, y Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Córdoba.
   b) Domicilios: Avda. Pablo Picasso, s/n, C/ Tomás de Aquino, 1, 9.ª planta.
   c) Localidades y códigos postales: Sevilla 41071/Córdoba 41003.
   d) Teléfonos: 955 065 367/957 001 346.
   e) Telefaxes: 955 065 350/957 001 404.
   f) Portal web: http://www.juntadeandalucia.es/contratacion.
   g) Fecha límite de obtención de documentos e información: 5 días antes de finalizar el plazo de presentación.
7. Requisitos específicos del contratista.
   a) Clasificación: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
   b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.
   a) Fecha límite de presentación: 22 de septiembre de 2017, a las 14:00 horas.
   b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación: La documentación está detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
   c) Lugar de presentación:
   Entidad: Registro General de la Consejería de Fomento y Vivienda, sito en C/ Pablo Picasso, s/n, 41071 Sevilla.
   Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.
   Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.
   Núm. de teléfono del Registro General: 955 065 372; núm. de fax del Registro General: 955 926 777.
   d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
   e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
   a) Entidad: Consejería de Fomento y Vivienda, Sala de Licitaciones.
   b) Domicilio: C/ Pablo Picasso, s/n.
   c) Localidad: Sevilla.
   d) Fecha: Sobre núm. 2: 05 de octubre de 2017, a las 11:00 horas.
   e) Fecha: Sobre núm. 3: 23 de octubre de 2017, a las 11:00 horas.
10. Otras informaciones: La actuación está amparada por un Convenio de Colaboración entre la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), en el que la Consejería de Fomento y Vivienda asume el 80% de la financiación y el Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo el 20% restante.
    El presupuesto de la Consejería de Fomento y Vivienda está financiado por el Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, con una tasa de cofinanciación del 80%.
11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
12. Dirección del Perfil del Contratante: http://www.juntadeandalucia.es/contratacion.

Sevilla, 7 de julio de 2017.- El Director General, José Manuel Colmenero López.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 7 de julio de 2017, de la Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura, por la que se anuncia la licitación del contrato de servicios que se indica, por el procedimiento abierto. (PD. 2056/2017).

De conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislatívo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Fomento y Vivienda ha resuelto anunciar, por el procedimiento abierto, la licitación del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
   a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
   b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura.
   c) Número de expediente: 2017/0069.
2. Objeto de contrato.
   a) Tipo: Servicios.
   b) Descripción del objeto: Control de calidad de las obras de rehabilitación del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).
   c) División por lote y números: No.
   d) Lugar de ejecución: Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).
   e) Plazo de ejecución: 18 meses.
3. Tramitación y Procedimiento de adjudicación.
   a) Tramitación: Ordinaria.
   b) Procedimiento: Abierto.
   c) Criterios de adjudicación: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación.
   Importe total: 30.457,51 euros, con el siguiente desglose: Presupuesto: 25.171,50 euros, IVA: 5.286,01 euros.
5. Garantías.
   a) Provisional: No.
   b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información.
   a) Entidad: Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura de la Consejería de Fomento y Vivienda, y Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Córdoba.
   b) Domicilios: C/ Pablo Picasso, s/n, C/ Tomás de Aquino, 1, 9.ª planta.
   c) Localidades y Códigos Postales: Sevilla-41071, Córdoba-14071.
   d) Teléfonos: 955 065 367 - 957 001 346.
   e) Telefaxes: 955 065 350 - 957 001 404.
   f) Portal web: http://www.juntadeandalucia.es/contratacion.
   g) Fecha límite de obtención de documentos e información: 5 días antes de finalizar el plazo de presentación.
7. Requisitos específicos del contratista.
   a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
   b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.
   a) Fecha límite de presentación: 22 de septiembre de 2017, a las 14:00 horas.
   b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación: La exigida en la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
   c) Lugar de presentación:
      Entidad: Registro General de la Consejería de Fomento y Vivienda, sito en C/ Pablo Picasso, s/n, 41071 Sevilla.
      Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.
      Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.
      Núm. de teléfono del Registro General: 955 065 372; núm. de fax del Registro General: 955 926 777.
   d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
   e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
   a) Entidad: Consejería de Fomento y Vivienda, Sala de Licitaciones.
   b) Domicilio: C/ Pablo Picasso, s/n.
   c) Localidad: Sevilla.
   d) Fecha y hora: 23 de octubre de 2017, a las 13:00 horas.
10. Otras informaciones.
   a) El examen de la documentación relativa a los requisitos previos (sobre número 1) se realizará el 27 de septiembre de 2017. En caso de que la Mesa de Contratación observase defectos u omisiones subsanables, lo comunicará en la forma establecida en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
   b) El presupuesto de la Consejería de Fomento y Vivienda está financiado por el Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, con una tasa de cofinanciación del 80%.
11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
12. Dirección del perfil del contratante: http://www.juntadeandalucia.es/contratacion.

Sevilla, 7 de julio de 2017.- El Director General, José Manuel Colmenero López.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 7 de julio de 2017, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, por la que se anuncia la contratación de obras que se cita. (PD. 2057/2017).

1. Entidad adjudicadora.
   a) Agencia Pública de Puertos de Andalucía.
      Dirección: Calle Pablo Picasso, s/n, C.P. 41018, Sevilla,
      Tlfno: 955 007 200. Fax: 955 007 201.
      Dirección perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion y www.puertosdeandalucia.es.
   b) Expediente: 2017/000147.
2. Objeto del contrato.
   a) Título: Obra de mejora del sistema eléctrico y alumbrado público de Los Puertos de Villaricos (Almería) (OAV689).
   b) Lugar de ejecución/entrega: Puerto de Villaricos.
   c) Plazo de ejecución: 2 meses.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
   a) Tramitación: Ordinaria.
   b) Procedimiento: Abierto, múltiples criterios.
4. Presupuesto base de licitación.
   Presupuesto: 149.439,04, IVA (21): 31.382,20, total: 180.821,24 euros.
   Valor estimado contrato (IVA excluido): 149.439,04 euros.
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentos e información.
   a) En el Perfil del Contratante indicado en el punto 1.
   b) En el Departamento de Contratación de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
   c) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
   d) Podrá ser objeto de publicación en el perfil del contratante información adicional o la respuesta a consultas o aclaraciones planteadas por los interesados.
7. Requisitos específicos del contratista.
   Solvencia económica y financiera: Volumen anual de negocios de los tres últimos concluidos: Valor mínimo exigido año mayor volumen: Una vez y media el valor estimado del contrato.
   Solvencia técnica o profesional: Experiencia en la realización de trabajos similares en los últimos 10 años. El valor mínimo exigido como importe anual acumulado en el año de mayor ejecución es el 70% del valor estimado del contrato.
   Alternativamente acreditación mediante clasificación.
8. Presentación de ofertas.
   a) Hasta las 14:00 horas del día 21 de agosto de 2017.
   b) Lugar de presentación: En el Registro de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
      Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Véase cláusula 15 del Pliego Administrativo.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro: 955 007 201.

c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses desde la apertura del sobre núm. 3.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de sobres núm. 3: A las 12:00 horas del día 5 de septiembre de 2017, en la sede legal de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios corren por cuenta del adjudicatario.
11. Financiación Europea: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Operativo FEDER Andalucía, Marco 2014-20.-Tasa de Cofinanciación 80%.

Sevilla, 7 de julio de 2017.- El Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 7 de julio de 2017, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, por la que se anuncia la licitación del contrato que se cita. (PD. 2058/2017).

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
   a) Organismo: Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.
   b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Contratación y Gestión Patrimonial.
   c) Obtención de documentación e información:
      1. Dependencia: Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía
      2. Domicilio: C/ Johan G. Gutenberg, núm. 1, Isla de la Cartuja.
      3. Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
      4. Teléfono: +34 955 260 000.
      5. Fax: +34 955 044 610.
      6. Perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
      7. Correo electrónico: jenrique.perez.mendez@juntadeandalucia.es.
      8. Dirección internet del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
   d) Expediente: Subasta Ecoplastic Ambiental, S.L.
2. Objeto del contrato:
   a) Descripción: Enajenación de participaciones sociales de la sociedad Ecoplastic Ambiental, S.L., mediante pública subasta.
   b) Lugar de ejecución: (Sevilla).
3. Tramitación y procedimiento.
   a) Tramitación: Ordinaria.
   b) Procedimiento: Abierto.
   c) Criterios de adjudicación: Oferta económica.
4. Tipo mínimo de licitación.
   a) Importe: 68.632,52 € (Impuestos excluidos).
5. Garantías exigidas. Provisional: 25 % tipo mínimo licitación (17.158,13 €).
6. Requisitos específicos del contratista.
   a) Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Apartado 6.
7. Presentación de ofertas.
   a) Fecha límite de presentación: 27.7.2017 a las 12:00 horas.
   b) Lugar de presentación:
      1. Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (SS.CC. y Gerencias).
      2. Domicilio: C/ Johan G. Gutenberg, núm. 1, Isla de la Cartuja.
      3. Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
   c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.
8. Apertura de ofertas.
   a) Descripción: Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.
   b) Dirección: C/ Johan G. Gutenberg, núm. 1, Isla de la Cartuja.
   c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
   d) Fecha apertura sobre 2: 7.8.2017 a las 11:00 horas.
9. Gastos de publicidad: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 1.000,00 euros.

10. Otras informaciones.
    a) Examen de la documentación: La Mesa de contratación hará público en el perfil del contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía los defectos subsanables observados en la documentación.
    b) Documentación complementaria: A todo interesado en la presente subasta, podrá solicitar mediante la «Agencia Atiende», las últimas cuentas anuales aprobadas e informe de auditoría.
    https://atiende.agenciamedioambienteyagua.es/Login.asp

Sevilla, 7 de julio de 2017.- La Directora de Servicios Corporativos, Julia Garrayo Pozo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 10 de julio de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Almería.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44, de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer públicas las Resoluciones dictadas por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

Los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, Planta 2.ª de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asistan.

Expte. 01201701699.
Nombre y apellidos: Luis Miguel Martín García y Tatiana Plotnik.
Último domicilio: C/ Palmera del Zapillo, núm. 6, 2.º B, Almería.

Expte. 01201702402.
Nombre y apellidos: Gabriel Garrote Monton.
Último domicilio: C/ Dr. Giménez Canga-Argüelles, núm. 3, 6.º A, 04005 Almería.

Expte. 01201702515.
Nombre y apellidos: Alejandro Romera López y Andrea Sánchez Lozano.
Último domicilio: C/ Brasilia, núm. 4, 1.º 39, 04740 Roquetas de Mar (Almería).

Expte. 01201702591.
Nombre y Apellidos: Mohamed Lakhal.
Último domicilio: C/ Río Chico, núm. 14, 04716 Las Norias de Daza-El Ejido (Almería).

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, las resoluciones recaídas podrán ser impugnadas, por escrito y motivadamente, en el plazo de 10 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 10 de julio de 2017.- La Delegada del Gobierno, Gracia Fernández Moya.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 10 de julio de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Almería.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 21, del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaria de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, planta 2.ª de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

NUM. EXPTE.	APELLIDOS	NOMBRE
01201311302	VASIU	PETRE NICOLAE
01201408600	UNTITO	IERO VICENTE
01201408610	LOPEZ GOMEZ	JUAN
01201411280	ASSAIDI ACHEMLAL	EMBAREK
01201613244	FERNANDEZ CORTES	MARIO
01201615021	ZAHRI	ABDELAZIZ
01201615861	KETTAF	ANAS
01201701642	CORTES SANTIAGO	MANUEL
01201701643	CASTRO CORTES	SARAY
01201703554	ABASS	YOUSSEF
01201704405	HAMMOU	ABDELALI
01201704417	DJAOUARA	SEKOU
01201704426	UTRERA MALDONADO	MARIA ANGELES
01201704485	BOUASBIA	AMIN
01201704486	BOKROUCH	JAWAD
01201704522	ACOSTA SIERRA	NORMA SABRINA
01201704532	CHEE YUENG	LEONG
01201704613	FOGE	SANDRA
01201704654	PETRE DUMITRU	CRISTEA
01201704690	OABO	OMAR
01201704692	BOUGHLEME	JAWAD
01201704730	AIT BOUTOUALLINE	ABDERRAHIM
01201704751	DELADLAH	AHMED
01201704792	BAMBA	AWA
01201704794	CABA	SARA
01201704795	MARIA	BABA
01201704796	MAMA	FATIMA
01201704797	CAMARI	SINY

NUM. EXPTE.	APELLIDOS	NOMBRE
01201704798	LA MARRAVA DIALLO	MAMADU
01201704799	DEMBA	JOB MARENA
01201704802	DIAMIRA	MAMADOU
01201704803	AIBO	AKA
01201704804	GUILAOUGUI	LEONTINE
01201704805	KONE	MOHAMED
01201704806	SISSE	SEIKO
01201704808	LOWA	MANIATABANA
01201704809	MANE	LAMINE
01201704810	MANKAL	SINI
01201704811	DJIAGANA	NANA
01201704812	SON	MOUAKA
01201704813	BAMBA	MOHAMED
01201704815	SISSE	ABUBAKAR
01201704816	GOMIS	DJIBA
01201704836	BARRY	MOHAMED BAILO
01201704837	FOFANA	DONEGUE
01201704838	SAMUKAI	ALIEU
01201704839	SIDIBE	MOUSSA
01201704840	DANIOKO	MOHAMED
01201704841	BA DJIBRIL	SAMBA
01201704842	DOURE	JEAN CLOUD
01201704843	SIDY	FOUDE
01201704844	TRAORE	DANIOU
01201704845	SAR	AMINE
01201704846	DOUMBOUYA	SOULAYMAN
01201704849	GANES	AISSA
01201704852	DJAOUARA	SEKOU
01201704854	KONATE	IBRAHIM
01201704855	MARICHAL AMADOU	DJAKITE
01201704856	DAMBELE	IBRAHIM
01201704857	KOITA	MAHAMADOU
01201704858	DRAME	DJABY
01201704859	SALAM	MOUSSA
01201704860	DOUMIA	IBRAHIM
01201704861	MEBOUAZOCK	DAVID
01201704864	KEITA	KALILOU
01201704865	DJAGOURAGA	ALFO OSSINE
01201704869	KEBE	MASSOU
01201704870	MARAGA	IBRAHIM
01201704871	DJAQUITE	MOHAMED
01201704872	KEBE	DIADE
01201704874	AMARA	LABA DJAWARA
01201704875	DIABY	ALY
01201704876	KAMARA	JARISS
01201704877	DIOMANDE	ABU
01201704878	RABOUH	SALEH
01201704879	KARABILA	BILAL
01201704880	YOUBI	MARWAN
01201704882	ES SIYADI	MOHAMMED
01201704884	BELLALOUH	JAMAL
01201704885	MIDAOUI	SAID
01201704886	RATBI	ABDERRAHIM
01201704887	EL BAKKALI	AISSA

NUM. EXPTE.	APELLIDOS	NOMBRE
01201704888	AINAOU	YASSIN
01201704889	EL AAKROUT	MOHAMED
01201704890	BENALI	RACHID
01201704891	AKHAJJAOUI	SAID
01201704892	DARKAOUI	AHMED
01201704896	ASGHAR	ABDELHAFID
01201704898	ES SADKI	SOULAIMAN
01201704900	EL HOSEIN	HOUSEIN
01201704901	EL HAJJAN	MOHAMED
01201704903	NAIMI	KHALID
01201704904	NASSER	DRISS
01201704906	SYLLA	MOHAMED
01201704908	MHADJOU	SOFUANE
01201704909	TCHAM	ALSINE
01201704911	WATARA	DONISSOUNGUI
01201704913	SANY	ISMAEL
01201704914	SISSE	FAMARA
01201704915	DRABO	IBRAHIM
01201704917	BANGALY DOURE	ABUBAKAR
01201704918	DIARRA SOUBA	MOHAMED
01201704919	CAMARA	MAMADY
01201704920	KOMON	OMAR
01201704930	AMARA	ISLAM
01201704932	CHOURFI	JELLOUL
01201704933	MADI	AHMED
01201704935	LEOVEL	OMAR
01201704937	ZANGUI	ILYAS
01201704938	LAAROUSSI	ABDELKARIM
01201704939	SEHNOUNE	FATHI
01201704940	BIKELE	GENEVIEVE EDWIGE
01201704943	SIBIDI	MOHAMADOU
01201704945	DOUKOURI	MASSILA
01201704946	CAMARA	BAKARI
01201704947	SANOGO	SEIDOU
01201704948	CONTE	MOHAMED
01201704949	BEN BENATI	ABOU
01201704950	HAYDARA	MOHAMADOU
01201704951	SISI	ADAMA
01201704953	DIALOM	MOUSSA
01201704954	SANOGO	ZOUMAWA
01201704956	BENATE	SOUALIOU
01201704958	SACKO	MAHADOU
01201704989	TADILY	DAHIFOUR
01201704992	SACKO	MOUSSA
01201704996	SAMAKIE	KARAMOKO
01201704998	SAKHO	YOUSSOUF
01201705001	KOUROUMA	EXPERANTOS
01201705003	DIALLON	MAMADOU
01201705006	TAPYLY	NOUHOUN
01201705009	BAROW	MAMADOU
01201705012	DIAKITE	NAKATA
01201705016	ADAMON	ARAFAT
01201705020	EL MASSOUDI	HAMZA
01201705023	LAZAOUI	ALI

NUM. EXPTE.	APELLIDOS	NOMBRE
01201705026	EL MASSOUDI	RACHID
01201705029	BOULMAIZ	MOURAD
01201705032	SOLANO	MICHEL
01201705036	COUDJOU	ABDULAY
01201705037	KONATE	MOUSSA
01201705038	DJEDJE	ANDERSON
01201705039	DIAOUNE	BOUNA
01201705040	MAKADJI	MAHAMADOU
01201705041	ISSIAGA BAH	MOHAMED
01201705042	IBRAHIM TURAY	ADAM
01201705043	CAMARA	ADAMA
01201705044	DEMBA SYLLA	ABOUBAKER
01201705045	TANDIA	BACARY
01201705046	SALOU	MOUSSA
01201705047	KONE	BEYLA
01201705048	DONGOURE	SEKOU
01201705049	SISSE	AYOUB AWA
01201705050	DJEBRE	FOUSSENI ZACRY
01201705051	SAGNO	ISSAKA
01201705052	DOSSO	SALIF
01201705053	JALLOH	ALHADI BAIROH
01201705054	KONE	SEDOU
01201705055	BANGORA	ZAKARIA
01201705056	CAMARA	DIJME
01201705057	BARRY	ABDOULAYE
01201705058	TANJA	SEIKO
01201705059	DIABAJATE	YOUSSUF
01201705060	KEITA	ADAMA
01201705061	EMENI DJANGA	LOUIS AIME
01201705062	TANGA	TAMBA
01201705063	NENOU	LANARY
01201705064	KARIDIOULA	GERMAIN
01201705065	BANDY	BOUBOU
01201705066	BENREBIHA	OUSSAMA
01201705067	FARRAHI	YOUSEF
01201705068	CHRIF	AMINE
01201705069	HAKEM BADREDDINE	AHMED
01201705070	MAZOUZI	MOHAMED MUSTAPHA
01201705071	MJAMED	BILAL
01201705072	SANE	LANSANA
01201705073	SANE	ABDULKARIM
01201705074	SY	KALILOU
01201705075	BANGOURA	OMAR
01201705076	BALDE	MAMADOU ALFA
01201705077	FOUFANA	IBRAHIM
01201705078	DIALLO	SEYDI
01201705079	COULIBALY	BAKARI
01201705080	KAMARA	DALLA
01201705081	SOUARE	KHALIFA
01201705082	THIOR	BABAKAR
01201705102	AOUZAL	ABDELKARIM
01201705134	SALHI	YASSINE
01201705137	ALLALI	AYOUB
01201705138	IBRAHIM	HAMZA

NUM. EXPTE.	APELLIDOS	NOMBRE
01201705139	BARKOUB	MOHAMED
01201705141	MASSAOUDI	YASSINE
01201705143	BARKAUSKAS	REMIGIJUS
01201705151	RUIZ VALDIVIA	JOSE
01201705152	ORTIZ FERNANDEZ	JOSE
01201705154	BARRANCA GARCIA	LAUREANO
01201705156	MOLINA PEREZ	JOSE A.
01201705157	HERNANDEZ RODRIGUEZ	FRANCISCO JAVIER
01201705159	MICHEL GALLICE	ARNAUD EMMANUEL
01201705175	HOMMANE	MOHAMED
01201705181	IFKIREN	LAHCEN
01201705186	CAMACHO JIMENEZ	CONCEPCION
01201705192	SUAREZ ROMERO	JOSE ALBERTO
01201705254	BADINKA	MORO
01201705256	KAMARA	HAROUNA
01201705264	KABOURE	SOULIMAN
01201705266	DOUKOURE	MAMERI
01201705267	DOUKOURE	MUSTAPHA
01201705268	ALPHA DJANLOU	MAMODOU
01201705269	IBRAHIMA SORY	DRAME
01201705270	THIERNO AMADOU	FOFAMA
01201705271	CAMARA	OMAR
01201705272	TOURE	MALAMA
01201705273	LESLEY GNINGNHIMRY	KELLY
01201705274	GUEY	LEA
01201705275	ZEROVALI	AICHA
01201705280	CHRIF	SIDI ALI
01201705281	OMAR	EL MEDRAOUI
01201705282	CHBIB	HICHAM
01201705283	EL AYEB	ABDERRAHIM
01201705284	EL MAHI	MOHAMEDE
01201705285	RAHAL	MOHAMED
01201705286	TABO	NENA
01201705287	MOUJINA	TETE
01201705288	DELFINE AISMA	BANGORA
01201705289	BAMBA NANORGO	ADAMA
01201705290	JANKA	ALI
01201705291	MOHAMED LAMINE	TOURE
01201705292	ADAMA	BARI
01201705293	JAKITI	MOHAMED
01201705294	CISE	CHEIK MOHAMED YADALY
01201705295	SYLLA	MOUSA MOISE
01201705296	SANE	MAMADOU
01201705332	NACIMIENTO DA SILVA	SANDRA MARGARETE
01201705339	CORREA	DAN SERAPHIN
01201705354	BEDDA	ABDELLAH
01201705356	OUHALA	NAIRA
01201705357	VOLKAVA	ZHANNA
01201705478	CHEFAI	MOSTAFA
01201705479	KYERE	PAUL
01201705481	BOUTIB	NAJIB
01201705483	BENHANI	LAHSEM
01201705490	MAJAMBA CHARESPA	DEYSI MARIA
01201705492	DAFFE	LAMINE

NUM. EXPTE.	APELLIDOS	NOMBRE
01201705494	MENDY	ADAMA
01201705496	TRAORE	DJEDJE
01201705497	SISSE	BOUBAKAR
01201705498	SYLLA	IBRAHIMA SARY
01201705499	KEITA	ADAME
01201705500	SIMBA	ELLY
01201705501	INASSE	ABADAO
01201705502	SOW	AMADOU
01201705503	SOW	MAMADO
01201705504	SOW	EL HADJ IBRAHIMA
01201705506	DJEBRE	ABDELKADER
01201705508	FOFANA	BANI
01201705509	FOFANA	KADY
01201705510	MEITE	MAYA
01201705511	CISSE	INASSE SAID
01201705513	FOFANA	FATIN
01201705514	DJABERE	ABDULAY
01201705515	SAKOU	AHMED
01201705516	CAMARA	NABI
01201705517	ALIOU DYALO	MOHAMED
01201705518	BARO	IBRAHIM
01201705519	CAMARA	MOHAMED MUSTAFA
01201705520	YODA	MOHAMED
01201705521	MANE	PASSY
01201705522	SHIBI	MAMADOU
01201705523	TRAORE	NOUR
01201705524	SISSOKO	YEHYA
01201705525	CAMARA	ABDULAY
01201705526	TOURE	SAMBA DIARRA
01201705527	KONE	SIDIKI
01201705538	MENEWANDIE	JUDITH REINE LA BELL
01201705540	DJABATE	KHADIJA
01201705541	KOAUSSI	CRISTINE
01201705542	TOTOPA	BAOUMO
01201705543	IBRAHIM	SOIBRATA
01201705544	DJUBATE	AMINATA
01201705545	LOMPO	BARAKISSA
01201705546	MARIAM	ANA KONE
01201705547	COULIBALY	SIANKORO
01201705548	NASSUR	ALI
01201705549	LASI	DJIRE
01201705550	DIARRA	FOUCEY
01201705551	FOUSSEHY	KOULABAYI
01201705553	MOUSSA	BARADJI
01201705554	OUSMANE	BALDE
01201705555	DAOUDA	SAMAKI
01201705556	ABDOUALLAHI	NDANKI
01201705558	LASINE	TRAORE
01201705559	SOULIMANE	BAKAYKOU
01201705560	HAIDARA	MOUHAMED
01201705561	CAMARA	OUSMANE
01201705562	FOFANA	IBRAHIMA
01201705563	DANILLO	ISSA
01201705564	CONDE	KEME

NUM. EXPTE.	APELLIDOS	NOMBRE
01201705565	SOUARE	AMADOU DUE
01201705566	CAMARA	ABDULAYE
01201705567	NDJAY	MAMADOU FARA
01201705568	SAKO	OMAR
01201705569	CAMARA	ALBERT PASCAL
01201705570	DOUGOURE	MACHIRA
01201705571	BANGORA	MOHAMED LAMINE
01201705572	SYOYBE	SOUBA
01201705573	TRAORO	AICHA
01201705574	CANGOS	SOUMA KHADIJA
01201705575	CHERIF	ABDULAYE
01201705577	CONTE	ANTONIO
01201705578	HAIDARA	MAHAMADOU
01201705580	BARWY	PABLO
01201705581	DIARRA	WALY
01201705583	BA	MOHAMED MUSTAPHA
01201705584	SYLLA	MAJIM
01201705585	BARRY	AMADOU LAMARANA
01201705607	CAMPANU	MIHAI MARIUS
01201705630	JEDIANI	MOHAMED
01201705641	ALMAGRO MUÑOZ	SOLEDAD
01201705649	EL IBRAHYMY	OTMANE
01201705656	LARA NAVARRO	MANUEL
01201705679	DJAOUARA	HARUN
01201705682	BANGOUGA	YAMOUSSA
01201705683	KONE	MAMADOU
01201705685	FOFANA	BAKARY
01201705686	AHMADA	IBRAHIM
01201705689	GUILAVOGUE	TANOU
01201705690	MBENG TATAW	ZAKIOS
01201705698	IMANE	AHMED
01201705699	FOFANA	FODI MOUSSA
01201705700	BA	BOUBAKAR
01201705701	KIENTEGA	BOUKARY
01201705708	AMO JIMENEZ	ANDRES
01201705709	CAMPANU	MIHAI MARIUS
01201705756	PALACIO GALDEANO	JOHN JAIRO
01201705775	DOSSO	MOUSSA
01201705776	MABEKA	CHARLE
01201705784	FOFANA	SARA
01201705785	SANOUGO	SALINATA
01201705786	KONE	ALASSANE
01201705787	KONE	METOUBA
01201705788	NGONA NDOTI	GEORGES HONORE
01201705789	WATARA	DJANKINOU
01201705790	SYLLA	SEKOU
01201705791	BARADJI	MAHAMADOU
01201705792	DOUMBIA	MOUSSA
01201705793	DOUKARA	MOUSSA
01201705794	SYLLA	ABDOULAZIZ
01201705795	KOUYATE	ALASSANE
01201705841	ARENAS ALCAZAR	YOLANDA
01201705868	EL KHAIRANI	JALAL
01201705874	GHRIBAT	RACHID

NUM. EXPTE.	APELLIDOS	NOMBRE
01201705875	RUMI JURADO	LUIS GUILLERMO
01201705894	MORALES FENOY	ANTONIO JOSE
01201705963	KHALIL	CHEREF
01201705976	SYLAN	AMINATA
01201705977	DIARRA SOBA	MARIAM
01201705978	DJAQUITE	AICHA
01201705979	COULIBALY	SOUMALIA
01201705980	ZOU	MONNEROH
01201705981	SANLOGO	ZOMANA
01201705982	SANGARY	SOULAIMAN
01201705984	DIANLOU	MAMADOU MAQUI
01201705986	KOYATE	ABUBAKER
01201706006	RODRIGUEZ MARTIN	MARIA ENCARNACION
01201706007	MARTIN MARTINEZ	GABRIELA
01201706034	BELARBI	KARIM
01201706044	AHME	SAATIA
01201706046	BAI	ISABEL
01201706047	SEHI	CLARIS
01201706048	VERTAOU	TOURE
01201706049	IBRAHIM	NATHALIE
01201706050	OYENABOU BAH	HADIJA
01201706051	SAMASA	IBRAHIM
01201706052	BIMBA	GABY
01201706053	KONATE	MAHAMADOU
01201706054	KONE	BANGALI FOUDI
01201706055	DJANCOU	MAMADOU SAIDOU
01201706056	DJABY	YOUSOUF
01201706059	TAHINI	ANAS
01201706060	BAMBA GANA	SEGA
01201706061	MANE	MAMADOU
01201706116	EL AZZABI	HAMMED
01201706117	EL AZZABI	MOSTAFA

De conformidad con lo previsto en el art. 20, de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 10 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 10 de julio de 2017.- La Delegada del Gobierno, Gracia Fernández Moya.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 26 de junio de 2017, de la Dirección General de Economía Social y Autónomos, por el que se notifica a la persona que se cita, la Resolución de 4 de abril de 2017, recaída en el procedimiento sancionador en materia de cooperativas 7/2016-EGG-MRM instruido a los miembros del Consejo Rector de «Matadero Comarcal de Pilas, S. Coop. And.»

La Dirección General de Economía Social y Autónomos de la Consejería de Economía y Conocimiento, al haber intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación de la Resolución de 4 de abril de 2017 recaída en el procedimiento sancionador en materia de cooperativa 7/2016-EGG/MRM instruido por la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Sevilla, respecto a los miembros del Consejo Rector de la entidad «Matadero Comarcal de Pilas, S. Coop. And.» SERCA 02102, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, haciéndose constar que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, para conocimiento íntegro de la misma el interesado podrá comparecer en el Servicio de Registros e Inspección de la Dirección General de Economía Social y Autónomos, sito en la C/ Johannes Kepler, 1, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla, dentro del plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio.

Interesado: Don Juan Ruiz Filigrana.
Expediente: 7/2016-EGG-MRM.
Infracciones: Graves, art. 123.3b), 123.3.d) y 123.3.f) Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.
Sanción: 3.003,00 euros.
Acto notificado: Resolución procedimiento sancionador; documentos liquidación sanciones.

Sevilla, 26 de junio de 2017.- El Director General, José Roales Galán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 10 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Almería, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Hermanos Machado, 4, 7.ª planta, Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los recursos y pagos de sanciones que ha continuación se indican.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior. Las notificadas entre los días 16 y últimos de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: 3019/2016/S/AL/388.
Acta: I42016000109219.
Destinatario: Don Abdelhalim El Mahboubi (Trabaj. Accid.).
Acto notificado: Resolución relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Almería.

Expte.: 3661/2016/S/AL/456.
Acta: I42016000131447.
Destinatario: Don José Ramón Barrasa Rivera.
Acto notificado: Resolución relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Almería.

Expte.: 3665/2016/S/AL/458.
Acta: I42016000126393.
Destinatario: Don Gabriel Francisco Rodríguez Robles.
Acto notificado: Resolución relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Almería.

Expte.: 587/2017/S/AL/82.
Acta: I42017000015834.
Destinatario: Doña Bahija Mssilou (Trabaj. Accid.).
Acto notificado: Resolución relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Almería.

Expte.: 1391/2017/S/AL/142.
Acta: I42017000044934.
Destinatario: Familiares de don Abdou Mbengue.
Acto notificado: Acuerdo de Suspensión.
Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Almería.

Almería, 10 de julio de 2017.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 11 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos de 40 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se han resuelto los expedientes abajo relacionados, y que para su conocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Territorial (Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, de Granada.

Núm. de Expte.: 633/2017/S/GR/28.
Núm. de acta: I182017000000768.
Interesado: «Confiteria Llorca, S.L.», CIF B18040709.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 29 de mayo de 2017.
Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada.

Núm. de Expte.: 661/2017/S/GR/37.
Núm. de acta: I182017000003091.
Interesado: «Juan Manuel Santiago González», NIF/NIE 24265078D.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 21 de abril de 2017.
Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada.

Núm. de Expte.: 713/2017/S/GR/49.
Núm. de acta: I182016000157912.
Interesado: «María del Carmen Callejas Santiago», NIF/NIE 24260441H.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 28 de abril de 2017
Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada

Núm. de Expte.: 724/2017/S/GR/52.
Núm. de acta: I182017000009963.
Interesado: «Callejas y Ruiz, S.C.», CIF J19611995.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 28 de abril de 2017.
Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada.

Núm. de Expte.: 766/2017/S/GR/59.
Núm. de acta: I182017000011680.
Interesado: «Invica Veinticinco, S.L.», CIF B18693192.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 28 de abril de 2017.
Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada.

Núm. de Expte.: 923/2017/S/GR/66.
Núm. de acta: I182017000004711.
Interesado: «Mendemo Constructora y Promotora, S.L.», CIF B93030666.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 12 de mayo de 2017.
Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada.

Se hacer saber a la empresa anteriormente relacionada el derecho que les asiste a interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Territorial, ante la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el BOE, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, y los artículos 5.3, 5.4, 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 11 de julio de 2017.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 12 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, referente a notificación de inscripciones de disolución de pleno derecho de sociedades cooperativas andaluzas.

De acuerdo con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, 29006.

Expediente: MARCA00857.
Entidad: Auto Transporte de Marbella, Sdad. Coop. And.
Acto notificado: Resolución inscripción disolución de fecha 20.6.2017.

Expediente: MARCA00880.
Entidad: Monelma.
Acto notificado: Resolución inscripción disolución de fecha 19.6.2017.

Expediente: MARCA00893.
Entidad: Las Flores del Albero.
Acto notificado: Resolución inscripción disolución de fecha 19.6.2017.

Expediente: MARCA00894.
Entidad: Residencia Villa Alhamar.
Acto notificado: Resolución inscripción disolución de fecha 19.6.2017.

Expediente: MARCA01146.
Entidad: Taller de Cerámica Martínez Ubero, Sdad. Coop. And.
Acto notificado: Resolución inscripción disolución de fecha 8.6.2017.

Expediente: MARCA01148.
Entidad: Reciclados Sur Europa, Sdad. Coop. And.
Acto notificado: Resolución inscripción disolución de fecha 8.6.2017.

Málaga, 12 de julio de 2017.- El Delegado, Mariano Ruiz Araújo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 6 de julio de 2017, de la Dirección General de Patrimonio, por el que se notifica al interesado que se cita, del requerimiento relacionado con el expediente de referencia.

En virtud de lo dispuesto en el art. 113 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación por el Servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica al interesado que se indica el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n (Edificio Torretriana), 41071 Sevilla.

Interesado: Virtual Bahía, S.L.
NIF: B-04383063.
Expediente: Empresa operadora E-E-SC-43/2002 (EJA–3671).
Empresa titular de salones: E-T-SC-23/2002 (TJA-2952).
Fecha acto administrativo: 22 de febrero de 2017.
Acto notificado: Requerimiento de reposición de fianzas ejecutadas por deudas en materia de juego.
Plazo de audiencia: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 6 de julio de 2017.- El Director General, Antonio M. Cervera Guerrero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 6 de julio de 2017, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Baza, para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18978130	VERIMAR 2011 SL	NOTIFICA-EH1805-2017/493	P101181017034	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1805-2017/108	Of. Liquid. de BAZA
52519000H	YESTE GONZALEZ MARIA CONSUELO	NOTIFICA-EH1805-2017/492	P101181021663	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1805-2017/149	Of. Liquid. de BAZA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
76144619Z	LAGUARDA POZO MARIANO	NOTIFICA-EH1805-2017/494	0162181140065	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH1805-2014/500010	Of. Liquid. de BAZA

Granada, 6 de julio de 2017.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 7 de julio de 2017, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Santa Fe, para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18795450	SEYGAR 2006 PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH1813-2017/1437	P101181025285	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2017/565	Of. Liquid. de SANTA FE
74673233F	FRIAS RUIZ RUBEN	NOTIFICA-EH1813-2017/1439	P101181024621	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2016/4720	Of. Liquid. de SANTA FE
74689215G	LOPEZ ALVAREZ JOSE ANT	NOTIFICA-EH1813-2017/1436	P101181028864	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2016/502460	Of. Liquid. de SANTA FE
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
45319823W	DOHRI EL AZZAOUI RACHIDA	NOTIFICA-EH1813-2017/1438	0102181138066	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2016/1631	Of. Liquid. de SANTA FE
70033533M	HUERTA ORTEGA ANTONIO	NOTIFICA-EH1813-2017/1435	0252180181496	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1813-2016/185	Of. Liquid. de SANTA FE
75156279F	RODRIGUEZ FERNANDEZ ROCIO	NOTIFICA-EH1813-2017/1440	0102181187943	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2016/503436	Of. Liquid. de SANTA FE
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18795450	SEYGAR 2006 PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH1813-2017/1437	0393181040070	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJDOL-EH1813-2017/565	Of. Liquid. de SANTA FE
74673233F	FRIAS RUIZ RUBEN	NOTIFICA-EH1813-2017/1439	0393181039142	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJDOL-EH1813-2016/4720	Of. Liquid. de SANTA FE
74689215G	LOPEZ ALVAREZ JOSE ANT	NOTIFICA-EH1813-2017/1436	0393181046544	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJDOL-EH1813-2016/502460	Of. Liquid. de SANTA FE

Granada, 7 de julio de 2017.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 8 de julio de 2017, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Guadix, para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. Origen	Tramitación
15473765D	HERNANDEZ SANCHEZ VANESSA	NOTIFICA-EH1806-2017/1276	P101181022704	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1806-2017/157	Of. Liquid. de GUADIX
24150844Q	OSORIO BOLIVAR JUAN PEDRO	NOTIFICA-EH1806-2017/1273	P101181012511	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1806-2017/12	Of. Liquid. de GUADIX
24158856R	PEREZ RUIZ JUAN	NOTIFICA-EH1806-2017/1275	P101181025741	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1806-2017/215	Of. Liquid. de GUADIX
38751115W	VALLECILLOS RODRIGUEZ RAMON	NOTIFICA-EH1806-2017/1277	P101181016745	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1806-2015/1495	Of. Liquid. de GUADIX
38763741R	PINTO PRADOS M ANTONIA	NOTIFICA-EH1806-2017/1279	P101181016763	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1806-2015/1495	Of. Liquid. de GUADIX
45714233P	CORTES SANTIAGO JUANA	NOTIFICA-EH1806-2017/1281	P101181025723	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1806-2017/492	Of. Liquid. de GUADIX
47638169V	PORTILLO CARRILLO EMILIO	NOTIFICA-EH1806-2017/1280	R301180031287	RES RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH1806-2017/22	Of. Liquid. de GUADIX
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. Origen	Tramitación
24233677A	CESAR GARRIDO AGUSTIN	NOTIFICA-EH1806-2017/1274	0252180184474	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2017/47	Of. Liquid. de GUADIX
35035255E	MORENO MARCOS ANTONIA	NOTIFICA-EH1806-2017/1278	0102181191022	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1806-2015/1582	Of. Liquid. de GUADIX

Granada, 8 de julio de 2017.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 11 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por la que se notifican por medio de su anuncio los actos administrativos de expedientes de prestaciones económicas de carácter periódico que se detallan y que no han podido ser notificados a las personas interesadas.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se procede a notificar por medio de su anuncio los actos dictados, haciendo saber a las personas interesadas que podrán comparecer en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este organismo, sito en C/ Tiendas, 12, de la ciudad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución, a fin de conocer el contenido íntegro de los actos dictados.

Procedimiento: 756-2017-00004092-2. Pensión no contributiva (PNC)
Acto que se notifica: Resolución de 23/05/2017
Interesado/a:Herederos de Alonso Lorente Limonchi (NIF 75225353N)
Último domicilio conocido: C/ Ramon y Cajal, 27 piso 1º-B– 04800–Albox

Procedimiento: 754-2017-00001531-1. Pensión no contributiva (PNC)
Acto que se notifica: Resolución de 08/05/2017
Interesado/a: Andrés Moreno Cortés (NIF 27208252B)
Último domicilio conocido: C/ San Nicolás, 46 piso Bº– 04400–Alhama de Almería

Procedimiento: 786-2017-00002764-2. Pensión no contributiva (PNC)
Acto que se notifica: Resolución de 31/05/2017
Interesado/a: José González Castilla (NIF 27214601N)
Último domicilio conocido: C/ Nicaragua, 11 piso 1º-1– 04007– Almería

Procedimiento: 756-2016-00008434-2. Pensión no contributiva (PNC)
Acto que se notifica: Resolución de 19/05/2017
Interesado/a: Juana María López Mayor (NIF 27244300H)
Último domicilio conocido: C/ España, 28 piso 3º Izq.– 04008– Almería

Procedimiento: 756-2017-00004495-1. Pensión no contributiva (PNC)
Acto que se notifica: Resolución de 23/05/2017
Interesado/a: Herederos de Francisca Valero Pelegrín (NIF 75179123N)
Último domicilio conocido: C/ Miguel de Molina, 1 Res.Virgen de la Esperanza– 04007– Almería

Procedimiento: 758-2017-00044211-2. Pensión no contributiva (PNC)
Acto que se notifica: Resolución de 09/05/2017
Interesado/a: Rosa García Heredia (NIF 27242401M)
Último domicilio conocido: C/ Malagueñas, 12 piso Bº– 04009– Almería

Procedimiento: 756-2017-00004373-1. Pensión no contributiva (PNC)
Acto que se notifica: Resolución de 23/05/2017
Interesado/a: Herederos de Isabel Ibarra Bonachera (NIF 26981855A)
Último domicilio conocido: Cr. Del Mami s/n Res. asistida de ancianos– 04120–Cañada de San Urbano- Almería

Procedimiento: 756-2017-00003785-2. Pensión no contributiva (PNC)
Acto que se notifica: Resolución de 22/05/2017
Interesado/a: Herederos de Purificación Rodríguez Alonso (NIF 27213752Z)
Último domicilio conocido: Cr. Del Mami s/n Resid. de Diputación– 04120–Cañada de San Urbano- Almería

Procedimiento: 756-2017-00005211-2. Pensión no contributiva (PNC)
Acto que se notifica: Resolución de 21/06/2017
Interesado/a: Sharon Penel Bakker Ruiz (NIF 48614312V)
Último domicilio conocido: C/ La Barrera, 6 piso Bjª B– 04610–Cuevas de Almanzora

Procedimiento: 756-2017-00003758-2. Pensión no contributiva (PNC)
Acto que se notifica: Resolución de 22/05/2017
Interesado/a: Herederos de M. Rosa Ballestrín Casanova (NIF 27002236Y)
Último domicilio conocido: C/ Plaza de la Constitucion, 11– 04610–Cuevas de Almanzora

Procedimiento: 756-2017-00003750-2. Pensión no contributiva (PNC)
Acto que se notifica: Resolución de 23/05/2017
Interesado/a: Herederos de Junn Antonio López Moreno (NIF 27516892Z)
Último domicilio conocido: C/ Severo Ochoa, 5– 04700–El Ejido

Procedimiento: 756-2017-00004360-2. Pensión no contributiva (PNC)
Acto que se notifica: Resolución de 18/05/2017
Interesado/a: M. Dolores Santiago Fernández (NIF 53712163X)
Último domicilio conocido: C/ Valor, 7– 04700–El Ejido

Procedimiento: 756-2017-00004038-1. Pensión no contributiva (PNC)
Acto que se notifica: Resolución de 23/05/2017
Interesado/a: Herederos de María Cielo Ángel García (NIE X3211236E)
Último domicilio conocido: C/ Esmeralda, 14– 04230–Huércal de Almería

Procedimiento: 756-2017-00005364-2. Pensión no contributiva (PNC)
Acto que se notifica: Resolución de 23/06/2017
Interesado/a: Herederos de Antonio Díaz López (NIF 27492453R)
Último domicilio conocido: C/ Pirita, 1– 04230–Huércal de Almería

Procedimiento: 756-2017-00003759-1. Pensión no contributiva (PNC)
Acto que se notifica: Resolución de 23/05/2017
Interesado/a: Herederos de Norma Josefina Vallo Hernández (NIF 45605782W)
Último domicilio conocido: Pz. Mayor, Bloque F 7, piso– 04600–Huércal-Overa

Procedimiento: 758-2017-00051539-2. Pensión no contributiva (PNC)
Acto que se notifica: Resolución de 12/06/2017
Interesado/a: Isabel Martínez López (NIF 23242063B)
Último domicilio conocido: C/ Los Cocones, s/n– 04600–Huércal-Overa

Procedimiento: 756-2017-00004791-1. Pensión no contributiva (PNC)
Acto que se notifica: Resolución de 13/06/2017
Interesado/a: Herederos de Jesús M Gómez Matute (NIF 19161548H)
Último domicilio conocido: C/ Ensenada, 19 Alto de San Jose– 04118–Níjar

Procedimiento: 751-2016-00010153-1. Pensión no contributiva (PNC)
Acto que se notifica: Resolución de 26/01/2017
Interesado/a: Manuel Rodríguez del Arco (NIF 27209929D)
Último domicilio conocido: C.M Llano Salvadora, 16– 04250–Pechina

Procedimiento: 758-2017-00044168-1. Pensión no contributiva (PNC)
Acto que se notifica: Resolución de 23/05/2017
Interesado/a: Herederos de Ahmed Elbojaddaini (NIE X2090114N)
Último domicilio conocido: Avda. Roquetas de Mar, 204 piso 1º-2– 04740–Roquetas de Mar

Procedimiento: 756-2017-0002888-2. Pensión no contributiva (PNC)
Acto que se notifica: Resolución de 11/05/2017
Interesado/a: Eulalia Pulido Fuentes (NIF 76261449G)
Último domicilio conocido: C /Hernán Cortés, 51 piso 4º 2– 04740–Roquetas de Mar

Procedimiento: 751-2017-0004856-1. Pensión no contributiva (PNC)
Acto que se notifica: Resolución de 02/06/2017
Interesado/a: Ana Rodríguez González (NIF 27257598E)
Último domicilio conocido: C/ Gravina, 14 piso 3ºH– 04740–Roquetas de Mar

Procedimiento: 751-2017-00004833-1. Pensión no contributiva (PNC)
Acto que se notifica: Resolución de 01/06/2017
Interesado/a: María del Mar Valverde Rodríguez (NIF 27204740H)
Último domicilio conocido: C/ Dallas, 33 piso 1º C– 04720–Aguadulce-Roquetas de Mar

Procedimiento: 758-2017-00051374-2.Pensión no contributiva (PNC)
Acto que se notifica: Resolución de 19/06/2017
Interesado/a: Rosa Montoya Salmerón (NIF 27240565D)
Último domicilio conocido: C/ Malva, 17 piso 2º A– 04720–Campillo del Moro-Roquetas de Mar

Procedimiento: 751-2017-00003167-1. Pensión no contributiva (PNC)
Acto que se notifica: Resolución de 11/05/2017
Interesado/a: Halina M Ulanecki (NIE X1547388V)
Último domicilio conocido: C/ Lago Garda, 8 piso 4º-2– 04740–Roquetas de Mar

Procedimiento: 786-2017-00002948-2. Pensión no contributiva (PNC)
Acto que se notifica: Resolución de 02/06/2017
Interesado/a: Antonio García Domínguez (NIF 14561350G)
Último domicilio conocido: Avda. de Andalucia, 117 piso 1º-C –29751–Caleta de Vélez-Vélez-Málaga

Procedimiento: 756-2017-00005262-1. Pensión no contributiva (PNC)
Acto que se notifica: Resolución de 21/06/2017
Interesado/a: Herederos de José Ramón Márquez Díaz (NIF 75210008P)
Último domicilio conocido: C/ Inés Baro Res. Comarcal mayores–04820–Vélez-Rubio

Procedimiento: 751-2017-00001981-1. Pensión no contributiva (PNC)
Acto que se notifica: Resolución de 09/05/2017
Interesado/a: Félix Mario Santiváñez Oro (NIF 77987412R)
Último domicilio conocido: Avda. Alemania, 12–04620–Vera

Procedimiento: 756-2017-00004007-2. Pensión no contributiva (PNC)
Acto que se notifica: Resolución de 18/05/2017
Interesado/a: Almudena Nieto Pulido (NIF 05346289P)
Último domicilio conocido: Plz. de España, 3 piso 1º-B–04620–Vera

Procedimiento: 756-2017-00004825-1. Pensión no contributiva (PNC)
Acto que se notifica: Resolución de 13/06/2017
Interesado/a: Herederos de Francisco Sánchez Ramos (NIF 27209430Q)
Último domicilio conocido: Avda. del Prado, 79 «Res.Fuente Vicar»–04738–Vicar

Procedimiento: 786-2017-00002614-1. Pensión no contributiva (PNC)
Acto que se notifica: Resolución de 31/05/2017
Interesado/a: Massimiliano Padovano (NIE X1743698E)
Último domicilio conocido: C/ Las Encinas, 52 Piso 1º-1A –04727–La Envia-La Gangosa-Vícar

Procedimiento: 786-2017-00003065-1.Pensión no contributiva (PNC)
Acto que se notifica: Resolución de 12/06/2017
Interesado/a: Massimiliano Padovano (NIE X1743698E)
Último domicilio conocido: C/ Las Encinas, 52 Piso 1º-1A –04727–La Envia-La Gangosa-Vícar

Almería, 11 de julio de 2017.- El Delegado, José M.ª Martín Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 30 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se publica la notificación de los requerimientos a las que intentada la misma no han sido posible practicarlas en los procedimientos de solicitud de título de familia numerosa.

Intentadas sin efecto las notificaciones de los actos administrativos a las personas interesadas, abajo relacionada, relativo a los procedimientos de solicitudes de título de familia numerosa, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público el presente anuncio.

Interesado: Don Daniel Abel Abril Moreno.
Expediente: 394-2006-278-1.
Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Familia Numerosa.

Interesada: Doña María José García Santana.
Expediente 394-2017-3269-1.
Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Familia Numerosa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a esta publicación para subsanar el requerimiento, pudiendo comparecer a su vez en este plazo en el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y P.S., en calle Mora Claros, 4-6, Huelva, para conocimiento del contenido íntegro de dicho acto. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Huelva, 30 de mayo de 2017.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 28 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se publica las resoluciones de desistimientos en las solicitudes de familia numerosa a los que intentada las notificaciones de las mismas no han sido posible practicarlas.

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo a las personas interesadas relativo a la Resolución de desistimiento de la solicitud del título de familia numerosa, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público el presente anuncio.

Interesado: Don Andrés Mantero Camacho.
Expediente: 394-2004–21000408-1.
Trámite que se notifica: Resolución de Desestimiento.

Interesado: Don Mohamed Raoudi.
Expediente 394-2017-00002360-1.
Trámite que se notifica: Resolución de Desistimiento.

Interesada: Doña Soraya Saavedra Pérez.
Expediente: 394-2008-00000388-1.
Trámite que se notifica: Resolución de Desistimiento.

Interesada: Doña M.ª del Pilar Gómez López.
Expediente: 394-2016-00014426-1.
Trámite que se notifica: Resolución de Desistimiento.

Interesada: Doña Francisca Orihuela Gil.
Expediente: 394-2010-00005390-1.
Trámite que se notifica: Resolución de Desistimiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pudiendo comparecer en el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y P.S., en calle Mora Claros, 4-6, Huelva, para conocimiento del contenido íntegro de dicho acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta publicación. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de esta publicación, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción, o, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 28 de junio de 2017.- El Delegado, Rafael López Fernández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Anuncio de 6 de julio de 2017, de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, por el que se notifica al interesado el archivo por desistimiento de la subvención nominativa a la Confederación de Entidades para la Economía Social Andaluza, para proyectos en materia de voluntariado al amparo de lo previsto en la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017.

Intentada la notificación de la resolución de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado por la que se acuerda el archivo por desistimiento de la subvención nominativa en materia de voluntariado prevista en la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma Andaluza para el 2017 sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio, y de conformidad con los artículos 44 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la notificación de dicho acuerdo de desistimiento, comunicando al interesado que para conocer el texto íntegro podrá comparecer, en horas de 9 a 14 de cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a esta publicación, en el Servicio de Voluntariado Social de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, sito en Avenida de Hytasa, núm. 14, primera planta, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Beneficiario: Confederación de Entidades para la Economía Social Andaluza (CEPES).
Expediente: Subvención nominativa 2017 en materia de voluntariado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 6 de julio de 2017.- La Directora General, Rosario Torres Ruiz.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Anuncio de 6 de julio de 2017, de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, por el que se notifica al interesado el archivo por desistimiento de la subvención nominativa a la Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía (CAVA), para proyectos en materia de voluntariado al amparo de lo previsto en la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017.

Intentada la notificación de la resolución de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado por la que se acuerda el archivo por desistimiento de la subvención nominativa en materia de voluntariado prevista en la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma Andaluza para el 2017, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 44 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la notificación de dicho acuerdo de desistimiento, comunicando al interesado que para conocer el texto íntegro podrá comparecer, en horas de 9:00 a 14:00 de cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a esta publicación, en el Servicio de Voluntariado Social de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, sito en Avenida de Hytasa, núm. 14, primera planta, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Beneficiario: Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía (CAVA).
Expediente: Subvención nominativa 2017 en materia de voluntariado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 6 de julio de 2017.- La Directora General, Rosario Torres Ruiz.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Anuncio de 10 de julio de 2017, de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, por el que se notifica al interesado la resolución del expediente de reintegro que no ha podido ser notificado de la subvención a la Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía, para proyectos para la gestión de centros de recursos para el voluntariado y las asociaciones concedida mediante Resolución de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado de fecha 2 de diciembre de 2015, al amparo de la Orden de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de 20 de abril de 2015.

Intentada la notificación de la resolución del expediente de reintegro de la subvención concedida mediante Resolución de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado de fecha 2 de diciembre de 2015, recaída en el expediente indicado sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 44 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la notificación de dicha resolución, comunicando al interesado que para conocer el texto íntegro podrá comparecer, en horas de 9 a 14 de cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a esta publicación, en el Servicio de Voluntariado Social de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, sito en Avenida de Hytasa, núm. 14, primera planta, de Sevilla. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Resolución de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado por la que se acuerda el reintegro de la subvención otorgada a la Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía, correspondiente a la Línea 2 (AAV2) Proyectos para la gestión de centros de recursos para el voluntariado y las asociaciones.

Beneficiario: Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía.
Expediente: 29421/27345.
Liquidación: 0222000091124.
Subvención: Proyecto de recursos del voluntariado vecinal.
Modalidad: Línea 2 (AAV2) Proyectos para la gestión de centros de recursos para el voluntariado y las asociaciones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 10 de julio de 2017.- La Directora General, Rosario Torres Ruiz.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Anuncio de 10 de julio de 2017, de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, por el que se notifica al interesado la resolución del expediente de reintegro que no ha podido ser notificado de la subvención a la Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía, para proyectos de formación, promoción, sensibilización e investigación sobre voluntariado concedida mediante Resolución de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado de fecha 11 de diciembre de 2015, al amparo de la Orden de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de 20 de abril de 2015.

Intentada la notificación de la resolución del expediente de reintegro de la subvención concedida mediante Resolución de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado de fecha 11 de diciembre de 2015, recaída en el expediente indicado sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 44 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la notificación de dicha resolución, comunicando al interesado que para conocer el texto íntegro podrá comparecer, en horas de 9 a 14 de cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a esta publicación, en el Servicio de Voluntariado Social de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, sito en Avenida de Hytasa, núm. 14, primera planta, de Sevilla. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Resolución de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado por la que se acuerda el reintegro de la subvención otorgada a la Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía, Correspondiente a la Línea 1 (AAV1) Proyectos para la formación, promoción, sensibilización e investigación sobre voluntariado.

Beneficiario: Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía.
Expediente: 29421/27346.
Liquidaciones: 0222000091105 y 0222000091113.
Subvención: Proyecto la acción voluntaria en las asociaciones vecinales.
Modalidad: Línea 1 (AAV1) Proyectos para la formación, promoción, sensibilización e investigación sobre voluntariado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 10 de julio de 2017.- La Directora General, Rosario Torres Ruiz.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 30 de junio de 2017, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de los estatutos de la organización empresarial que se cita.

Resolución de fecha 30 de junio de 2017 del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la Federación Empresarial denominada Asociación de Jóvenes Empresarios de Andalucía, en siglas AJE Andalucía, con número de depósito 71000043 (antiguo número de depósito A/305/1991).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los estatutos de la mencionada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por doña Mónica Moreno Sánchez mediante escrito tramitado con el número de entrada 71/2017/000412.

La Asamblea General Ordinaria de 12 de mayo de 2017 celebrada en Córdoba, adoptó por unanimidad la modificación de los artículos 1, 2 y 4, incluyendo el domicilio de la organización que se traslada a C/ Biología 12, Edificio Vilamar 2, planta 2, módulo 11c; 41015 Sevilla.

El Acta de la reunión aparece suscrita por doña Mónica Moreno Sánchez (Presidenta) y don Melesio Peña Almazán (Secretario General).

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina núm. 25. 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 30 de junio de 2017.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 5 de julio de 2017, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de los estatutos de la organización empresarial que se cita.

Resolución de fecha 5 de julio de 2017, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, por la que se anuncia el depósito de la documentación relativa a la constitución de la asociación empresarial denominada «Asociación Empresarial Ascasi», con número de depósito 71100048.

Ha sido admitido el depósito de la documentación relativa a la constitución de la mencionada asociación empresarial al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977), y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por don Jorge Roel Hernández-Serrano mediante escrito tramitado con el número de entrada 71/2017/000479.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por don Jorge Roel Hernández-Serrano en representación de Ultralimex, don Antonio Sánchez Rodríguez en representación de Desler y don Rafael Candau Lancha en representación de Centro de Salud Lux Sevilla, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la Avda. de la Borbolla, 47, 41013-Sevilla (Sevilla), su ámbito territorial es regional y el funcional es el establecido los arts. 3 y 4 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 5 de julio de 2017.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 10 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de ayudas al alquiler de viviendas a personas con ingresos limitados, convocatoria 2015, a los que no ha sido posible notificar acuerdos de inicio de expedientes de reintegro relativos a la subvención otorgada.

Intentadas las notificaciones de determinados actos administrativos a los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio, significándole que en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expediente en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, pudiendo conocer el contenido íntegro del Acuerdo de Inicio.

Contra los mencionados Acuerdos de Inicio no cabe la interposición de recurso alguno.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	NÚM. EXPEDIENTE
ANA M.ª MONZON GAROFANO	77362604B	29-AI-PAIQ-13117/15
SAID EL HOR EL HAOUSS	53742159Z	29-AI-PAIQ-23243/15
RAMDANE LAKHAL SGHEIRI	77983830F	29-AI-PAIQ-23392/15

Málaga, 10 de julio de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 11 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-00944/2016 Matrícula: 6393HFR Titular: SIERRA CYCLING HOLIDAYS, S.L. Nif/Cif: B92110782 Domicilio: URB. PUEBLO CASTILLO, 13 Co Postal: 29640 Municipio: FUENGIROLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 23 de Enero de 2016 Vía: AEROPUERTO Punto kilométrico: Hechos: NO PRESENTAR TC2 DEL CONDUCTOR, MANIFIESTA QUE NO ESTA ASEGURADO Y QUE LA EMPRESA PERTENECE A SU HIJO . Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-02238/2016 Matrícula: 8178HVJ Titular: ACOM LOGISTICA SL Nif/Cif: B93205755 Domicilio: PUNTA ALTA Nº 4 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 12 de Septiembre de 2016 Vía: A397 Punto kilométrico: 46 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA MARBELLA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA .PAQUETERIA DIVERSA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02785/2016 Matrícula: 0795FVN Titular: JAVIER TRO SLU Nif/Cif: B93442291 Domicilio: DOÑA ANA NAVE 7 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Octubre de 2016 Vía: MA7054R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA TRANSPORTANDO MERCANCÍAS PELIGROSAS SIN LA CARTA DE PORTE PRECEPTIVA PARA LAS MERCANCÍAS PELIGROSAS TRANSPORTADAS. TRABSPOTA DOS GERRICANES DE 12 KGES CADA UNO CONTENIENDO UN1719 LIQUIDO ALCALINO CAUSTICO NEP 8 III .(E) CARECIENDO DE CRTA DE PORTE. NOTIFICADO 1 INADECUADO SISTEMA DE VENTILACION. 2EXTINTOR SIN REVISAR DESDE AÑO 2009. 3 EQUIPO DIVERSO. Normas Infringidas: 140.15.8 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: MA-02889/2016 Matrícula: 0280DBF Titular: RED POMELO SL Nif/Cif: B93263069 Domicilio: C / PLAYA DEL ANGEL AV DEL LITORAL, 45 F 1 C Co Postal: 29680 Municipio: ESTEPONA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 02 de Septiembre de 2016 Vía: A397 Punto kilométrico: 46 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. CONDUCTOR NO PRESENTA TC2 O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE RELACIÓN LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02890/2016 Matrícula: 0941DLM Titular: COMECARNE DE MALAGA SL Nif/Cif: B93021459 Domicilio: RONDA DE PONIENTE 10B VILLAFRANCO DEL GUADALHORCE Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 13 de Septiembre de 2016 Vía: A397 Punto kilométrico: 46 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. CONDUCTOR NO PRESENTA TC2 O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE RELACIÓN LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02914/2016 Matrícula: 0639CPP Titular: PORTES Y MONTAJES DEL SUR Nif/Cif: B93403558 Domicilio: AVDA ARIAS DE CELASCO, Nº 39 1C Co Postal: 29601 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 23 de Septiembre de 2016 Vía: A397 Punto kilométrico: 46 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA MARBELLA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO ACREDITA QUE LA MERCANCIA TRANSPORTADA SEA PROPUEDAD DE LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02916/2016 Matrícula: 8356DMV Titular: ALIMENTACION PEPRA, SL Nif/Cif: B29579877 Domicilio: C/ LOS PINOS, Nº 2 POL. INDUSTRIAL Co Postal: 29200 Municipio: ANTEQUERA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 20 de Septiembre de 2016 Vía: A7282 Punto kilométrico: 8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANTEQUERA HASTA HUMILLADERO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO ACREDITA RELACION LABORAL EXISTENTE ENTRE EL TITULAR DEL VEHICULO Y EL CONDUCTOR, TRANSPORTA CONGELADOS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: MA-02938/2016 Matrícula: 9059FLY Titular: MIGUEL ANGEL GONZALEZ ROMERO Nif/Cif: 74877819P Domicilio: C/ VENCEJO 5 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 29 de Noviembre de 2016 Vía: A7282 Punto kilométrico: 8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANTEQUERA HASTA CORDOBA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. CONDUCTOR MANIFIESTA ESTAR DE ALTA Y QUE LAS MERCANCIAS RELACIONADAS CON EMPRESA JUNCO AFRICANO SL. VER FOTOGRAFÍA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02946/2016 Matrícula: 0710FZN Titular: SUMINISTROS JUMARSA SL Nif/Cif: B92076405 Domicilio: GERALD BRENAN 76-A Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 02 de Diciembre de 2016 Vía: A7054R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MERCANCIA AJENA AL TITULAR DEL TRANSPORTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-03037/2016 Matrícula: 6223FNG Titular: MUEBLES TELESFORO HNOS SL Nif/Cif: B14227680 Domicilio: CRTA. RUTE KM 2 (APDO 285) Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 03 de Agosto de 2016 Vía: A367 Punto kilométrico: 23 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LUCENA HASTA RONDA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO ACREDITA QUE LA MERCANCIA TRANSPIRTADA SEA PROPIEDAD DE LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: MA-00342/2017 Matrícula: 9675CWN Titular: LOPEZ ESPINAL JONATHAN Nif/Cif: 49096870N Domicilio: LLOCNOU D'EN FENOLLET, 2-3-11 Co Postal: 46800 Municipio: XATIVA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 14 de Febrero de 2017 Vía: AP-46 Punto kilométrico: 5,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA XATIVA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. TRANSPORTA JAMONES. NO ACREDITA DESTINASTARIO NI TRANSPORTISTA Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-00343/2017 Matrícula: 9675CWN Titular: LOPEZ ESPINAL JONATHAN Nif/Cif: 49096870N Domicilio: LLOCNOU D'EN FENOLLET, 2-3-11 Co Postal: 46800 Municipio: XATIVA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 14 de Febrero de 2017 Vía: AP-46 Punto kilométrico: 5,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA XATIVA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 150 JAMONES Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213, del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, 29071, Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 11 de julio de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 12 de julio de 2017, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, de ejecución recaída en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Fecha ejecución Resolución de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula AL-0972, cuenta 3, sita en calle Valdelinares, portal 1, blq. 1, bajo C, 04009 Almería.

Interesado: María Rodríguez Santiago con DNI 75229664E.
Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.
Tipo de acto a notificar: Fecha ejecución de Resolución del expediente.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación; y por la presente se le notifica:

Que con fecha 10 de julio de 2017 se ha dictado fecha ejecución de Resolución en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la matrícula AL-0972, cuenta 3, sita en calle Vadelinares, portal 1, blq. 1, bajo C, 04009 Almería, fundamentado en incumplimiento establecido en el artículo 15 apartado 2, letra c, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la Dirección Provincial en Almería de AVRA, sita en Maestro Serrano, 3, 2.ª planta, 04004 Almería.

Almería, 12 de julio de 2017.- La Directora Provincial de Almería, Ana María Vinuesa Padilla (Acuerdo de 11.4.2017 del Consejo de Gobierno).

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 10 de julio de 2017, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «En Verdiblanco».

Resolución de 15 de junio de 2017, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de viajes
Persona física: Rafael Córdoba Tobarcia, que actúa con la denominación comercial «En Verdiblanco».
Código identificativo: AN-416448-2.
Domicilio: C/ Afán de Ribera, 102, 1.º B. Sevilla.
Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 10 de julio de 2017.- La Directora General, M.ª del Carmen Arjona Pabón.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 12 de julio de 2017, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de agencias de viajes por resultar desconocidos los domicilios de los interesados.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la notificación en el Boletín Oficial del Estado de las resoluciones de cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de las agencias de viajes abajo citadas, haciéndose constar que los interesados podrán comparecer para el conocimiento íntegro de las mismas, en la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, sita en calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41080, Sevilla.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Agencias de viajes que se citan

Denominación: Salgaran Viajes, S.L., que actúa con la denominación comercial «Viajes Pin Ups».
Código identificativo: AN-046232-2.
Domicilio social: C/ Antonio Ferrandis, 21, 7.º L, Almería.

Persona física: Elisabet Ramírez Jiménez, que actúa con la denominación comercial «Elitravel».
Código identificativo: AN-296414-2.
Domicilio: C/ Campo Real, 9, 2.º A, Vélez-Málaga (Málaga).

Persona física: Tatiana García Martín, que actúa con la denominación comercial «Delsur Viajes y Eventos».
Código identificativo: AN-116122-2.
Domicilio: C/ Oquendo, 10, La Línea de la Concepción (Cádiz).

Sevilla, 12 de julio de 2017.- La Directora General, M.ª del Carmen Arjona Pabón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 12 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva, por el que se notifica acto administrativo correspondiente a expediente en el Registro de Turismo de Andalucía que a continuación se cita.

Intentada la notificación del acto administrativo que se indica a continuación, sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del mismo podrán comparecer las personas interesadas en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Huelva, sita en Calle Jesús Nazareno, 21, 21001 Huelva.

Establecimiento: Vivienda con Fines Turísticos.
Titular: David Andrew Defty.
Expediente: RTD2017HU0247.
Acto notificado: Requerimiento Subsanación.

Dispone de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga. Significándole que, en caso de que no lo hiciera, se tendrá por no presentada su Declaración Responsable, previa resolución expresa, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y el funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Huelva, 12 de julio de 2017.- La Delegada, Carmen Solana Segura.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 7 de julio de 2017, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas, en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

Sevilla, 7 de julio de 2017.- El Director General, Rafael Olvera Porcel.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O

Procedimiento: Sistema de controles para la verificación del cumplimiento de los requisitos y normas de la Condicionalidad.

Extracto del acto notificado: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, relativa a los requisitos y normas de la condicionalidad en relación con las ayudas directas, al sector vitivinícola (reestructuración y reconversión, y arranque del viñedo), y determinadas ayudas al desarrollo rural, supeditadas al cumplimiento de la condicionalidad.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: En las Oficinas Comarcales Agrarias, Delegación Territorial de su provincia, en los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla).

CAMPAÑA	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPEDIENTE	NIF
2014	ANTONIO ALFONSO VALERO	5008293	75529655R
2014	ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA	8016678	28663729W
2014	FUCOSAT S.L.	8016699	B48497739
2015	ROCA CAPRINA S.L.	1003180	B04721684
2015	MERCAVENTAS S.L.	4039423	B29577301
2015	MIGUEL PUENTE QUIROS	4042042	24108129N
2015	MANUEL CASTAÑO NECHVILE	8016792	28818377K
2015	MANUEL HERMOSO GUTIERREZ	8017442	28054280F
2015	ANGEL ZARATE DURAN	8020385	52286234N

CAMPAÑA	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPEDIENTE	NIF
2015	ANGEL ORTIZ MOREJON	8021053	28534884A
2016	JUAN LOPEZ SANCHEZ	1000132	75192482P
2016	ANTONIO PACHECO GARCIA	2005521	75843333M
2016	FERMIN MANUEL CASTRO GARRIDO	6060914	74973675T
2016	LUIS PEREZ LEON	8004946	34077127M

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 12 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada trámite de audiencia relativo a procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de pesca marítima profesional en aguas interiores y marisqueo (Inspección Pesquera).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación del acto que se indica en el domicilio que consta en el expediente, esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a la persona interesada, a cuyo fin se le comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Ronda de los Alunados, s/n, de Jerez de la Frontera, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro:

- Nombre y apellidos/razón social: Don Fernando Torres Escalona.
- NIF/CIF: 52923052Y.
- Procedimiento: Expte. sancionador núm. CA/0234/17.
- Identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia de procedimiento sancionador, de fecha 19.6.2017.
- Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrán interponerse alegaciones ante la persona responsable de la instrucción del expediente en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 12 de julio de 2017.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 12 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada acuerdo de inicio relativo a procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de pesca marítima profesional en aguas interiores y marisqueo (Inspección Pesquera).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación del acto que se indica en el domicilio que consta en el expediente, esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a la persona interesada, a cuyo fin se le comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Ronda de los Alunados, s/n, de Jerez de la Frontera, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro:

Nombre y apellidos/razón social: Don Alejandro de Celis Pinteño.
NIF/CIF: 48974701L.
Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0336/17.
Identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador, de fecha 8.6.2017.
Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto, podrán interponerse alegaciones ante la persona responsable de la instrucción del expediente en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 12 de julio de 2017.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 12 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a las personas interesadas acuerdos de inicio relativos a procedimientos administrativos sancionadores incoados en materia de pesca marítima profesional en aguas interiores y marisqueo (Inspección Pesquera).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación del acto que se indica en el domicilio que consta en el expediente, esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a las personas interesadas, a cuyo fin se les comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Ronda de los Alunados, s/n; de Jerez de la Frontera, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro:

Nombre y apellidos/razón social: Don Jacinto Roca Román.
NIF/CIF: 31851121-P.
Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0341/17.
Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador, de fecha 8.6.2017.
Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto, podrán interponerse alegaciones ante la persona responsable de la instrucción del expediente en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Nombre y apellidos / razón social: Don José Antonio Anelo Barba.
NIF/CIF: 52921747-N.
Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0343/17.
Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador, de fecha 8.6.2017.
Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto, podrán interponerse alegaciones ante la persona responsable de la instrucción del expediente en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 12 de julio de 2017.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 12 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Nombre y apellidos: Don Antonio Maroto Jiménez.
NIF/CIF: 74614045-K.
Domicilio: C/ Antonio Maura, núm. 2- C.P: 18360 Huétor Tájar (Granada).
Procedimiento: Sancionador expt. GR/0213/17, S.A.
Identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia de Procedimiento Sancionador de fecha 19.6.2017.
Recursos o plazo de alegaciones: Dispondrá de 10 días contados a partir del día siguiente al de su publicación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes a su derecho.
Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.ª

2. Nombre y apellidos: Don Juan Fernández Triviño.
NIF/CIF: 44592428-M.
Domicilio: Avda. Los Morenos s/n, Casa 4. C.P.: 29015 Rincón de la Victoria (Málaga).
Procedimiento: Sancionador expt. GR/0143/17, P.M.
Identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia de Procedimiento Sancionador de fecha 23.6.2017.
Recursos o plazo de alegaciones: Dispondrá de 10 días contados a partir del día siguiente al de su publicación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes a su derecho.
Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.ª

3. Nombre y apellidos: Don Francisco Páramo Romero.
NIF/CIF: 74721398-X.
Domicilio: Avda. Europa, núm. 4-3.º C.P: 18690 Almúñecar (Granada).
Procedimiento: Sancionador expt. núm. GR/0567/16, P.M.
Identificación del acto a notificar: Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de fecha 9.6.2017 y 0482180097643.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.ª

Granada, 12 de julio de 2017.- El Delegado, Manuel García Cerezo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art .44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 12 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

Nombre y Apellidos: Francisco López Sánchez.
NIF/CIF: 74639595-H.
Domicilio: C/ Crta. de Benalúa, s/n. C.P. 18500 Guadix (Granada).
Procedimiento: Sancionador expte. núm. S.A. GR/0068/17.
Identificación del acto a notificar: Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de fecha 20.6.2017.
Recursos o plazo de alegaciones: Contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.
Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.ª

Granada, 12 de julio de 2017.- El Delegado, Manuel García Cerezo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 12 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Nombre y apellidos: Don Francisco Santiago Aguilera.
NIF/CIF: 75247079A.
Domicilio: C/ Huertos, núm. 16, C.P. 04620 Vera (Almería).
Procedimiento: Sancionador expte. núm. S.A GR/0293/17.
Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de Procedimiento Sancionador de fecha 7.6.2017.
Recursos o plazo de alegaciones: Dispondrá de diez días contados a partir del día siguiente al de su publicación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes a su derecho.
Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.ª

Granada, 12 de julio de 2017.- El Delegado, Manuel García Cerezo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 12 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Servicio de Agricultura, Ganadería, Industrias y Calidad de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

Nombre y apellidos: David Eurípides Ramírez Martínez.
NIF/CIF: 74.695.038-P.
Domicilio: Plaza Rey Badi, núm. 19, 3.ª A.
Procedimiento: Resolución.
Identificación del acto a notificar: Proceder al archivo de la solicitud de expedición del carné de aplicador de biocidas para la higiene veterinaria por considerarse el desistimiento del mismo conforme a lo dispuesto al artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicha Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualesquiera otras acciones que estime pertinentes.
Acceso al texto íntegro: Servicio de Agricultura, Ganadería, Industrias y Calidad, Departamento de Sanidad Animal, de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 4.ª

Granada, 12 de julio de 2017.- El Delegado, Manuel García Cerezo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 12 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Nombre y apellidos: Don José Córdoba Camacho.
NIF/CIF: 18949707F.
Domicilio: C/ Barriada de las Flores, núm. 13, pl. 3.º, p. 2.
Procedimiento: Sancionador expt. Núm.: S.A GR/0252/17.
Identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia de procedimiento sancionador de fecha 19.6.2017.
Recursos o plazo de alegaciones: Dispondrá de diez días contados a partir del día siguiente al de su publicación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes a su derecho.
Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.ª.

Granada, 12 de julio de 2017.- El Delegado, Manuel García Cerezo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 11 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativos Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, las notificaciones personales en los domicilios que constan en dichos expedientes, este organismo considera procedente efectuar publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de anuncio del intento de notificación de los actos administrativos que se indican a las personas interesadas que se relacionan.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, en donde podrán comparecer, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificados en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

	INTERESADO	NIF/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPTE.	PLAZO DE ALEGACIONES
1	D. ANTONIO DÍAZ BARRAGÁN	28927276S	ACUERDO DE INICIO	HU/0234/17	15 DÍAS
2	D. AGUSTÍN CUSTODIO MÉNDEZ	49059623W	ACUERDO DE INICIO	HU/0232/17	15 DÍAS

Huelva, 11 de julio de 2017.- El Delegado, Pedro Pascual Hernández Verges.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Acuerdo de 15 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, por el que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita. (PP. 1817/2017).

De conformidad con lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en la Disposición Adicional Octava del Decreto 36/2014, de 11 de febrero, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del Informe Ambiental Estratégico de la «Modificación Puntual del PGOU y del Plan Parcial de Ordenación del Sector 3 de Viator», promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Viator, con número de expediente: EAE/AL/037/16.

Segundo. El contenido íntegro de dicho Informe Ambiental Estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la url: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resolucions.

Almería, 15 de junio de 2017.- El Delegado, Antonio Martínez Rodríguez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Acuerdo de 7 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por el que se abre un período de información pública sobre el proyecto que se cita, en el término municipal de Fuente Palmera (Córdoba). (PP. 1703/2017).

Acuerdo de 7 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por el que se abre un período de información pública sobre el proyecto de «Instalaciones de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos» promovido por Reciclados Aguilar y Montenegro 2001, S.L., situado en Polígono de Chacón, parcelas 4 y 5, en el término municipal de Fuente Palmera (Córdoba), con número de expediente: AAU/CO/0006/16, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

De conformidad con lo previsto en el artículo 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, así como en el artículo 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (actualmente derogada por la actual Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pero aplicable a este procedimiento conforme a lo dispuesto en su disposición transitoria tercera), y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

A C U E R D O

Primero. La apertura de un período de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente AAU/CO/0006/16, con la denominación de «Instalaciones de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos», promovido por Reciclados Aguilar y Montenegro 2001, S.L., en el procedimiento de autorización ambiental unificada.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo de 30 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el período de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la url: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica, así como en las dependencias administrativas de esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, sitas en Tomás de Aquino, s/n, Edificio Servicios Múltiples, 7.ª planta, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien

en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Córdoba, 7 de junio de 2017.- El Delegado, Francisco de Paula Algar Torres.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Acuerdo de 3 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por el que se abre un período de información pública sobre el proyecto que se cita, en el término municipal de Pedro Abad, provincia de Córdoba. (PP. 1955/2017).

Acuerdo de 3 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por el que se abre un período de información pública sobre el proyecto de «Matadero avícola con capacidad producción canales superior a 50 ton/día», promovido por Industria Avícola Sureña, S.L., situado en calle Los Industriales, núm. 6, en el término municipal de Pedro Abad, con número de expediente AAI/CO/092/N/17, durante 45 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

De conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Capítulo II, del Título III, de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 18 del Decreto 5/2012, de 17 de enero, de Autorización Ambiental Integrada, así como en el artículo 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (actualmente derogada por la actual Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pero aplicable a este procedimiento conforme a lo dispuesto en su disposición transitoria tercera), y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La apertura de un período de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente AAI/CO/092/N/17, con la denominación de «Matadero avícola con capacidad producción canales superior a 50 ton/día», en el procedimiento de autorización ambiental integrada.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo de 45 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el período de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la url: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica, así como en las dependencias administrativas de esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, sitas en Tomás de Aquino, s/n, Edificio Servicios Múltiples, 7.ª planta, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, o bien en cualquier otro

registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Córdoba, 3 de julio de 2017.- El Delegado, Francisco de Paula Algar Torres.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 28 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Baeza, de bases de convocatoria de una plaza de Administrativo del Patronato de Juventud y Deportes. (PP. 1956/2017).

Doña M.ª Dolores Marín Torres, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Baeza (Jaén).

Hace saber: Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 115, de 19 de junio de 2017, aparecen publicadas íntegramente las bases generales del proceso selectivo para cubrir en propiedad mediante concurso oposición, por promocion interna vertical, dentro de la Oferta de Empleo Público de 2016, una plaza de Administrativo de la plantilla de personal Funcionario del organismo autónomo Patronato de Juventud y Deportes del Ayuntamiento de Baeza, aprobadas por Decreto de Alcaldía de 16 de mayo de 2017.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baeza, 28 de junio de 2017.- La Alcaldesa, M.ª Dolores Marín Torres.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 20 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Fuengirola, de bases y convocatoria para la selección de un Inspector de Tributos y un Auxiliar Técnico. (PP. 1825/2017).

Mediante Resolución 5071/2017, de 8 de junio, de la Concejal Delegada de Personal, se procedió a la aprobación de las bases y convocatoria de una plaza de Inspector de Tributos y otra de Auxiliar Técnico, ambas incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2016.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 116, de 20 de junio de 2017, han sido publicadas las bases íntegras de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al que aparezca el anuncio de la presente convocatoria publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Fuengirola, 20 de junio de 2017.- El Director de Personal, José Venegas Fernández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

Anuncio de 4 de julio de 2017, del Consorcio Unidad Territorial de Desarrollo Local y Tecnológico Salvador Rueda, por el que se hacen públicos los acuerdos de disolución, liquidación y extinción de esta entidad, en cumplimiento de lo acordado por el Consejo Rector de dicho Consorcio. (PP. 1976/2017).

De conformidad con lo establecido en los artículos 49 de los Estatutos, 44 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, 77.4 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, y demás legislación concordante, el Consejo Rector del Consorcio UTEDLT Salvador Rueda acordó, en sesión ordinaria celebrada el 18 de julio de 2013, por unanimidad la disolución del Consorcio. Asimismo, el Consejo Rector del Consorcio acordó, en sesión extraordinaria celebrada el 8 de junio de 2017, por unanimidad, la aprobación del haber resultante de la liquidación, que asciende a 2.532,12 euros, cifra que se tomará como saldo resultante definitivo de la liquidación para su publicación y reparto entre las entidades participantes del Consorcio, y en consecuencia la disolución, liquidación y extinción del Consorcio UTEDLT Salvador Rueda, cuyo expediente consta depositado en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empresa en Málaga. Lo cual se hace público para general conocimiento.

Málaga, 4 de julio de 2017.- El Delegado Territorial EICE, en calidad de Presidente del Consorcio, Mariano Ruiz Araújo.